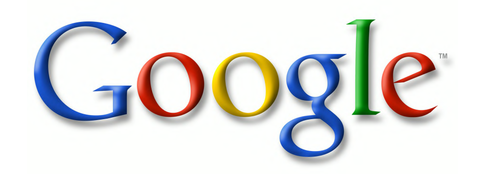






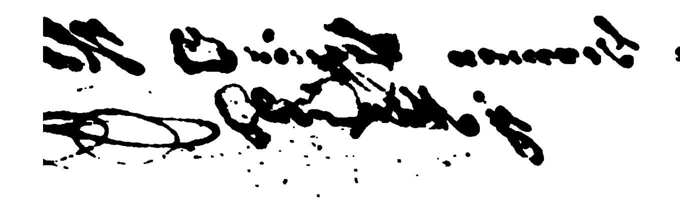
GALERIA
DE ESPAÑOLES CÉLEBRES
CONTEMPORANEOS
ó
BIOGRAFIAS Y RETRATOS
DE
TODOS LOS PERSONAGES DISTINGUIDOS DE NUESTROS DIAS
en las ciencias, en la politica, en las armas, en las letras y en las artes,

PUBLICADAS

POR D. NICOMEDES PASTOR DIAZ
Y
DON FRANCISCO DE CARDENAS.



Madrid:
IMPRENTA DE SANCHIZ, CALLE DE JARDINES, NUM. 36.
1841.



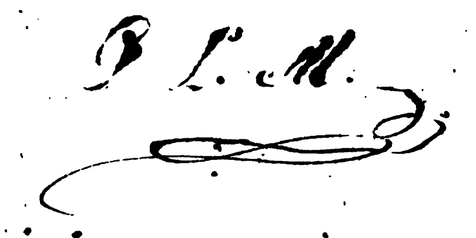
PROLOGO.

Si es cierto que la historia de los pueblos está comprendida toda en la vida de los hombres que en cada periodo sobresalen, nada es mas mas necesario para saber y comprender la historia contemporánea, que las biografías de los hombres que entre nosotros por cualquier título se han distinguido. Faltaba á nuestra literatura una publicacion de esta especie. Ignóranse aun ó están olvidados quizá muchos hechos de nuestros contemporáneos mas célebres: los intereses de partido, y los ódios de bandería, los ha juzgado con sobrada injusticia: tal vez se han elevado reputaciones usurpadas: quizá se atribuyen á algunos hombres cualidades que no les pertenecen, méritos que no han contraido, ó faltas de que no son responsables. Si el que haya de escribir la historia contemporánea buscase los hechos en los periódicos, y los juicios en eso que se llama opinion pública, ni en la opinion pública ni en los periódicos hallaria la verdad histórica que á su fin conviene, sino la verdad encubierta bajo el tupido velo de las pasiones, y á veces la mentira y el absurdo.

Para salvar este escollo, los autores de la presente publicacion tendremos muchos hechos que esclarecer, muchos juicios que rectificar. A todos procuraremos hacer justicia, mas sin apelar para ello á esa ridícula imparcialidad que se funda en la carencia absoluta de sistema, y que es hija

mas bien de la personal conveniencia que de un sincero convencimiento.

Conocidas son ya del público nuestras creencias políticas, y muchas de nuestras opiniones literarias: pues bien, estas opiniones y aquellas creencias, confesadas con toda la buena fé y moderacion que nos es propia, serán la base de nuestros raciocinios, sin que se entienda por ello que la Galería de españoles célebres contemporáneos *será una publicacion de partido, sino una obra de estudio y de conciencia.*



cortesía que le distingue, algo llevado al estremo, como sacado de quicio, y con matices de singularidad, tanto mas notable, cuanto que en él batalla con una condicion violenta, á duras penas reprimida, y aun á veces poderosa á romper el freno que la contiene.

No prometian las apariencias aumentos mas que medianos á la suerte de Arguelles en su mocedad, cuando una comision de que se le encargó vino á empujarle con fuerza en su carrera, siendo origen de sus progresos y elevacion posteriores.

Le distinguia su superior don Manuel Sixto Espinosa, empleado de mérito no comun, cuyo valimiento con el príncipe de la Paz le atrajo mucha parte de la casi universal malquerencia de que el privado era objeto.

En 1804 España habia padecido un atroz insulto de parte del gobierno británico, que en plena paz mandó asaltar y apresar cuatro fragatas de guerra españolas, las cuales navegando portadoras de ricos caudales pertenecientes al estado, y aun á particulares, tuvieron la infeliz suerte de caer en manos del enemigo las tres, y de ser destruida la una con todos cuantos la tripulaban ó venian alli pasageros. Renovóse con esto entre la potencia ofendida y la ofensora la guerra pocos años antes suspendida por la paz de Amiens, guerra en la cual andaba rehacia en tomar parte el gobierno español, separándose del de Francia su aliado, que habiendo sido incluido en el mismo tratado de pacificacion ajustado á fines de 1801, al año y medio volvió á sus hostilidades con notable furia y encono.

Fué calamitosa para nuestra patria la guerra, justamente emprendida si atendemos al acto del cual fué consecuencia inmediata, pero nada prudente y aun provocada un tanto por la condescendencia con que servia el poder de España al de Francia en todos sus ambiciosos proyectos. Llevó nuestra marina en Trafalgar el mas fatal y último golpe terminador de una

ecsistencia la cual si no muy larga ni señalada con victorias, no habia carecido de vigor y lustre. Al mismo tiempo triunfaba del Austria Napoleon, nuestro peligroso y poco síncero amigo. Crecia el emperador francés asi como en poder en soberbia: se le avivaba cada vez mas su ambicion con verse satisfecha en lo mucho que acometia y á que aspiraba, y de su aliado inferior en fuerzas exigia sacrificios intolerables, descubriéndose claro que solo como á servidor sumiso, y dócil instrumento, dejaba reinar en una tierra vecina, á un Borbon, quien ocupaba el solio donde la rama mayor de la familia de los Borbones por largos siglos habia estado gloriosa y solidamente sentada. Fué el gobierno español conociendo lo afrentoso y á la par lo arriesgado de su situacion, templándosele el justo odio contra Inglaterra, á fuerza de otras consideraciones.

En 1806 amenazaba romper la guerra entre Francia y Prusia. El ministerio del rey de España, ó por decirlo con propiedad, el privado que no siendo ya ministro á la sazon, era sin embargo omnipotente, pues ejerciendo cargos cuyo título llevaban otros, juntamente reinaba y gobernaba, creyó llegado el momento en que debia el poder español sacudir el yugo que le dañaba y envilecia, ajustar paces con la Gran Bretaña, y acaso volverse de amigo en contrario de Francia, que llamando á nuestra nacion amiga, la maltrataba y despojaba como á sierva. Para lograr semejante intento, era necesario dar pasos con tiento y cautela suma. Ocurrió hacer ciertas negociaciones en que la caja de amortizacion tendria parte; pensóse en enviar a Inglaterra un comisionado con este objeto, y discurriose que fuese el encargado de la comision una persona incapaz por su empleo de causar recelo, o de llamar la atencion, y apta por su talento y saber para [illegible]desempeño de tratos tan delicados é importantes [illegible] Espinosa, de quien principalmente se valió el príncipe de la Paz en la ocasion á que aho-

ra aqui se hace referencia, eligió para comision tan peliaguda á nuestro Arguelles, mozo todavia, empleado de categoría no alta, pero hábil, instruido y bien criado, prendas propias para salir bien de un encargo en tierra estraña, tal como era el que se le fiaba á su cuidado.

El príncipe de la Paz en sus memorias publicadas en época no muy distante, niega haber dado semejante comision á Arguelles al cual, segun afirma, ni siquiera conocia. Volviendo el conde de Toreno por su paisano que fué su amigo, así como por su propia fama de historiador veraz, ha probado con documentos feacientes que Arguelles fué nombrado para entablar y seguir la alta negociacion que acaba de mencionarse. No es difícil y hasta parece justo encontrar alguna avenencia entre dos asertos tan contrarios. Hubo el príncipe de la Paz de reparar poco en Arguelles, y al recapacitar en el caso á que aludimos, se acordaba solo de Sixto Espinosa, y no del inferior instrumento que este habia empleado. La comision, pues, fué cierta, y que la haya olvidado el entonces encumbrado personage por cuya órden se dió, lejos de ser increible, es, en nuestro sentir, muy probable. Y bien se puede suponer que á la comision dió mayor importancia quien la recibia, porque con la del encargo crecia la de la persona encargada. Haya sido como fuese, pasó á Inglaterra don Agustin de Arguelles, quien pudo hacer poco ó nada para facilitar la paz entre España y aquel gobierno. La Prusia osó levantar su bandera contra Napoelon con estremada arrogancia, pero con infelicísima fortuna, pues como con un soplo, desapareció su poder, vencida en la batalla de Jena, y bastando una derrota á destruir la fábrica entera de un estado. España profirió contra el imperio francés una amenaza imprudente, dando visos de perfidia á una conducta que mostraba aborrecimiento é intencion de dañar á aquel con el cual vivia en amistad apa-

rente y estrecha alianza. A una jactancia necia siguió una humillacion ruin. El gobierno inglés no prestó grande atencion á conatos tímida y recatadamente salidos de Madrid, donde no creian que hubiese valor para romper con un vecino poderoso. Se mudó además el ministerio británico, sucediendo los Toryes á los Whigs; y los nuevos ministros no estaban inclinados á tener por amigos tibios é inseguros á los españoles.

Lo único que alcanzó á hacer Arguelles en su viaje fué grangearse amigos entre personages ingleses de cuenta. Con quien mas estrechó fué con el lord Holland, sobrino del famoso Carlos Fox, y uno de los ministros Whigs en 1806 y 1807, sugeto aficionadísimo á nuestra literatura, tierra y costumbres, amigo de Jovellanos, de Quintana, de Capmani y de otros ilustres españoles de aquellos dias, de instruccion varía y amena, de carácter franco y noble, querido de todos cuantos le trataban, y de cuyo trato gozaban infinitos hombres de mérito, siendo su casa punto donde se juntaban en todo tiempo los ingleses y estrangeros de mas valía por su ingenio y saber; pero político no muy sagaz, en quien no iban hermanados el buen juicio y tino para el manejo de los negocios, con sus otras apreciabilísimas cualidades. Tambien conoció, trató con intimidad nuestro español á Henrique Brougham de su misma edad y cuya fama despues tan subida, estaba entonces en sus comienzos.

Cayó Arguelles malo en Inglaterra, por lo cual, así como por otros motivos, demoró su regreso á su patria, quedándose mas de un año en tierra á la sazon enemiga. Al cabo, fuerza era ya venirse al suelo natal, é iba á emprender su viage en 1808, cuando ocurrieron la invasion de España por las tropas francesas, los escándalos de Bayona, la intentada usurpacion del trono de nuestros reyes por un príncipe de la dinastía napoleónica, y el levantamiento

acerca de las córtes, quedándose su reunion en promesa, difinido el cumplimiento de esta un breve plazo, y no habiendo consentido las desventuras públicas, que señalado definitivamente el dia de la apertura del congreso, pudiese verificarse allí dónde y cuándo se esperaba. Multiplicáronse los reveses padecidos por nuestras armas en la guerra, y subieron de punto en importancia así como en número: rompió y allanó el enemigo la barrera de Sierra Morena; derramáronse las huestes invasoras por las espaciosas y ricas Andalucías, y ocupada Sevilla por un ejército francés, despues de un motin que derribó el supremo gobierno en aquella ciudad, huyeron desordenados á abrigarse en el seguro asilo de Cádiz los depositarios del soberano poder, juntamente con una turba crecida de empleados y particulares resueltos á no sujetarse á la autoridad usurpadora. Desapareció en tan recia borrasca el gobierno de la junta central culpado de no haber sido feliz; pues, si bien lo hecho por el alboroto de Sevilla no fué confirmado en Cádiz, la misma junta despues de haber gobernado á España, no sin gloria, por espacio de diez y seis meses, tuvo que disolverse, traspasando la potestad soberana, en vez de llevarla como intentaba y habia anunciado, delante y al seno mismo de las córtes. Mal podia pensarse en convocar un cuerpo deliberante numeroso, en horas de tanto apuro. Pero la junta central en el punto de espirar ecsigió de la regencia su heredera que la prometida convocacion de las córtes fuese llevada á efecto, sino inmediatamente, en época no remota. Hubo intencion de eludir semejante promesa hecha con juramento, del cual el consejo real, vulgarmente llamado de Castilla, erigiéndose en pontífice para negocios políticos, quiso dar una á manera de dispensa á la regencia que le habia prestado. Pero en la isla Gaditana sitiada por los franceses se habian refugiado unos cuantos escritores de nota y hom-

bres instruidos y de influjo, gente dada á ideas nuevas, apasionada á los gobiernos apellidados mistos, ó libres, deseosa de establecer en su patria con las córtes un sistema aunque monárquico, donde tuviese parte y peso el poder popular, y persuadida de que la inoculacion de las doctrinas honradas con el epiteto de liberales, daria mérito, salud y vigor á la causa que el pueblo defendia. En nacion tan pequeña como venia á ser la que poblaba el recinto contenido entre el puente de Zuazo y el mar que ciñe los muros de Cádiz, tuvo semejante gremio de hombres distinguidos por su patriotismo y saber, un influjo prepotente. El vecindario del mismo CADIZ, compuesto en su mayor parte de comerciantes, acogió con gusto máximas que en todas tierras y ocasiones cuentan á los hombres de tan independiente profesion por sus mas celosos partidarios. Pidióse á la regencia que sin demora juntase las córtes, y fué hecha la peticion en tono que indicaba la preponderancia de los gobernados, y la debilidad de los gobernantes. Entre quienes esforzaban la peticion se distinguian y llevaban la voz dos asturianos; don ALVARO FLORES ESTRADA, y el CONDE DE TORENO. No aparecia dando la cara Argüelles, pero era de las ideas y cotarro particular de que la peticion habia salido. Resistió mal á tanto embate el pobre consejo de regencia, y se apresuró la apertura del congreso deseado.

Pero, dueños los franceses de la mayor parte de la superficie de España, no era fácil hacer en ellas las elecciones, aunque llegó á tanto el entusiasmo patriótico del pueblo español, que por vericuetos y despoblados, aprovechando un parage donde se pudiese votar, acudia á celebrarlas, saliendo en muchos puntos hechas con toda la perfeccion y legalidad posibles. Hubo sin embargo puntos donde el hacer sus operaciones electorales no cupo en los límites de la posibilidad, y eso sucedia en ASTURIAS en

agosto de 1810. Discurrióse pues, en la residencia del gobierno supremo, un medio por donde aquella provincia y otras cuya situacion era idéntica, tuviesen diputados que por ellas representasen la nacion en las córtes. Fué el arbitrio elegido congregar en Cadiz á los naturales de las provincias ocupadas allí residentes, que segun el modo de elegir decretado tuviesen voto, siendo estos los hombres mayores de 25 años, no empleados en servicio doméstico ni manchados por condena legal, ni fallidos, ni deudores á los fondos públicos, ni incapacitados por no estar en uso de su juicio, y hacer que los así congregados, nombrasen un diputado solo con título de suplente que en el congreso hiciese las veces de toda la diputacion correspondiente á su provincia.

Fueron celebradas en Cádiz las juntas electorales en representacion de las provincias dominadas por el enemigo, siguiéndose en su formacion y actos el método dispuesto. Hubo mas concurso que á otras elecciones, á la hecha por Madrid, siendo crecido el número de hijos y vecinos de la capital de España residentes á la sazon alli donde estaba el legítimo gobierno de la monarquía, y llamando particularmente la atencion la persona que habia de aparecer como representante del pueblo por el centro y cabeza de la poblacion de España. No correspondió en sus resultas esta eleccion á la curiosidad y empeño del público, habiendo salido electo diputado un sugeto apreciable, sí, pero hasta entonces de escasa fama y nota. Al revés sucedió en la eleccion por Asturias, á la cual dió grande importancia el valor de los pocos, pero la mayor parte de ellos distinguidos individuos que la hicieron. Presidió el acto el conde del Pinar, asturiano, magistrado antiguo, alto en dignidad, severo y violento en su condicion, de ideas rancias, aunque de bastante saber, hombre empero tan desapacible que ni aun el haber sido perseguido por el príncipe de la Paz le grangeó el favor público, siendo asi

que por entonces la enemistad del valido era un título de recomendacion á los ojos de la preocupada muchedumbre. Portóse el conde con desabrimiento y violencia, aunque sin faltar á su obligacion, pero encontró resistencia á que no estaba acostumbrado, y aquellos á quienes presidia, y sobre todos Arguelles, no le consintieron usar el modo y tono solitos en nuestros magistrados, hechos á ser dominantes en los modales asi como en las acciones. Estuvo reñida la disputa entre el del PINAR y los electores, si bien contenida dentro de los límites de la cortesía. Vencieron al cabo los presididos al presidente, quien con visible despecho agarrando con mano trémula la campanilla dió suelta á media voz á su enojo calificando á sus contrarios de *jacobinos, discípulos dignos de la escuela francesa.»* El suplente elegido por los asturianos fué don AGUSTIN DE ARGUELLES.

Abiertas de alli á poco las córtes empezó en ellas el personage cuya vida refiere el presente artículo á representar uno de los principales papeles, y aun bien puede decirse el primero. De alta estatura, de no mal talle, de figura á la sazon aunque no hermosa, espresiva y noble, de buen metal de voz aunque alguna vez chillona cuando se acaloraba, de feliz memoria, de instruccion varia, vivo en sus afectos, dominado por las ideas reinantes, las cuales dándole fe y con ella vigor le captaban la benevolencia de compañeros y oyentes, acordes con él en opiniones, en gran parte merecia la fama á que se supo remontar, y se mostraba semejante al retrato que, haciéndole favor, de él ha sacado y dado á luz en nuestros dias su amigo el historiador CONDE DE TORENO. Deslustraban al mismo tiempo tantas y tales dotes oratorias algunos defectos no leves.

Quienes oyen hoy al afamado orador de Asturias, y leen ó saben cuanto se le admiraba y alababa, se quedan dudosos acerca de que si la notoria desproporcion ecsistente entre su antigua celebridad y su

mérito real y verdadero consiste en haber el perdido su elocuencia, ó en estar entre nosotros dilatadas y rectificadas las ideas de quienes pueden apreciar, y juzgar á los oradores. En verdad lo uno y lo otro ha sucedido.

Siempre pecó Arguelles de poco lógico, faltándole método en sus discursos, y fuerza y aun esactitud en sus argumentos. Se levantaba á hablar sin plan formado, y daba suelta á su afluencia prodigiosa. Suplia en él la vehemencia de los afectos al vigor en los raciocinios. Por lo sentido brillaba, aunque para brillante le hacia falta la imaginacion, no siendo sus imágenes notables por la viveza ó por la hermosura. Era instruido en materias de que entonces pocos sabian algo. Trataba cuestiones generales, un tanto académicas como acontece en los congresos donde renovándose la máquina toda de un estado, se discute y resuelve sobre legislacion política y general, y no sobre leyes especiales y sobre sucesos y hechos nacidos de las circunstancias. No tenia que defender ni que censurar á un gobierno en sus actos multiplicados y complejos, pues entonces se gobernaba poco ó nada por unos regentes y ministros reducidos á mandar en el recinto de Cádiz y la isla de Leon, y cuya autoridad si bien era reconocida en España donde quiera que no dominaba el enemigo, no era verdaderamente ejercida en las provincias, disponiéndolo alli todo los generales y las juntas á la ventura segun pedian los lances y el estado de la guerra. Por otra parte las córtes en Cádiz poco tenian que hacer con el gobierno, mero ejecutor de sus decretos y no poder cuya índole y conducta son asunto de ecsamen constante. De política estrangera, tampoco podia hablar mucho Arguelles, reduciéndose la de las córtes generales y estraordinarias á esforzar los motivos de odio contra nuestros contrarios los franceses, odio en el pueblo español siempre vivo. La enemiga que á los invasores tenia don Agustin, y su patriotismo fogoso y un tanto

feroz cuadraban bien con los tiempos aquellos cuando la independencia de la nacion de veras y en tan alto grado peligraba.

Asi iba siempre Arguelles por camino llano y bien ayudado por todo cuanto tenia en torno. Si se le presentaba alguna cuestion menos general, y por eso dificil, la trataba y resolvia en consecuencia con las opiniones de su auditorio y con las que abrigaban sus compatriotas mas ardientes en patriotismo y juntamente mas ilustrados.

Bien mirado todo, en la elocuencia del celebrísimo orador de Asturias eran los defectos de aquellos que con la edad crecen, y las perfecciones al revés, de las que debian irse menoscabando y menguando hasta casi desaparecer con la fuerza de los años y la mudanza en sus situaciones.

Quien de mozo era difuso, y perdia el hilo de los raciocinios en sus arengas, en la vejez, amiga de digresiones, de rodeos y de consejas, tenia que convertirse en prolijo y desbarahustado. La pasion vehemente, que parece bien en la época de vigor corporal y mental, y escitada por justos motivos, disuena, y hasta se vuelve ridícula ó poco menos en un cuerpo cascado, y una mente decaida y casi caduca, y cuando nada justifica su violencia.

Por otra parte es Arguelles hombre de los que se mudan poco, preciándose y con razon de consecuente, y la consecuencia perfecta aun cuando sea un mérito en lo social, como hay quienes pretendan y sustenten, no deja de ser un grandísimo obstáculo á los progresos del entendimiento. El famoso orador de 1810, el apellidado entonces divino, bien puede haber decaido del alto puesto á que arribó, pero mal puede haberse elevado, no aspirando en su ambicion á pasar allende el punto donde encontró su antigua reputacion sobrehumana.

La mudanza que no ha habido en don Agustin se ha efectuado en quienes oyen ó leen y juzgan sus dis-

cursos. No es hoy España lo que era desde 1810 á 1814, pues, cuando menos en el conocimiento de la índole y tono de los cuerpos deliberantes, con la lectura y la esperiencia unidas, hemos adelantado infinito. Basta leer y cotejar los periódicos del dia presente con el Conciso ó el Redactor General, publicados en Cádiz mientras vivieron las córtes generales y estraordinarias, para convencerse de que está muy atras de las circunstancias actuales quien se mantiene en la línea donde por entonces estaba el primer término de la ciencia política, del tino y gusto parlamentario, y de la elocuencia.

La de don Agustin empezó á brillar en el debate sobre el proyecto de ley de libertad de imprenta, ó diciéndolo con mas propiedad, de abolicion de la prévia censura. Buenas fueron sin duda aquellas sus oraciones, aunque no pasaron de triviales sus argumentos, manteniéndose la contienda con vagas generalidades por entrambos lados, en que se daban por acsiomas los que á la sazon todavía creidos tales, no pasan hoy en el sentir de los mas entendidos, sino por bastante obscuros problemas. Sin embargo, las razones de don Agustin en aquella discusion valieron mas que todas cuantas le oponian sus adversarios, y ademas agradaba mucho oir por la vez primera en España tratar en público una cuestion semejante, sustentándose en ella la parte que mas alhagaba con copia de erudicion, en pulido estilo, con fuego en la sustancia, en su espresion, en el tono, con modales decorosos, y bien puede decirse mas del trato del mundo que los empleados en el púlpito ó ante los tribunales, únicos lugares donde oian hablar ante una numerosa concurrencia los españoles.

Desde el debate á que acabamos de referirnos gozó Arguelles de la primacía entre sus cólegas. Nadie podia disputársela, pues el americano Mejia, con mas imaginacion y superior agudeza de ingenio, deslustraba los primores de sus arengas con el mal

gusto de su estilo, fruto de sus nada buenos estudios.

Las doctrinas políticas de ARGUELLES eran en gran parte las francesas de 1789, pero con buena mezcla de mácsimas de la escuela inglesa. Como es mas erudito que pensador, desde luego se le vió profundizar poco en las cuestiones, no cuidándose ademas de principios generales para deducir de ellos consecuencias. Influian en él, como acontece á los hombres todos, las pasiones; é influian como en pocos, por ser estremadamente apasionado, aumentando lo violento de su condicion, los esfuerzos que hacia para reprimirlas; de donde se originaba que afectos de odio y de amor á hombres y á clases, le llevaban, sin él conocerlo, á pensar de este ú estotro modo sobre leyes y sobre el giro qne debian darse ó se daba á los debates y negocios.

No bien estuvieron juntas y abiertas las córtes, cuando en ellas se propuso y resolvió que se diese una constitucion á España. Visto el sesgo que llevaban las cosas desde el levantamiento del pueblo en 1808, no podia ir á otro paradero. Nombróse una comision para que trabajase la ley constitucional, y entró en ella don Agustin. El amor ciego y tenaz que despues ha mostrado constantemente á la obra en que tomó parte, dá á creer qne alli depositó cuanto sabia y estimaba justo y conveniente, pero la verdad es que en la constitucion, posteriormente defendida por él con entusiasmo rencoroso, no pocas cosas salieron contra su parecer y su gusto. Se le ha oido confesar que insistió con empeño en hacer compatibles los cargos de ministro y diputado, viéndose obligado sobre ello á ceder á tercas preocupaciones hijas de erróneas doctrinas y escaso saber, y declaradas por la incompatibilidad del uno con el otro carácter, y aun despues de caida por la segunda vez la constitucion de Cádiz y cuando con afectos paternales de acerbo dolor no veia ya en ella don Agustin mas que per-

fecciones, todavia señalaba aquella declaracion como la única ó la mas grave falta del código difunto, de donde le vino la muerte. Ni fué este el único punto en que disintió el orador asturiano de sus compañeros. Pero de otros yerros de aquella imperfectísima obra es ARGUELLES responsable, y lo es singularmente de que estuviesen compuestas las córtes de un cuerpo solo, oponiéndose á que hubiese mas que uno, por no tener un brazo ó estamento compuesto de la alta y rica aristocracia. Y su acalorada tenacidad en volver aun por lo que antes condenó justamente, con su incapacidad de ver yerros donde creyó haber acertado, no deben pasmar á quien conozca lo obstinado de sus opiniones, y lo vivo y profundo de sus resentimientos.

Presentó la comision su trabajo, el cual fué impugnado, no sin acierto, entre otros por los señores INGUANZO y ANER, pero llevaban lo mejor en el debate Arguelles y sus amigos, muy superiores en talento é instruccion á sus adversarios.

Favorecian ademas entonces las circunstancias á los partidarios de una cámara sola, convocadas las córtes enmedio de una guerra hija de un levantamiento en el cual tuvo la principal parte la plebe, siguiéndola en vez de ó acaudillarla ó hacerle resistencia, las clases superiores.

Mientras la constitucion se iba discutiendo y aprobando, ocurrieron en aquellas córtes debates y lances en los cuales como en todo cuanto alli se hablaba y resolvia, llevaba principalmente la voz y caminaba al frente del partido mas numeroso y entendido nuestro Arguelles. Cayeron los señoríos algo de súbito, pero no sin razon, y en público provecho, no mereciendo tacha su abolicion si se hubiese dejado la propiedad bien amparada cuando se estinguian las jurisdicciones. Pero reclamaron los señores contra el despojo, y su reclamacion fué recibida con destemple y aun con furia cuando con no acceder á ella habria bastado. En

el personage cuya vida referimos, tuvo la ira (?) causa muy propia de su carácter receloso, pues vió una trama contra las córtes donde solo deberia haber visto un natural apego á añejas prerogativas.

Con menos justicia y hasta mas furia trató el congreso gaditano á don Miguel de Lardizabal, uno de los cinco que componian el consejo de regencia cuando en 1810 fueron abiertas aquellas córtes. El personage á quien aludimos, hombre de no buena condicion, travieso é imprudente, cuyo saber, menos que mediano, era muy inferior á su presuncion gigante, publicó un folleto donde vituperando la conducta de los diputados en las primeras sesiones y los decretos entonces dados por el cuerpo recien reunido, declaró que él con sus cólegas en la regencia hubiera disuelto el congreso, acabándole en sus primeros pasos, si para ello hubiese tenido fuerzas. Desacuerdo era espresarse así, pero desacuerdo y desafuero fué convertirse las córtes en juez reconociéndose parte y ocuparse en calificar un impreso, y sacar pruebas de una conspiracion, de confesiones hechas y difundidas por la via de la imprenta.

Tuvo gran parte don Agustin de Arguelles en que se diese un decreto tiránico donde nombraban las córtes una comision, mandándole juzgar en Lardizábal al conspirador y al autor del folleto. Dolor dá que aun el conde de Toreno, en su escelente historia de la revolucion de España, no haya conocido la violencia que él con sus cólegas contribuyó á cometer en la ocasion á que ahora aludimos.

Otro acto menos reprensible, pero asimismo irregular cual fue la causa hecha al consejo real, tambien por comision nombrada al intento por la parte su contraria, fué tambien defendido por Arguelles. Calló este y no mas, pero en caso en que el silencio pudiera parecer delito cuando á impulso de un motin empezado por los concurrentes á las sesiones del con-

grèso dentro del mismo salon, tuvo que huir de su puesto el diputado VALIENTE.

Pero lo que mas remontó la reputacion de don Agustin, y de donde empezaron sus parciales á darle el título de divino (calificacion que despues le ha quedado, conservándosela algunos como epiteto honorífico, y otros como apodo) fué un discurso impugnando ciertas propoposiciones de un su cólega cuyo apellido era VERA Y PANTOJA.

No pasaba el tal diputado, á quien semejante lid dió fama, de ser un buen señor, corto de luces, y no mas largo en saber, nada arrojado ni diestro, con modales y trazas de caballero de provincia, pero sirvió de instrumento á personas mas mañeras que valientes, leyendo un largo discurso de agena mano, y apenas entendido por quien le leia, donde sobre desaprobarse cuanto hasta allí habia hecho el congreso, se proponia nombrar regente de España á nuestra infanta consorte del príncipe heredero y regente de Portugal y del Brasil, la señora doña Carlota Josefa. Disgustaba la idea de semejante nombramiento al gobierno inglés cuyo influjo en todo lo que se hacia en España era á la sazon poderoso. Desagradaba no menos á los liberales que si bien respetaban la monarquía, eran poco afectos á las personas de la familia real, y pues no tenian en casa rey ni príncipes, no querian traerlos de afuera.

No acomodaba el pensamiento á otras personas de buen seso enteradas de la dura y mala condicion de la princesa á quien se proponia para regente, y juntamente recelosas de que, llegándonos ella á gobernar, quedase sacrificado al interés de Portugal el de España.

Hermoso campo se presentó á don Agustin entrando á pelear por la honra del cuerpo de que era miembro, defendiéndole en toda su conducta agriamente censurada, contra un adversario en estremo débil y ridículo por aparecer obediente á ageno mo-

vimiento y asi como dócil, sin conocimiento de la calidad de su accion, y de la índole de la fuerza á que servia. Aprovechó el orador de Asturias lo ventajoso de su situacion en un discurso elocuente, si bien no esento de las faltas comunes en sus oraciones, pero compensando los defectos con primores y perfecciones de naturaleza superior, y logrando embelesar á su auditorio y confundir á la flaca parte su contraria.

Grande alboroto causó en Cádiz el discurso á que nos referimos. Los amigos de Arguelles hablaron de hacer y grabar su retrato con este motivo, para perpetuar con la efigie del orador su memoria y la de su arenga. Por via de burla hubo asimismo algunos de la opinion llamada entonces servil, á los cuales se agregaban unos zumbones que á ninguno de los partidos contrincantes correspondian, que propusieron sacar tambien á lucir en estampa la imágen del buen VERA Y PANTOJA. Pero de esta intencion satírica, mero despique de vencidos, ó traza de bufones, y nunca llevada á efecto, no quedó rastro sino en la memoria de gentes que hasta de frívolas menudencias se acuerdan, al paso que don Agustin de Arguelles y su victorioso discurso aumentaron y afianzaron una altísima gloria anteriormente adquirida.

Nada perdió la del diputado de Asturias mientras duraron las córtes generales y estraordinarias. Habíale nombrado diputado en propiedad su provincia juntamente con otros individuos de mérito, hechas alli regularmente las elecciones, donde se ratificó con gusto lo ejecutado en Cádiz al elegir suplente. Todo le salia á medida de su deseo. Íbase aprobando la constitucion casi tal cual la habia propuesto la comision encargada de formarla. El mayor revés que esta tuvo fué declararse contra su dictámen que no pudiesen ser reelegidos inmediatamente quienes eran diputados á córtes, y en el cual se copiaba otro de los franceses en los tiempos primeros de sus revueltas y ensayos

constitucionales. Arguelles en las discusiones importantes brillaba siempre y vencia, viniendo en suma á ser tanto cuanto el tipo, el dominador de aquel congreso. En un punto únicamente perdió mas de una vez con la votacion alguna parte del aura popular, y fué cuando, ya embozadamente, ya á las claras, propuso que de los diputados á córtes fuesen elegidos los ministros y aun los regentes. Parecido en esto el orador español al insigne francés MIRABEAU, (al cual por otra parte se quedó siempre inferiorísimo, aunque con él tuvo la semejanza de representar en las córtes de Cádiz un papel idéntico al que representó su gran modelo en la asamblea constituyente de Francia) solo se estrelló cuando hubo de chocar con la envidia, y sospechando de querer él ser ministro, vió desechadas sus proposiciones, mas por frustrar en él la supuesta ambicion, que por razones de pública conveniencia. Aunque don Agustin posteriormente en vez de codiciar, ha rehuido ser ministro instado á serlo en varias ocasiones, quizá en aquella época miraba el ministerio como objeto de su lícita ambicion, en lo cual digno seria, no de disculpa sino de alabanza, si movido por noble estímulo, anhelaba plantear un sistema y dirigir los negocios conforme á lo que en su sentir pedia el comun provecho.

En el último periodo de las córtes de 1810 hecha y promulgada la constitucion, vencedor el congreso de toda resistencia, y superior á cualquier obstáculo, y formada en él una mayoría crecida y constante, el papel de Arguelles fué mas fácil de desempeñar, tratándose no de conseguir la victoria en lides reñidas, sino de mantenerse en la mal disputada posesion de lo adquirido. Lucieron los oradores en el largo debate á que dió márgen la propuesta abolicion del tribunal de la fé, pero fué flaca y pobre la resistencia que encontraron, porque antes de resolverse su acabamiento, la inquisicion estaba difunta. No dejó de hablar en aquella brillante discusion don Agustin, y ha-

bló bien, pero tuvo quien en el debate peleando á su lado, le igualase y aun le escediese.

En otra ocasion, se señaló el orador de Asturias, que fué en cierto modo la última importante de su vida política en su época primera.

Cuando se abrieron las córtes en setiembre de 1810 encontraron gobernando un consejo de regencia poco amigo, el cual habiendo andado rehacio en juntarlas, no se mostró satisfecho de sus primeras resoluciones, aunque no osó resistirles contentándose con usar de mezquinas tretas para ponerles estorbos. Sin embargo el recien reunido congreso enseñoreado de toda la autoridad y soberanía á nombre de la nacion, confirmó interinamente en el uso de la potestad ejecutiva á su débil adversario. Pero pronto fué nombrada por las córtes regencia nueva de tres vocales, la que si bien compuesta de hombres dignísimos, aunque dos de ellos escasamente conocidos, no brilló como gobierno. Ni era en verdad posible que se distinguiese una autoridad, si con título superior, en la realidad subalterna, que obediente á mayor poder gobernaba en estrecho recinto. Acabada de aprobar la constitucion y antes de promulgarla pareció oportuno mudar otra vez de regentes, y en esta ocasion se pensó en nombrarlos de mas brillo y en concederles mas amplías facultades. Se hizo el nombramiento por las córtes, y despues de meditar en él mucho, y de constituirse el cuerpo en sesion secreta, con traza de presos los diputados á guisa de cardenales en conclave, acaeció como suele suceder en elecciones hechas por votantes, ni muy crecidos ni muy cortos en número, y fué salir nombrada una regencia que casi á nadie satisfizo. Andando el tiempo, creció el disgusto de las córtes respecto á su obra, al cual correspondian los regentes; pero como durante la gobernacion de estos, favoreció la victoria las armas de los ingleses nuestros aliados y con ello quedó libre de la dominacion francesa una gran parte de España, vino el gobierno, ó digamos,

el poder ejecutivo, aunque escaso en fuerzas y no mas rico en concepto, á cobrar un tanto de robustez ó de influjo. Envalentonóse viéndose mas poderoso: allegóse al partido opuesto á las reformas constitucionales al cual desde sus principios estaba inclinado: crecieron tan malas disposiciones con haber salido de la regencia el CONDE DE LA BISBAL, entrando á sucederle en el cargo don JUAN PEREZ VILLAMIL de opiniones menos liberales todavia. Fué la guerra entre las córtes y la regencia por algun tiempo sorda, viviendo entre sí, si es lícita la comparacion, como matrimonio mal avenido aunque no divorciado. Con motivo de la abolicion del tribunal de la fé, poco grata á una porcion del pueblo crecida, aunque ignorante, y de poder muy corto, creyeron los regentes que podian levantar bandera declarándose independientes, lo cual equivalia á declararse enemigos. El congreso con mas presuncion que justiciero tino, no contento con haber acertado aboliendo la inquisicion, pretendió justificar su acierto con razones, y ecsigió del clero no solo que tuviese por buenas las que le daba, sino que las confesase tales, publicándolas en medio de los oficios de la iglesia. Resistieron algunos párrocos á la pretension aunque singular comun en quienes chocando con ciertas doctrinas, ecsigen de los que las creen y sustentan que den apoyo á lo mismo que juzgan falso y repugnan como dañoso. La regencia, sin atreverse á favorecer desembozadamente á los que resistian usó con ellos de contemplaciones equivalentes en su índole y hasta cierto punto en sus efectos á una aprobacion de la resistencia, dando al mismo tiempo otros pasos por donde mostraba intenciones de sostenerse en su tímido atrevimiento. Las córtes se encendieron en ira. Don AGUSTIN DE ARGUELLES levantándose llevó la voz como solia en las grandes ocasiones. Despues de un largo y violento discurso propuso que fuese depuesta la regencia. Fué aprobada la proposicion por crecido número de votos, pero no en todo

cuanto encerraba pues estendia á pedir que fuesen parte de una regencia nueva dos diputados á córtes y en eso tropezó y fracasó el orador como le sucedia cuando intentaba dar entrada á los miembros del cuerpo legislador en el poder ejecutivo. La regencia se manifestó mal preparada á una lid á que no sin arrogancia habia retado á su competidor, y cayó sin dignidad, dando pruebas de haber sido imprudente y no valerosa. Acarreó á nuestro don Agustin este suceso por un lado aumento de poder y gloria, y por el lado contrario odio tan enconado cuanto acerbo.

Acercábase en tanto el término de la vida de aquellas córtes, y como desacertadamente no podian los diputados ser reelegidos, ni tampoco obtener empleos hasta pasarse algun plazo despues de concluir en la diputacion, Arguelles, asi como sus cólegas, hubo de irse preparando á volver á la vida privada. Oportuno será añadir que en los últimos dias del congreso constituyente sobre estar cansado el divino orador de Asturias tenia ya quien le disputase y en sentir de muchos le hubiese arrebatado la palma de la elocuencia, no como opositor, sino como rival sustentando sus mismas opiniones. Era este el recien elegido diputado don Isidoro Antillon, declamador fogoso al par que literato de vasta instruccion y escritor distinguido.

Tambien por aquel tiempo llevó un recio golpe sino la fama la venerada autoridad de nuestro Arguelles. Elegidos los diputados á las córtes ordinarias de 1813 y 14 cerró el congreso constituyente sus sesiones. Asomó entonces en Cádiz, la fiebre amarilla, azote de aquella poblacion muchos años. Pugnaban á la sazon los contrarios á la constitucion y á las reformas por trasladar el gobierno de Cádiz á Madrid, libre ya no solo del yugo francés, sino aun del peligro de recibirle de nuevo. Resistian por lo mismo la traslacion los constitucionales. Pero el miedo á la epidemia pudo mucho y asi no bien fué constante que em-

pezaban sus estragos, cuando subitamente resolvió la regencia abandonar á Cádiz yéndose á abrir las prócsimas córtes á otro punto. Dió las órdenes al intento al recien nombrado ministro de la gobernacion don Juan Alvarez Guerra, liberal conocido, y de nota, muy íntimo y del cotarro de don Agustin. Los constitucionales de menos valer á una con los gaditanos á quienes no acomodaba ver salir el gobierno de Cádiz, lanzaron un grito de indignacion luego que supieron la para ellos desagradable noticia del prócsimo viage. Protestando como se hace siempre en casos semejantes que no habia epidemia, se alborotaron unos cuantos ociosos é inquietos, y estalló un medio motin, el primero en que liberales se rebelaban contra cosa dispuesta por sus caudillos. Venció el poder de la asonada al de las leyes y de la autoridad que á nombre de ellas procedia. Procedióse á la escandalosa ilegalidad de juntar á viva fuerza las córtes estraordinarias, cuya vida legal habia cesado, cerradas definitivamente con las solemnidades debidas las sesiones, y habiendo los diputados de las córtes sucesoras celebrado ya juntas preparatorias para constituirse. Congregáronse con humillacion los dispersos miembros del ya difunto cuerpo constituyente; pero el consunto cadaver movido como por galvanismo no cobró sino una vida imperfecta y engañosa. Quiso hablar y dijo algunas frases Arguelles en defensa de la legalidad y de la razon, pero le iba contraria brava la corriente, y siendo el orador poco menos que silvado, y desaprobada y desobedecida la resolucion del gobierno, quedó resuelto en agravio de la verdad, que se disfrutaba en Cádiz de cabal salud, en menosprecio de las leyes, que las órdenes de la legítima autoridad no fuesen cumplidas, y en desdoro de don Agustin y de sus amigos que sus palabras, aun teniendo en su favor la justicia, eran en alguna ocasion, yendo destinadas á sujetar el interes y las preocupaciones de la muchedumbre, tenidas por de es-

caso valor, y probadas por de levianísimo peso.

Pronto se vió con cuanto desacuerdo se habia procedido en aquella demasía. Embravecióse y difundióse el mal pestilente, cayendo víctimas de su rigor algunos diputados. Recien reunidas las nuevas córtes hubieron de salir de Cádiz apresuradamente, pero se fueron á la isla de Leon donde por espacio de cerca de dos meses celebraron sus sesiones.

Don Agustin Arguelles desocupado y sin responsabilidad pasó á divertir su ocio á la villa de Chiclana donde fué acometido de la epidemia, pero benignamente. Restablecido al tiempo que las córtes y la regencia se trasladaban á Madrid, pasó él tambien á la antigua capital de España.

Aunque no tuviese el distinguido ex-diputado por Asturias empleo alguno, su vida pasada hacia de él un personage de la primera nota y valía. Asi que, dividida la nacion española en dos bandos políticos, y crecido y vigoroso el contrario á la constitucion, y empeñada entre las opuestas parcialidades viva y sañuda guerra, los tiros disparados á la hueste constitucional iban principalmente asestados á Arguelles como á su mas ilustre caudillo. Como para vencer á un enemigo no tienen escrúpulo los combatientes de hacer uso hasta de inicuos ardides, discurrieron los adversarios de los constitucionales urdir una trama infernal en que enredar á los que eran objeto de su odio y temor. Alquilaron á un estrangero de condicion humilde, vicioso y ruin, para que fingiéndose general francés y dejándose prender declarase haber servido de instrumento á tratos, por donde Arguelles y otros sus amigos y compañeros se avenian con el gobierno de Napoleon á fin de establecer en España una república. Tomó el malvado farsante el nombre supuesto de Audinot sin duda por sonar semejante al bien conocido francés del ilustre general Oudinot, mariscal de Francia, y duque de Reggio. Grande escándalo causaron el apresamiento del embustero alquilon y

sus declaraciones: fingian creer su patraña los que se la dictaban, y no faltaban crédulos á quienes pareciesen verdades tan mal fraguadas mentiras. Activó la regencia favorable á los calumniados la causa formada al impostor, deseando probar claramente el falso testimonio levantando por el acusador, y quienes le empleaban. Oponíase al logro de tan justo deseo el modo de enjuiciar que entonces habia en España, y que hoy todavia con ligera variacion subsiste, por el cual aparecen siempre así el delito como la inocencia dudosos. Alargóse el proceso al cual un gran trastorno político vino á dar caracter diferente del que hasta allí tenia.

Vencido Napoleon en Alemania, entró en tratos con el rey Fernando su cautivo, y sin haberlos concluido, ni roto, le dió libertad para volver á España. Entró en su patria el rescatado príncipe como cabeza de partido irritado, siendo así que en vez de ofensas solamente habia recibido servicios y favores, y no como rey y rey agradecido, neutral entre los dos opuestos bandos los cuales de consuno habian contribuido con notables sacrificios y esfuerzos á volverle al trono, aun cuando uno con otro peleasen encarnizadamente. Mal podian y no intentaron los constitucionales resistir al poder de un monarca á quien adoraba locamente la nacion sin conocerle, y cuyo nombre aclamado habia sido la voz de la recien concluida cruda guerra, y era el grito de la victoria. Aunque no resistido Fernando infamó desde luego como rebeldes y traidores á aquellos á quienes debia, aun desaprobándoles algunos de sus hechos, aplaudir y galardonar como leales. Favorecíale la circunstancia de haber caido con el emperador francés la revolucion antigua, restablecida en la nacion vecina la dinastía de los Borbones. Dió el rey de España un decreto en Valencia á 4 de mayo de 1814 en el cual antes de hacer promesas cuyo cumplimiento en el modo mismo de hacerlas se declaraba imposible, se desató en

invectivas contra los constitucionales, achacándoles sin razon culpas y yerros de que estaban inocentes, abultando enormemente sus desaciertos y menos loables acciones, y destemplándose en el vituperio, con mengua de la dignidad real, tanto cuanto en agravio de la equidad y del buen juicio. A tanta violencia en las palabras siguió otra mayor y mas injusta en las obras. Fueron presos los regentes y varios diputados de las córtes á la sazon juntas y de las de 1810 algo antes disueltas, asi como varias personas mas, todas ellas de las que habian hecho servicios y gran papel en los sucesos cuyo objeto felizmente logrado, era el rescate del príncipe cautivo. No fué por consiguiente olvidado Arguelles quien, sabedor ántes, si bien confusamente, de lo que se preparaba, bien pudo huir como hicieron otros á quienes amenazaba igual duro destino, pero prefirió quedarse seguro de su inocencia y recto proceder, y quizá no pensando por otra parte, que tan inicua y frenéticamente se cebase en su persona y fama la rabia enconada de sus perseguidores.

En la vida de nuestro don Agustin acaso es la época de que ahora hablamos la mas honrosa á su caracter. En verdad el del sugeto cuyos hechos aquí referimos es de los propios para llevar con mas lustre la adversa que la próspera fortuna, bien que en ambas manifieste buenas prendas y asimismo faltas nada leves.

A Arguelles y á sus compañeros era necesario buscar delitos para justificar el tratamiento de que se los hacia víctimas. Mil ridículas atrocidades fueron discurridas para lograr tan abominable intento. Enojoso seria ir contando las estravagantes invenciones de los perseguidores para encontrar un medio algo decente de condenar á los enjuiciados. Pero en la persecucion general era distinguido el orador de Asturias como blanco de mas furor y mas encono, distinguiéndose tambien él por

su heróica fortaleza. Entre las trazas de sus acusadores, propias para mover tanto cuanto á indignacion, á risa, merece señalado lugar la siguiente. Siendo mozo don Agustin se habia dado en su casa hospedage á un moro que naufragó en la vecina costa, y agradecido el buen musulman al cristiano agasajo con que se le trató, quiso dejar un testimonio de su gratitud y para ello escribió en su lengua arábiga algunas frases del Alcorán, las cuales entregó á guardar á la familia su favorecedora. Conservaba Arguelles como una rareza el tal escrito que no entendia, el cual con sus papeles cayó en poder de sus prendedores en la noche de su desgracia. Dieron golpe á ignórantes rábulas unas letras que les parecian garabatos, y creyeron haber topado con una cifra usada para encubrir y llevar á cabo negras traiciones. No faltó quien sospechára lo que era aquella escritura desconocida. Llaman para ecsaminarla á persona inteligente en el árabe, y fué tan vil aquel á quien se llamó, que no dió testimonio de la verdad, pues declarando las frases en la apariencia arábigas soltó en añadidura que bien podrian ser otra cosa de mala especie. Al cabo intervino un moro, quien viendo la obra de su paisano empezó á clamar con calor y ahinco que eran aquellos versículos del Alcorán, y que quien era creido culpado por tenerlos en su poder, merecia ser declarado inocente luego, luego. No pasó pues á mas en el proceso este incidente, oscurecido entre otros de índole igualmente absurda ó perversa.

Mas importancia tuvo la continuacion de la causa del supuesto Audinot. Mudadas las circunstancias, el impostor era favorecido en sus malvados intentos. Habiendo él designado á Arguelles como el principal personage, con quien habia tenido tratos, hubo de traerse á ambos á careo, formando para empezar el acto, rueda de presos á fin de

que el denunciador conociese y señalase entre otros al denunciado. Presidia y dirigia el procedimiento judicial el CONDE DEL PINAR, tirano como queda dicho y vengativo, al parecer con ansias vivas de perder en el preso á un antiguo enemigo acérrimo, y mandando llamar ante sí á don AGUSTIN DE ARGUELLES, y ocultándole el motivo porque se le traia á comparecer le hizo poner en la rueda. Formaban esta varios mozos del cuartel de guardias de corps donde gemian encarcelados, los mas distinguidos de los cautivos constitucionales. Para que se logre el fin al cual sirven las ruedas de presos, han de ir vestidos de una moda igual ó semejante todos cuantos las componen, pues necesario es que por el conocimiento del rostro y talle del acusado y no por otra señal acredite el acusador cual es aquel á quien atribuye el delito. No se hizo asi entonces, pues Arguelles fué estraido de su encierro con su trage de preso, crecida la barba, mal compuesto el cabello, y en medio de eso con ropa aunque casera, no de sirviente; al paso que los mozos llevaban puestas sus vestiduras diarias, por donde quien menos conociese al acusado, habria de distinguirle de los demas circunstantes. Vió al momento don Agustin tamaña y tan inicua irregularidad, por otro lado ridícula (pues á persona tan notable como él era, le conocian de vista sin haberle tratado individuos á millares) y con vehemencia, pero sin perder su entereza preguntó *¿si era aquella rueda de presos?—A V. ¿qué le importa?* fue la respuesta, sobre atroz, nada cuerda del injusto juez. Aprovechando el maltratado cautivo unas espresiones tan imprudentes de su perseguidor, protestó enérgicamente contra tal atropellamiento de la justicia. Insistió el CONDE DEL PINAR en llevar adelante el acto, y mandó salir al llamado Audinot, el cual presentándose, dejó ver su cara y talle no mejores que su alma, y preguntado si conocia quien de los circunstantes era don AGUSTIN DE ARGUELLES,

le señaló al momento, como era de suponer, entre los que componian la rueda. Subió entonces al último punto la indignacion de la ilustre víctima, quien, cuando se le acercó el impostor, casi se lanzó á embestirle y tronando contra él y contra el juez, y los participantes en tales enormidades, con noble aunque apasionado acento, conservando la dignidad en medio de la ira, logró confundir á sus opresores, quedándose el calumniador casi anonadado de vergüenza y miedo, y no pudiendo el juez á pesar de lo duro de su condicion, y de lo elevado de su puesto, dejar de dar muestras de turbado y pesaroso. Fué tan alborotada aquella escena que hubo de oirse en los calabozos vecinos. Acabóse el acto atropelladamente, volvió el encarcelado á su encierro, salióse con ánimo al parecer nada satisfecho ni tranquilo el juez, y desde sus prisiones las otras víctimas con altas voces, entre las cuales sonaba superior la del señor Martinez de la Rosa, aumentaron el terror del magistrado, apellidándole repetidas veces *tirano*; palabra que retumbó lúgubre y amenazadora por las altas bóvedas de aquel espacioso edificio.

Terminó este lance la carrera del falso Audinot, quien abandonado por los que de él se habian servido como de instrumento, y arrepentido por no haber sacado de sus maldades el fruto por otros prometido ó por él mismo esperado, cayó en la obscuridad, habiendo, segun cuentan, tras de manifestar intenciones de confesarse delincuente, y declarar sus cómplices, acabado miserablemente su vida.

No porque se malograsen semejantes trazas para probar las culpas de los enjuiciados, escaparon estos sin castigo. Porque si bien judicialmente no fueron sentenciados, un decreto real mandando sobreseer en en sus causas, los condenó á diferentes graves penas. No cayó sobre Argüelles la mas rigorosa, pues cuando á otros sus compañeros les enviaban á los horri-

bles presidios del *Peñon de Velez*, *Melilla* y *Alhucemas*, él fué destinado á la harto mas agradable residencia de *Ceuta*, haciéndole soldado raso del regimiento que lleva el nombre del *Fijo* de aquella plaza.

Partieron juntos de Madrid á sus respectivos destinos varios de los condenados, y continuaron asi hasta Málaga, donde se separaron con amarga pena.

Llegado Arguelles á Ceuta, fué reconocido como forzado recluta, y declarado inútil para el servicio, por lo cual pasó de soldado á presidario, variando con ello poco su condena, porque de los trabajos anejos á su situacion, estaba esento, y la infamia del papel que le hacian representar, no caia sobre él de manera alguna, cubriendo la reputacion de quienes alli le habian enviado y tenian. Como en Ceuta no faltan distinciones, siendo allí el trato social agradable; el ilustre presidario, objeto de agasajo y obsequios, pasaba en medio de su mala ventura tolerablemente la vida. Pero el ciego encono del gobierno su enemigo no consintió esta mitigacion en el padecer de sus víctimas, cometiendo la enormidad de dar nueva pena á quien ya llevaba una y no leve. Fué de súbito otra vez preso don Agustin juntamente con varios de sus compañeros de presidio, tras de preso embarcado sin saberse á donde iba, siendo de temer cualquiera estremo de injusto rigor, y al cabo depositado en Alcudia, puerto y pueblecillo amurallado en la parte oriental de la isla de Mallorca, y lugar conocido por lo sumamente dañino de su clima, pues rodeado de charcos y cenagales y falto de ventilacion, sirve de sepulcro á cuantos forasteros le van á habitar acometidos de tercianas rebeldes con frecuencia convertidas en perniciosas, de calenturas pútridas, ó de otras dolencias no menos fatales. No será acriminar injustamente á los que dictaron la traslacion de los presos á aquel lugar, decir que allí los enviaron con el intento de quitarles lentamente la vida.

Mas de tres años pasó Arguelles en tan duro cau-

tiverio. Vió morir víctimas de aquel horroroso clima á algunos de sus compañeros de prision y fué acometido de tercianas pertinaces con señales ademas de una enfermedad crónica del hígado ó del estómago.

Pero en medio de sus padecimientos traslucieron un dia los presos que el gobierno de Madrid se veia en grave apuro y peligro. Hablábase de haberse sublevado el ejército destinado á Ultramar, publicando la constitucion de 1812. Se nombraba á un don Rafael del Riego, asturiano y comandante de batallon, y á un don Antonio Quiroga, coronel, como caudillos de la empresa, la cual seguia con fortuna próspera á los levantados. Contábanse cosas increibles, pero con visos de ser solo abultadas, habiendo en ellas no poco cierto. No cuadraba bien con tales relaciones el estado de los negocios, pues seguian los presos en su triste estado y no constaba que el gobierno de Madrid hubiese variado de forma ó de conducta. Algo despues no solo se suponia la sublevacion no sujeta y hasta pujante, sino que aseguraban haberse alzado en Galicia, en Asturias, en Aragon, varios soldados y paisanos, asimismo en favor de la causa constitucional, nombrando juntas. Todo se volvia confusiones, y con las esperanzas alegres crecia tambien el temor, no fuese que vencedor é irritado el gobierno, se estremase en crueldades, castigando en los sugetos la accion de los rebeldes. Habia entrado y mediado marzo de 1820 sin salirse de una situacion tan agitada, cuando un dia por la playa vecina á Alcudia se divisó corriendo á escape y como procedente de Palma, capital de la isla, un ginete de buen porte con trazas de alborozado en su apresuramiento. Llegó el tal esperado nuncio de nuevas importantes, siendo las que trajo pasmosas y tan gratas á los presos cuanto serlo podian. La constitucion de 1812 estaba proclamada en toda España, inclusa la capital. Fernando VII la habia jurado y reinaba ya por ella; los cautivos no solo quedaban libres, sino que salian de su prision triunfantes.

Arguelles y sus compañeros desde el horrible lugar donde estaban padeciendo se partieron inmediatamente á Palma, y embarcándose de alli á pocos dias llegaron á tomar tierra en la peninsula en el puerto de Barcelona. Con señalados festejos y altas honras fueron acogidos en aquella populosa, rica é ilustrada ciudad, siendo Arguelles como el de mas nota y nombradía entre sus compañeros de viage quien recibió mayores muestras de amor y respeto.

Hasta entonces se hubo de figurar don AGUSTIN que iba á vivir agradable y descansadamente y cuando mas á trabajar como diputado en las córtes que, con arreglo á la constitucion, estaban convocadas. Pero inesperadamente se halló con la novedad de haber sido nombrado ministro de la gobernacion de la peninsula, ministro del rey de cuya órden le habian venido tantos daños, ministro á quien Fernando VII no habia podido elegir sino por fuerza, y ministro incapaz de merecer la confianza del monarca ó de darle él la suya.

Bien conoció nuestro Arguelles cuan mal estaba en el ministerio en situacion semejante. Podriasele culpar con motivo de haber admitido el nombramiento, pero habia razones poderosas que le movian á aceptar, y hoy mismo justifican su conducta en este punto. Andaban á la sazon muy inquietos los ánimos y fué necesario ver desempeñando el cargo de ministro al orador famoso de las córtes de 1810 y á otros de la misma categoria, para que se serenase una agitacion cuyos efectos podian haber sido fatales.

Quien conozca al hombre en los secretos y contradicciones de su espiritu habrá de convencerse de que el mismo interesado no acertaria á resolver, bien consultada la propia conciencia, hasta que punto fué en Arguelles sacrificio y hasta donde fue para él una satisfaccion el encargarse en aquellos momentos del gobierno del estado. Y del gobierno decimos y no de una parte de él, porque si bien el célebre diputado

de Asturias no fué presidente del consejo de ministros (dignidad entonces todavia no conocida en nuestra nacion) por la fama de su nombre superior á la de sus cólegas vino á representàr el principal papel entre sus compañeros, de quienes fué verdaderamente cabeza.

Creia Arguelles no sin fundamento que estaban mal seguras la constitucion y la revolucion reinando el mismo rey á quien la segunda habia privado y la primera mantenia despojado del poder absoluto. Tampoco desconocia que la ley constitucional vigente dejaba la autoridad del trono demasiado limitada. Por obligacion pues de defender y sustentar la potestad de que era ministro tanto cuanto por razones de conveniencia pública, se determinó á volver con vigor y firmeza por el lustre y fuerza del gobierno de la monarquía.

Fué generoso contribuyendo al olvido de grandes agravios. Mucho le hubo de costar, vista su condicion vengativa que tanto se ha manifestado en épocas posteriores, y realza el mérito de su conducta haber tenido que vencerse con sumo trabajo para observarla, pero el esfuerzo meritorio no dejaba de descubrirse y asi en su generosidad asomaba el odio que disimula, y no la bondad que olvida.

Mostró desmedida parcialidad á las gentes de su cotarro, afecto que en él hoy mismo subsiste. Llevóle esto á tratar con sobrado encono y desprecio á los hombres á quienes debia España el restablecimiento de la constitucion, y él mismo ver trocado su encierro por los salones de palacio. Acaso acertó siendo los revolucionarios vencedores gente de no àlta categoría ni grande nombre, y conviniendo para gobernar, que es accion de suyo conservadora, en vez de favorecer mostrar desvío á los que se han acreditado de buenos destructores. Hubo sin embargo de causarle embarazos portarse en esto de un modo que hermanaba la ingratitud aparente con el visible orgullo. Mas erró en estender su altivo desprecio á todos cuan-

tos no eran de la categoría de los diputados, ó ministros, ó principales escritores, ó personages de influjo ó celebridad durante la época corrida desde 1810 hasta 1814.

Veamos como estas disposiciones de ánimo de Argüelles influyeron en sus hechos y en las cosas del estado. La constitucion habia sido restablecida por un levantamiento. Los que en él tomaron parte principal y salieron con su empresa, una vez triunfantes, llamaron de buena gana y con empeño á gobernar la nacion á los personages señalados durante la guerra de la independencia, y posteriormente perseguidos. Pero hubo de causarles despecho ver que su resignacion no les valia siquiera un agradecimiento espresivo, y quizá se arrepintiesen un tanto de haber tomado para sí tan poco ó en provecho ó en honores.

Al mismo tiempo que así comenzó á asomar el interes de unos en oposicion y pugna con el de otros, se manifestó desconformidad de opiniones la cual en parte pudo ser hija de motivos interesados, aunque no en todo caso tuviese tan mal origen.

Como el rey tanto por su situacion cuanto por su personal carácter, no podia juzgar el recien pasado trastorno sino como una rebelion que le habia vencido, ni la nueva forma de gobierno establecida sino como un yugo que le sugetaba, el estado de España, regido por Fernando VII y el código de 1812, era de paz y mal seguro. Como las demas potencias [illegible] con el rey de España en [illegible]

bos caminos se veian tropiezos y probables caidas, hubiese quien considerase mayores los males que en uno de ellos. se presentaban mientras habia quien opusiese todo lo contrario.

Los hombres directores de la recien hecha revolucion, todos concordaban en imaginar próesima la ruina del resucitado código, y la resurreccion del sistema monárquico absoluto, sino se continuaba imponiendo respeto y aun miedo al monarca descontento y á sus amigos de dentro y fuera de España. No era descabellado este su modo de pensar, pero mal se podia encontrar remedio al daño aunque evidente, no siendo bueno ni siquiera factible el que se proponia de continuar como si siguiese la revolucion bajo un gobierno regular y asentado. ¡Tristes condiciones de una situacion pésima donde es imposible pararse, y se está resbalando por un lado y otro hacia terribles é inevitables despeñaderos!

Aplicando á las personas de quienes acabamos de hablar lo que antes hemos dicho de ARGUELLES, osamos afirmar que nadie sabe ni ellos mismos eran entonces ó son ahora capaces de conocer hasta donde influian su pasion ó su interés en sus opiniones, ó hasta que punto las unas ó el otro dictaban su conducta cuando escribian, hablaban ú obraban. Abismo insondable y completo caos es la cabeza del hombre, siendo por eso locura pretender que en ella encuentren fondo ó camino la perspicacia mas maligna ó la conciencia mas escrupulosa.

Don AGUSTIN DE ARGUELLES y sus cólegas cumpliendo con su obligacion empezaron á llevar el gobierno por las vias regulares segun la ley constitucional vigente las demarcaba ó las dejaba espeditas. Consideraron, pues, la revolucion como terminada, pero por desgracia se estaba enmedio de ella y aun en sus principios, de lo cual tuvieron una señal evidente en una serie de sucesos harto desagradable.

Restablecida la constitucion iban á juntarse las córtes. Habíanse hecho las elecciones por el partido constitucional dominante aun no dividido, y de todos los diputados se suponia que eran unos con el ministerio. No habia oposicion violenta ni siquiera en los escritos. Hasta las inquietas sociedades patrióticas estaban amortecidas, vencida facilmente una tentativa de alboroto hecha con debilidad por la que se congregaba en el café de Lorenzini. Habíase formado otra de estas asociaciones con el título de la de amigos del órden, componiéndola muchos hombres de seso y no pocos empleados y celebraba sus sesiones en la FONTANA DE ORO, manifestándose todavia digna de su nombre, siendo asi que pronto habia de tornarse contraria al gobierno, y acalorada. Nada en verdad debia entonces causar temor ni desabrimiento á Fernando VII si hubiese querido acomodarse á la situacion de rey constitucional. Sin embargo en aquellos mismos dias fué descubierta una conjuracion, cuyo objeto era sacarle de Madrid con su real familia y llevarle donde pudiese alzar un pendon contra la ley vigente.

Qué tomo S. M. parte en aquella trama se supo á la sazon casi con certeza, y despues se hizo público cuando la constitucion estuvo derribada.

Gran disgusto y embarazo causó á los ministros el descubrimiento de una traicion, por donde se ponia patente en cuan mal asiento descansaban las leyes, el orden, y en suma la fabrica entera del estado. Sin embargo no variaron por eso de conducta.

En horas tan críticas se abrieron las córtes y no obstante lo que pasaba y debia temerse fué el dia de la apertura uno de verdadero regocijo, siendo de los momentos en que se alucinan los hombres, y cunden la esperanza y la alegría á modo de un grato contagio, del cual se resienten mas ó menos aun los que quieran ser contrarios ó indiferentes á la causa productora de gozo.

Dícese que era obra de ARGÜELLES el discurso pro-

nunciado desde el trono por el rey en aquella ocasion, discurso grave hasta pecar de pesado, y un tanto inelegante, si bien correcto, calidades que suelen tener los escritos del orador de Asturias.

Recien comenzados los trabajos del cuerpo legislador, empezó el gobierno á poner órden en los negocios, segun mejor lo entendia, y pensando en arreglar la hacienda pública disminuyendo los gastos, asi como cuando por razones de política justa y cuerda, resolvió disolver el cuerpo de ejército junto en la parte de Andalucia cercana al mar. Era el nucleo de aquella fuerza el ejército que habia salido el primero en proclamar la constitucion, el cual con aumento de algunas tropas y con el título de libertador se mantenia en pie de guerra como protegiendo y amenazando el sistema que de la revolucion habia salido.

Las gentes comprometidas en el levantamiento recien ocurrido y cuyo objeto logrado fue derribar el gobierno ecsistente sustituyéndole el constitucional, la gente ardorosa que se deleita en la agitacion de los tiempos revueltos, y la gente inquieta que medra cuando están fuera de su situacion natural las cosas públicas, concurrieron, unas con recta intencion, y otras por interesado motivo, cuales equivocándose mas ó menos, cuales intentando engañar para llegar á sus fines, en clamar contra la providencia de disolver un ejército en el cual consideraba y tenia la revolucion su mejor arma defensiva y ofensiva.

Y en verdad era acertado disolver aquel cuerpo irregular y temible, y con todo no faltaban buenas razones á los desaprobadores de la disolucion resuelta por el gobierno, porque el estado de España bajo la constitucion de 1812, restablecida como lo habia sido, era un estado de guerra con muchos enemigos poderosos así interiores como esteriores, asi declarados como ocultos, así alejados de los negocios, como dentro de ellos, dirigiéndolos, en el mas alto lugar, donde por medios legales podia llegarse

al punto en que trocado el papel fuese fácil acabar con la ley constitucional, y con la revolucion sin grande esfuerzo y en breve plazo.

Pero estas consideraciones de política demasiado sutil, rodeada y artera, y para atender á las cuales era fuerza desentenderse de la conducta que debe seguir un gobierno regular establecido, en el ánimo de don Agustin y sus cólegas no tenian peso ni debian tenerle. Resolvieron, pues, llevar á cumplido efecto la disolucion del ejército decretada y la resistencia que encontraron los movió con razon á insistir en lo resuelto, porque el empeño de los revolucionarios en conservar unida aquella fuerza indicaba su deseo, sino de emplearla inmediatamente, de tenerla pronta á empresas de cualquiera clase.

El egército de que hablamos habia estado mandado por don Antonio Quiroga, pero en él y en la revolucion siempre habia tenido mas influjo don Rafael del Riego. Ademas venido Quiroga á Madrid á ser diputado á córtes, en Riego su segundo habia recaido el mando. Gozaba este personage de gran crédito por haberse portado con arrojo en el acto del levantamiento y por hacer alarde de fogoso y desinteresado patriotismo, pero aunque tenia prendas de soldado y aun de hombre, valor fogoso, sino sereno, desinterés en materias pecuniarias, y arrebatos de afectos nobles, era corto de luces, ligero de carácter, en sus modales descortés no obstante ser de buena familia y haber sido bien educado, en su ambicion y pasiones todas impetuoso no sin un matiz ligero de manía; codicioso de aplausos, prefiriendo los de la ínfima plebe ó los del ignorante vulgo de superior esfera, en conjunto nada apto á representar el gran papel que durante los sucesos pasados entre 1820 y 1823 tomó él á su cargo, y otros quisieron ó le consintieron que desempeñase.

Ecsistia y bullía al mismo tiempo la sociedad se-

creta causante y directora de la recien hecha revolucion, y estaba constituida y arreglada á guisa de gobierno oculto con sus dependencias correspondientes en las provincias y en los cuerpos del egército todo.

De tal sociedad recibian consejos ú órdenes, é impulso, Riego, los oficiales y soldados, los amigos de estos, en suma todo cuanto formó la oposicion que empezó entonces á formarse y á dar muestras de sí en palabras y obras.

Fué el plan de esta sociedad propio de gente revolucionaria y conspiradora, pero la cual en aquel dia no iba á mas que á mantener las cosas en el punto donde estaban sin llevarlas adelante, pero sin dejarlas retroceder, poco deseosa de arrojarse á nueva rebelion, todavia no enemiga de los ministros, aunque malcontenta, resuelta á avasallar á estos ecsigiendo sumision de hombres en quienes no habia encontrado gratitud, y acaso dueña de medios por los cuales sin pelear podia llegar al logro de sus planes.

Propúsose entre estos directores ocultos de la revolucion y quedó resuelto que Riego, á quien los ministros mandaron venir á Madrid mostrando deseos de conocerle y honrarle como á persona eminente en mérito y servicios, representase escusándose de la obediencia, y pidiendo que se revocase la órden de deshacer el ejército que m ndaba. Habíase de dorar semejante acto de rebelion cuanto mejor se pudiese. Y para quitarle la apariencia de rebelion puramente militar se contaba con que la diputacion provincial de Cádiz, el ayuntamiento de la misma ciudad y otros de la provincia, el gobernador y gefe político don Cayetano Valdés, personage de gran valia, honrado y pundonoroso, juntamente con otros varios individuos de concierto, pidiesen la permanencia del ejército libertador unido en los puntos donde seguia sirviendo y con Riego siéndole cabeza. Creíase este alarde bastante para vencer á los ministros.

Las representaciones fueron hechas segun se habia trazado. Temible se iba poniendo una resistencia que aun saliendo vencida, resultaria fatal pues causaria el grave daño de aniquilar un poder necesario á la segura conservacion de las restablecidas y amenazadas instituciones.

Pero escapó bien el gobierno de tanto apuro apelando por recurso al influjo de una persona hasta entonces no conocida. Fue esta la de un eclesiástico hermano de Riego, provisto en una prebenda, pero no sacerdote, aunque ordenado *in sacris*, hombre estrafalario é inquieto, no enteramente cabal en el juicio, instruido, pero de mal gusto en su saber, en la apariencia deseosísimo de medrar, admirador apasionado de su hermano, pero cuya admiracion tenia visos ya de manía, ya de interés que encontraba en el héroe cercano pariente un medio de crédito y engrandecimiento para la familia. Este sugeto, despues algo famoso con el nombre del canónigo Riego, y que últimamente ha hecho alarde de ideas demagógicas en alto grado y desconcertadas, en la época á que nos referimos, imbuido en mas sanas doctrinas, ó allegado á la autoridad que reputaba poderosa, creia á su hermano dominado por hombres acalorados y revoltosos, y determinaudo traerle á buen seso y juiciosa conducta, concertándose al intento ó con los ministros ó con sus amigos, y recibidas promesas mas ó menos esplícitas que para él fueron seguras esperanzas de importantes mercedes á su persona, se partió apresuradamente á vistas con el general en la isla gaditana. Llegaron á verse y conferenciar los hermanos; convenció el clérigo al soldado y desamparando este al egército y á sus cómplices en la proyectada empresa de resistir al gobierno, recatándose del público, de las tropas y de sus amigos, á manera de fugado, velozmente se vino á la corte.

En tanto se creian triunfantes los directores de la trama, cuyo objeto era conservar el ejército unido, y

dejar á los ministros desairados. Si Arguelles se mantenia firme, á otros, siendo de estos uno su cólega el ministro de hacienda don José Canga Arguelles, aterraba la idea de entrar en pugna con los restablecedores del gobierno que ecsistia. De suerte que, entrada la division aun en el seno del consejo de ministros, confuso el público y temeroso, distante Riego y rodeado de poder y gloria su nombre, por no ser quien le llevaba bien conocido, probable es que ó cediendo ó retirándose don Agustin de Arguelles, quedase en aquella contienda de parte de sus adversarios la victoria.

Pero de súbito se supo en Madrid que el general Riego habia llegado, con lo cual quedaba malogrado el proyecto de quienes empleándole como instrumento, con él se juzgaban bastantes á cualquiera empresa.

El general que debia ó haber resistido como animoso ó cuando mas como astuto al frente de sus tropas, ó presentarse como soldado y ciudadano sumiso al gobierno al cual servia y acababa de obedecer, quiso echar dentro de Madrid fieros que sobre ser una culpa eran en su situacion un acto de demencia. Fué á verse con los ministros, destemplóse en la vista; acompañando la violencia de los gestos á la de las palabras; saliéndose de alli despechado pasó despues á recorrer las calles y paseos, seguido de una turba soez ó necia en la cual hacian papel muchachos voceadores; aceptó ir en una procesion triunfal la cual si bien concurrida no siendo brillante dió márgen á burlas y tuvo algo de ridícula: en suma perdió su concepto entre los cuerdos y entendidos, y con su daño trajo el mal y descrédito de cuantos con él hubieran hasta alli ido acordes. No paró aqui su desafuero. En un convite patriótico despues de acalorarse con el vino y la gritería pasó al teatro, y recibido alli entre vivas y aclamaciones patrióticas decentes, desde su palco mandó entonar á sus ayudantes ya com-

pañó él mismo unas coplas soeces y llenas de insultos, las cuales haciéndose despues famosas y repetidas como señal de discordia y alboroto, vinieron á producir desórdenes y males sin cuento.

Al ministro de mas flema hubiera indignado semejante conducta de parte de un militar que, si bien benemérito, debia obediencia y respeto á las leyes y á sus superiores, tanto cuanto consideraciones al decoro público y al suyo propio. Arguelles, orgulloso y colérico, tan loca y enormemente provocado, se encendió en violenta ira, pero como en aquella ocasion era en él justo el enojo, nadie debe tachar la resolucion que con sus cólegas dió, admitiendo á Riego la dimision que hacia del mando, enviándole de cuartel á Asturias. Al mismo tiempo recibieron órden de salir de Madrid con destino á diferentes puntos varios militares amigos del general inobediente.

Por desgracia este modo de castigar se parecia al destierro, arma pésima, de uso comun en todos los gobiernos y partidos españoles, siendo de notar que la emplean con profusion y sin escrúpulo hasta quienes blasonan de adictos á lo que se llama libertad legal tal como se entiende en otras tierras.

Preparábanse los desterrados á partirse de la capital el 6 de setiembre de 1820 dia posterior al en que dió el gobierno sus severas órdenes, cuando una ridícula asonada casual dió al gobierno mas razon y fuerza acarreando á los vencidos injustas imputaciones.

Juntábanse en aquel tiempo, como siempre, en la plaza principal de palacio varios curiosos á ver salir el rey á paseo. De ellos habia habido quienes victoreasen á S. M., como es costumbre, sin añadir al título de rey el epíteto de constitucional demasiado largo para un Viva. Algunos liberales de poca nota é inferior calidad, tan necios cuanto celosos, dieron vivas con el aditamento del adjetivo al sustantivo, y se empeñaron en forzar á hacer lo mismo á quienes decian Vi-

va el Rey sin añadir palabra. El empeño de los unos le produjo igual en los otros. Duró dos dias el alternar de gritos diferentes sin que por ello fuese turbada la tranquilidad pública. Pero los constitucionales de cierta laya, esto es los mas alborotados é ignorantes, insistieron en insultar á aquellos á quienes suponian realistas puros, y aun conspiradores.

La discordia entre los ministros y los prohombres de la revolucion aumentó en los enemigos de estos últimos y de la constitucion misma la confianza y la soberbia, y en los amigos imprudentes de los vencidos el deseo de dar una prueba de su fuerza escarmentando á sus contrarios. Acudió mas gente al lugar ordinario de la disputa al caer la tarde del ya citado seis de setiembre, acalorados los ánimos con la desgracia de Riego y sus parciales. Comenzó la gritería de dos diferentes modos, y mas alta y porfiada que otras veces, y aquellos que se titulaban y creian liberales, mostrando su sólita intolerancia, acometieron á puñadas y á palos á quienes gritaban de manera no conforme á la que ellos creian debida y conveniente. Con llegar á las manos los opuestos bandos se aumentó el vocerío; siguióse correr despavoridos varios espectadores medrosos; se difundió el alboroto á otras calles; aprovecharon la ocasion los hombres amantes de desórdenes, gente de número no escaso en las poblaciones crecidas, y á poco rato estaba empezado un motin, no ciertamente sanguinario ni temible, pero sí acompañado de escesos de la peor trascendencia.

Han supuesto los mas entre quienes han referido ó sabido la ocurrencia que aqui ahora contamos, y creyeron entonces casi todos cuantos la presenciaron ó de ella tuvieron noticia, que fué el bullicio obra de las sociedades secretas directoras de la oposicion al gobierno. El que esto escribe, enterado de la historia pública y secreta de aquellos dias, no titubea en declarar la suposicion á que alude enteramente falsa aun-

4

que fuese muy probable. Tanto distó de ser asi, que en la misma noche celebrando sesion la sociedad patriótica de la Fontana de Oro, el socio Alcalá Galiano uno de los principales en las sociedades autoras y directoras de la revolucion, habia subido á la tribuna á declamar y recoger aplausos por la renuncia que acababa de hacer del empleo de oficial de la primera secretaria de estado, cuando empezó á sentirse el bullicio, el cual hubo de apesadumbrarle y sorprenderle, siendo asi que si hubiese nacido de los amigos de Riego, el orador tribuno no solo habria tenido de él noticia, sino que se emplearia en fomentarle y dirigirle. Al revés, oyendo Galiano el alboroto clamaba desde la tribuna á quienes iban á juntarse con los gritadores, (ó lo que es lo mismo, á su auditorio casi entero) vituperando de impropio aquel modo de hacer la oposicion con gritos y desórden, y pretendiendo dar lecciones de resistir al gobierno por mejores medios, ó ya obrase en quien asi predicaba una inesperiencia pedante, ó ya pesase á la presuncion del declamador ver desatendida su arenga por otro espectáculo mas animado y entretenido. Todo fué en valde, quedó desierto el salon, se bajó del púlpito el orador popular desabrido, y con vergüenza, y la asonada continuó estrepitosa. Aunque en las de aquella época no solian cometerse violencias, en la noche de que tratamos fué entrada á fuerza por algunos de los sediciosos la casa del gefe político de Madrid el señor de Rubianes. Pero pocos aun entre los alborotadores tuvieron parte en tamaño delito, ó aun le supieron, siguiendo por muchas horas el motin reducido á dar gritos bastante molestos, pero que no declaraban intenciones temibles. Dispersaron el cansancio y la necesidad de recogerse á los bulliciosos, llegada la media noche, y al dia siguiente amaneció Madrid tranquilo.

Pero el gobierno se portó como debia, si bien quizá llevó el aparato de la severidad allende lo que la ocasion pedia ó justificaba. Formóse en las calles y

zas principales de la capital su guarnicion entonces
merosa: ocupó la Puerta del Sol la artillería con sus
ñones, estando al lado prontos los artilleros hasta
n la mecha encendida. Mientras admiraba el pue-
o madrileño tan vistoso y amenazador alarde, y tem-
taban los aficionados á alborotos, y sin razon se irri-
taban los que si bien opuestos al gobierno, desapro-
baban altamente el motin recien concluido, en la se-
sion de córtes del mismo dia, preguntaba un diputa-
do de la oposicion á los ministros sobre el suceso de
a noche anterior, y respondia por sus cólegas Argue-
lles en un discurso largo y algo obscuro, no sin gran
mérito, aunque de él tocaba la principal y mejor par-
te á la bondad de la causa que defendia; discurso des-
figurado por aquella famosa alusion seguida de reti-
cencia sobre *las páginas* de una historia que no
convenia abrir, sin duda en el concepto general, por
estar en ellas encerrado un secreto importante y peli-
groso. En la suspicacia y credulidad de don Agustin
es de suponer que creyó verdades innegables las pa-
trañas á la sazon corrientes sobre la ecsistencia de un
plan formado, y comenzado á llevar á egecucion para
mudar el ministerio á viva fuerza, estando hasta nom-
brados los sugetos á quienes habia de encumbrar el
motin á las sillas de que serian lanzados sus actuales
poseedores.

Sin embargo de no ser todo de alabar en Arguelles durante aquellos sucesos, fué entonces su conducta conforme á la razon y justicia. Triunfó con él y sus cólegas la causa de las leyes. Callaron desmayados sus contrarios, quedando los trazadores, egecutores y favorecedores de la revolucion de 1820 en desgracia y abatimiento, y los prohombres de 1812 victoriosos y acreditados.

Durante algun breve plazo continuó prosperamente Arguelles en la senda por donde caminaba. Pero la tuvo que abandonar, en parte constreñido por los acontecimientos, en parte por culpa propia. El Rey

no podia ir acorde con la constitucion, y ménos todavía que con ella, con los constitucionales, fuesen los antiguos ó los modernos; y los triunfos que la autoridad legal conseguia, y la fuerza que perdia la revolucion eran otros tantos ausilios y aumentos de poder para Fernando reinante en la nunca abandonada empresa de recobrar el poder absoluto. Arguelles por otra parte no podia avenirse sino con los de su pandilla antigua.

Asi el peligro real y verdadero de la constitucion obligó á don AGUSTIN y sus cólegas á alargar la mano á los liberales ardientes á quienes habian vencido, al paso que sus pasiones y preocupaciones los llevaron á deshacerse de un compañero en el ministerio, personage poco grato al partido llamado popular, pero de mérito alto é indudable, el MARQUES DE LAS AMARILLAS, hoy, trocado el título, DUQUE DE AHUMADA. No fueron de la mejor especie los medios empleados para lanzar del ministerio de la guerra que desempeñaba al entendido general de que acabamos de hacer mencion. Su sacrificio, que lo era de la aristocracia, satisfizo á los demócratas. Entró á sucederle el valiente marino, y buen caballero don CAYETANO VALDÉS, amigo íntimo del orador asturiano y oriundo él tambien de Asturias, hombre en quien, no obstante sus muchas y buenas prendas que le daban á respetar y á querer á cuantos le trataban, solo una amistad ciega podria encontrar aptitud para el puesto en que se le ponia. Quedando entonces asimismo vacante el ministerio de la gobernacion de Ultramar, llamó Arguelles á ser su cólega á don RAMON GIL DE LA CUADRA, con quien ha vivido siempre en compañia y amistad estrecha; hombre de instruccion varia, aunque indigesta, de entendimiento no rudo aunque tardo, de condicion violenta y desapacible, de nombradia entre los suyos muy superior á su mérito, de gran influjo en la direccion de los negocios de su partido y pandilla, y que subido de principios no altos apegandose á gente rica, y titulada, y señaladamente á la grandeza, ha tratado con odio acerbo cuan-

do la ha visto en abatimiento á la clase que le dió la mano para subir cuando estaba ella encumbrada.

El ministerio en sus relaciones con las córtes caminaba acorde con la mayoría numerosa, moderada, rica en saber, aunque no muy entendida en la ciencia del gobierno, imprudente alguna vez y á menudo inesperta, é iba acorde con ella, yéndole, por decirlo asi, en pos ó cuando mas á la par, acomodándose á su temple y resoluciones, y no pretendiendo dirigirla en sus discusiones y actos.

Nació de propuesta de un diputado la semi-abolicion de los mayorazgos, asi como la reduccion del diezmo á la mitad, y la reforma de los eclesiásticos regulares. En lo que tomó el gobierno parte mas activa, fue en cortar los vuelos á las sociedades patrióticas, pero sin atreverse á proponer su supresion completa, la cual si hubiese pretendido, quizá no habria logrado. Defendió don Agustin el proyecto de ley para enfrenar tan inquietas asociaciones, contra argumentos descabelladísimos hechos para mantenerlas en su fuerza y vigor, é hizo en esta ocasion uno de sus mas célebres discursos, abundante en buenas razones las mas de ellas oportunas, pero destartalado (1), y tocando mil especies ó casi ó enteramente inconecsas

(1) Una persona de muy agudo entendimiento y malignidad, nada amiga de don Agustin, contaba, con motivo de este discurso, una anécdota, que no venia á ser sino una crítica chistosa de la oracion y del orador, crítica propia para pintar bien, aunque por el lado menos favorable, la elocuencia del célebre asturiano. Decia el tal censor, que habiéndose encontrado con un amigó suyo, apasionado de Arguelles, que venia de oirle en el congreso hablar contra las sociedades patrióticas, le preguntó: *¿Qué tal habia sido el discurso? Magnífico, elocuentísimo, vengo admirado, hechizado* (respondió el arguellista). *Bien está* (repuso el otro); *pero ¿qué ha dicho contra las sociedades? ¿con qué argumentos las ha combatido? Cá* (fue la respuesta del admirador); *de las sociedades patrióticas es lo que de menos ha hablado, pero ha tocado mil especies, y ha estado divino.* Asi como lo referimos fue contado el cuento en 1820. Entonces era raro este modo de juzgar á Arguelles: hoy es comun.

con el punto que se discutia. La resolucion del congreso fue tal como los ministros deseaban.

Pero á esta sazon andaba desazonado el ministerio con el rey. Repugnaba á S. M. sancionar la ley sobre regulares, y mostró su repugnancia ahora francamente, ahora con artificios á los cuales era de suyo aficionado. Compeliósele á sancionar amenazándole con un motin, sino lo hacia, pareciendo los ministros sino favorables, á lo menos nada activa ni rigorosamente opuestos á que se convirtiese en realidad la amenaza. Acusaron sobre esto repetidas veces á Arguelles sus enemigos, pero él constantemente ha dado el cargo por injusto. La verdad es que sino de los ministros, de sus allegados nació la idea de abrir en aquella ocasion la sociedad de la Fontana de oro, cuyas sesiones estaban suspendidas, y que se dieron pasos al intento, siendo los que mas se opusieron al uso de tan mal medio los mas acérrimos enemigos de los ministros; no, cierto, por virtud y si por no entregarse á ellos á merced, pues querian capitulacion y sacar buen partido en los tratos. Mientras, en un salon alto de la fonda misma de la Fontana se determinaba si sonaria en la gran sala baja la voz de los tribunos en apoyo del ministerio: solo el temor de que asi sucediese redujo á Fernando VII á sancionar el proyecto de ley contra su gusto.

Enconóse con esto mas y mas el odio del monarca á leyes y personas bajo las cuales no era dueño de su voluntad ni en aquello en que la constitucion se lo consentia. Favoreció y aun dirigió conspiraciones para restablecer el gobierno absoluto. Descubiertas unas se malograban, pero venian otras en pos inmediatamente. Por fin, estando S. M. por una corta temporada en el Escorial, nombró desde alli, por sí, un capitan general de la provincia en que está incluida la capital del reino, y sin consultar ni dar parte de este acto á los ministros á quienes tocaba aconsejar y espedir con su firma nombramien-

tos semejantes, envió al agraciado la comunicacion y orden de encargarse del destino que se le conferia. El sugeto á quien asi se colocaba en puesto desde el cual podia disponer de la guarnicion de Madrid, y de las tropas situadas en las inmediaciones, era conocido por desafecto al sistema reinante. Sabida esta noticia, empezó en la capital un alboroto que duró tres ó cuatro dias, bullicio ó motin de singular especie, por nadie resistido y por lo mismo enteramente ageno de violencia, pero en el cual formándose corrillos, salian ambulantes pelotones de gente gritando, deliberando, vituperando al Rey, entendiéndose con el ayuntamiento y hasta con la diputacion permanente de Córtes, formaba de todo ello una estraña escena en que no representaban su debido papel de autoridad, ni siquiera con mediana decencia, los ministros. Terminó la inquietud con revocarse el ilegal sospechoso nombramiento, y con volverse á Madrid Fernando VII, á quien fueron hechos en su entrada insultos enormes no reprimidos, y posteriormente no castigados.

De allí á pocos dias llamó el ministerio á Madrid, ó dió buenos destinos, á aquellos á quienes habia desterrado ó tratado con severidad en setiembre. Alcanzó el favor al mismo Riego. Tuvo el negocio trazas y efectos de una capitulacion, y lo era en la esencia, aunque no lo fuese en términos esplícitos. Recobraron asi Arguelles y sus cólegas el perdido buen afecto de los liberales mas estremados, y conservaron el de parte de sus anteriores amigos, pero perdieron el concepto de no escasa porcion de gente sesuda, y se atrajeron la irreconciable enemistad de cuantos tenian amor y veneracion á las reales personas, los cuales en el pueblo español formaban, y aun todavia forman, un gremio muy numeroso.

Por aquellos dias es fama que entró don Agustin en una sociedad secreta. Quizá sabiendo el poder é

influjo que tenia aquella á la cual era debido el alzamiento de 1820, por el cual fué restablecida la constitucion, quiso ser miembro de cuerpo tan temible para tener parte en sus movimientos, y conocer á que fin iban, y darles direccion en vez de tener que oponerse á ellos ó que ceder á su embate.

Desde entonces hasta marzo, época en que habian de abrirse otra vez las sesiones de las córtes, siguió nuestro don Agustin en el ministerio con sus cólegas trabajosamente, aborrecidos del rey á quien servian. Hubo en febrero de 1821 otra asonada en que tuvieron la principal parte algunos guardias de la real persona cuyo amor al rey á quien oian y veian insultar, los llevó á actos si no de rebelion, de suma imprudencia. Armáronse los llamados patriotas, ayudándolos la guarnicion, ésta con trazas de partido que pelea con un contrario, aunque en realidad obedeciendo á las leyes y á las órdenes de sus legitímos superiores, pero llevando el celo en el servicio allende los límites de la mera obediencia. Resultó de tan doloroso suceso quedar el cuerpo de reales guardias de corps disuelto y suprimido.

Despechado Fernando VII de verse en una situacion que, fatal como le era, justificaba él, y empeoraba con su conducta siempre doble, se determinó á alejar de su lado á ministros que habian llegado á serle intolerables. Podria haber llevado á efecto su intento de un modo regular usando de su real prerrogativa; pero prefirió al camino recto otro rodeado y torcido, creyendo éste mas seguro, con lo cual sin escapar libre del odio de las apasionados al ministerio, se hizo merecedor de amarga censura por parte de los entendidos á quienes el ministerio era poco grato ó insuficiente. Leyendo el rey en las córtes el discurso de apertura, obra de sus consejeros responsables, terminó la lectura con un párrafo añadido del cual nadie respondia, composicion de algun amigo oculto, mas travieso que sensato, donde S. M. hablan-

do por su real persona, y no á nombre de su gobierno, acusaba á sus ministros de graves faltas y culpas. Notable fué aquella irregularidad á la que siguió, como debia suceder, una orden seca ecsonerando á los ministros de sus cargos. Procedieron las cortes en aquel lance de tal modo que no quedaron satisfechos enteramente los ministros caidos, ni tratada la irregularidad como tratarse merecia, ni bastante respetado el decoro de la real persona. Señalaron una pension crecida á Arguelles y sus cólegas, mas como en muestra de desaprobacion del acto del rey al derribarlos, que como en galardon de sus servicios (1). Llámaronlos ademas, ante ellas á declarar, sin que pudiese adivinarse con que objeto. Portáronse los ministros ecsonerados como portarse debian, y Arguelles que habló mas que sus cólegas, se espresó noble y juiciosamente con la reserva que su obligacion le mandaba tener, reusando esplicaciones cuando de ningun caracter estaba revestido para darlas, y mostrando estrañeza por ser alli tenido como un reo. Terminó con esto por un año la vida política de don Agustin de Arguelles.

Diversamente fué juzgado como ministro. De los que entonces se apellidaban moderados, unos aplaudian todos sus actos: otros solamente los primeros, cuando resistió á los revolucionarios con calor y firmeza. La gente estremada en opiniones estaba asimismo dividida en cuanto á juzgarle, pues de ella parte le vituperaba por su conducta desde la primera hasta la última hora de su gobernacion; y otra parte, considerando los pasos dados por él para acercarse á los vencidos de setiembre, y el odio con que el rey

(1) Buena prueba de que solo por chocar con el rey y la córte fueron señaladas las tales pensiones, fué el haberlas dado asi como á los ex-diputados y al general en 1814 perseguidos, á don Juan Jabat y á don Ramon Gil de la Cuadra, los cuales, si bien buenos servidores del estado, ni por padecimientos ni por hechos patrióticos estraordinarios, podian aspirar á tan alta recompensa.

le miraba, trocaba en buen afecto la mala voluntad que antes le tenia. Los realistas le odiaban. Los indiferentes mas se inclinaban á desaprobarle que á darle elogios.

Como director de las córtes en todo cuanto resolvió el congreso en su legislatura de 1820, y especialmente en materias legislativas, poco ó nada influyó don Agustin, tacha de que son merecedores sus compañeros. No eran en aquel tiempo diputados los ministros, no consintiéndoselo la ley constitucional, aunque tenian asiento y voz en el cuerpo legislador, y en razon de lo primero sin duda estimaron que escasamente los autorizaba lo segundo á tomar parte en los negocios de unas córtes de las cuales consideraban como separado el poder egecutivo, cuyos principales agentes aparecian en ellas como intrusos, y carecian de voto.

En la parte propiamente gobernativa, hoy llamada administrativa, no brilló el orador de Asturias. Llevó adelante los negocios por mera rutina, y con aplicacion no sobrada, no debiéndosele resolucion ni obra alguna útil en el ramo importantísimo que especialmente tuvo á su cargo (1).

Libre ya Argüelles de enojosas tareas, pensó en visitar la provincia y pueblo donde habia nacido, objetos para él predilectos, como suelen serlo á los hijos de Asturias, y de que por largos años habia estado distante, no habiendo pisado su tierra des-

(1) Cuando fué nombrado ministro don Agustin, los particulares del consejo de Rivadesella dispusieron y costearon una gran funcion en celebridad de su nombramiento. Vivia aun su padre, que tenia mas de noventa años, y estaba ciego. No tuvo noticia de la funcion hasta que comiendo á la mesa con varios amigos el dia que se celebraba, dijo: *Pepina* (su hija) *suenan muchos tiros.* — *Si señor, muchos;* repuso la hija. — *¿Por que motivo los tiran?* — *Señor, porque han hecho á Agustin ministro.* — *¡Vaya, vaya,* esclamó el buen viejo, *que tiene buena cabeza la república!. Allá lo verán despues*... Los amigos que estaban á la mesa se miraron asombrados y guardaron silencio.

pues que se remontó á grande altura su nombre. Fue recibido con alborozada admiracion, y agasajador afecto por los naturales de aquel pais, con quienes puede mucho la razon de paisanage. Veneraban en él su nombradía de orador, sus servicios de patriota, sus padecimientos, su fortaleza en sufrir, no haberse vengado de agravios enormes, ser puro en materias pecuniarias á punto de venir pobre despues de su encumbramiento, altas prendas todas. No le queria mal la gente moderada en doctrinas é ideas, estimándole como enemigo del desórden, y como á quien habia sabido reprimirle con valentía y teson; no le miraban con disgusto los inquietos y acalorados, recordando sus hechos desde 1808 á 1820, sus últimos actos de ministro y las circunstancias de su caida, y aun á los indiferentes y hasta á los desafectos lisongeaba blasonar de un compatricio tan acreditado.

Acordó la universidad de Oviedo conferir á su señalado antiguo alumno el título y grado de doctor. Preguntáronle si queria recibir estos nuevos honores con solemnidad, y él respondió que no, manifestando empero deseo de que se le diesen delante de los estudiantes reunidos. Acudieron estos, arengó uno de ellos, cuyo nombre era don N. Estrada, al personage en cuyo obsequio era la fiesta y en la arenga le alabó entre otras cosas por haber contenido las demasías de un soldado benemérito en verdad, pero cuya ambicion ó ceguera le habia estraviado del camino recto. Bien prueba cual era el estado de los ánimos semejante alusion vituperativa á Riego, tambien asturiano, hecha por un jóven con aprobacion de sus compañeros, siendo asi que en la mocedad se inclinan los hombres á las ideas estremadas, de las cuales era representante y campeon el general vituperado, y contrario el alabado ex-ministro. Respondió con sentidos afectos al discurso del estudiante don Agustin, empezando su respuesta con afirmar que si la-

blase ante un congreso de soberanos, no se sentiria tan cortado como estaba, embargándole la mente y la voz la ternura.

Solo algunos meses de descanso y contento pudo disfrutar don AGUSTIN en el querido hogar doméstico de que habia estado alejado por tan largo plazo. y corriendo tan varia fortuna. Terminándose ya la ecsistencia de las córtes de 1820 y 1821, tocaba elegir sus sucesoras. A ellas fue nombrado diputado nuestro Arguelles por Asturias, siéndolo igualmente RIEGO, y eso que á uno y á otro dieron el voto los mismos electores.

Mientras el personage cuyos hechos referimos, descansaba en su rincon, habian menudeado ocurrencias de grande importancia, precipitándose la revolucion en su carrera, y contribuyendo las resistencias y los tropiezos que encontraba á hacerla mas violenta y desarreglada en sus movimientos. Entre los recien elegidos representantes de la nacion sobrepujaban en número los de la parcialidad contraria al gobierno en 1820, á los que en la misma época habian sido sus amigos.

Amedrentado el rey, viendo formarse la tormenta que amenazaba descargar su furia sobre la nacion y el trono, hubo de nombrar antes de la apertura de aquellas nuevas córtes un ministerio del cual era parte y como caudillo, siendo su ornamento y fuerza mayor, el señor MARTINEZ DE LA ROSA ilustre granadino, famoso por su elocuencia. Habia sido el orador de Asturias compañero del de Granada en la no merecida prision, y el no menos injusto castigo, y le estimaba y le profesaba todavia buen afecto, aunque ya hubiese entre las ideas de ambos considerable discordancia, habiendo Martinez de la Rosa adelantado pasmosamente como político y como orador, y estándose Arguelles, sino mas atras, ni un solo punto mas adelante de su valor y merecimiento antiguo.

Defendió don AGUSTIN al nuevo ministerio con

brios y tenacidad; no corto mérito en aquellas circunstancias. Hizo, sustentando la causa del órden y del gobierno uno de sus mejores discursos (1) para rebatir una proposicion acerca de que los diputados no pudiesen recibir empleos ni merced alguna de la corona hasta dos años despues de cerradas las córtes en que hubiesen tenido asiento. Envolvia aquella proposicion una censura mas que indirecta del señor Martinez de la Rosa y algunos de sus cólegas, quienes no bien habian cesado en la diputacion habian pasado á ser ministros, accion por cierto mas digna que de vituperio, de alabanza, habiendo á la sazon peligro y descrédito en gobernar, y no honra ni provecho; pero accion por la cual los denostaban sus adversarios ó dominados por preocupaciones, ó no ignorantes de lo injusto de los medios á que apelaba su odio, habiendo llegado el diputado Alcala Galiano con poco atinada malignidad á tacharlos de *haber convertido las tribunas en antesalas y sus discursos en memoriales*. La arenga de Arguelles, rebatiendo la proposicion desacertada y maligna, fue hermosa en verdad, aunque no enteramente limpia de los defectos propios del orador; porque abundaron en ella las digresiones, pero compensadas con pensamientos y afectos nobles y ardorosos, y con sólidos raciocinios; quedando así perfectamente defendida una buena causa, y lográndose, no sin universal asombro, que la mayoria hasta alli favorable á lo propuesto en la votacion, si bien por corto número de votos, lo reprobase.

Debióse á los esfuerzos de Arguelles y de sus amigos y mas todavia al escaso tino y no superior firmeza de los contrarios, que cuando iba á cerrarse la legislatura ordinaria de 1822 se hubiese trocado la mayoria

---

(1) La oracion á que ahora nos referimos fue colmada de elogios hasta por el periódico *El Imparcial*, dirigido por el Sr. D. Javier de Burgos nada apasionado de Arguelles.

de enemiga violenta, poco menos que en favorable al ministro Martinez de la Rosa y sus compañeros. Desbarató cuanto se habia conseguido hacer en pro del órden la córte, procediendo con su acostumbrada doblez, bien que no sin ciertas poderosas razones en su abonó, por ser precaria su situación y estar mal segura, y pendiente de circustancias fáciles de variar la autoridad y respeto de que por entonces disfrutaba. Pero nada alcanza á disculpar procedimientos como los del rey y quienes le aconsejaron en una ocasion en que los defensores del órden y de las leyes tras de ser burlados por quienes de ellos recibian apoyo y se le debian dar en recompensa, se vieron privados de fuerza y hasta en peligro, amenazándoles castigo de allí de donde en justicia, merecian obtener alabanzas y honras.

Ocurrió, pues, la sublevacion de los reales guardias de infantería en 30 de junio y 1.° de julio de 1822 y pasados seis dias en incertidumbre, y planes diversos, unos queriendo establecer un gobierno templado, pero con dos cuerpos colegisladores, dando entrada en el superior á la alta nobleza, y otros aspirando á restaurar la monarquía absoluta, en la madrugada del 7 del mismo mes, trabada la batalla entre constitucionales y realistas, quedó por aquellos la victoria. Cayó de resultas el ministerio, entrando á sucederle otro compuesto del partido, al cual daban entonces el nombre de exaltado. Quedó pues vencida la parcialidad á cuyo frente estába Arguelles. Pero los ministros nuevos no acertaron mas que los antecedentes, siendo demasiado violentos y desacertados para merecer el título de buenos gobernadores, y sobrado tímidos y regulares en sus procedimientos para acreditarse de revolucionarios atrevidos, y no sabiendo como batallar con las dificultades de su situacion, y con los diversos bandos que por lados opuestos los asaltaban.

Abriéronse córtes estraordinarias en las cuales tocaba á Arguelles ponerse en la parte de la oposicion

haciendo de ella cabeza, pero no quiso tomar semejante resolucion, contentándose con estarse medio neutral, mostrando sí despego y desaprobacion á providencias violentas propuestas por los ministros y sus parciales, y combatiéndolas con vigor, y alguna vez con éxito feliz; pero evitando entrar en guerra viva y constante con el gobierno y quienes le sostenian. Justificaba él esta su conducta, singular en quien antes y despues solamente ha respetado á los de su pandilla, por la prudente razon de que considerando por demas flaca aun por sus facultades legales la potestad gubernativa, cuya flaqueza hacia mayor el tener al rey por contrario, no parecia conveniente debilitarla mas con vehementes y continuados golpes á su crédito. Quizá se agregaba á este motivo otro de odio á un monarca y á una corte que á la sazon se mostraban dignos de ser odiados.

Los ministros tambien viéndose harto combatidos y acosados por la parcialidad democrática, titulada de los *comuneros* la cual los tachaba de cobardes, poco diestros y tibios patriotas, no tenia grande enemistad á los hombres con los cuales iba acorde, y entre quienes sobresalía el orador de Asturias.

En tanto los disturbios de España, la guerra civil que dentro de este reino empezaba á arder furiosa, las tramas del monarca siempre implicado en conjuraciones y por eso puesto en constante peligro, y los desmanes de la gente inquieta que provocada y amenazada, no escaseaba las amenazas y provocaciones, trageron la intervencion de los estrangeros en nuestros negocios domésticos, injusta violencia en sí, pero hija en quienes la cometieron de una necesidad patente. Anuncióse la suerte que esperaba á la nacion española con las notas que al ministerio de Madrid pasaron los agentes diplomáticos de Austria, Francia, Rusia y Prusia. Respondió el ministerio acaso lo que debia, no pudiendo en sustancia ser su respuesta otra sino la que dió, pero anduvo poco

acertado en el giro que dió á las negociaciones, contribuyendo á descaminarle amigos inespertos é imprudentes, de suerte que apareció locamente provocador en los términos, siendo en la realidad provocado hasta hacerle imposible escusarse de repeler la agresion y la afrenta, porque en aquel trance ninguna conducta habria alcanzado á evitar la guerra, resuelta ya por aquellos para quienes la vida de la revolucion de España era peligro de muerte gravísimo é incesante.

Comunicada á las córtes la breve correspondencia que entre nuestro gobierno y los estraños habia habido, la cual estaba ya publicada en diarios de allende de los Pirineos, se levantó en las córtes el diputado Galiano y en términos enfáticos propuso que la conducta del ministerio su amigo en aquellas críticas circunstancias recibiese del cuerpo legislativo clara y terminante aprobacion y eficaz apoyo. Don Agustin Argüelles, algun dia acérrimo adversario del proponente, y á la sazon todavia no muy acorde con él, aunque ya poco desavenido, se puso tambien en pie en seguida á hablar en pro de la proposicion que tan en consonancia estaba con sus opiniones, enemigas á todo gobierno estrangero y al francés mas que á otro alguno, y lleno de un celo violento de la gloria y de la independencia de su patria solo dos ó tres frases pudo pronunciar conmovido el orador de Asturias, porque le interrumpió un clamor unánime de sus compañeros, declarando la proposicion que se discutia aprobada por todos con ardor sumo. Fue aquella una escena tierna y grande, aunque despues haya parecido de otro modo, trocadas las circunstancias, y saliendo cuanto alli entonces se resolvió condenado por el fallo de la fortuna; y aunque remedos posteriores desacrediten el original modelo, suponiéndole idéntico á las ridículas copias. Abrazáronse los dos rivales: hicieron lo mismo los demas diputados entre sí opuestos con lágrimas y derramándolas no menos los espec-

tadores. No salió ser aquel abrazo de los que se dan con falsía ó por ímpetu de breve duracion, pero sirvió de precipitar juntos á los que siguieron unidos en igual descrédito y desventura.

Como aprobando las córtes lo propuesto por Galiano, quedó acordado elevar á S. M. un mensage aprobador de la conducta de su gobierno, declarando el deseo del cuerpo legislador de unirse con el trono estrechamente para defender la constitucion, el honor y la independencia de la patria, fué nombrada una comision que estendiese el proyecto conforme á lo resuelto, y en ella entró justamente con el autor de la proposicion, nuestro Arguelles. Hízose el trabajo con presteza: al dia siguiente estaba concluido, y al inmediato fué leido, discutido y aprobado. No se levantó contra él una sola voz: no le fué contrario un solo voto: renovóse el entusiasmo de dos dias antes, hablaron varios oradores, acordes todos y vehementes, y se señaló don Agustin en una oracion aplaudidísima por aquellos dias y posteriormente no menos vituperada; obra de mérito, pero no esenta de estravagancias, y esas de bulto; no muy bien trabada; sentida y justa defensa de la justa causa de la nacion, invectiva menos acertada contra toda la conducta de los gobiernos estraños, llena de esperanzas á la sazon sin apariencia de locas, pero acreditadas por lo que siguió de meras ilusiones agradables. Oíanle con arrebatada admiracion los diputados y los espectadores interrumpiéndole ya las palmadas, ya los bravos, ya otras demostraciones mas vivas y tiernas, que segun las ocasiones y la disposicion de ánimo de quien las juzga son ahora ridículas, ahora sublimes. A la salida del palacio del congreso levantaron en hombros al orador los que habiéndole oido con placer, para manifestarle sus afectos le aguardaban ansiosos de hacerle obsequios espresivos. Dispensaron igual honra á su nuevo amigo, y anterior contrario, pasearon á ambos en alto por la plazuela de doña Maria

de Aragon, los hicieron abrazarse repetidas veces, y como ya el sencillo agasajo sobre ser molesto á los asi obsequiados, empezaba á mover á risa, hubo de terminar la escena depositando á los dos oradores juntos en el coche que tenia entonces el presidente, y en el cual iba de vuelta á su habitacion, donde fueron á sus respectivas casas seguidos de una turba medianamente numerosa. Ciertamente en aquella ocasion no dejó de ser el entusiasmo vivo y sincero, pero le faltaba lo general, distando de ello infinito, aunque tampoco estaba reducido á tan escaso gremio como despues se ha supuesto, siendo de notar que tuvieron parte en aprobar y aplaudir muchos que posteriormente por el mismo hecho no se quedaron cortos en la censura y hasta en la befa.

No se pasaron muchos dias sin que el ejército francés invadiese á España, antecediendo á este suceso unas apariencias de negociaciones en que se mostró el gobierno del rey de Francia pérfido y violento, el de Inglaterra tibio y no sincero amigo, y el de España nada hábil, por donde vino á aparecer que este habia rehusado tratos y condiciones, que nunca se presentaron con seguridad ni siquiera mediana, ni en forma clara y distinta.

Arguelles siguió cooperando á las disposiciones del congreso y ministerio para resistir á una agresion inevitable. Votó que saliese el gobierno de Madrid para Andalucía. Votó asimismo para compeler al viage con algo respetuosa violencia al rey que pretestaba estar enfermo para escusarse de una jornada, en que veia disgustos y recelaba peligros. Llegado el congreso con las reales personas á Sevilla sostuvo en dos largos discursos con la mezcla de ecsageracion y singularidad que le distinguen, pero no sin elocuencia y buenas razones, la conducta de donde habia nacido la guerra y la necesidad de pelear con teson para sacar salvos el honor de la nacion y el sistema constitucional del apuro en que se veian, casi con cer-

teza de quedar aniquilados. No defendia la bondad absoluta de la constitucion, pero insistia en la imposibilidad de trocarla en aquellas circunstancias por otra cosa que por el puro gobierno absoluto.

Pero los pueblos de España no correspondian á lo que de ellos esperaban las cortes. Recibian por donde quiera con los brazos abiertos á los franceses, no viendo en ellos, como quince años antes, invasores que venian á oprimir sino amigos que entraban á libertar de un yugo pesado, pues tal hubo de parecer el que consentia desmanes enormes y violentaba inclinaciones, chocando con hábitos antiguos. Sino participaba la parte mas entendida de la nacion de pensamientos tan equivocados, y hasta cierto punto vergonzosos, poco podia hacer para dar muestra de su contrario modo de pensar y de sentir arrebatada y anonada por el ímpetu de las turbas como por un torrente. Eran frecuentes las traiciones, quejándose repetidas veces de las agenas ó fingiendo recelarlas quienes las meditaban y hacian. Se vituperaba como imprudencia lo que se habia ensalzado como heroicidad ó aprobado como cumplimiento de obligacion sagrada. Escusaba en parte semejantes flaquezas y culpas la consideracion de que cundia, á manera de mal pegadizo, la idea de ceder al poder francés, y á la inclinacion con vehemencia declarada de la parte mas crecida de los españoles.

Sin resistencia llegaron los franceses hasta las Andalucías, y las entraron, dueños ya del centro todo de España, y bien recibidos en Madrid donde formaron una regencia de ellos dependiente, con grande verguenza de nuestra nacion que la aceptó y obedeció, mientras los principales gobiernos estraños desde luego la reconocieron por legítima autoridad suprema de España, cuyo rey consideraban cautivo.

Estaban las cortes y los ministros con el rey en Sevilla en completo desamparo, hasta ignorantes de

cuales eran los sucesos de la guerra, y del punto á donde habian penetrado los enemigos. Hubieron de pensar en abrigarse tras de las murallas y defensas de la isla Gaditana por ver si alli podian repetir lo hecho durante la guerra de la independencia. Resistióse Fernando VII á seguirlas, declarando desembozadamente su intento de esperar á los franceses que *de oficio* eran sus enemigos, aunque *en verdad* fuesen sus amigos y ayudadores. Constó asi á las córtes que se vieron en duro aprieto. Entonces propuso el diputado Galiano « que se declarase á S. M. en estado de incapacidad moral ínterin se ponian en salvo la real persona y familia, el ministerio, las córtes, en suma cuanto componia el gobierno supremo del estado. » Fundóse el proponente en el argumento de que declarándose el rey resuelto á unirse con los enemigos de la nacion y del trono constitucional se declaraba contra sí propio, lo cual no pudiendo en su sagrada impecable persona ser crímen, era alucinamiento patente. Pocos momentos antes de hacer esta atrevida proposicion, y pendientes las resultas de otra hecha por el mismo diputado y ya aprobada sobre estrechar respetuosamente á S. M. á que consintiese en hacer el viage, fue Galiano á sentarse al lado de Arguelles con quien vivia, y ha continuado muchos años viviendo como amigos. Preguntó el orador de Asturias al diputado por Cádiz; *cual* opinaba que seria *la respuesta del rey á la instancia solemne que se hacia.* Respondió Galiano *que en su concepto, sin disimulo se iba á declarar resuelto á quedarse. Y ¿qué ha de hacerse en tanto apuro?* dijo preguntando otra vez muy pesaroso don Agustin. *No veo otro medio que el de suspenderle en el uso de su autoridad y nombrar regencia* repuso el gaditano. *Pero ¿lo ha meditado vd. bien?* (añadió solícito Arguelles) *y no conoce vd. lo peligroso y fatal de semejante paso? No se me oculta* (fue la respuesta) *y bien apesar mio me resuelvo á proponerlo, pero ¿puede hacerse otra co-*

sa? No vé vd. que sino vá á volverse todo confusion? Bien lo veo (continuó por su parte don Agustin) *y por eso lo apoyaré, pero que sea la regencia nombrada solo para el acto de la traslacion á la isla gaditana, en cuyo caso le daré mi voto y aun hablaré en pró, si fuese necesario. No me habia ocurrido esa idea* (dijo á esto Galiano) *pero la adopto asi para mostrar que no se quiere hacer daño al rey, sino obrar en defensa propia y de la causa que sustentamos, como porque de ese modo cuento con que vd. me ayude.»* Volvióse á su banco, despues de esta conversion, el diputado por Cádiz, entró inmediatamente la comision encargada de rogar á S. M. que accediese á partir, refirióse la respuesta del rey negativa y desabrida, se hizo la fatal proposicion, hubo quien con vehemencia y prolijamente la impugnase, rebatió Arguelles las razones del impugnador; y entre varios afectos de terror é ira, se procedió á votar y quedó aprobado lo propuesto, levantándose para aprobarlo casi todos los diputados presentes (1).

Hay quien haya afirmado que el vil deseo de salvar sus vidas movió á los diputados á dar un paso tan atrevido; pero los que asi dicen, sobre mostrarse presuntuosos á punto de adivinar intenciones, se manifiestan ignorantes de la situacion de las cosas en aquel dia triste, cuando salvarse los que componian las córtes, y el ministerio era posible y hasta fácil sin ajar ni menoscabar la autoridad y dignidad real, pero no asi salvar las personas de la real familia y la

(1) De los opuestos á la proposicion de suspender al rey, los mas se salieron del salon: unos al punto de votar, otros cuando la discusion comenzaba. No pasarian de diez, si á tantos llegaron los diputados que se quedaron sentados en señal de desaprobacion. Contando los desaprobantes que se salieron, y los que se quedaron no componian gran número. Sin embargo solos sesenta y pico fueron condenados á muerte por el voto. Consistió esto en que muchos alegaron despues no haber votado ó haberlo hecho en contra, lo que se les admitió por cierto.

máquina del estado, en el furor que causase la súbita y violenta disolucion del gobierno entre un tumulto, con el enemigo bastante cercano para irritar, sin estar inmediato para contener, peligrando las vidas de gentes cuyo escaso poder no les proporcionaba medios de huir, y á quienes la desesperacion habria instigado á escesos feroces.

La suspension de la autoridad real en la persona de Fernando VII pudo, sin embargo, ser un desacierto ó un delito aun, viniendo de menos ruin motivo que la cobardía ó privado interés de quienes la resolvieron y llevaron á cabo. Sobre ello suspenderemos el juicio, siendo asi que trás de tan aventurado procedimiento, la suerte no salvó la monarquia constitucional aunque, sí, hizo su caida menos violenta que lo habria sido en Sevilla en el famoso y memorable 11 de junio.

En Cádiz nada importante hizo ni pudo hacer Arguelles. La regencia fué de breve duracion, pues entrando el rey en la isla Gaditana volvió, resistiéndolo él, al uso de su autoridad, no siendo posible volverle la absoluta, única que apetecia y habria aceptado sincero. Pero la noticia del atropellamiento de la real persona, y del nombramiento aun por limitadísimo plazo de una autoridad que la sustituyese, bastó á servir de pretesto para abandonar la causa constitucional á un crecido número de sus defensores. Capitularon los ejércitos con los generales franceses, mostraban deseos de desertar muchos cuyos caudillos no habian entrado en tratos: propagóse el desafecto hasta inficionar la guarnicion de la isla Gaditana, y en suma llegaron las cosas á término en que resistir mas era imposible, y dilatar la hora de ceder habria sido funesto, si ya no se queria sugetar al vecindario de Cádiz y de la isla de Leon, y á los leales á la ley vigente que seguian al gobierno, á una catastrofe horrorosa y segura. Aviniéronse pues, los diputados y ministros juntos en Cádiz á dejar salir libre al rey; de

nadie en particular fué el mérito, ni la culpa, de un hecho dictado por la absoluta necesidad. Arguelles en semejante ocasion no se distinguió de sus compañeros. Los ministros procuraron sacar del rey algunas promesas que S. M. por su parte se brindó á hacer como anticipándose á cuanto podria ecsigírsele, pero nada se tentó ni estipuló ni pretendió en favor de los diputados á córtes ó de los que estaban desempeñando los primeros destinos. Hubo las protestas inútiles, pero dictadas por la decencia y la obligacion que se hacen siempre en iguales ó parecidas ocasiones. Salió Fernando VII de Cádiz, llegó al Puerto de santa Maria y alli anulando lo hecho en España desde el restablecimiento de la constitucion, dió por vanas sus promesas, proscribiendo á clases numerosas, y ratificando la proscripcion fulminada por la regencia de Madrid contra los votantes de la resolucion que le arrancó depuesto y cautivo de Sevilla, con lo cual Arguelles, uno de ellos, quedó condenado á pena capital y confiscacion de bienes, viéndose forzado á salir de España para que en él no se llevase á efecto la tal condena.

Acogióse don Agustin con la mayor parte de los proscriptos á Gibraltar, y de alli se embarcó para Inglaterra á donde llegó á fines de noviembre de 1823. Once años casi cabales le duró el destierro, voluntario ya en el último año, pues al cumplirse el décimo la benéfica reina gobernadora le concedió que volviese libre á España.

Llevó don Agustin Arguelles su destierro con entereza, en lo cual fué igualado, aunque no escedido, por muchos de sus compañeros. Le agasajaron mucho los ingleses, inclusos los personages de mas valia en aquella nacion, de los bandos políticos opuestos, con muchos de los cuales tenia conecsiones de amistad formadas ya en el tiempo de su anterior residencia en Londres, ya cuando tanto se distinguia, estando pendiente la guerra de la independencia, ó cuando nos

solian venir á visitar los hombres mas distinguidos del pueblo nuestro intimo aliado. Fué, sin embargo, falsa la voz que corrió por España afirmando que le habia dado una colocacion ventajosa un sugeto señalado y rico. Vivia el orador de Asturias de sus propios escasos recursos, ó de ausilios suministrados por sus parientes y amigos (1), y hasta el séptimo ú octavo año de su destierro no recibió el socorro que daba el gobierno británico á sus compañeros de desventura. Habitaban con él, como formando una familia, don Cayetano Valdés y don Ramon Gil de la Cuadra Concurrian por las noches á aquella casa algunos otros emigrados; entre ellos don Francisco Javier de Isturiz, don Felipe Bauzá, y don Antonio Alcalá Galiano eran perennes. Hablábase alli sobre varios puntos, y sobre todo de los de la patria, y se soñaba y deliraba como suele acontecer entre quienes viven desterrados, pero no entraban en aquellas ilusiones pensamientos bajos, ocupándose, al reves, de soberbia. No salió de los espatriados (como ha afirmado equivocadamente un célebre y buen escritor) (2) protesta

---

(1) Arguelles mismo ha publicado en las córtes con orgullo que debió muchos socorros para subsistir durante su espatriacion á su amigo el conde de Toreno. Porque el favorecido lo ha dicho en público se apunta aqui.

(2) En unos fragmentos de la introduccion á la historia de la regencia de Maria Cristina por nuestro colaborador don Joaquin Francisco Pacheco, publicados en las revistas de Madrid y Andalucía, se lee lo siguiente.

«Revista de Madrid —junio de 1841.—página 74. Revista Andaluza—31 de julio de 1841.—página 335.»

Cuando (habla de los diputados y ministros que eran en 1823) *vieron despues que el monarca no cumplia sus promesas, publicaron para salvar su honor una protesta en la revista de Edimburgo. ¡Oh memoria de* 1810*! ¡Oh memoria de los antiguos hechos españoles!*

Muy averiguados hubieron de parecer al autor hechos que da por tan ciertos, y en los cuales funda dos esclamaciones de admiracion vituperativa.

Sin embargo la publicacion à que alude el señor Pacheco no ecsiste ó está referida equivocadamente.

1.° En toda la Revista de Edimburgo, desde su principio

alguna: de ellos hubo quien escribiese á su nombre, y no al de todos; pero don Agustin, si bien trabajó unos escritos, dados á luz despues, nada publicó durante su destierro ni por sí, ni formando cuerpo con los que habian sido diputados á las últimas córtes. Leia mucho, casi siempre en los autores clásicos, lectura para él muy sabrosa, algo de libros modernos, pero sin aceptar nuevas doctrinas) ni aun adquirir nuevas ideas, siendo su entendimiento de los que aferran el ancla y cuando mas ven pasar, sin ser por ella movidos, la corriente de la opinion, permaneciendo firmes en los pensamientos de las épocas primeras de su vida. De esto es insigne egemplo que ocupada Inglaterra durante su larga residencia allí sobre las demas cuestiones, en las de economía política, Arguelles no atendió á ellas, mirándolas casi con desprecio, y jamas quiso formarse una opinion sobre los importantísimos puntos de la ciencia á la sazon disputados. Si no ganó en instruccion, menos mejoró en índole. Su condicion recelosa, y pertinaz en recordar los agravíos propios, y las culpas políticas empeoró con su

---

en 1802 hasta hoy, no hay tal protesta ni cosa á ella parecida.

2.° Si es cierto que á fines de 1823 en el diario de Londres titulado *The Sun*, *El sol*, salió á luz entre otros documentos una protesta de las córtes y su diputacion permanente fecha en Cádiz, no *publicaron* esta los constitucionales todos, sino dos de ellos como particulares, sin anuencia de los demas, por donde viene mal cargar la culpa, si culpa fuese, á un conjunto de hombres, usando del plural indefinido.

3.° La protesta no fué hecha, (como aparece del dicho del historiador) despues que faltó á sus promesas el monarca, ni para salvar honor alguno. Al ceder á la fuerza protestaron como era natural las córtes, asi como en igual situacion las cámaras francesas en 1815. Esto se hizo antes que llegase al Puerto de santa Maria el rey Fernando y esto se publicó como uno de varios documentos relativos á la caida del gobierno constitucional, que el señor Pacheco probablemente no ha visto.

Preciso es rebatir cargos infundados, y mas si son hechos por persona de mérito y celebridad. Pero la verdad es sobre todo.

condenacion á muerte y mas todavia con las violencias que á sus amigos oprimian y amenazaban. Conservó sin embargo sus buenas calidades de desinteresado, de entero, de tierno y vehemente en su amor á su patria, á sus allegados, á su fé. Siempre don Agustin habia visto tramas horrorosas en las acciones de cuantos disentian de su parecer; siempre se habia tenido en mucho á sí propio, y á las personas de su mayor intimidad y cariño; y siempre cuando no se vengaba, dejaba traslucir rencor á aquel de quien habia recibido ofensa. No es de estrañar que creciesen estas genialidades y temas con la edad y las desgracias. En tanto su cortesía, que como va dicho por lo sacada de quicio tenia visos de afectacion, no siendo sino singularidad, y que enfrenaba mal los ímpetus de su cólera, cuando la contradecian, empezó no á desaparecer sino á ceder al embate de pasiones mas poderosas.

De todo ello era facil de deducir, que si volvia Arguelles á verse en situacion en la cual gobernase ó influyese en el gobierno, consecuente en su inconsecuencia, asi como se habia mostrado en setiembre de 1820 estremado en sustentar el orden cuando mandaban él y sus amigos, se mostraria violento en apadrinar el desorden cuando estuviese la autoridad en manos de sus contrarios. Y asimismo de ser el personage de quien tratamos ternísimo en su amistad, y en su enemistad por demas acerbo, se sigue que mira en quien convino con él algun dia, y despues disiente de sus opiniones, un malvado, un fatuo ó un demente.

Entre las visiones que veia nuestro don Agustin, era una la de ver conjurados los gobiernos todos en daño de España. Oíasele alguna vez opinar que la nacion española iba á ser repartida como Polonia lo habia sido, cosa á la sazon nada acorde con la política que en Europa dominaba, cuyo objeto era impedir guerras, y engrandecimientos de territorio asi

como revoluciones, y que ademas respetaba en la restaurada monarquia absoluta de Fernando VII, su mayor triunfo y mejor hechura. En otra ocasion dijo, que no acertando á adivinar el motivo de que los gobiernos mostrasen tanto aborrecimiento y temor á España pobre y abatida, habia creido descubrirle en los recelos que inspiraba la memoria de nuestra pasada grandeza, y esto cuando potencia ninguna pensaba en nosotros para favorecernos ó dañarnos.

Aunque firme en su doctrina política, Arguelles tomó escasa parte en los proyectos de restablecer la constitucion, que hacian con frecuencia los desterrados, estimando, con razon, semejantes planes poco cuerdos, pero aunque escasa, no dejó de tener alguna parte en mejor meditadas empresas; accion que con arreglo á su modo de pensar y á su estado, en lugar de vituperio merece disculpa y hasta alabanzas.

Ocurrida en Francia la revolucion de julio de 1830, no pasó allá Arguelles, como lo hizo la parte mas crecida de sus compañeros, prefiriendo continuar en su residencia en Londres. Viviendo estaba en aquella ciudad cuando con la enfermedad aguda del rey Fernando VII en 1832 varió totalmente la conducta del gobierno de España, entregado por algunos meses á la reina doña María Cristina. Publicada entonces una amnistía, quedó escluido de ella don Agustin, con los demas que en Sevilla votaron la deposicion del rey. Despues de esta mudanza fue de corta duracion la vida del soberano. Fallecido, la escelsa Viuda, regente y gobernadora del reino, espidió nuevo decreto de olvido en favor de don Agustin y treinta mas de sus cólegas en las córtes de 1822 y 23, quedando de estos solamente unos veinte y cinco ó veinte y seis sujetos á la condena á muerte.

Noblemente se portó el orador de Asturias en este lance de su vida. Escribió mostrándose agradecido al favor que se le dispensaba, pero resuelto á no aprovecharse de él mientras no comprendiese

á todos sus cólegas todavia proscritos, de cuyos hechos y pensamientos se declaraba participante. Hasta publicó impreso sobre este asunto un corto papel anónimo, mejor escrito que suelen estarlo sus producciones, pues siempre se ha distinguído mas con la voz que con la pluma.

Atropellábanse entretanto sucesos graves en España. El ministro Zea Bermudez por cuyo consejo habia sido llamado á España ARGUELLES con varios de sus cólegas, confirmándose al mismo tiempo con afrenta la proscripcion de varios ex-diputados á las mismas córtes, cayó sucediéndole el señor Martinez de la Rosa. Se encendió y siguió ardiendo con furia la guerra civil en la península. Levantaban allí la frente los constitucionales: estaba resuelto que terminase el gobierno absoluto. Nueva amnistia comprendió á los ex-diputados á córtes escluidos de las anteriores, y otra mas no dejó á un solo constitucional español proscrito. Fue publicado el *Estatuto Real* de abril de 1834 para convocar en julio inmediato córtes dando á estas forma y señalándoles facultades y límites la autoridad que las convocaba. Menudeaban al mismo tiempo las reformas en el gobierno español, caian los consejos, se trocaba la máquina gubernativa enteramente. No celebraba Arguelles mudanzas que no llegaban al restablecimiento del sistema destruido en 1823. Vanidad de autor y soberbia de patriota le tenian persuadido de que era decoroso, conveniente, y aun necesario resucitar, á lo menos por un solo dia, lo que murió once años antes al golpe de la invasion estrangera.

Cuentan (sin que podemos decir si faltando á la verdad ó ponderando quien lo dá por cierto) que al leer el Estatuto Real, puestas ambas manos en la cabeza, esclamaba repetidas veces aludiendo al señor Martinez de la Rosa *¡ Que apostasía ! Que apostasía !*

Pero en España, dominante el partido cuyo título era antes el de moderado, se pensaba en dar honras y poder á Arguelles. Su antiguo amigo y compañero en

padecimientos, el orador de Granada, dió altos empleos á varios de los desterrados, favoreciendo solo á los que habian pertenecido á la época anterior á 1814 y habian coincidido con él desde 1820 á 23, pero dejando á los hombres de la revolucion de 1820 desairados, obscurecidos y pobres. Cualquiera cosa estaba dispuesto á hacer Martinez de la Rosa en obsequio y prueba de amistad al insigne asturiano, creyendo que con favorecerle y elevarle servia tanto cuanto á un amigo á su patria, dando un ilustre defensor á las sanas doctrinas de justa libertad y buen gobierno. No aceptó Arguelles linage alguno de merced ó honra. Diferencióse en ello de varios de sus mas íntimos amigos, asi como se habia portado de otro modo que ellos al ser incluido en la amnistia. Porque de notar es que los mas entre los treinta y un agraciados en 1833, no bien vieron abiertas las puertas de España, cuando se apresuraron á entrarse en la patria sin cuidarse de si dejaban atrás en desvalimiento á quienes habian participado de sus hechos y fortuna (1), y que de los mismos hubo quienes aceptasen buenos empleos de unos ministros, á cuya conducta estaban diametralmente opuestos, sirviéndolos bajo un sistema cuya legitimidad no reconocian. Estuvo en el primer caso Gil de la Cuadra, no obstante su identidad de opiniones con Arguelles, y en el segundo el mismo sugeto hecho consejero y procer, don José Maria Calatrava del supremo tribunal de justicia y otros de inferior nota. No se dobló á tanto Arguelles mas enconado, pero mas franco y consecuente en sus temas.

Al modo que el elocuente y honrado Martinez de la Rosa pensaban á principios de 1834, tocante á don Agustin, los aprobadores de la política ministerial de aquellos dias, creyendo que le contarian en su gremio

---

(1) Solos tres de los 31 amnistiados por el decreto de octubre de 1833 reclamaron igual merced para sus compañeros escluidos. Fueron estos nuestro Arguelles, don Vicente Salvá, y el general don Miguel Ricardo de Alava.

y le tendrian á su frente. Se apresuró Asturias á elegir á su famoso hijo procurador á las córtes que iban á abrirse, y como para sentarse en el estamento se hubiese menester disfrutar una renta propia de 12000 reales anuales, fue señalada esta suma al procurador electo por sus paisanos; siendo especial y casi esclusivamente quienes á ello contribuyeron, hipotecando sus bienes, los prohombres de la opinion distinguida con el epiteto de moderada.

Tardo y perezoso se mostró don Agustin en venir á ejercer su cargo en el estamento de procuradores. Llegó cuando habia tres meses que las córtes estaban abiertas. Púsose dificultad á su admision por no ser la renta que se le señalaba de aquellas especificadas en la ley electoral como necesarias para constituir la aptitud á ser procurador á córtes. Discutióse la cuestion, hubo sobre ella votacion nominal y se ganó la entrada de Arguelles por mayoria crecida, dividiéndose en su voto los ministros, y siendo favorable á su amigo y paisano el señor conde de Toreno y contrario Martinez de la Rosa. Dejó ver mas de una vez el orador de Asturias animado resentimiento por este voto.

Recien sentado Arguelles se levantó á hablar instado á ello por sus amigos en una cuestion de empeño (1). Sorprendió el orador á quienes por primera vez le oian y sabian su antigua fama hasta de divino, pareciendo inferior aun á los oradores medianos; porque habló con sumos rodeos, sin método, en estilo llano é incorrecto, confuso en las ideas, tibio en los afectos, con voz debil á punto de no ser inteligible. Elogio escesivamente á los ministros llamándolos sus amigos mas de una vez recalcando asi como repitiendo la espresion, pero oponiéndose á su política,

(1) Fue la relativa á una peticion para que fuesen reconocidos los empleos y honores dados por el gobierno constitucional desde 1820 á 1823. No se opusieron á ella los ministros, y aprobada por el estamento fue acogida por el gobierno favorablemente, haciéndose lo que se pedia.

sí bien con templanza y como con pena. La moderacion que en aquel dia mostró desapareció en discusiones posteriores, y muy pronto. Recobró un tanto su vigor y llegó á hablar con fuerte acento, demasiado agudo, acalorándose por demas, y llegando entónces sus entonaciones á ser gritos. Una ú otra vez tuvo momentos en que apareció elocuente, pero en general era humilde y no correcto en el estilo, pobre y á veces grotesco en las imágenes, y tan difuso y destartalado que á menudo estaba mal aplicado el nombre de digresiones á sus rodeos, pues no habia en sus arengas plan alguno de que separarse, viniendo á ser un conjunto y mezcla de ideas sin trabazon todas ellas. Daba de en cuando en cuando alabanzas á las personas de los ministros y repetia protestas de serles amigo, y de estimar sus talentos y probidad, pero impugnando con acrimonía, que iba creciendo, su conducta, y haciendo gala de despreciar y casi no reconocer por legítimo aquel sistema bajo el cual, y en virtud del cual, estaba ocupando un puesto importante. Estrechábase al mismo tiempo en su amistad con quienes militaban bajo su misma bandera, ya fuesen sus compañeros de proscripcion, á los cuales mostraba afecto tierno y ardiente asi como firme, ya se le hubiesen allegado últimamente por identidad de opiniones y conducta, siendo muy de reparar, que contra su anterior costumbre admitió en su íntimo trato y dió lugar en su cariño á gente de escasísimo valer, considerada intelectual, moral ó socialmente.

Las doctrimas eran las mismas que profesaba en las córtes generales y estraordinarias. En política creia verdadero y santo el dogma de que la soberanía reside en la nacion, buena la constitucion de 1812 y cuanto vigente ella se habia resuelto, óptimo todo lo decretado en Cádiz en la primera época de su vida, ridículo el estamento de próceres, enemigos los gobiernos estrangeros y el de Francia bajo

Luis Felipe ni mas ni menos que lo fué el de los Borbones de la rama mayor en 1823, temible y sospechosa MARIA CRISTINA como lo habia sido FERNANDO VII en tan diversa situacion cuanto era diferente el carácter de su viuda. Sobrè doctrinas eclesiásticas mostraba aborrecer á Roma con loca furia, y mezclaba opiniones de la filosofía enciclopédica del siglo XVIII con doctrinas jansenistas, enjalbegando con las segundas las primeras. Esto fue don Agustin de Arguelles durante la primer legislatura del primer estamento de procuradores desde octubre de 1834 hasta fines de mayo de 1835. Y debe añadirse que en las últimas sesiones de aquella temporada solia el orador asturiano quedarse en una corta minoria entre quienes votaban con mas violencia (1).

Al volver á España habia publicado Arguelles dos obras. La una breve, reducida á ecsaminar la sentencia fulminada contra los diputados á córtes por el voto de Sevilla, y alguna otra cuestion conecsionada con el hecho que dió margen á la sentencia. Es un escrito correcto y menos pesado que otros del mismo autor, donde no faltan buenos trozos ni sólidos raciocinios. La otra abraza una materia de mayor importancia, pues con el título de Ecsámen de la reforma constitucional de España por las córtes generales y estraordinarias de 1810, aspira á ser una historia de aquel congreso. De este último escrito baste decir que ni los peores enemigos del escritor han pensado en él para criticarle. ¡Tan corto es su mérito y tan pobre su fama! Le falta hasta una narracion ordenada, pues suele contarse en la obra antes lo que aconteció despues, y al contrario: carece de imparcialidad, y de consideraciones filosóficas y en fin se reduce á ser un comentario sobre las

(1) Fué de los poquísimos que dieron voto negativo á una proposicion espresando horror por el atentado cometido el 11 de mayo de 1835 contra el señor Martinez de la Rosa. Otros procuradores se contentaron con abstenerse de votar.

actas de aquellas córtes, trabucadas las fechas, en no incorrecto pero sí pesadísimo estilo. Pero volvamos á considerar en don Agustin el político y el orador ya que de triunfos como autor carezca.

En junio de 1885 renunció su destino el señor MARTINEZ DE LA ROSA. Entró á sucéderle en la presidencia del consejo de ministros y de la secretaria del despacho de estado el CONDE DE TORENO, que antes era su cólega desempeñando el ministerio de hacienda. Anduvo tardo y tuvo dificultades el conde para formar su ministerio, intentando arrimarse mas que habia hecho su antecesor al partido constitucional antiguo. Hubo entre el nuevo ministro y el señor GIL DE LA CUADRA tratos, lo cual equivalía á tenerlos con el mismo ARGUELLES. Al cabo vino á pararse en que fuesen ministros de Gracía y Justicia, y de la Gobernacion, don MANUEL GARCIA HERREROS, y don JUAN ALVAREZ GUERRA, ambos amigos del orador de Asturias, ambos á la sazon bastante conformes con él en opiniones. Fue nombrado para el ministerio de Marina el general ALAVA, tambien diputado en 1823, y como tal por diez años proscrito, pero mas allegado á ideas monárquicas y aristocráticas que sus cólegas. Disonó otro nombramiento que fue el del MARQUES DE LAS AMARILLAS, poco despues DUQUE DE AHUMADA, para ministro de la Guerra. Sugeto ciertamente de buenas prendas, entre ellas las de talento y saber, pero en quien se podia tachar la falta de consonancia con los compañeros á que iba á agregarse. Pero escitó un grado altísimo la sorpresa de las gentes de todas las opiniones el haber recaido el nombramiento para el ministerio de hacienda en don Juan Alvarez y Mendizabal, residente en Inglaterra desde desde 1823, y ageno á los sucesos de la nueva época que corria. Los que estimaban á este sugeto, como activo, osado, inteligente en materias de crédito público, de singular habilidad para salir de apuros con medios estraños, lleno de servicios á la re-

volucion de 1820 que á él y unos pocos mas no nombrados fue principalmente debida, recien acabado de acreditar por la parte que habia tenido en restablecer en Portugal el trono de doña Maria, y el gobierno representativo, capaz de sacrificios y aun no ageno á ideas de moderacion, y de deferencia á las clases superiores, no se habrian sin embargo atrevido, aunque desearen emplearle en un puesto de honra y confianza, á elevarle hasta el ministerio, del cual le tenian á distancia infinita su carencia absoluta de instruccion, su falta de conocimiento de la ciencia del gobierno en el total y en los pormenores, su anterior vida mercantil en la cual, si no habia habido pecados contra la probidad, se tachaba la sobra de travesura, la calidad de su talento corto, y reducido á ser una viveza poco juiciosa, y su categoria, pues nunca habia servido empleos, ni salido al teatro político como diputado á córtes.

De creer es que no disgustó á Arguelles un ministerio compuesto segun lo fue el de junio de 1835. Pero aconteció á este ministerio lo que mal se podia esperar, y fue que recien formado, y no pudiéndosele todavia achacar faltas ni celebrar aciertos, se sublevaron contra él en algunas provincias sin alegar para la rebelion motivo alguno razonable. No bien se supo en Madrid que en otras ciudades estaba alzada la bandera de la rebelion, cuando se dispuso por la gente inquieta un levantamiento, el cual fue llevado á efecto por la milicia urbana en la noche del 15 al 16 de agosto. Apoderáronse de la plaza mayor los sublevados, y dispusieron llamar á sí personas de cuenta y nota que formando junta, les sirvieran de caudillos, siendo uno de los llamados nuestro Arguelles. Pasaron á casa de este dos comisionados á convidarle á venir á la plaza. Recibiólos don Agustin con sequedad, tanto mas que desaprobador de aquel movimiento en el cual sin embargo se negó á mezclarse. Duró aquella sedicion treinta horas, ociosa

mientras vivia. Triunfante de ella el gobierno, mostró firmeza y severidad, pero fue mal servido, cometiendo sus subalternos actos de indiscreta violencia. Publicóse en el dia 17 un real decreto declarando á Madrid en estado de sitio. En la noche del mismo dia, ó diciéndolo con mas propiedad, en la madrugada del siguiente, fueron allanadas las casas de varias personas, entre ellas algunas de procuradores á córtes cuya prision dispuso el que era gobernador civil de Madrid.

Los procuradores mandados prender huyeron casi todos antes de caer en manos de los prendedores, siendo encontrados y llevados á la carcel de corte solamente dos: el uno don Miguel Chacon, cuyo delito habia sido irse al lugar del motin por curiosidad y por hacer papel: el otro don ANTONIO ALCALÁ GALIANO, quien invitado, como Arguelles, á asociarse á la sublevacion, se habia negado á hacerlo, desaprobándola esplicitamente, y contra quien no ecsistian indicios ni declaraciones suficientes á justificar que se le atropellase. Mucho le pesó á don Agustin de este suceso, y tomó con acalorado empeño y tierna solicitud la causa de los encarcelados y fugitivos. No obstante su repugnancia á escribir, y á entrar en juntas, se asoció con otros procuradores opuestos al ministerio, y él mismo escribió y firmó é hizo que firmasen los demas una esposicion á la reina demandando justicia para los que padecian, documento en que sentó mácsimas sobre los privilegios de los representantes de la nacion, las cuales no estaban del todo conformes con la legislacion política ecsistente. Por ello recibió una respuesta desabrida del gobierno, cabiéndole ademas el disgusto de que perdiesen sus empleos algunos que con él habian firmado la esposicion malaventurada.

Pero entretanto iba cundiendo la rebelion por toda España, promoviéndola pocos, pero no oponiéndose á ella fuerza alguna, de suerte que aparecia vo-

[illegible] emplear. [illegible] sus prime- [illegible]

[illegible] que [illegible] el conde de Toreno [illegible], fué nombrado Men-[illegible] presidente interino del consejo de ministros. [illegible] ministerio queriendo hacer-

le misto ó de coalicion: llamó á componerle á algunos personages, los cuales no se prestaron al plan, que él se proponia, siguió trabajosamente en su obra, y vino á parar en dejar vacantes unos cargos y dar por lo pronto otros interinamente. El ministerio de la guerra fué conferido en propiedad al conde de Almodovar, presidente que habia sido en la última legislatura del estamento de procuradores, y que acababa de ser alternativamente caudillo y contrario de la sublevacion de Valencia, buen caballero, general antiguo, cortés y entero, de mejor intencion que discurso, muy irascible y dificil de aplacar, propenso á pensar mal de quien de él disentia. El ministerio de gracia y justicia fué entregado á don *Alvaro Gomez Becerra*, que habia sido diputado y dos veces presidente en las córtes de 1822 y 23 y desempeñado gobiernos políticos en la misma época, que estaba de magistrado en Zaragoza, donde se habia agregado á la junta, abandonándola despues no sin disgusto y desconfianza de sus inquietos amigos, hombre no falto de talento, aunque este no de buena clase, de malos estudios, de modales toscos, con alguna fama de honradez entre los que tienen por mérito y señal de virtud la falta de cortesia, vengativo, violentísimo aunque cubierto de canas. El ministerio de lo interior ofrecido al señor *Gil de la Cuadra* fué dado á don *Martin de los Heros*, que en el ministerio del conde de Toreno habia sido colocado en la secretaria á cuyo frente iba á ponerse: pariente del mismo Cuadra, estrecho amigo y compañero de casa de él y de Arguelles, de saber vario, pero indigesto y confuso, de luces no muy claras, que vino á ser violento habiendo sido hasta alli y teniendo trazas de flemático, que aun no habia dado pruebas de político, contentándose con servir bien su plaza de empleado, despues de haber sido militar sin tacha en sus años primeros. El ministerio de estado conferido al general *Alava*, que no le aceptó, quedó desempeñado interinamente por Mendizabal, quien le cobró afeccion creyéndose hábil

diplomático. No contento con despachar dos ministerios el nuevo presidente del consejo de ministros, tomó tambien á su cargo el de marina, y aun el de guerra, habiendo seguido el propietario ausente por una temporada.

Quedó asi regida la monarquia por un solo ministro, porque Mendizabal durante algunos meses trató á *Gomez Becerra* y á *Heros* mas como á subalternos y á ejecutores de sus resoluciones, que como á cólegas. Vióse pues el estado á merced de un hombre sin linage alguno de estudios, sin esperiencia, dotado de viveza, arrojo y maña, pero falto de las demas calidades necesarias para gobernar bien. Sin embargo, Mendizabal con acciones singulares por su estravagancia, puso término á unas revueltas estravagantes, como si en competencia de rarezas venciese eclipsando á sus rivales quien las hacia mayores.

Abriéronse en noviembre las córtes, las mismas cuya mayoria habia sido en lo general favorable á Martinez de la Rosa, y á las cuales la recien terminada sublevacion se declaró especialmente contraria. Pero Mendizabal apenas encontró en ellas oposicion manifiesta en el principio, si bien hasta en el estamento de procuradores no dejaba de traslucirse que la aparente adhesion á su gobierno era resignacion violenta, y en el de próceres asomaba aunque embozado el deseo de resistirle. Arguelles en su lugar le defendió con calor, y en una ocasion, discutiéndose la respuesta al discurso del trono con elocuencia y acierto. Menos acertado estuvo el orador de Asturias defendiendo, en una prolija y confusa arenga, el llamado voto de confianza por el cual pedia el ministro licencia para hacer un imposible, cosa fácil de conceder y que á nadie y á nada comprometia, habiendo declarado posteriormente Mendizabal que fué aguda treta, lo que pareció disparate.

Pero el principal asunto en que tocaba á aquella legislatura ocuparse, era votar una ley electoral. In-

capaz de hacerla aquel ministerio mal entendido en materias de legislacion constitucional, habia nombrado una comision que trabajase el proyecto que habia de presentarse á las córtes. Dividiéronse los comisionados, cinco en número, proponiendo tres de ellos la eleccion directa, por mediano número de electores propietarios ó gente de estudios, y declarándose los otros dos (*los señores don José Calatrava y don Valentin Ortigosa*) por el método dispuesto en la constitucion de 1812, haciendo en él variaciones ligeras. No quiso el ministerio tomarse el trabajo de abrazar uno de los dos pareceres desconformes, y renunciando su derecho y obligacion de ejercer á nombre del trono la iniciativa de las leyes, remitió ambos proyectos á las córtes, para que segun las pluguiese, acogiesen uno y le aprobasen. Pero queria Mendizabal mas que la eleccion de uno de los dos opuestos métodos de elegir, la invencion de uno tercero conciliador, lleno entonces el ánimo del afortunado y ambicioso ministro de la arrogante pretension de unir en la general adhesion á su persona opiniones y voluntades en sí contrarias. Nombrada por el estamento de procuradores la comision que habia de ecsaminar y presentar aprobado ó alterado el proyecto de ley electoral, fué parte y presidente de ella Arguelles. Habian sido nombrados de la comision procuradores de las dos opiniones encontradas en punto á la ley. Ocurrió entonces, favoreciendo con empeño el ministerio la idea, hacer una amalgama de los dos diversos modos de elegir, de suerte, que unos electores lo fuesen por propio derecho, y otros por nombramiento de la muchedumbre. Desagradó generalmente este plan de conciliacion por ser nuevo, y ademas enmarañado. Mendizabal que le habia recomendado con calor, como medio de avenirse y arribar á la imposible unanimidad apetecida, le desechó cuando en él vió la fuente de nueva discordancia de opiniones.

Arguelles en la comision se declaró favorable á la

eleccion directa, pero, como quien se engaña á sí propio, procurando y creyendo haber logrado querer lo que mira [illegible] por tan dificil de hacer cuanto digna de recomendar, y así, no conociendo [illegible] impeta de amor vehemente [illegible] electoral conforme á su [illegible] 1812. No desechaba [illegible] directa con la [illegible] pero la consideró buena porque [illegible] el ingrediente de la eleccion por voto universal, ó sea de las cabezas de familia ó hombres con casa abierta, expresion que tanto cuanto la cosa expresada miraba él con predileccion entrañable.

Leido y puesto á discusion el proyecto, tal cual le compuso la comision en el estamento de procuradores, fue impugnado con furia, hablando contra él muchos, y siendo muy crecido el número de los que con pedir la palabra, se le declararon opuestos, hasta verse claro que tendria contrarias las tres cuartas partes de los votos. Defendian su obra casi todos los individuos de la comision intentando probar que en su juego y efectos vendria á equivaler á la eleccion directa. Eso pretendia tambien persuadir el informe que antepuso la comision á su trabajo. Pero Arguelles causando hasta mas embarazo que á sus contrarios, á sus asociados en la defensa de la propuesta ley, y vista la disposicion del estamento enagenándose en vez de captarse votos, defendio en el proyecto la eleccion indirecta declarándola sino la mejor, la mas factible y la preferible en España. Divagó mucho en aquellos debates, mostrándose mal enterado de la índole y de las formas del proyecto que defendia. Enfurecióse en estremo contra sus adversarios y contra el ministro que no le apoyaba: contra Mendizabal no sin razon, porque habia sido por el comprometido y sacrificado en aquella lid. Hasta consiguió y logró de sus compañeros de comision que habiendo sido ven-

cidos en uno de los importantes artículos del proyecto, se separasen yéndose á sentar cada uno en su asiento particular como si el gremio que formaban, hubiese quedado disuelto, procedimiento declarador de despecho, no poco pueril, un tanto descomedido, y aun irregular, legalmente considerado. Parecia que su soberbia tantas veces reprimida, rotos ya los diques de la prudencia, corria desatada. Al fin tras de varios discursos suyos, á cual mas descaminado, perdió la comision varias votaciones quedando hecho trizas su proyecto. Entonces don Agustin, y su cólega *Alcalá Galiano*, igualmente ciego que él de resentimiento, juntamente con otros del mismo partido, aconsejaron á Mendizabal que disolviese aquellas córtes. No agradaba al ministerio una resolucion tan violenta. Cuadraba mal la disolucion con la vanidad puesta entonces en avenir á los opuestos partidos. Afectos mas nobles y justos le movian tambien á rehusar dar un golpe, del cual recibiria empuje la revolucion en su carrera. Asi fué que para no aconsejar á S. M. la disolucion se valió de rodeos y ardides; pero al cabo apremiado tuvo que ceder, y las primeras córtes del estatuto real quedaron disueltas.

Arguelles conocia cuan flaco en fuerzas estaba el ministerio, ademas incompleto, y no contando con caudal de saber, ni gozando de opinion muy alta. Pero á Heros uno de los ministros miraba con admiracion por ser de su intimidad y cotarro. Aun en Mendizabal amando al amigo particular, tenia empeño en favor del político que le veneraba como oráculo y maestro. En suma, en aquel consejo de ministros veia un cuerpo caminando bajo su bandera; la bandera antigua de la hueste por él capitaneada, sagrada enseña á la cual en su orgullo creia que las demas debian humillarse. Viendo que asi no sucedia, soltó mas la rienda á sus antiguos odios, y los avivó; odios profundos enconados; odios de hombre austero, los peores de todos, porque se figuran un monstruo de iniquidad en cada

enemigo. A la alta nobleza, al gobierno francés, y á los españoles que no habian defendido la constitucion en 1823, declaró sañuda guerra. A la Reina Regente bienhechora suya, de los liberales, y de la nacion, cobró horrible tema, desestimando de su augusta persona los favores, y como queriendo vengarse en ella de su esposo el rey difunto. Juntóse y amistóse, sin separarse de su antigua pandilla, con otras gentes estremadas en opiniones inquietas, pobres en concepto y valor, haciéndose uno con los hombres á quienes en 1820 y aun en 1823 habia combatido, ó con los sucesores de aquellos de igual ralea: como todas las personas con quienes está hermanado ahora, no conocia los propios yerros, ahora medio conociéndolos, se ratificaba en ellos y los agravaba, apadrinando á sus amigos y clientes en sus desaciertos, y estimándolos por su mismo descrédito por no dar él la razon á quien se la negaba. Obraba como quien tiene fama de virtuoso, á punto de tomar por antonomasia este dictado el cual suele dar el vulgo á quien, como Arguelles tiene la prenda de desinterés en materia pecuniaria, de falta de fausto, de no variar de doctrinas y de ser firme en su enemistad á los poderosos del mundo, y mostraba los peligros y defectos anejos siempre á semejante caracter.

Asi, cuando vió levantarse oposicion á Mendizabal, miró el intento de hacérsela como producto de una trama inicua. Suponia ésta urdida por los cortesanos, por el general Córdoba, á quien aborrecia y á quien tachaba por haber sido de los mas acérrimos contrarios á la constitucion en tiempos antiguos, y por la embajada de Francia, suponiendo erradamente que el gobierno francés deseaba intervenir en nuestros negocios para dominarnos. A tanto llegó su estravio, que juntas nuevas córtes, en las que no solamente los mas, sino cuasi todos los procuradores eran de su bando, cuando en una votacion los mismos amigos suyos, y parciales de Mendizabal de-

secharon por crecida mayoría un disparatado (1) artículo de la ley electoral propuesta por el ministerio, decia colérico en voz baja *que ya veia él la intencion y trascendencia de aquel golpe.*

Caido Mendizabal, y sucediéndole un ministerio compuesto de Isturiz, el duque de Rivas, y Alcalá Galiano, no vió en estos tres sus cólegas en las córtes disueltas por la invasion francesa, como él proscritos por diez años, y antes sus amigos, sino otros tantos instrumentos de los enemigos domésticos y estrangeros de nuestra libertad é independencia. Sin embargo, cuando el segundo estamento de procuradores declaró que Isturiz y sus cólegas no gozaban de su confianza, no quiso Árguelles votar en pro de la proposicion, pero tampoco votó en contra, prefiriendo decir que se abstenia de votar, accion en él estraña, por ser conocido que desaprobaba el uso de semejante fórmula, no conocida en los reglamentos de las córtes segun la constitucion de Cadiz. Disueltas de alli á dos dias las cortes, y convocadas las sucesoras, fue candidato por Madrid en oposicion al ministerio y salió elegido. Pero asi y todo, en las elecciones generales llevó lo peor, teniendo los ministros favorable el mayor número de diputados electos. Entonces los vencidos en la contienda legal, apelaron del fallo de los electores al de una rebelion, empezándola con buena fortuna. Pero quedaba aun la victoria dudosa, ó á lo menos iba lenta en declararse, resistiendo los ministros, defensores de las leyes,

(1) Reduciase el artículo desechado á hacer electores á los empleados de medianamente alta categoria, sirviéndoles de calificacion el sueldo de sus empleos. Semejante clase de electores en ningun pais es conocida. A los de opiniones revolucionarias disgustaba ver favorecidos los empleados, clase de ellos odiada. La gente entendida y sesuda se oponia á lo mismo por mejores razones. Obtuvo el artículo en su favor pocos votos. Por desgracia reprobándole se votó favorablemente á un voto particular de Galiano, ya pasado á la bandera moderada; y de ahi nacian la sospecha é ira de Arguelles.

no sin probabilidades de triunfar, cuando los promotores del general levantamiento, vencida en Madrid una tentativa de realizarle, sedujeron con oro á varios sargentos y soldados de la guardia real, los cuales preparándose con embriagarse á su hazaña, entraron á fuerza el real palacio de san Ildefonso en qué residia la Reina gobernadora, é insultando su augusta persona con modos soeces, tanto cuanto con suma insolencia, la compelieron á jurar, y dar orden de promulgar la constitucion de 1812. Aquel infame y vergonzoso acto fue de gran satisfaccion para don Agustin de Arguelles, que sino tuvo parte en prepararlo, como hay quien suponga, no anduvo corto ni disimulado en aplaudirle. A consecuencia del desastre ocurrido, hubo ministerio nuevo presidido por don José María Calatrava, y en el que entraron Gil de la Cuadra primero, y Mendizabal despues, de forma que vino á quedar el gobierno en manos de los amigos íntimos del orador de Asturias. Se convocaron y vinieron á juntar asimismo córtes con arreglo á la constitucion de 1812, algo variada por real decreto aconsejado por los ministros. La provincia de Oviedo, que en la eleccion inmediatamente anterior, hecha por formas en las cuales se espresa mejor la voluntad del pueblo, habia por la vez primera dejado de elegir á Arguelles, poco grato por su conducta á las personas de mas valer, antes sus admiradoras y amigas, ahora, llevada á efecto la mudanza, y predominando de resultas la gente inquieta, le dió su voto para diputado.

En las córtes abiertas en octubre de 1836, llamadas despues constituyentes por haber hecho una constitucion nueva, volvio el orador asturiano á estar al frente de la mayoria. Mostróse alli violentisimo siempre, ya defendiendo la autoridad ejercida por sus amigos, ya aprobando y fomentando cuanto contra el sistema y partido caidos se hacia, creyendo de sus adversarios las mas ridiculas especies, y dando testimonio publico de lo que creia, para acreditar de verdades, in-

justas y crueles suposiciones. No cesaba de mostrar ojeriza al palacio, y aun á la misma augusta Regente, traspasando algunas veces en la manifestacion de sus afectos de enemistad las reglas del decoro. Del gobierno francés se declaró enemigo encarnizado, llegando á ser de puro estremada, necia su furia en vituperarle. En medio de esto volvia por el gobierno de sus amigos, irritándose contra la oposicion por ser hecha á los de su cotarro, flor y nata, en su sentir, del patriotismo, de la ciencia, y de la habilidad y buena fortuna en el manejo de los negocios. Contribuyó á hacer la constitucion de 1837, consintiendo en dividir en dos cuerpos las córtes, pero cuidó de hacer del primero, con título de SENADO, una rama menor del tronco de donde salia la mayor y mas poderosa llamada CONGRESO. Intentó hacer vitalicia la dignidad de SENADOR, figurándose, como bien se veia, que, triunfando su parcialidad, en las elecciones primeras, entrarian su partido y pandilla á formar en el senado una á manera de aristocracia ú oligarquia revolucionaria. Como orador seguia decayendo, alargando sus discursos allende la paciencia de sus oyentes, de forma que solian salirse aun sus parciales y compañeros que despues celebraban su elocuencia por afianzar en el culto del ídolo viejo, el interés de la iglesia constitucional antigua. Hasta hubo de olvidar en alguna ocasion su esmerada cortesia, soltando en un ímpetu de ira espresiones que revelaban no ser tan poderoso á enfrenar sus ímpetus como lo habia sido en sus mocedades.

Durante el ministerio de sus amigos fueron tan mal las cosas de la guerra, que vió Madrid tremolando delante de sus endebles tapias el pendon del pretendiente. Ocurrió en aquel apurado trance armar hasta á los diputados á córtes, pobre escuadron para la batalla. Tomando don Agustin el fusil, se dejó decir que le tomaba mas contra los moderados que contra los carlistas, declarando asi su suspicacia tanto cuanto su en-

cono, pues viendo brillar las enemigas armas de los segundos, todavia se juzgaba á sí, y á la patria y libertad en superior peligro de las figuradas maquinaciones de los primeros.

Pero el poder que sus amigos ejercian les fué arrebatado. Desacreditado el ministerio por los desaciertos y malaventura de su gobernacion, vió venirle encima como amenazándole al general Espartero, á la sazon su enemigo, que sin obedecer órdenes superiores, se acercó á Madrid alegando correr en defensa de la capital por cuyas inmediaciones seguia con su ejército don Carlos. No pudieron los ministros ni castigar semejante demasia, ni tolerarla. El general contentó con asestarles el golpe, no le descargó, pero varios de sus oficiales dieron uno terrible, retirándose por no servir bajo semejante ministerio. Con esto se vieron precisados á retirarse Calatrava y sus colegas. Arguelles lloró con rabia aquella catástrofe y quedó lleno de rencoroso aborrecimiento al guerrero que la habia causado, aborrecimiento como suyo inmortal, aunque hoy bajo las apariencias de estrecha alianza medio se asome, medio se encubra.

Espiraron algo despues las córtes constituyentes dejando en pos de sí vigente su constitucion, que fué aceptada con empeño, sino verdadero aparente, por ambos opuestos partidos. Hubo nuevas elecciones de diputados y senadores. Vencieron en ellas los moderados. En la provincia de Oviedo no fue elegido Argüelles y aun tuvo pocos votos en su favor: en la de Madrid tuvo mejor fortuna, saliendo candidato para senador con mas votos que otro alguno. Nombróle al senado el ministerio que entonces era hecho á retazos de incierta opinion y poca estima, verdadero puente echado para que por él pasase el poder del uno al opuesto partido. Juntas las córtes, fueron declaradas viciosas y nulas las elecciones de Madrid, declaracion hecha con mas justicia que acierto. Repitiéronse las elecciones por la misma provincia y en ellas don Agustin

fue elegido en vez de candidato para senador, diputado.

Presentóse en el congreso adonde estaba dominante la opinion su contraria. Habló en él con frecuencia haciendo discursos largos y por demas acerbos. Encendia sobre todo su cólera oir á los diputados mozos, de talento é instruccion, cuyas doctrinas siendo contrarias á las del constitucionalismo antiguo, distaban infinito de ser los del partido señalado con el apodo de servil en los tiempos de las primeras córtes de Cadiz. A Arguelles tan sin razon llamado hombre de progreso, mas que las mismas mácsimas de sus antiguos adversarios, inspiran aborrecimiento y desprecio las novedades que obscurecen y condenan la fé política reinante en los mejores años de su vida. Momento ha habido en que oyendo hablar á uno de los mejores y mas ilustrados ingenios de la nueva generacion, se ha llevado el orador de Asturias las manos á la cabeza y medio mesado los cabellos, soltando un *Vive Dios*, en acento no muy bajo. Hasta de haberse valido de interjecciones mas fuertes le acusan.

Corrió la primera legislatura de aquellas córtes, dilatándose mucho, y llegó su término llevando constantemente lo peor las opiniones del partido en que estaba y sobresalia Arguelles. Abierta la segunda legislatura de las mismas córtes, se presentó en ellas mas debil el bando ántes superior, cuyas fuerzas habian quebrantado reveses padecidos por nuestras armas en la guerra, y el descrédito inevitable en quienes mandan en épocas calamitosas cuando son las necesidades grandes y muchas, y los medios de satisfacerlas menos. Cobrarón con esto brios y esperanzas don Agustin y los de su parcialidad. Subiendo y cayendo ministerios, vino á formarse uno obediente al general de los ejércitos Espartero, cuya autoridad estraordinariamente unida (merced á su buena fortuna en las campañas y mas todavia á su poderoso influjo en la voluntad de la Reina gobernadora) ya se entrometia en los negocios civiles con la altiva pre-

tension de sobreponerse á los partidos. Hacian los ministros nuevos, yendo acordes con el general, el papel de neutrales y en sus hechos favorecieron á los amigos de Arguelles. Fueron suspendidas de súbito, dejando pendientes graves negocios las sesiones de las córtes. Poco despues fueron las mismas córtes disueltas. Procedióse á elecciones, y lógico el pueblo como por instinto en su conducta, suponiendo no sin objeto la disolucion, y conveniente una mudanza, al paso que favorables algunos ministros á la opinion estremada, si bien otros sus cólegas lo eran á la opuesta, resultó de la disolucion como suceder debia, salir nombradas córtes en su mayoría de índole diferente á la del cuerpo que el ministerio, disolviéndole, habia mostrado desechar como no conveniente á las circunstancias.

Pero estas variaciones de la politica no escitaban á la sazon mucho empeño, causándole sumo lo que pasaba en el ejército, donde se veia venir un acontecimiento de la primera magnitud y trascendencia. Iba claramente de vencida la causa de don Carlos. Hablábase de tratos con sus generales, suponiéndolos adelantados y con visos de feliz terminacion. Pronto en los campos de Vergara, el 31 de agosto de 1839, soltaron las armas numerosos batallones carlistas abrazándose con los de la reina. Habíase hecho un convenio, por el cual eran conservados á los secuaces del pretendiente los grados, empleos y honores que en su servicio tenian, y asimismo prometia el general empeñarse eficazmente con las córtes y el gobierno de S. M., para que fuesen confirmados los antiguos fueros de las provincias Vascongadas y Navarra.

A fin de vencer en la recien dada batalla electoral el bando en que militaba don Agustin, habia fulminado un tremendo anatema contra quien pensase en tratos con los rebeldes. Sin embargo los tratos se habian llevado á efecto con feliz fortuna, cabalmente en el dia víspera del 1.° de setiembre, en el cual fue celebrada en Madrid la sesion regia abriendo las cór-

tes recien elegidas. En el tercero dia del mismo mes llegó á la capital la fáusta noticia del suceso de Vergara. Fue escesivo y casi indecible el júbilo, sentido aun por algunos carlistas deseosos de paz, ya que veian el triunfo de su opinion demasiado difícil y lejano. Los apellidados progresistas, con quienes estaba Arguelles, no sentian una satisfaccion completa en la pública próspera ventura, pues si bien les era agradable escapar del peligro de la guerra civil, veian en lo ocurrido un fallo de la suerte condenatorio de sus opiniones y fatal á su particular provecho. Doliales ademas verse como precisados á confirmar los fueros, aborrecidos por ellos, y mas por don Agustin que por otro alguno. Asi fue, que dando lugar á la resolucion sobre este punto, los de aquel partido dueños de la mayoria y de la cuasi totalidad del congreso, esperaban salir del apremio puesto por las circunstancias. Tuvo el pretendiente que huir á Francia: parecia la guerra civil prócsima á concluirse. Entró la seguridad de la victoria, resfriado ya el entusiasmo en favor de los medios empleados para conseguirla. Creyeron entonces Arguelles y los suyos que podrian eludir ó escatimar la concesion ó confirmacion de las instituciones vasco-navarras. El ministerio contemporizaba, y el general no mostraba grande empeño por lograr el objeto á cuya consecucion se habia comprometido. Siete diputados hicieron una proposicion que aprobada, equivalia al no reconocimiento de los fueros. Apoyóla Arguelles con un discurso donde elogiando como suele en términos de estravagante hipérbole á cuantos con él opinan y obran, calificó de *colosos* á los siete firmantes. Causó risa la singular espresion, y en don Agustin enojo ciego que diese un discurso suyo materia á burlas, en lo cual vé una afrenta inaguantable su amor propio, vidrioso como escesivo. Al cabo, tras de varios incidentes, vinieron á quedar reconocidos los fueros, pero insertándose en la ley que los reconocia ó confirmaba una cláusula equívoca, por donde esperaban, los que á su despe-

cho cedian, si continuasen gobernando, no dejar vivas leyes y costumbres para ellos tan odiosas.

Fueron, no obstante, disueltas, tras de una vida penosa de dos meses, aquellas córtes, cuya violencia al parecer se avenia mal con la situacion propia para pacificar y asentar un gobierno fuerte, reparando por medio de la observancia de las leyes y la fuerza de la autoridad, los males durante las revueltas padecidos. Procedióse otra vez á elecciones generales. Pendientes estas, hubo la gran novedad de declararse contrario á la opinion conocida con el nombre de moderada, y profesada por el ministerio de la reina, el general de los ejércitos, dándose el escándalo de manifestarse contrario á aquellos bajo quienes servia, un soldado dueño y caudillo de las fuerzas destinadas á sustentar el imperio de las leyes contra todo linage de enemigos. Aun así ganó la batalla electoral el partido que en ella tuvo contra sí tan formidable contrario.

Se abrieron en febrero de 1840 las córtes nuevas. A ellas fué Arguelles elegido por Madrid. Durante sus sesiones destinadas á ecsaminar las actas de eleccion y aprobarlas, los asistentes al congreso desde la galeria pública empezaron á portarse con mas indecencia é insolencia que solian, desaprobando con escandaloso quebrantamiento, asi como de las leyes del decoro, todo cuanto resolvia el cuerpo todavia no constituido y todo cuanto decian los oradores del partido antirevolucionario. Pero Arguelles atribuyó los demanes que á todos escandalizaban, á ardides de una soñada policía. Ha habido quien por ello le tache de hipócrita pareciéndole imposible que tal cosa creyese contra la evidencia, pero los que le conocen bien, sin absolverle enteramente del pecado de fingir ó afirmar lo dudoso para lograr los que estima santos fines, no pueden estrañar que ridiculo y receloso, aun en tamaño desatino, fuese un tanto sincero. Pasaron adelante los mal reprimidos escesos de los concurrentes á la galeria del congreso de diputados. El 23 de febrero denostaron á los representantes de la nacion, por ella lo-

gitimamente elegidos, con palabras obscenas, sobre injuriosas, y de las que se vale la gente soez y perdida. Mandóse despejar la galeria, no sin mostrar algunos de los que la ocupaban, intentos de desobedecer la orden dada por el presidente. Al siguiente dia rompió un furioso motin en la plaza frontera al edificio donde celebraba el congreso sus sesiones. Hasta se abalanzaron los sediciosos á las puertas del mismo palacio, que ellos denominan con enfática espresion santuario de las leyes, y se mostraron un instante resueltos á entrar la casa á fuerza y penetrar al salon á hacer mayores delitos. Sonaba sin cesar en el bullicio la voz de *muera*, y uno de los personages cuya muerte declaraban desear los amotinados, era el CONDE DE TORENO, amigo antiguo y favorecedor del orador de Asturias. Salióse Arguelles del salon y palacio, empezado ya el tumulto, atravesó la plaza donde reinaba el desorden, abriéndole paso y victoreándole los sublevados, cuyos clamores hubo de oir, y cuyo ademan, gesto y acciones hubo de ver; y ni una palabra dijo á aquella loca turba, para afearle su conducta criminal en dichos y hechos, ó para no aceptar de ella aplausos. Posteriormente, echándole en cara, no sin destreza, el ministro Arrazola semejante proceder, hubo de protestar, como candorosamente, que no habia reparado en el motin, viendo solo al pasar que se habia juntado en la plaza mucho gentio. ¡Esto dijo el ministro que en setiembre de 1820 habia poblado, con harto menos motivo, la Puerta del Sol de tropas y de cañones! ¡A tal estremo descarrian las pasiones políticas á personas íntegras en los negocios ordinarios de la vida!

Como habia empezado continuó don Agustin en la legislatura de 1840. Discurso suyo ha habido en que ha tocado la trompeta llamando á sedicion en inequívocos tonos.

Entretanto ya aparecia claramente que los titulados amantes estremados de la libertad, habian entrado en pactos con el caudillo del ejército, para sustituir á la autoridad de la ley el poder de la fuerza. Form-

ya la liga, con motines y el voto de soldados, iba á anularse lo legítimamente hecho y sancionado por la legítima autoridad del trono, y de los cuerpos que por voto de la nacion legalmente la representaban, de forma que cuando se calificaba un meditado acto de violencia de golpe dado al despotismo, empleaban los supuestos enemigos de la tiranía medios é instrumentos usados por los déspotas, y solo por ellos en todas ocasiones.

La de salir de Madrid la Reina gobernadora con sus augustas hijas la Reina y la Infanta, fué aprovechada para llevar á efecto el proyecto concebido y ya maduro. Empezó la ejecucion el general queriendo persuadir á la regente á mudar de ministros, disolver las córtes, y negar la sancion á leyes que estas habian votado. Resistióse S. M. á seguir consejos dados como proyectos, y aun con desacato en la forma, casi tanto cuanto en la sustancia. Separáronse del general las personas reales siguiendo su camino á Barcelona. Llegadas allí, pronto se vino á la misma ciudad el caudillo de los ejércitos, habiendo puesto término á la guerra civil de que restaba ya una escasa reliquia.—Renováronse las desavenencias: siguió firme la Reina en sus propósitos, y renunció el general por via de amenaza sus cargos y honores, pesaroso de haber desestimado su dictamen sobre negocios no de su competencia, y superiores á la esfera de sus alcances y conocimientos. No fué admitida por S. M. una dimision que á nadie pudo parecer sincera. Con esto se dispuso y efectuó á media noche un motin, en el cual mientras dormia ó estaba recogida la poblacion de una gran ciudad, una corta gavilla holló la autoridad del trono y de las leyes. Tuvo la Reina que nombrar ministros á propuesta de Espartero, quien no entendido en materias de gobierno, ni acerca de quienes en España son aptos á ponerse al frente de los negocios, fué causa de que saliese nombrado un consejo de ministros escasos en talento, en instruccion, en nombradia, en influjo, juntos unos á otros por voluntad agena, y no avenidos

entre sí acerca de sus principales futuros actos. No llegó á vivir tan monstruoso engendro, por no conformarse S. M. con lo que le propuso quien estaba destinado á servirle de cabeza, apareciendo la augusta Reina resuelta á no quebrantar la constitucion, y los mal llamados constitucionales deseosos de pisar el ídolo de la ley á que fingian dar culto. Por mas de un mes estuvo el estado falto de gobierno. Aparentó el duque de la Victoria separarse de aquella lid, fuéronse las reales personas á Valencia: continuóse alli procurando formar el ministerio sin poderlo conseguir: y al cabo la Reina gobernadora nombró ministros del partido mismo dominante en las córtes y vencido en la sedicion de Barcelona, pero eligiéndolos de los menos odiosos á la parcialidad opuesta, y encargándoles llevar á efecto un plan conciliatorio para terminar con blandura y cediendo los disturbios ecsistentes.

Las córtes, al saber la asonada y mudanza de ministerio que habia habido en Barcelona, suspendieron sus sesiones, esperando para continuarlas á que hubiese ministros.

Pero la rebelion no vencedora, ni vencida, determinó arrojarse á todo hasta alcanzar victoria completa. Levantóse contra el gobierno y las leyes el ayuntamiento de Madrid, medio arrastrado por gente revoltosa apandillada; medio guiando á quienes le impelian; queriendo quedar tan equívoco en la apariencia cuanto lo era en la realidad; pues á un tiempo se declaraba fiel ejecutor de la voluntad de lo que decia ser el pueblo; y blasonaba de haber sido ejemplo y cabeza en resistir á un gobierno tirano. Imitaron en las provincias los descontentos y alborotados á los de Madrid con quienes los unia liga secreta. Obraban los pocos y salian con su empresa, mirándolos la muchedumbre y los hombres de valor, cuales pesarosos, cuales indiferentes, pero todos tranquilos. Se formaron juntas casi en todas partes, siendo escaso, pero alcanzando alto honor el número de quienes supieron sustentar la autoridad de las leyes. Intentó la Reina gobernadora defender á la par con la

real prerogativa, el sistema legal, y los actos de los cuerpos legisladores. Pero el general á quien tocaba emplear la fuerza de su mando, en obediencia al gobierno, y para contener y sujetar facciosos de cualquiera especie, se negó á ejecutar las órdenes que de la Reina recibió, y no contento con desobedecer, osó publicar el escrito donde se mostraba desobediente, agravando asi su culpa. No tuvo los efectos, aunque bien tuviese la calidad de tal su hecho, favoreciéndole la suerte. Cedió la Regente á las circunstancias, y del general, yá caudillo de la revolucion, hizo su primer ministro. Aceptó la presidencia del ministerio el duque de la Victoria, pero en vez de ir á tomar posesion de ella en Valencia, se vino á Madrid á colocarse en medio de la revolucion triunfante.

Alli le rodearon los prohombres de la que era minoria en las cortes. No faltó Arguelles reboçando en gozo, aunque por su instruccion no ignorante de la calidad de lo que aplaudia. Hiciéronse festejos cuyo lujo contrastaba con la general pobreza, siendo uno de los principales un espléndido banquete, donde se regalaron los demócratas á gran costa con esquisitos manjares y vinos estrangeros. Asistió don Agustin parco y frugal, no viniendo á buscar el regalo de su persona, sino el de su alma en aquella escena. Decia cada cual su brindis, y tocándole la vez al orador de Asturias, le dió al insigne *general Espartero*, «*el cual*, (afirmó que de todos los héroes antiguos y modernos, segun resultaba de su conducta, seguia por modelo á *Pompeyo* y *Washington*.» Pocas palabras de ARGUELLES pintan como estas lo trabucado de sus ideas y lo poco filosófico de sus estudios. Porque solo quien sabe la historia ramplonamente, vé en Cesar un enemigo de lo que hoy se llama libertad, y un defensor de la misma en el capitan del senado, siendo sabido que Pompeyo sustentaba la parte de la aristocracia y del gobierno establecido contra su contrario demócrata é innovador que acaudillaba la antigua parcialidad de Mario ó de la plebe. Menos desacierto pues habria sido comparar

á Espartero con Cesar, si la desigualdad en talento que resaltaria en la comparacion, no hubiese dado al paralelo apariencias de sátira. No era menos disparatado el cotejo con el venerable anglo-americano moderno, pero no chocaba tanto como el hecho con el capitan romano antiguo.

Arguelles, siguiendo la revolucion victoriosa su causa, celebró todos sus actos. Hubo de ver con gusto salir de España la Reina gobernadora. Fue de nuevo elegido diputado; esta vez tambien por Asturias. Junto el congreso, le nombró su presidente. A puesto mas alto aspiraba, pues el ambicioso anciano no con menos se contentaba que con ser parte de la regencia, instigándole á pretension tan subida, deseos de sus parciales, estímulo acaso mal conocido del propio interés, y sospechas maliciosas de proyectos agenos. Porque siendo hombre que no perdona ni confia, si bien celebraba tener en Espartero un amigo poderoso, no olvidaba ni dejaba de acordar con rencor y miedo el golpe mortal que habia llevado su partido, ahora vencedor, de la mano que vuelta en su ausilio, tras de haberle salvado le seguia sirviendo de apoyo y defensa. Agradaba por otro lado á don Agustin la regencia multiple por alejarse de la unidad monárquica, y por reproducir regencia del tiempo de las córtes generales y estraordinarias; y habia de serle lisongero entrar en ella, logrando asi en su decadencia y vejez aquello á que en valde aspiró en el apogeo de su fama, y en lo mejor de su vida.

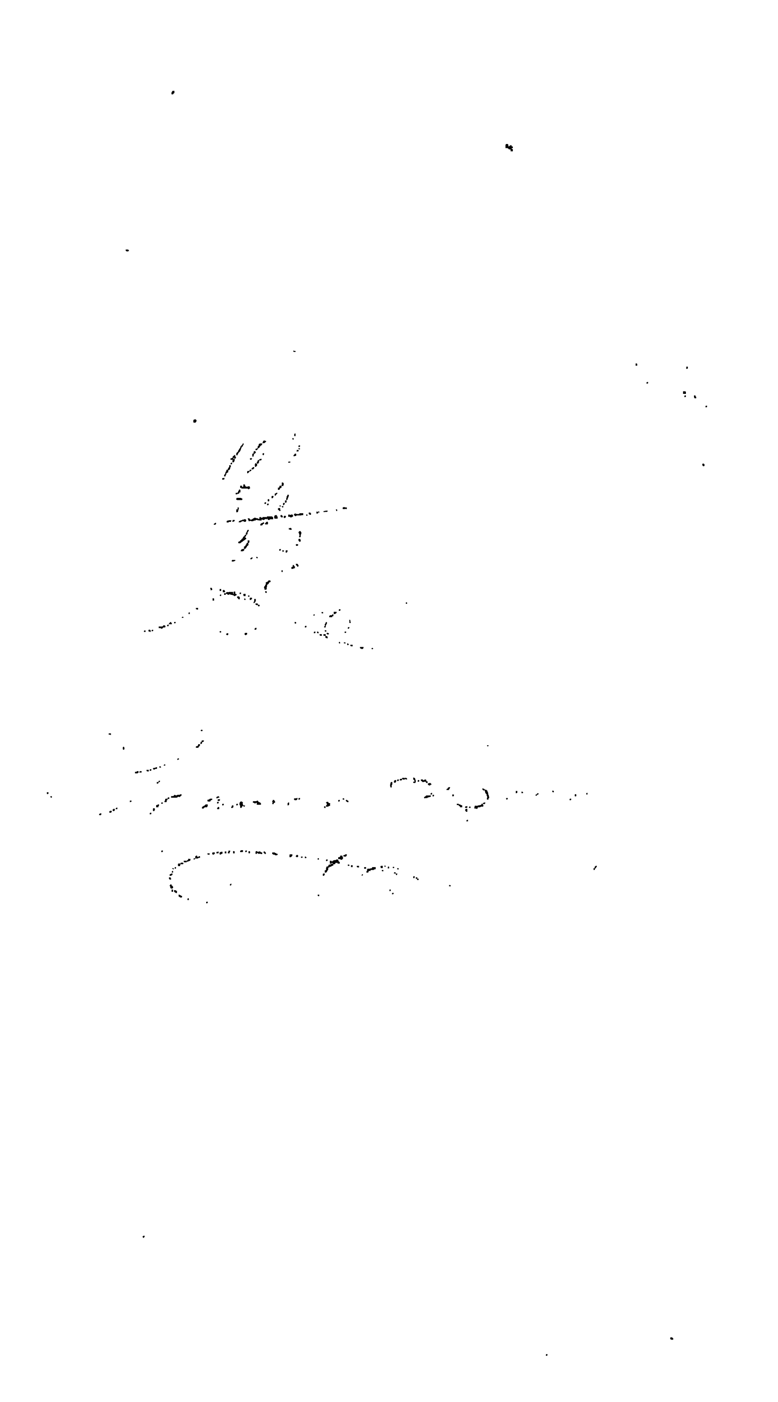
Quedó empero burlado en esta su esperanza Arguelles. Porque resuelto el general duque de la Victoria á tomar la regencia entera como su parte de los despojos ganados en la victoria de setiembre, y juntos para resolver esta cuestion senado y congreso, la que en este último era mayoria crecida favorable á su presidente, vino á ser minoria por pocos votos en el cuerpo unido.

Aunque no haya alcanzado ser regente el orador de Asturias, no ha sido corta la autoridad que ha seguido ejerciendo como presidente del congreso de dipu-

tados. No contento con este encargo, no ha querido renunciar á las tareas y lucimiento de orador, y dejando mas de una vez la silla presidencial, ha entrado en los debates, subiendo de punto la violencia de sus oraciones. Hasta ha llegado al estremo de declararse católico y no romano, con lo cual ha hecho pública renuncia de la religion que España profesa, juntamente con la mayor parte de Europa, inclusa la vecina Francia, donde la iglesia católica francesa intentada fundar en 1830, no ha pasado de ser asunto de burla.

Se preparaba al mismo tiempo á Arguelles y á sus parciales una compensacion de la regencia que no consiguió, considerada como una propiedad á que tenia derecho, no habiendo adquirido su posesion por mediar competidor de mayor poder á quien fue forzoso cederla entera. Se privó á MARIA CRISTINA de la tutela de sus hijas que ejercia como madre con arreglo á la legislacion civil, como Reina viuda segun manda la constitucion vigente, y disposicion testamentaria de su difunto marido. Nombróse para suceder á la Reina *á don Agustin de Arguelles.* Asi entró el orador de Asturias, viejo ya, en el palacio de los reyes de España como amo, á hacer veces de padre á su Reina, hija del rey de quien habia sido enemigo. Recien adquirida tanta dignidad, se ha mostrado fiel á las amistades personales y políticas en la provision de los empleos de la real casa. Alto ha venido á quedar en fin el modesto personage á tal punto célebre en nuestra historia, y encumbrado á lugar impropio de sus hábitos y carrera, pero quizá le perjudican tanta elevacion y dignidad tan agena á sus costumbres, pues en el concepto general subiendo en poder y lustre, ha bajado en crédito y fuerza, no siendo de creer que como centauro medio demócrata y medio palaciego, acabe con gloria, descanso y satisfaccion su afanosa y trabajada vida.

FIN.





D. L. ARRAZOLA.

DON LORENZO ARRAZOLA.

Entre los hombres que han influido en los negocios públicos en esta última época del gobierno representativo que acaba de pasar, es sin duda uno de los mas importantes el ex-ministro de gracia y justicia don Lorenzo Arrazola. Su historia está enlazada con la de todos los graves acontecimientos ocurridos desde la caida del ministerio del señor Ofalia, y por eso cuando nos propusimos dàr á conocer el carácter político que distingue á esta época de las demas, hemos escogido entre otras esta biografía. El gabinete de que hizo parte el señor Arrazola representaba un pensamiento de gobierno diferente del que presidió á los otros que le antecedieron; representaba una necesidad mas ó menos respetable de la situacion; era una consecuencia de los errores de los que poco antes habian mandado; y el señor Arrazola por su talento, por su palabra, por su habilidad, era el alma de este gabinete. Escribiendo su biografía y juzgando sus actos, habremos escrito y juzgado la historia de este periodo; historia que por otra parte procuraremos completar con la de los otros hombres que partieron con él la direccion de los negocios. Y como al escribir esta obra no nos hemos propuesto hacer una publicacion de partido, al juzgar los actos del señor Arrazola nos vemos en la precision de ser imparciales, ya sea que esta imparcialidad le favorezca y le honre, ó ya que le deprima y censure. Bien sabemos que las consecuencias de este juicio alcanzarán tambien á los

hombres que le apoyaron; bien sabemos que al señalar las buenas obras de este ministro asi como sus errores, damos un voto de aprobacion ó de censura á las córtes que le dispensaron su confianza; peró como estamos dispuestos á hacer justicia á todos, tambien lo estamos á sacrificar al cumplimiento de este propósito nuestras afecciones de partido y aun si necesario fuere nuestras inclinaciones personales.

Nació don LORENZO ARRAZOLA en Checa, pueblo de corto vecindario de Castilla la vieja, en el año de 1797. Su padre era vizcaino: su madre pertenecia á una de las familias mas respetables de Castilla; pero ambos eran de tan escasa fortuna, que deseosos de que recibiera su hijo una educacion esmerada, tuvieron que confiarle al cuidado de un tio suyo corregidor en aquella sazon. Protegido por él, estudió en Benavente latinidad, francés, retórica y geografia, en cuyas asignaturas ganó los premios y distinciones señalados á la aplicacion y al talento.

Con el mismo ausilio pasó de colegial interno al seminario de Valderas, donde cursó filosofia y teologia, y donde sustituyó con crédito suyo y con honra del establecimiento, algunas cátedras de la misma enseñanza. En estas tareas dió señaladas muestras de su temprana capacidad y de que no en valde habia favorecido su pariente la inclinacion que descubria desde sus mas tiernos años por el estudio de las ciencias.

Acaeció por este tiempo la revolucion de 1820. Procuraba el nuevo gobierno reformar el sistema de instruccion pública, y dispuso entre otras cosas que se crease una cátedra de constitucion en los seminarios y universidades. Era esta una enseñanza nueva que ó necesitaba profesores muy versados en los estudios políticos, ó jóvenes de talento y de aplicacion capaces de adquirir en pocos meses aquellos conocimientos. Organizada la enseñanza de los seminarios segun los principios y las costumbres del antiguo régimen, carecia de profesores entendidos en esta ciencia. Faltaba

en Valderas un profesor pero hubo un jóven que estudiando detenida y concienzudamente la ciencia política y la ley fundamental de la monarquía, se encontró capaz en muy poco tiempo de esponerlas y enseñarlas. Así logró Arrazola desempeñar cumplidamente su cátedra de constitucion y el seminario tuvo la honra de contarle entre sus profesores mas distinguidos.

Ocupado se hallaba de estos estudios cuando le cupo la suerte de soldado en la última quinta de la época constitucional. Invitóle su tio á que no abandonase el seminario y le ofrecia rescatarle del servicio, pero lleno él de entusiasmo y de pundonorosa delicadeza, no aceptó la generosidad de su pariente y respondió gustoso al llamamiento de la patria. El escolar entonces dejó los libros para tomar el fusil, se despojó de los hábitos para vestir el uniforme y descendió de la cátedra para marchar al campamento. En las filas así como el seminario cumplió con su deber: hizo la guerra en el cuerpo de operaciones de Galicia y siguió la suerte que todos saben cupo á este ejército en la invasion francesa de 1823.

Cuando volvió á su pais, despues de esta desgraciada campaña, encontróse pobre y destituido de todo ausilio, porque perseguido por liberal su tio el corregidor, no podia ya dispensarle la proteccion de otras veces. Sin embargo gracias á su constancia y á su sufrimiento en resistir las penalidades de la escasez, logró incorporarse en la universidad de Valladolid donde siguió el estudio del derecho. Las distracciones de la vida militar no habian entibiado su aplicacion ni su amor á las ciencias, y por eso en la nueva carrera que entonces emprendia alcanzó los mismos triunfos y las mismas distinciones que en la que habia seguido precedentemente. Recibió á su tiempo los grados de bachiller y de licenciado, dejando en sus ecsaminadores un ventajoso concepto de su saber, y cuando los reyes don Fernando VII y doña María

Josefa Amalia pasaban por Valladolid, de regreso de Cataluña, fué escogido entre otros el aplicado Arrazola para recibir el grado de doctor en presencia de los monarcas.

Al poco tiempo ganó por oposicion una cátedra de instituciones filosóficas, que sirvió hasta que los negocios públicos le trajeron á Madrid, y cuya propiedad ha conservado hasta que le despojó de ella la junta revolucionaria de setiembre. Tambien sirvió en la misma universidad la cátedra de elocuencia y la de historia y literatura. Su celo por la instruccion, la claridad de sus razonamientos y la energia de su palabra, le ganaron en todo Valladolid el renombre de profesor entendido y de profundo jurisconsulto. No eran solos sus discípulos los que concurrian á escuchar sus esplicaciones, estudiantes de otras clases y aun personas estrañas á la universidad solian acudir á oirlas.

Así se grangeó muy pronto el aprecio de sus conciudadanos y el respeto y la consideracion de cuantas personas le conocian, recibiendo de ello muestras muy señaladas cuando la ciudad de Valladolid le eligió síndico de su ayuntamiento, cuando la sociedad de amigos del pais le nombró censor, la academia de nobles artes, su socio honorario, la milicia nacional, capitan de una de sus compañias, la academia grecolatina individuo de su seno, la inspeccion de estudios, comisionado para ecsaminar el sistema de enseñar latinidad en seis meses por don Cirilo Gonzalez, y el gobierno, juez privativo del canal de Castilla.

Partia Arrazola su atencion y su tiempo entre estos negocios y los de su profesion, cuando en las elecciones de 1837 le nombró su provincia diputado. No podia negarse á desempeñar tan honroso cargo el que, aunque en mas limitada esfera, trabajaba ya en provecho de su pais; y fiel á sus deberes de ciudadano, puso término á sus tareas, abandonó su estudio de abogado, que le era ya muy lucrativo, y marchó á Madrid satisfecho de la confianza de su provincia y ans-

loso de corresponder á ella como esperaban sus amigos y como cumplia á su deber.

El partido monárquico constitucional habia llevado en estas elecciones lo mejor de la batalla. Los errores del ministerio Mendizabal, y los desastres de su administracion, habian producido en el pais una reaccion moral que arrancó el poder de las inhábiles manos de los revolucionarios. Acababa de promulgarse la nueva constitucion y todos los partidos se entregaban á la esperanza de que con ella y con un gobierno que profesara las buenas doctrinas que le servian de base, era posible hacer la felicidad del pais y apagar los gérmenes de discordia que con mas vigor que nunca devoraban su seno. Esta idea dominaba en la mayoria de 1838, y quien recuerde las primeras discusiones de aquellas córtes y las palabras de conciliacion y de paz que pronunciaron los oradores mas influyentes de uno y otro bando, no podrá contemplar sin desconsuelo la imprevision de los unos y el amargo desengaño de todos.

Como miembro de esta mayoria tomó parte Arrazola en casi todas las graves cuestiones que se ventilaron en aquella legislatura: y si bien no rivalizó por su palabra con los primeros oradores, mostró desde luego su habilidad y su destreza para tratar los asuntos dificiles y espinosos y sus buenas dotes de discutidor para las luchas parlamentarias. Estas cualidades no fueron sin embargo tan conocidas que la ganasen desde luego la reputacion de orador de tribuna. No era facil en verdad adquirirse momentaneamente este renombre al lado de los Galianos y de los Torenos, de los Martinez y de los Olózagas; pero Arrazola fué siempre un diputado distinguido de la mayoria, apreciable por su talento y estimado por su laboriosidad, aunque inferior en consideracion á los gefes de este lado del parlamento. A tales prendas debió sin duda que le nombrase el congreso su vice-presidente y esta nueva muestra de confianza que recibia de cor-

poracion tan respetable, valióle mas de lo que muchos han pensado para llegar al alto puesto de ministro de la corona.

En julio de 1838 terminaron las córtes su primera legislatura. Aunque no sea este el momento de juzgar profundamente todos sus actos, es lo si de hacer algunas reflecsiones sobre su índole, carácter y tendencias, por el influjo que tuvieron sobre las opiniones del señor Arrazola.

El partido moderado habia subido al poder firme con el apoyo de las córtes, seguro de las simpatias del pais, con el propósito de hacer cumplir la constitucion, restablecer el órden y acelerar el término de la guerra. Este empeño era inmenso, superior quizá á las fuerzas de una asamblea; pero digno de tan leales patriotas y de tan ilustrados legisladores. Todos pensaban que la causa del órden y de la libertad triunfaba para siempre el dia en que empezase á funcionar la nueva ley política, y luego que se decretaran algunas leyes para su conveniente aplicacion y para su cabal cumplimiento. Esperaban el órden de los estados de sitio, y confiaban, menos para levantar el crédito, en la reforma de la hacienda y en el arreglo de la administracion que en la garantía que los principios del gobierno pudieran ofrecer á sus acreedores.

Mas este sistema era errado sin duda, porque la nueva constitucion no podia surtir el efecto que deseaban, mientras subsistiese la ley electoral de las córtes constituyentes, la ley de imprenta y de milicia nacional del año de 22, y la absurda y demagógica ley de 3 de febrero: y los estados de sitio no podian ser otra cosa que un sistema de transicion á la buena organizacion administrativa. Entre tanto la guerra en unas provincias y la anarquia en otras, eran los dos grandes obstáculos con que tenia que luchar todo gobierno. Para acabar la primera se necesitaban recursos, para estirpar la segunda era preciso reformar ra-

dicalmente todo el sistema de nuestra administracion; y ni la nueva ley política, ni los estados escepcionales organizaban convenientemente aquel sistema ni aumentaban mucho menos los ingresos del tesoro. Necesitábase en el gobierno un pensamiento reformador, estable y comprensivo, al paso que los ministros se contentaban con medidas transitorias, con disposiciones locales y con reformas interinas.

Asi pasó el tiempo de aquella legislatura sin que se hiciera en todo él mas que una cosa estable, provechosa y duradera, los castigos de Miranda, que restablecieron en el ejército la disciplina. Entre tanto la guerra ardia cada vez con mas fuerza en las provincias de Valencia y Aragon, crecian asimismo los apuros del erario y la revolucion se apoderaba de los ayuntamientos y de las corporaciones populares acechando el momento de levantar su frente. Las córtes animadas de un prurito ecsagerado de ecsamen, entorpecian la promulgacion de aquellas leyes que reformando en sentido monárquico las instituciones administrativas, encadenasen los ímpetus de la revolucion! Veíaseles ademas vacilantes y como temerosas de resolver definitivamente algunas de las graves cuestiones que se sometieron á su fallo, y aplazaban para mas adelante lo que no tenian seguridad de hacer si dejaban pasar aquel momento. Faltas asi de fuerza y de actividad, no tenian entre sí mismas la necesaria union para combinar y llevar adelante un sistema completo y uniforme. Sucedia en fin lo que acontece siempre que son llamadas las asambleas deliberantes para librar á las naciones de inminentes peligros y en circunstancias en que la accion y no la deliberacion es la que puede salvar á los estados.

Tal habia sido la administracion moderada cuando se abrió la segunda legislatura de las córtes de 1837. Como se vé, los resultados no habian correspondido á las esperanzas: habíanse desecho todas las ilusiones: la política del ministerio de diciembre

no resistia al ensayo de la esperiencia. Comprendiánlo asi los hombres de orden, los mismos que habian acogido con entusiasmo á aquel gabinete; pero no todos convenian al indagar las causas de sus desaciertos, atribuyéndolas unos no á los vicios inherentes al mismo sistema, sino á impericia de las personas encargadas de aplicarlo: imputábanlas otros á accidentes casuales que no estaban bajo el dominio de la prevision humana: achacándolas algunos, y entre ellos el señor Arrazola, á la guerra y á la injusticia de los partidos, de donde deducian que era menester crear un gobierno que los reconciliara, mandando sin el apoyo esclusivo de ninguno y haciéndo justicia á los dos.

Mas esta esplicacion es en nuestro concepto trivial é impropia de un hombre de estado. La guerra de los partidos era ciertamente la causa de nuestro malestar; pero en último analisis ¿que venia á ser esta guerra? Era la controversia necesaria entre el órden y la revolucion: era la lucha entre las pasiones anárquicas y los instintos conservadores: era el combate entre los intereses permanentes y los intereses transitorios de la sociedad. Sino hubiera habido en España aquellos instintos contrarios y estos intereses opuestos no habria habido tampoco guerra civil, ni partidos en el parlamento, y la vieja y combatida monarquia española seria, sin que nosotros nos apercibiéramos de ello, el encantado *Falasterio* de Fourrier. Esplicar todos los males de la sociedad por los odios de los bandos que la dividen sin descender á mas pormenores, es lo mismo que esplicar las dolencias individuales por la accion de las leyes la naturaleza: y asi como el médico que pretendiese curar estas dolencias variando aquellas leyes seria siempre un empírico, asi el hombre de estado que creyese sanar los males de la sociedad haciendo desaparecer los partidos, será cuando menos un visionario.

A tales opiniones habia conducido al señor Arra-

sola la consideracion de los errores de la administracion moderada al abrirse la segunda legislatura. Y aunque como diputado no tuvo oportunidad para desenvolver su pensamiento, túvola sí para dejarlo entrever; cuando respondiendo á los oradores de la minoría; como individuo de la comision encargada de redactar el discurso en contestacion al de la corona, censuraba la política de los anteriores gabinetes. Este mismo pensamiento ocupaba tambien á algunos hombres templados del partido monárquico cuando las disidencias entre el cuartel general y el ministerio Ofalia debilitaban la influencia y el poder del gobierno, suscitando obstáculos á su administracion. Anunciábase ya en este tiempo el general Espartero como un hombre á quien estaban reservados muy altos destinos; y todos por eso se le querian atraer, temerosos de que su espada viniese por último á cortar el nudo. Y á la verdad que era seguro indicio de ello emplear su influjo con la reina para derribar al gabinete Ofalia, interponerlo de nuevo para destituir el del duque de Frias y quedarse así dueño del gobierno, así como los castigos de Miranda le habian restituido la dominacion sobre este ejército.

Pensóse dar al trono un apoyo tan seguro y permanente como él, y que como él fuese estraño á los debates políticos y á los intereses de los partidos. Porque decian algunos que si en las tempestades que agitaban á la sociedad habia de salvarse el prestigio y el esplendor del trono, era menester que le sostuvieran poderes estables y duraderos; y que si el poder militar era en esta situacion no solamente el mas fuerte, sino el mas respetado y temido, debia permanecer estraño á las cuestiones políticas y separarse de todo interés de bandería, para poder ser de este modo el firme y seguro escudo de la corona.

Nada era á la verdad mas acertado y prudente si su ejecucion hubiera sido posible. Separar los intereses permanentes del trono de los transitorios y pasage-

ros de los partidos, es condicion esencial de las monarquias constitucionales. Pero levantar poderes nuevos, desconocidos en la organizacion política, que so pretesto de amparar al trono le impongan su voluntad, es incompatible con aquellas monarquias. En estas como en todas las demas clases de gobierno es el trono un poder que vive por sí, aunque ayudado de los otros que reconoce la ley política: darle otro apoyo que no sea el del gobierno es embarazar la administracion é introducir el desconcierto y la confusion en la máquina del estado. ¿Ni como era posible crear un nuevo poder, rodearle de prestigio, colocarle un escalon mas bajo del trono: establecer á su lado otro poder débil, sin el apoyo ni las simpatías del pais, y pretender que el primero no influyese sobre el segundo ni pasase los límites que al crearlo se le señalaran? De este modo, si el gobierno era débil, necesariamente debia verse dominado por el poder militar; si el gobierno era fuerte era necesaria, inevitable la lucha entre ambos poderes. Y como cualquiera de estas cosas que sucediese embarazaba la gobernacion y dificultaba el orden, la idea de dar al trono un apoyo esclusivo, separado de los intereses del gobierno, era no solamente imposible sino absurda, inconveniente y peligrosa.

Sin embargo los señores Pita y Alaix subieron al poder con la mira de realizar este pensamiento. Y como al abrirse las córtes pretendieran el apoyo de la mayoria, creyeron que asociándose á dos individuos de ella estarian seguros de conseguirlo. Este nombramiento ofrecia dificultades inmensas, porque para que el ministerio se hubiera captado la confianza de la mayoria necesitaba asociarse con los hombres mas importantes de ella, cuando ninguno de estos podia aceptar un gabinete dominado por diversos principios de los suyos. No siendo esto posible, acudióse á los hombres de segundo orden del parlamento, que por la templanza de sus opiniones se aviniesen con aquella poli-

tica, y como entre ellos se encontrase el señor Arrazola no se dudó en ofrecerle el ministerio de gracia y justicia.

La eleccion no parecia enteramente desacertada, porque el señor Arrazola á mas de disfrutar cierto renombre como hábil discutidor, acababa de merecer la confianza del congreso para redactar el discurso de contestacion al de la corona. Llamado por sus amigos, no cedió desde luego á sus primeras invitaciones y solo cuando fue instado personalmente por S. M., se decidió á recibir la cartera.

Su entrada en el gabinete no modificaba la política empezada á ensayar por el señor Pita, sino que le ganaba por el contrario un campeon esforzado dispuesto á sostenerla contra los ataques de uno y otro lado del congreso. Presentósele en consejo pleno un programa cuyas bases principales eran: 1.ª gobernar sin espíritu de partido: 2.ª defender el trono y la constitucion; 3.ª mantener el órden á todo trance, y 4.ª acabar ante todo la guerra civil. Véamos ahora los medios con que contaba para poner en ejecucion su sistema.

Para gobernar sin espíritu de partido pensaba el señor Arrazola crear un partido nuevo, que sin satisfacer cumplidamente las ecsigencias de ninguno, se apoyase á la vez sobre los dos. Al efecto se proponia conciliar los dos centros de la cámara, dar la mano como él mismo decia á los hombres de uno y otro lado, de modo que al mismo tiempo que se colocara ú ofreciera colocacion á los señores Arteta, Puche, Sanz y Carratalá, se hacia otro tanto con los señores Valdés, Ferraz, Infante y Seoane. No por esto pretendia *estrellar* los estremos, sino contemplarlos para evitar su irritacion y tener con sus individuos todas las deferencias que permitiese la justicia y aconsejara la política para no desaprovechar sus influencias.

Ya anteriormente hemos demostrado que era ilógico y absurdo deducir de los errores de la adminis-

tracion de diciembre este nuevo sistema de gobernar. ¿Mas era él posible? ¿era conveniente?

Preciso es no conocer las doctrinas, las tendencias y los intereses de los dos centros de la cámara para suponer posible su alianza y su union. Componiase el centro derecho de los hombres de la monarquia constitucional, de los hombres que querian conservar en toda su pureza el gobierno representativo, pero que pretendian al mismo tiempo rodearle de leyes orgánicas y de instituciones administrativas, por cuyo medio se encadenasen todos los intereses subversivos y democráticos al interes permanente y conservador de la monarquia. Pensaban tambien que era necesario robustecer el poder y enfrenar de tal modo los instintos anárquicos y revolucionarios que se hicieran para siempre imposibles los pronunciamientos y toda tentativa contra el órden público. Creian por último (y esta creencia habia llegado á ser en ellos un hábito arraigado y profundo) que era menester quitar toda influencia en los negocios del estado á los hombres que se manifestaban dispuestos á transigir con la revolucion, por el temor ridículo y pueril de que si otra cosa se hacia, peligrase gravemente la libertad.

Los hombres del centro izquierdo querian tambien la constitucion, pero procuraban al mismo tiempo rodearla de instituciones eminentemente democráticas que en union con la ley fundamental, fuesen una monstruosa garantia de los derechos políticos. Juzgaban asimismo que era necesario limitar el poder con nuevas cortapisas en vez de robustecerle y que era preciso separar de todos los puestos públicos al partido su adversario. Asi, la deferencia entre uno y otro centro era tan fundamental que no parecia posible acercarlos sin que abjuraran de sus capitales doctrinas, y sin que variaran de índole y naturaleza. Era necesario el suicidio de uno y otro centro para hacer de ambos un solo partido. Porque ¿cómo era posible que se reunieran los hombres dispuestos á aceptar y aun promo-

ver los motines con los que no admitian nunca la insurreccion como medio de victoria? ¿Como era posible que se juntaran los que pretendian dejar abiertas las puertas á la revolucion haciendo de cierto modo las leyes orgánicas, con los que procuraban cerrárselas para siempre por medio de estas mismas leyes? ¿Como podia ni aun imaginarse siquiera, la formacion de un partido compuesto de los hombres que tenian el poder y de los que lo ambicionaban esclusivo? ¡Y el señor Arrazola queria cambiar en un momento todas las convicciones, todos los hábitos, todos los instintos de dos grandes partidos que habian echado raices y creado grandes intereses en la nacion! Apenas puede concebirse en un hombre de talento y de mundo semejante propósito.

Dividir la administracion pública entre los hombres que se llamaban templados de ambos centros, era un empeño no menos ridículo y absurdo. Podia admitirse este sistema de contemplacion cuando se trataba de destinos subalternos y de escasa ó ninguna influencia en la direccion de los negocios; pero llevarlo tambien á la provision de los puestos mas importantes del gobierno, los de gefes políticos, capitanes generales y demas gefes de la administracion, es despojar al poder de toda influencia política sobre sus gobernados, es alejar toda unidad de la gobernacion, es introducir en esta la confusion y el desconcierto. Supone semejante propósito que el gobierno no es una institucion política con un fin político tambien, y por consiguiente los hombres de ciertas opiniones no son buenos para servirle. Sin duda no comprendió el señor Arrazola que hay autoridades que no solo administran sino que gobiernan, y que es imposible gobernar cuando los encargados de este mision no obran uniformemente: sin duda no conoció que nunca es esta unidad mas necesaria que cuando las ideas anárquicas y disolventes tienden á desbaratarla, y que es imposible de toda imposibilidad conseguirla

cuando se mezcló los agentes superiores del gobierno de tan opuestas comunidades políticas.

Tambien queria el nuevo ministro contemplar los estremos de la cámara, teniendo con ellos todas las deferencias que permitiera la justicia, á fin de no provocar su irritacion y aprovecharse de su influjo. Esta idea es todavia mas original que la anterior, porque no se concibe que género de contemplaciones podia tener con ellos el gobierno. Votaban siempre con su centro los hombres del estremo derecho, si bien pensando que era indispensable robustecer mas de lo que aquel queria el principio monárquico, escatimando al congreso algunas de sus atribuciones. Deseaban francamente la república los hombres del estremo izquierdo, ó bien pasaban porque se conservase el trono con tal quese le rodease de instituciones republicanas. Díganos ahora el señor Arrazola que concesiones podia hacer el gobierno á estos dos partidos que á la vez les satisfacieran, enervaran su inquieta accion y dispusieran de su valimiento y de su influjo. Porque ¿cómo podian ser compatibles las concesiones hechas al partido de tendencias absolutistas con la que se dispensaran al republicano? ¿Ni como podian avenirse á estas deferencias los hombres de ambos centros de la cámara? Un gobierno que se sirve indistintamente de los progresistas y de los moderados, llamando en su ausilio á los absolutistas y contemplando á los republicanos, es un gobierno que no profesa ningun principio malo ni bueno, es por lo tanto un gobierno imposible. Y aunque solo se propusiera por este medio administrar el pais, tampoco podria conseguirlo, porque tan estrechamente unidos estan el gobierno y la administracion, que lo que impide el uno, embaraza necesariamente la otra.

Pero supongamos por un momento que fuera posible al ministerio Arrazola marchar por entre los dos partidos sin buscar el apoyo de ninguno: ¿habria satisfecho esta política las necesidades morales y mate-

riales de la situacion? Habíalas el ministerio comprendido sin duda cuando señaló entre los puntos capitales de su sistema atender *antes que todo* á la conclusion de la guerra y sostener el órden *á todo trance*: para conseguir lo primero se necesitaban recursos: para alcanzar lo segundo era menester un gobierno fuerte por su justicia y estable y seguro por sus medios de influencia. ¿Mas por ventura era modo de proporcionarse recursos y crédito enagenarse la voluntad de todos los partidos y ponerse en hostilidad con las córtes? ¿Acaso se sostiene el órden á todo trance, valiéndose para ello de los que creen en el derecho de insurreccion y de los que por convencimiento ó por interes, transigirian por lo menos con el desórden? ¿Podrá nunca el gobierno ejercer influencia política en el pais cuando sus principales agentes son los primeros adversarios de esta influencia? Si en tiempo del señor Arrazola se terminó la guerra no se atribuya esto á su sistema de gobernar; si en la misma época hubo de reprimirse algun parcial desórden, no se impute este triunfo á condescendencias tenidas con los hombres del centro izquierdo: sino acháquese lo uno á secretas negociaciones que nada tenian que ver con el programa público del gabinete y atribúyase lo otro á las puras doctrinas que sirvieron alguna vez de norma á sus disposiciones. La política de Arrazola no servia para acabar la guerra ni para sostener el órden público. ¿Para qué servia pues? Para una cosa tan solo, para mandar á toda costa: y aunque está muy lejos de nuestro pensamiento atribuir al nuevo ministro ambicion tan mezquina, menester es confesar que sin saberlo y sin quererlo tal vez, era este el necesario resultado de su sistema. Muy diverso habria sido si en vez de crear un gabinete que mendigase el apoyo de todas las opiniones, hubiera fundado uno que dominara en nombre de la fuerza á todos los partidos. Por mas que semejante gobierno fuese ilegítimo en su orígen, habria podido satisfacer momentáneamente las esigencias de la situacion,

y dado fama y gloria á los hombres que lo hubiesen ideado; pero ni aun este pensamiento era de fácil ejecucion entonces, no contando el ministerio con otro apoyo que el de la fuerza ocupada y entretenida en las provincias donde ardia la guerra. Hé aqui como la idea que llevó al gobierno el señor Arrazola, no era ni conveniente ni posible en ninguna de sus formas, ni bajo ninguna de sus menos absurdas modificaciones.

Presentóse á las córtes el nuevo ministerio, manifestando el presidente que su propósito era acabar la guerra civil, contando para ello con la *union de los liberales* y la cooperacion de los cuerpos legisladores. Mas como la vaguedad de este concepto no diese ocasion al elogio ni motivo á la censura, fueron muy pocos los diputados que comprendieron desde un principio la índole y tendencias del nuevo gabinete. Quien le consideraba progresista, que no atreviéndose á confesar francamente su pensamiento, se anunciaba bajo las formas de la imparcialidad: quien creyéndole apoyado esclusivamente por el general en gefe pensaba que iba á fundar el imperio de la fuerza, echando un velo sobre la constitucion é imponiendo silencio á todos los bandos; quien le juzgaba en fin conservador y moderado, diferente sólo del que le precediera por su mayor fuerza y energía para acabar la guerra civil. En medio de esta contrariedad de opiniones ni la mayoría ni la minoría del congreso sabian como tratar al gabinete; porque si le apoyaban desde luego creábanse para el porvenir compromisos y dificultades, al paso que juzgaban desacertado é imprudente hacerle la oposicion, cuando ni conocian su sistema ni habian tenido tiempo para observar su conducta. Si hubiera tenido la franqueza de confesar esplícitamente su pensamiento, las córtes habrian podido juzgarle y se habrian decidido desde luego en su contra ó en su pró; mas no habiendo obrado asi, senadores y diputados anduvieron algun tiempo inquietos y dudosos, sin saber que temer ni que esperar de un poder que ni se ofrecia como

amigo, ni se declaraba por enemigo y adversario.

El anunciarse sin embargo en términos tan ambiguos y generales revelaba un propósito, si bien mezquino é impropio de hombres de estado. Poco seguro el ministerio de merecer la confianza de las córtes, temia alarmarlas revelándoles desde luego su impopular sistema y preferia tenerlas en la perplejidad y la incertidumbre á probar si le era posible encontrar mayoría. Pretestaba para ello el descrédito en que habian caido los programas, y su propósito de no ofrecer como sus antecesores lo que no estaba seguro de cumplir: que la nacion observaria su conducta y que ella le juzgaria no por sus promesas, sino por sus obras. Mas estas razones aunque obvias y populares entre los hombres estraños á los negocios públicos, eran de poco valer entre los versados en puntos de gobierno. Desacreditados están los malos programas ó los que hacen hombres de ningun saber y escasa reputacion, pero los buenos programas hechos por personas de justo y merecido renombre, disfrutan siempre en los paises constitucionales de digno y bien ganado crédito.

Lo que con su oscura y anómala conducta ganó el ministerio Arrazola, fue vivir algunos dias entre el recelo y la desconfianza de los diputados, aplazando por algun tiempo la terrible oposicion que le amenazaba. Mas como esta incertidumbre no podia ser duradera, apenas comenzó á gobernar el nuevo gabinete, senadores y diputados conocieron su falsa posicion y le combatieron cual cumplia á sus intereses y como era de su deber. Veamos ahora los actos que hicieron patente su política dando lugar asimismo á aquella oposicion.

La administracion moderada de diciembre habia mandado crear un ejército de reserva, á las órdenes del general don Ramon Narvaez, que protegiese en caso necesario á la capital y conquistase la pacificacion de las provincias de la Mancha y Toledo. Veia el general

Espartero en la formacion de este ejército, y en el carácter personal de su gefe, un obstáculo á sus ulteriores miras de engrandecimiento y de poder, y por eso al ofrecer su apoyo al gabinete nuevamente nombrado estipuló como condicion precisa su completa disolucion. Aceptó Arrazola este compromiso al recibir su cartera, el ejército de reserva se disolvió, y como hubiese él sido obra de la administracion moderada, hubieron de pensar los nuevos ministros que la mayoria del partido progresista veria en este acto un principio de hostilidad contra sus adversaios y un primer allanamiento á sus ecsigencias. Doloroso desengaño recibio en este punto el gobierno. La creacion del ejército de reserva habia sido en toda España una obra popular, y los progresistas entre quienes aquella idea habia tenido tambien gran voga, fueron los primeros á no mirar en su disolucion sino una condescendencia con las inmoderadas y mal encubiertas pretensiones del general en gefe.

Dos oposiciones se levantaban á esta sazon contra el ministerio, la de la mayoría y la de la minoria de los diputados: la primera floja, desunida, falta de sistema y de pensamiento comun: la segunda compacta atrevida y enérgica. Cuando le interpelaba la una censurando su debilidad y su falta de pensamiento, contestaba que jamas consentiria la arbitrariedad ni transigiria con el desórden: cuando le combatia la otra porque no se apartaba de la senda del ministerio de diciembre; respondia que era su propósito mantener en toda su pureza la constitucion, utilizar á todos los hombres del partido liberal y no consentir los estados de sitio sino cuando los justificara una necesidad estrema.

Era Arrazola en estos debates el habil orador del gobierno. Si combatia á la minoria, hacialo en nombre de los buenos principios: si impugnaba á la mayoria, hacialo en nombre de su propio sistema. Los acontecimientos de Sevilla dando lugar á la prision

del diputado Alvarez, ofreciéronle materia para uno de sus mejores y mas notables discursos. Autoriza la constitucion para prender á un diputado cuando le hallan delinquiendo *in fraganti*: aseguraban los oradores de la minoría que no estaba comprendido en este caso el señor Alvarez, individuo de la junta revolucionaria de Sevilla cuando hallándose en el ejercicio de sus ilegales funciones, fué aprendido por la autoridad militar. Pero el ministro de gracia y justicia esplicó con abundante copia de razones y con admirable fuerza de raciocinio, el sentido genuino y verdadero de aquella frase, demostrando por consiguiente que el capitan general de Sevilla, estuvo en su derecho al prender al revoltoso diputado. Juzgaba la minoría del congreso que el motin de Sevilla habia sido esclusivamente preparado y dispuesto por las sociedades progresistas, contra las influencias del cuartel general de que tan incautamente recelaban, y de aqui la ilegal proteccion que trataba de dispensar al rebelde diputado. Pensaba la mayoría que las esposiciones del conde de Luchana contra aquellos acontecimientos, y la energia mostrada en esta ocasion por el ministerio, nacian mas bien del desinteresado deseo de reprimir las tentativas revolucionarias, que de los apasionados rencores y de la mal encubierta ambicion del gefe de los ejércitos. Y como el gobierno se uniese en esta ocasion á los enemigos de aquellas revueltas, fué seguro su triunfo y grande por consiguiente la desanimacion de los progresistas.

Empero no entraba en los planes del nuevo gabinete descontentar por mucho tiempo á ninguno de los partidos políticos: semejante conducta habria sido contraria á su anómalo sistema. Habia sido la ley de ayuntamientos en la anterior legislatura el caballo de batalla de la oposicion, porque vislumbrando en ella el partido moderado un elemento de órden la sostuvo con empeño contra los ataques de sus adversarios, que la consideraban como un grave é insuperable obstá-

culo para su futura dominacion. Esperábase que reunida apenas esta legislatura se discutirian los artículos tocantes al nombramiento de los alcaldes y á las atribuciones municipales, que en la anterior habian quedado suspendidos. Mas como este importante asunto se dilatase demasiado algunos diputados presentaron una proposicion para que continuara el debate de aquel proyecto: con sorpresa de todos y con disgusto de algunos, levantóse el gobierno para combatirla, alegando por pretesto que preguntados las nuevos ministros cuando subieron al poder por su opinion acerca del proyecto de ley municipal, contestaron que aprobaban los párrafos discutidos, pero que en cuanto á los restantes se reservaban conferenciar con la comision. Y como no obstante esta repugnancia fuese admitida á debate, declaró el gobierno que retiraba algunos artículos, aquellos que siendo los mas esenciales del proyecto habian quedado suspendidos en la legislatura precedente. Aplaudió la minoría este acto con entusiasmo, pero recibíale la mayoría con muestras de grave descontento, no solamente porque revelaba el propósito de luchar con ella, sino porque envolvia una violacion de las formas parlamentarias. En efecto, ¿que derecho tenia el gobierno para retirar algunos artículos de un proyecto que habia hecho suyo la comision? ¿No descubre este acto el pueril deseo de agradar á la oposicion á costa de la mayoria y aun á costa de las prácticas constitucionales? ¿Que pensar de un gobierno que no tenia una opinion formada, una opinion cuyo debate debiera ser asunto de vida ó muerte para él, sobre la ley mas controvertida é importante de aquella legislatura? ¿Por ventura la ley municipal, elemento de gobierno en aquellas circunstancias ú obstáculo á toda gobernacion, era un asunto tan poco ventilado en el nuevo gabinete que el decidirlo de uno ú otro modo, dependia de una conferencia con los individuos de la comision? Sin duda no veia el ministerio mas que una ley administrativa en

lo que por las circunstancias era una institucion de gobierno: sin duda hubo de creer posible conciliar los centros del congreso en el punto mas capital de sus diferencias.

Era el resultado natural de esta política tener siempre perplejas y vacilantes á la mayoría y á la minoría de las córtes: la una esperando que desengañado el gobierno de la imposibilidad de llevar adelante su sistema viniese á echarse en sus brazos, y la otra creyendo en algunos momentos que el ministerio Arrazola era un tránsito á otro de los hombres de su partido. Fortificaba esta última creencia la enemiga que profesaba á los estados de sitio y á los hombres que los sostuvieron: la separacion de la capitanía general de Granada de don Juan Palarea y la del conde de Cleonard de la de Sevilla. Mas pronto venian á debilitarla, desesperanzando al partido progresista, otros actos del mismo gabinete, y entre ellos su union con la mayoria en el debate del proyecto de ley de ayuntamientos en el cual tomó tan activa parte el ministro de gracia y justicia. Fue la oposicion con este motivo cada vez mas borrascosa y violenta, cruzáronse las interpelaciones, negóse al gobierno la autorizacion que pedia para cobrar los impuestos: el gobierno en fin no podia gobernar.

Quizá no se ha hecho á este ministerio toda la justicia que merece por sus servicios en la terminacion de la guerra civil. Nunca ha estado el ejército mejor atendido que cuando desempeñaba el señor Alaix el ministerio de la guerra: nunca se ha trabajado mas eficazmente que entonces en la pacificion de las provincias sublevadas. Consistia su sistema en estrechar al enemigo en todos sus puntos y fortalezas, promoviendo asimismo por medio de agentes secretos las disensiones intestinas que de antiguo les traia inquietos y desunidos. Para conseguir lo primero trató el gobierno de aumentar el ejército pidiendo á las córtes una quinta de 40,000 hombres, una requisicion de mulas y ca-

ballos y la contribucion estraordinaria de guerra. Fuéle todo concedido, porque nunca han negado las córtes españolas los recursos que para acabar la guerra se les pidiera, ni nunca el pueblo español para alcanzar el mismo objeto ha escaseado ningun género de sacrificio.

Para promover y alimentar la intestina division de los enemigos buscó el ministerio á don Eugenio Aviraneta, hombre de gran travesura, avezado á las conspiraciones y á las intrigas políticas, y diestro ya por otros ensayos en tan difíciles como peligrosas empresas. No es esta ocasion de tejer la historia de los trabajos del hábil intrigante, ni la de los sucesos que precedieron á la pacificacion de las provincias del norte, tiempo habrá de hacerla cuando escribamos la vida del general Espartero; pero lo que si conviene hacer notar es el acierto y el tino con que se procedió desde luego en estas negociaciones, y la eficacia y la conveniencia del plan de campaña que ideaba el nuevo gabinete. Acúsanle tal vez algunos de innoble y de inmoral, porque creen inmoral é innoble fomentar traidoramente los interiores odios del enemigo para aprovecharse de su flaqueza y sacar partido de sus indiscreciones. Mas en política la moralidad de los pensamientos y la nobleza de las acciones no significan lo mismo que en la vida privada. Para acelerar el término de la guerra civil era preciso escoger el menor entre estos dos males, el de la prolongacion indefinida de la lucha y el de intrigar para dividir y hacer debil al enemigo. La eleccion no era en nuestro concepto dudosa, y el gobierno que abrazando el último de aquellos estremos aprovechó la situacion de los carlistas para hacer un tratado de paz honrosa, bien merece en este punto la gratitud de la patria.

Ocupado el ministerio con las graves atenciones de la guerra é inquieto siempre en medio de intereses tan contrarios y de una oposicion tan general y tan vigorosa, era en vano ecsigirle mejoras materiales, re-

formas en la administracion, útiles medidas de crédito, ni nada de cuanto pudiera desenvolver eficazmente la prosperidad pública. Y aunque así no fuera, aunque el ministerio hubiera podido descansar tranquilo sobre el apoyo de las córtes, ¿cómo era posible favorecer y desarrollar los intereses materiales del pais en medio de una guerra desvastadora y cruenta? ¿Cómo habia de reformarse la hacienda nivelando los gastos con los productos cuando pesaba sobre el tesoro un ejército de 200,000 soldados? ¿Como habia de reformarse y uniformarse la administracion cuando no tremolaba el pendon de la legitimidad en algunas provincias de la monarquía? He aquí porque en el ministerio del señor Arrazola se hicieron solo algunas reformas parciales, acertadas unas, absurdas y perjudiciales, otras y estrañas todas á un sistema comprensivo, fecundo y general.

Debemos colocar entre las primeras el decreto por el cual se ecsige cierto número de años en el ejercicio de la abogacia á los que aspiran á los cargos de la magistratura: aquel en que se determina la intervencion de los ayuntamientos en las escuelas de instruccion primaria: el proyecto de ley sobre estados escepcionales; el que reforma algunos de los mas absurdos artículos del reglamento provisional para la administracion de justicia: y las reales órdenes en que se señalan algunos arbitrios para la composicion de varias carreteras. Revelan ciertamente estos actos el deseo de mejorar la administracion y de proteger todos los intereses públicos, pero muestran asimismo la insuficiencia del gobierno para alcanzar su propósito; porque mientras que cada reforma no haga parte de un sistema general de gobernacion anteriormente concebido y con detencion meditado, ó perjudicará intereses que de otro modo se podrian conciliar, ó no dará todo el fruto que el legislador se propone. Vénse todos los dias jóvenes sin esperiencia y sin saber, salir de las aulas para ejercer los importantes cargos de

jueces ó de promotores fiscales, apesar del decreto del señor Arrazola. De poco ó de nada sirven dos ó tres enmiendas en el reglamento para la administracion de justicia, estando faltos de códigos y careciendo de una buena organizacion judicial. Inútiles son cuantas reglas é instrucciones se den á los ayuntamientos sobre el modo de promover la instruccion primaria y de intervenir en el régimen de las escuelas; mientras falte una nueva ley orgánica de instruccion pública, y mientras las corporaciones municipales se curen mas de los intereses políticos de su partido que de la administracion económica de sus pueblos. Insuficiente y poco provechosa ha de ser la mejora de nuestras comunicaciones, mientras una deuda inmensa pese sobre el tesoro, mientras carezcamos de instituciones de crédito y mientras no merezca el gobierno la confianza de los capitalistas. ¿Ni de que sirve mandar componer una carretera, cuando están obstruidos los caminos vecinales? ¿Que importa tampoco la real órden del ministro si no ha de poder cumplirse por falta de actividad ó de recursos?

Otros actos de la administracion que formó parte el señor Arrazola en el primer periodo de su ministerio merecen seria censura. Fundábase su proyecto de ley para el arreglo de la caja de administracion en un principio absurdo que si hubiera llegado á aplicarse habria sido un golpe mortal para el crédito. Constituir á la caja de amortizacion independiente del gobierno, es desconocer todos los buenos principios administrativos, es llevar la democracia á las materias mas delicadas de hacienda. Proponíalo sin embargo el gobierno, y sino se llevó adelante el debate fué porque vino á impedirlo la suspension de las sesiones.

Significamos precedentemente la violenta situacion del gabinete en presencia de las córtes. Mal querido de la mayoria y de la minoria, interpelado frecuentemente por ambas y vencido en mas de un debate,

—

dejábanle solo dos caminos las prácticas parlamentarias, ó dimitir su cargo, ó disolver las cortes. Pensaba que lo primero abria el paso á un ministerio francamente progresista, cuando aun no habia podido ensayar su política: temia que lo segundo le pusiera en guerra abierta con el partido de la mayoria: y vacilante y dudoso tomó un término medio que aunque insuficiente de suyo, dábale treguas por lo menos mientras aguardaba una resolucion definitiva. Tal era la suspension de las córtes, medida en que convinieron unanimemente todos los ministros y que recibió con señaladas muestras de júbilo todo el partido progresista como precursora de su mas cumplido triunfo. No fué acogida con menor entusiasmo por el cuartel general, y tal vez no nos equivoquemos si aseguramos que tuvo gran parte en ella el mismo conde de Luchana, á quien habian hecho creer sus astutos consejeros que procuraba la mayoria de las córtes escatimarle sus glorias, poniendo obstáculos á su futuro poder.

Suspendiéronse las córtes y los progresistas creyeron que era llegada para ellos la hora del triunfo, al paso que los moderados contemplaban inevitable su derrota. Mas no era el verdadero propósito del gabinete enemistarse con ninguno de ellos, sino ganarse la voluntad de los dos luego que la fortuna coronase nuestras banderas en los triunfos que esperaba durante el intervalo de la legislatura. Y tan seguro estaba el ministerio de que en aquellos dias empezaria á dar resultados su plan de campaña, que llegó á estar redactado el decreto aplazando para el 30 de mayo, la continuacion de las sesiones. Vana esperanza, imprevision indisculpable. Como si prevaleciera tanto la cuestion de guerra sobre la cuestion política que puesta en buen lugar la una desapareciese instantaneamente la otra: como si la division entre el partido liberal no se hubiese hecho ya tan honda como la que le separa del bando carlista. Sin duda acabar la

guerra era entonces una perentoria y urgente necesidad, ¿mas era por ventura la única? ¿Era acaso mas importante vencer á los enemigos, que tener gobierno? Si la mayoria juzgaba que los hombres elevados entonces al poder eran incapaces de crearlo, ¿habian de contentarse para darle su apoyo con que ganaran un triunfo sobre el enemigo?

Otras dificultades se suscitaban tambien para que el gabinete llevase adelante su propósito porque era ocasion de graves discusiones entre sus individuos las diarias y ambiciosas ecsigencias del cuartel general. Propendia siempre el señor Alaix por acceder á las pretensiones de su gefe: deseaba el señor Pita mantener su independencia y su decoro: mediaba la reina y procuraba conciliarlos á fin de conservar á su lado un ministro á quien apreciaba, sin desagradar por eso á un general á quien temia. Pero llegó á ser aquella enemistad tan profunda que obligada á escoger entre Pita y Espartero no dudó en preferir al último. Dimitieron sus cargos los señores Pita, Hompanera y Chacon, reorganizándose el ministerio bajo la base de Alaix y de Arrazola con hombres desconocidos en la carrera parlamentaria y que no representaban otro pensamiento que el de hacer un ministerio á gusto del general.

Alentaba á Espartero este triunfo á continuar en sus locas pretensiones y lo que hasta entonces habia sido un influjo de confianza, vino á ser una intervencion oficial y directa. Leyó el señor Alaix en consejo de ministros una comunicacion del general en que reclamaba la disolucion de las córtes. Ya hacia tiempo que pretendia esta medida el partido de la oposicion, fundándose en que aquellas córtes no representaban la voluntad del pais, por haber sido elegidas bajo la influencia de los estados de sitio. Razones de esta clase no merecen seria respuesta: porque pretender atacar la legitimidad de unas córtes á pretesto de que cuando se eligieron estaban en estado escepcional tres ó cuatro de las cuarenta y nueve provincias de la monarquía,

solo puede ocurrirse á banderias estremas y á hombres ciegos y apasionados; pero lo que sí merece nuestra consideracion son las razones alegadas en consejo de ministros para tomar tan imprudente acuerdo.

Deciase en él que entorpeciendo las córtes con enmiendas inútiles y con insignificantes interpelaciones la promulgacion de las leyes perentorias y urgentes, contribuian al descrédito del gobierno representativo. Nadie ha confesado con mas franqueza que nosotros las faltas en que incurrió aquel congreso, mas parécenos un cargo infundado é injusto el decir que contribuian al descrédito de las instituciones liberales porque negaran su apoyo al ministerio. Si le interpelaba la mayoria no era ciertamente con ánimo de entorpecer la accion gubernativa, sino porque la suya no era tan fuerte, tan decidida y tan enérgica como en su concepto se necesitaba, era porque le contemplaba destituido de las condiciones indispensables para gobernar, al observarle vacilante, perplejo é indeciso. Lo que desacredita á las instituciones liberales no son las mayorias que piden gobierno, esto al contrario las honra, sino el que haya ministerios que hagan imposible toda gobernacion por miedos pueriles y por vanas y peligrosas consideraciones. Y siendo tal en su primer periodo el gabinete del señor Arrazola, ¿será justo acusar á las córtes porque les retirara su confianza? ¿Ni quién ha dicho que ellas entorpecian la discusion de las leyes urgentes? La mas perentoria de todas, aquella sin la cual era imposible todo gobierno, era la ley de ayuntamientos y de los bancos de la mayoria salió la mocion para que continuara discutiéndose. Era la minoria la que trataba por todos los medios de dilatar la promulgacion de aquellas leyes y para eso en su mano tenia el gobierno y la mayoria desvirtuar su resistencia, que por mas turbulentas que las oposiciones sean, nunca está en su arbitrio entorpecer la marcha del gobierno si hay de parte de sus adversarios habilidad y fuerza.

Mas no era este tampoco el verdadero motivo de la disolucion, sino el rencor que á las córtes habia cobrado el ministerio y su deseo de agradar y complacer al general en gefe. Era sin embargo Arrazola quien menos la deseaba y sino prefirió á la suspension el dimitir su cartera fué porque creyó, harto caudorosamente sin duda, que luego que comenzara á surtir efecto su plan de campaña, se ganaria el apoyo de los cuerpos legisladores. Al tratarse de la disolucion no podia tener para conservar su puesto el mismo motivo, pero juzgó que retirándose daba lugar á un gabinete esclusiva y reaccionariamente progresista, al paso que conservándose uno casi moderado, ó podian venir unas córtes monárquicas, en las cuales si bien no figurarian los hombres mas notables de este partido, hallarian lugar por lo menos los otros que le dan vigor y fuerza. Mas si por el contrario unas córtes revolucionarias resultaban electas, reservábase el señor Arrazola una nueva disolucion como corriente y eficaz recurso.

Perdónenos el ex-ministro de gracia y justicia si le decimos que su conducta en este punto nos parece equivocada. Aventurado creemos asegurar tan categoricamente que su salida del ministerio hubiera abierto paso franco al partido progresista; porque por grande que fuese sobre el ánimo de la reina la influencia del general Espartero, no es seguro que su condescendencia hubiera á tal estremo llegado. Si cuando mas títulos tenia á la consideracion pública, por haber terminado la guerra y dado la paz á la nacion, supo aquella princesa mágnanima resistir sus osadas pretensiones, y desoir sus insinuaciones desatentas, si en Valencia quiso mas bien abandonar el trono y separarse de sus tiernas hijas que confiar el poder á progresistas y revolucionarios ¿con cuanta mas razon no habria resistido entonces la formacion de tal ministerio? En estremo halagüeña nos parece ademas la esperanza de que con un gabinete hostil al partido mo-

derado y que abandonaba á sus adversarios las elecciones viniesen unas córtes de mayoría monárquica y moderada. ¿Ignoraba por ventura el señor Arrazola que la disolucion de las anteriores daba una fuerza inmensa al bando progresista al paso que abatia y desalentaba al partido su adversario? Y aunque así no sucediera, aunque este partido acudiese á las elecciones y fuese en ellas derrotado ¿sabia los peligros, sabia los compromisos en que podia envolverle una segunda disolucion? El partido moderado debe agradecerle sin duda, el sacrificio que por evitar males mayores hizo de su opinion, y nosotros á fuer de imparciales biógrafos debemos hacer justicia á sus intenciones; mas en el supuesto de que aquellos males ó no eran tan necesarios como se suponia ó no los evitaba el ministro porque defiriese contra su voluntad al parecer de sus compañeros, inútil era cuando menos su sacrificio. Porque en efecto: ¿que importaba al partido moderado tener en el gabinete un miembro de opiniones parciales á las suyas si le faltaba la influencia necesaria para servir á la causa del órden y de la monarquía? Si cuando era á todas luces violento é impolítico disolver un parlamento moderado no tenia el señor Arrazola poder para impedirlo; ¿como podia lisongearse de tenerlo cuando pareciera arriesgado y peligroso disolver unas córtes progresistas?

Mas estas razones que tan obvias y naturales parecen no se dejaron oir en el consejo de ministros. Llegado el momento de votar anunció el de gracia y justicia que seria el último: hiciéronlo por la disolucion todos sus compañeros, y al dia siguiente (porque el consejo de la noche antes se habia suspendido por lo avanzado de le hora) tambien se decidió por ella el diputado de la mayoria monárquica, el antiguo adversario de la fraccion progresista.

Publicóse el decreto en la *Gaceta* y sucedió lo que era necesario, que se creyó resueltamente desdeñado por el gobierno el partido monárquico, al mismo tiem-

po que se arrojaba á la lucha electoral el bando su enemigo confiado en el apoyo del ministerio y con todo el entusiasmo de su reciente triunfo. Y como si esto no fuere bastante para animar sus esperanzas y levantar su espíritu, publicóse al mismo tiempo otro decreto destituyendo al baron de Meer, caudillo el mas esforzado de la política del anterior gabinete y mantenedor en Barcelona de la tranquilidad y del órden. Comenzó el ministerio en este dia la obra de su política. No habia surtido efecto alguno su plan de guerra: el partido ecsaltado le abria sus brazos para ahogarle despues entre ellos: el partido moderado le retiraba su confianza y huia de los colegios electorales: era su condicion gobernar con el partido revolucionario á menos que algun grande é inesperado acontecimiento cambiase de repente su situacion, creando nuevos elementos de poder y de orden.

Al comenzar las elecciones publicó el ministerio una circular protestando su no intervencion en ellas, si bien prometiendo al mismo tiempo asegurar la libertad de los electores. Las autoridades fueren indiferentes á la lucha. El partido conservador apenas depositó algunos sufragios en las urnas electorales. Los ministros andaban tambien divididos, favoreciendo unos las candidaturas progresistas, y apoyando secretamente otros las de opiniones conservadoras. Autoridades hubo á quienes el ministro de hacienda recomendaba una candidatura, al mismo tiempo que el de la gobernacion le ordenaba que interpusiesé su influjo en favor de la candidatura contraria. La anarquia ministerial habia llegado á su colmo.

El discurso pronunciado por S. M. á la apertura de aquellas córtes era un programa magnifico de reformas y de mejoras, capaces, si se hubieran realizado, de remediar todas las necesidades de la situacion presente. Ofreciase en él la ley de imprenta, la de milicia nacional, la de ayuntamientos, la de arreglo del clero, los códigos y todas las leyes en fin con cuyo ausilio po-

dia asegurarse el orden, mejorar la administracion, consolidar las instituciones nacionales y levantar el crédito. ¿Mas creia el gobierno que todas estas reformas hubieran podido verificarse en interés del pais con unas córtes en que dominaba casi esclusivamente el partido revolucionario? No lo creemos. Parécenos sí que el ministerio aguardaba la paz antes de que llegara á discutirse ninguna de estas leyes y que con ella esperaba obrar tal cambio en la opinion del pais que le fuese posible continuar gobernando.

Y en esto á la verdad no anduvo descaminado. En los campos de Vergara lució para España la brillante aurora de la paz, y el gobierno que supo dirigir las operaciones para conseguirla y el general que con tanto acierto supó ejecutarlas, recibieron por ello generosas muestras de entusiasmo y de gratitud. Sufrió en efecto la opinion pública una modificacion considerable, porque despues de la paz todos querian gobierno y el gobierno no era posible sino con los principios de orden y con las doctrinas conservadoras.

Pensaron muchos que las córtes no serian indiferentes á este cambio y que por conviccion, por desengaño y por interés del pais moderarian la ecsageracion de sus opiniones y darian su apoyo á un gobierno de orden. Mas olvidaban sin duda los que asi pensaban que prevalecian en las córtes los hombres del año de 12; que estos hombres son tan perseverantes en sus opiniones como los mahometanos en su fé y que como ellos están condenados á no progresar apesar de los adelantos del siglo, apesar del desarrollo de la civilizacion y contra el torrente trastornador de los tiempos.

Ejemplo de su absurdo puritanismo, de su intolerancia y de su imprudencia fue la cuestion de fueros. Comprometida estaba en esta discusion la buena fé del gobierno, la palabra de un general empeñada solemnemente y la completa pacificacion de las provincias. Nada era, pues, mas natural sino que el de-

bate se condujese con calma, sin que se oyese en él ninguna palabra ofensiva á los recien aliados, ni se impusiesen condiciones mezquinas á tratado tan honroso. Pero queriendo los hombres del año de 12 salvar lo que llaman sus principios, aunque perecieran como suele decirse las colonias, promovieron en el congreso una division imprudente que pudo haber sido funesta. Proponia la minoría de la comision que se aprobasen los fueros en cuanto no se opusiesen á los derechos políticos que con los demas españoles tienen en comun los vascongados; pensaba la mayoria que solo debia accederse á la confirmacion en la parte municipal y económica de los mismos. Opinaban por el primero de estos dictámenes los pocos diputados de opiniones conservadoras que habian tomado asiento en aquel congreso: habíanse decidido por el segundo toda la falange progresista capitaneada por los Lopez y los Caballeros, por los Calatravas y por los Argüelles. Era esta cuestion en suma interesante y vital, porque su resultado podia dejar mal puestos el honor y la buena fé del gobierno legítimo y comprometer incautamente la pacificacion de unas provincias donde aun no se habian del todo apagado los gérmenes de la guerra. Sin embargo, oradores de gran fama en el bando progresista pronunciaron frases ofensivas á los vascongados: se habló de *vencedores* y de *vencidos*, de si las provincias lo *habian* cedido todo y deseaban separarse luego de nuestra comunion, de todo, en fin, menos de olvidar generosamente los errores pasados y de tratar como hermanos y como iguales á los que un dia antes eran temibles enemigos.

No debia el gobierno permanecer indiferente á esta discusion. Habló el señor Arrazola en apoyo del dictámen de la minoría, haciendo de él cuestion de gabinete, y viniendo con razon y con energía en defensa de los vascongados. Presentáronse infinitas adiciones y enmiendas, entre ellas una que concedia los

fueros en cuanto no se, opusieran á la constitucion y la unidad de la monarquía. Aunque impugnada tambien por el ministerio, fué tomada en consideracion. Declaróse con este motivo la guerra entre las córtes y el gabinete, el cual vencido en tan importante debate, veíase envuelto en situacion harto crítica y azarosa. Dilatar por mas tiempo la confirmacion del convenio de Vergara, parecia á todas luces peligroso: sancionar como ley la proposicion ya admitida, podia dar lugar á conflictos graves toda vez que podria no parecer conforme á la ley política que unas provincias de la monarquia se rigiesen por distinta ley que otras. Dudaban entretanto los escrupulosos puritanos del año 12, si el gobierno mantendria en toda su pureza la constitucion ó bien si pretenderia para el general Espartero la omnímoda dictadura; y como esto les hiciese arreciar en su oposicion, encontrábase el ministerio en duro y desemejado conflicto.

Imaginóse un espediente para salir de él, que con todas las apariencias de un acto de generosidad sublime, envolvia el mas profundo ridículo; que engañó durante algunos dias á muchos de los diputados y que se recibió en toda la nacion con vivas señales de entusiasmo y júbilo. Lograron los ministros que fingieran reconciliarse los dos partidos de la cámara; y haciendo de las cuestiones de conviccion y de interés asunto de simpatía y de sentimiento, consiguieron se abrazaran como hermanos los que un dia antes se combatian como enemigos. Y decimos que esta reconciliacion no podia menos de ser insegura y fingida, porque no se fundaba en ninguna transacion de principios, ni en ninguna alianza de intereses, sino en un avenimiento accidental sobre intereses transitorios y pasageros como lo era el de que en un momento de filantrópico entusiasmo se confirmasen sus fueros á las provincias vascongadas *salva la unidad constitucional:* alianza á

la verdad harto insegura para que fuera la base de una reconciliacion duradera y para que el ministerio pensase que con ella alcanzaria el apoyo del parlamento. Justo es sin embargo confesar que del ridículo que debe caer sobre los autores de esta escena de farsa, no toca sino una mínima parte al señor Arrazola, por que si consintió tambien en abrazar á sus adversarios, hízolo mas por evitar la censura de aquellos que hubieran atribuido su repugnancia á rencores de partido, que porque creyese que este abrazo debia confundir en uno á los dos bandos liberales. Sin duda la esperiencia le habia demostrado ya que era un sueño dorado su principio de gobierno.

En efecto, no se equivocó en su cálculo el ministro de gracia y justicia. No dejó el partido ecsaltado de reclamar el poder esclusivamente para sí, ni dejaron sus gefes de hablar en la tribuna y en los periódicos, como si nunca hubieran dado la mano á sus adversarios. El dia 7 de octubre abrazó el ministro Alaix al señor Olózaga, y el 17 del mismo mes, el mismo señor Olózaga en union con el señor Sancho, combatian agriamente al ministerio, intercalando un párrafo de censura al mismo, en el proyecto de contestacion al discurso del trono. Empero cuando se desencadenó la oposicion atacando vivamente al ministerio y al partido monárquico, fué cuando quiso permitir la entrada en el congreso al diputado Alvarez, preso de resultas de los acontecimientos de Sevilla; y cuando en la sesion siguiente le dirigió el señor Lopez injustos y severos cargos con motivo del oficio pasado por el ministro de gracia y justicia avisando de no poder asistir á la sesion, por tener que hallarse en el senado para la discusion de la ley de fueros y pretendiendo se suspendiera entre tanto la del proyecto de contestacion.

Comenzaba á la sazon á hablarse de la disolucion de las córtes: temia el partido progresista que si la paz llegaba á crear gobierno, huiria el poder de sus manos

para siempre; y tampoco dejaban de comprender los hombres mas perspicaces de este partido, que la nueva situacion llamaba naturalmente al gabinete á hombres de ideas templadas y de doctrinas conservadoras, puesto que concluida la guerra no era ya la actividad de los campamentos, ni la violencia y la energia de las pasiones populares lo que para remediar los males públicos se necesitaba. De aquí sus temores á que se consolidara el órden: de aquí su guerra al ministerio. Y sus recelos eran á la verdad harto fundados, por que si tras la paz hubiera habido gobierno, el partido progresista y los hombres del año de 12 habrian perdido para siempre toda su influencia. Era pues preciso para que así no sucediera alarmar al pais, embarazar la marcha del gobierno, dificultar en todo lo posible la pacificacion é impedir á toda costa que llegara á crearse una situacion de órden. Irritaba á la mayoría la debil voz de una oposicion escasa y de ningun iuflujo sobre el parlamento, que mientras mas se esforzaba por combatírla, mas se mostraba aquella amenazadora é imponente: y como si recelase que pudiera pasar á mayoria, guardábase cuidadosamente de aumentarla, ya anulando actas que tenian todos los requisitos legales, ó ya deteniendo la aprobacion de otras, segun las cuales resultaban elegidos diputados de opinion contraria.

Así recibia el ministerio un desengaño amargo y una leccion terrible; porque las sesiones de aquella legislatura le demostraban con daño del pais y con menoscabo suyo, que apesar de haber conseguido sobre el enemigo el mayor triunfo posible; sin embargo de haber dado la paz á la nacion bajo las condiciones mas ventajosas, todavia los partidos le desdeñaban proclamando falso y absurdo su peregrino sistema, todavia le era imposible gobernar apoyándose sobre los centros de la cámara. Muy diferente habria sido el resultado si los partidos no hubieran deseado otra cosa que el término de la guerra; mas si ellos esto querian

era como condicion indispensable y mútua para aplicar sus doctrinas y para dominar en la sociedad sin ningun obstáculo. El gobierno que la paz alcanzara dejaba mas espedita la liza en que los dos partidos iban á combatirse, y daba ocasion á que siendo mas apetecible y menos arriesgado el ejercicio del poder, fuese mas obstinada su lucha: y el ministerio Arrazola que queria avenir á los partidos creando uno tercero, hacia lo que no podia menos de hacer, llamarlos á pelear con mas vigor, porque desde entonces debia ser mas codiciado su triunfo.

Mas esta verdad que no comprendia el señor Arrazola al principio de su ministerio, vióla en toda su fuerza al comenzar la segunda legislatura. Apercibióse entonces de que su política en vez de producir un tercer partido conducia necesariamente al progresista. De aquí sus disensiones con los demas ministros, de aquí su oposicion á la influencia militar que inclinaba al gabinete hacia el partido del progreso, de aquí sus proyectos de ley para crear un consejo de estado, sobre milicia nacional y libertad de imprenta, en los cuales predominaba el principio monárquico, de aquí en fin la ilegal supresion del *Guirigay* que tan cruda guerra hacia al ministerio en nombre de las doctrinas mas democráticas.

Todos estos actos, resultado de una política conservadora, contribuian á arreciar mas la oposicion del congreso, al paso que ganaban al gabinete el apoyo y la confianza del senado. Y como ya era tenido Arrazola por el alma de esta política, estrellábanse contra él los tiros de la mayoria, y hacíalo blanco de sus acusaciones y de sus diatrivas la prensa opositora. Así, no obstante la inmensa fortuna que en la guerra habia alcanzado el ministerio, sin embargo de haber ensayado cumplidamente su sistema de contemplacion, y de haber vuelto desengañado á una política mas acertada y previsora, encontrábase por segunda vez imposibilitado de gobernar á menos de acudir á recursos

peligrosos y que á algunos podrian parecer violentos. Por segunda vez se veia el ministerio en la necesidad de retirarse ó de disolver las córtes. Lo primero habria obligado á la reina ó á someterse al cuartel general, conservando un congreso ecsageradamente progresista, ó á hostilizarle tambien personalmente nombrando un ministerio que lo disolviera: lo segundo ponia en lucha al gabinete con el cuartel general y cortaba para siempre las buenas relaciones que habian mediado entre uno y otro. Oponíase Alaix á la disolucion, y como Arrazola se pronunciase abiertamente por ella, hízose incompatible en el ministerio la ecsistencia los dos. Dimitió su cargo el primero, venció el segundo y dió principio al último periodo de su gobierno.

Mas la oposicion parlamentaria que se apercibió de su peligro, acudió desesperada á la defensa. Ningun mal era para ella comparable al de renunciar á sus esperanzas de mando: todas las calamidades eran preferibles en el concepto de aquellos diputados á la de perder sus honrosos cargos. El progreso era el *palladium* de las libertades públicas, sin él no habia para la España salvacion posible: sálvese el progreso aunque perezca la patria, decian las córtes al protestar contra el cobro de las contribuciones, imposibilitando así toda gobernacion, si su protesta hubiera tenido resultado. Empero mas sensato el pueblo español que la bandería progresista, consideró aquel acuerdo de sus representantes como un acto de rabioso despacho, inspirado mas bien por el interés momentáneo de un partido que por el interés y el bienestar del pais, y acudió como siempre á pagar los tributos.

No fueron sin embargo las córtes disueltas desde luego, sino suspendidas por un corto término para dar espacio entre tanto á la reorganizacion del gabinete, acordando la política que en adelante conviniera seguir. Nombróse en efecto ministro de la guerra al teniente general don Francisco Narvaez, militar de

escasos talentos y poco versado en asuntos de gobierno, pero que habiendo servido en América con el general Espartero poseia su amistad y aun se suponia por muchos que seria bien recibido de él su nombramiento. Buscóse para el ministerio de la gobernacion al señor Calderon Collantes, diputado poco distinguido de aquella minoria y hombre tambien nada práctico en los negocios del estado y en puntos de administracion, pero de caracter inflecsible y severo y á quien suponian algunos dotado de las prendas necesarias para atravesar la espinosa y dificil situacion en que habia de colocarse el ministerio. Confirióse por último el despacho de marina y ultramar el señor Montes de Oca, militar honrado y leal, de una voluntad perseverante y enérgica, y de talentos sino superiores á los que su destino ecsigia, á la altura por lo menos de los que en tiempos como los que alcanzamos podrian pedirse al mas ilustrado consejero de la corona.

Habia cambiado notablemente desde el convenio de Vergara la situacion política del pais, y sin embargo la creacion de un buen gobierno encontraba dificultades inmensas, superiores tal vez á la voluntad y á los alcances de nuestros hombres mas eminentes. Verdad es que la guerra habia dejado de ser un obstáculo, pero en cambio habíase levantado ó robustecido otro casi tan poderoso, que unido á la revolucion que no dejaba de bullir en las grandes capítales, dificultaba la consolidacion del poder, lo mismo que cuando la lucha civil devoraba nuestras provincias. Tal era la ambicion del general Espartero, quien embriagado con las glorias que acababa de adquirir, y creyéndose mal recompensado con los premios y honores que tan á manos llenas se le prodigaron, imaginó condecorarse con los prerogativas de monarca, sino en nombre propio en nombre al menos de la augusta persona que por su edad estaba incapacitada de ejercerlas. De dos medios podia valerse para conseguirlo: ó hacer uso de la fuerza que tenia á sus órdenes, confesando francamente

sus planes de dictadura, ó aliarse con alguno de los bandos políticos, dándole en cambio de su apoyo material y moral, la fuerza y el prestigio de su espada. El primer medio sobre ser mas peligroso, tenia el inconveniente de estar menos al alcance de un hombre de tan ecsigua capacidad como Espartero: tenia el segundo medio la inmensa ventaja de no ecsigir por parte del general ni el talento que le falta, ni la accion de que habitualmente carece y sí solo que se pusiera en manos de sus íntimos amigos y que dejara hacer al partido con quien se aliaba. Decidióse por este medio al fin, pero al escoger para ello entre los bandos que dividian la nacion, érale imposible dirigirse al monárquico-constitucional, porque ni aun imaginarse podia siquiera que estuviese pronto á abdicar sus principios, sus antecedentes, y su honra sacrificando una reina mágnanima y liberal á la ambicion de un descontento caudillo. Solo un partido que preferia su triunfo á la independencia y á la magestad del trono, podia aceptar semejante convenio.

Mas no podia un gobierno ilustrado y fuerte consentir una alianza tan monstruosa, so pena de perecer, ni el gobierno que procurase romperla podia tampoco ser tolerado por el general á menos que renunciase á su arduo propósito. Vacilaba entre estas dos contrarias influencias el interés y la opinion de la reina regente, pues al mismo tiempo que esta augusta señora procuraba esquivar el influjo político de Espartero, alentábalo y satisfacíalo con no escasas concesiones, por el vano temor de perder con él al bizarro caballero del trono y el ilustre campeon de la monarquia.

Creian entretanto algunos pocos hombres previsores que era preciso quitar toda influencia política á aquel encumbrado personage y hacer un gobierno tal que el elemento mas firme de su ecsistencia fuere la fuerza armada. En la formacion de este gobierno habrian tomado parte quizá los hombres de mas fama del partido monárquico, pero á las dificultades que oponian

á ello las maquinaciones del partido progresista y de su caudillo habia la otra no menos grave de la repugnancia personal de la reina. Crear un ministerio independiente en su política de todo estraño influjo era sin duda una empresa arriesgada, pero que si entonces se hubiera acometido, habria salvado tal vez al pais de los desastres y calamidades que despues sobrevinieron.

Abrumados por aquellos inconvenientes y temerosos de un fatal resultado, pensaron los hombres de valimiento entonces en el poder, en la formacion de un gobierno, que perteneciendo por su política á la opinion conservadora, esquivase mañosamente cuanto pudiera la influencia del general Espartero, pero que procurase al mismo tiempo contemporizar con él: un ministerio que mandase con el partido monárquico, sin que por eso se enemistara con el cuartel general. Debíase poner en juego para conseguirlo, el influjo personal de la reina, que siendo tenido por todos como mas eficaz de lo que en efecto era sobre el ánimo de Espartero, juzgaban muchos que lograria separarle de sus nuevas y peligrosas amistades. No pretenderia este ministerio del temible general que tomase parte en las cuestiones políticas, sino que siguiese afectando la misma imparcialidad, la misma indiferencia hacia la lucha de los partidos, só pretesto de poder asi consagrarse esclusivamente á la defensa de la constitucion y del trono, pero con el verdadero objeto de tratar por este medio que su imparcialidad llegase á ser verdadera, de que desbaratase su alianza con el partido progresista, y de que dejase desembarazado y espedito el ejercicio de la gobernacion. No se creyó conveniente para llevar á cabo esta política confiar el ministerio á hombres que por sus antecedentes en la carrera parlamentaria, escitasen desde luego las antipatias del cuartel general, sino á los que recien entrados en la vida pública solo pudiesen ser juzgados por sus posteriores actos y si posible fuese á los antiguos y personales amigos del duque de la Victoria. Tal fue el pen-

samiento que presidia á la reorganizacion del gabinete que disolvió las córtes de 1839.

Era sin embargo insuficiente esta política para dar á la España gobierno. Contemplar la ambicion del general Espartero no era desvirtuarla; guardar á este separado del gobierno para que defendiera al trono, separar la causa del trono de la causa del gobierno, era poniendo á aquel en el duro conflicto de ó perder su defensor si escuchaba á sus consejeros ó de arrojarse decididamente en brazos de los revolucionarios. ¿Ignoraban por ventura los que tal política imaginaban que en el cuartel general prevalecian esclusivamonte las influencias progresistas? ¿Podia ocultarse al señor Arrazola que la imparcialidad de Espartero era mentirosa y afectada, que así como la política de los tiempos del señor Pita, conducia necesaria y fatalmente á la dominacion del bando revolucionario? Contemplar á tan ambicioso personage, era transigir con la revolucion, era debilitar el poder y era por lo tanto hacer imposible el gobierno. No podia ser otro el resultado natural de esta conducta que alentar la ambicion del general en gefe, dándole pretesto á tan desacordadas ecsigencias que pusieron al ministerio en el compromiso de retirarse ó abdicar su autoridad y perder su fuerza.

Tal era el ministerio que disolvió las córtes sin consultarlo con el cuartel general, que mandó suspender la renovacion de las diputaciones provinciales y que publicó un decreto, pretesto para tantos escándalos, sobre la manera de llevar á efecto algunos artículos de la ley electoral. Hanse verificado durante este tiempo sucesos históricos de la mayor importancia en los cuales ha cabido una parte muy principal al personage cuya vida escribimos; pero antes de referirlos y de juzgarlos, ecsaminaremos algunos actos de su administracion como ministro de gracia y justicia.

Aunque el pais se conservaba tranquilo á la sazon, agitábase sordamente el espíritu revolucionario, que

animando en secreto todos los odios políticos produ-cia sino grandes conmociones, atentados parciales contra la seguridad personal. Las elecciones por otra parte desencadenaban las pasiones de partido y ocasionaban en diferentes puntos de la monarquía escandalosos escesos.

Nuestra legislacion penal concede sin duda á los alcaldes, escesivas atribuciones en la instruccion de los procesos, pues el alcalde segun nuestras modernas leyes y en determinadas, pero muy comunes, circunstancias es el único juez de las causas criminales durante toda la instruccion del sumario. Habiéndose apoderado de casi todos los ayuntamientos el partido de la revolucion, sucedia que se interesaban los mas de los alcaldes en favor de los que se abandonaban á punibles escesos en nombre de la libertad, y cuando venia la causa á manos del juez de 1.ª instancia, no hallaba este mérito para proceder contra el verdadero culpable. Así quedaron impunes las tentativas de sedicion que con motivo de la cuestion electoral se descubrieron en algunas grandes poblaciones: así lo quedaron tambien atentados contra la seguridad y la vida de jueces de primera instancia, de diputados provinciales, de gefes políticos y de otras personas influyentes y respetables.

Tocaba al ministerio de gracia y justícia remediar inmediatamente tan grave mal. Era un obstáculo contra la pronta y severa represion de los delitos públicos la intervencion de los alcaldes en esta clase de procesos: al gobierno cumplia pues, disminuirla hasta tal punto ó acompañarla de tales limitaciones y correctivos, que nunca pudiera ser dañosa. Y no se objete que era necesario esperar á la reunion de las córtes para hacer en la legislacion penal una variacion tan importante, que esta misma legislacion cuyos errores deploramos, obra fue de un ministro solo que le puso en práctica sin ninguna autorizacion, con la esperanza de que las córtes subsanarian la ilegalidad de seme-

jante medida. Ademas cuando la accion de la ley es tan debil é insegura como lo es entre nosotros segun el absurdo método de procedimiento criminal en la parte á que nos referimos, deben los ministros bajo su responsabilidad poner en ejecucion aquellas disposiciones que juzguen necesarias para robustecerla, salva la obligacion de sujetarlas al juicio de los cuerpos legisladores. Así lo han hecho nuestros ministros siempre que lo han creido conveniente y así se hace en los paises donde rigen mas estrechamente las formas constitucionales.

Pero sea que el señor Arrazola creyese el peligro menos grave de lo que era, ó que temiese cargar sobre sus hombros la responsabilidad de medidas estralegales, contentóse con publicar un decreto en el cual se prevenia que los primeros procedimientos por delitos contra el órden público no se fiasen á los alcaldes mas que por el tiempo necesario para que llegase el hecho á noticia del juez de partido; y que cuando este estuviese imposibilitado de seguir el sumario nombrara la audiencia un letrado de su confianza que se encargara de la jurisdiccion. Podia este decreto impedir en algun caso que los alcaldes favoreciesen por ciego espíritu de partido la impunidad de los delincuentes, pero no evitaba en los mas que la diligencia del alcalde favorecida por la pereza del juez burlase el fin del decreto, haciendo que la noticia del hecho llegase muy tarde á conocimiento de este funcionario, cuando ya se hubieran arreglado convenientemente las primeras diligencias, ó cuando por lo menos se hubiera dado tiempo de fugarse á los verdaderos reos. Así dejaba subsistente este decreto el verdadero origen de la impunidad; pues teniendo por objeto las primeras diligencias del sumario la aprension de la persona del delincuente y continuando sometidas estas diligencias á la jurisdiccion del alcalde, casi nunca solia encontrarse al reo y siempre quedaban impunes los delitos contra el órden público.

Si el gobierno habia de ser poderoso contra las asonadas, si habian de estrellarse contra su vigilancia las maquinaciones de los sediciosos, necesitábase una legislacion especial para proceder contra semejantes delitos; y jueces que no habiendo recibido su investidura del partido revolucionario, no estuviesen interesados en promover y en fomentar el desórden. Conservando el decreto del señor Arrazola el mismo método de proceder y atribuyendo intervencion á los alcaldes en las diligencias mas importantes del sumario, no podia menos de ser ineficaz. Con haber considerado como delitos militares todos los que directa é indirectamente promoviesen la sedicion, con haber impuesto á los comandantes de armas y capitanes generales la obligacion de empezar á instruir el sumario dentro de la media hora siguiente á la perpetracion del delito, se habria dificultado mucho, cuando no hecho imposible la impunidad. Esta medida habria sido estralegal, habria sido se quiere contraria á la constitucion, pero las córtes la habrian sancionado en la primera legislatura y hubiera llenado mas cumplidamente el fin del decreto que analizamos.

Ha sido en España y en toda la Europa asunto de infinitas controversias la legislacion sobre desafios. En vano con el rigor de las leyes se ha procurado disminuir la fuerza de la opinion: en vano se ha pretendido dificultar el duelo sujetándolo á un estricto y severo reglamento; en vano en fin se le ha querido evitar haciendo que castigue la ley aquellas injurias para las cuales no hay señalada pena en casi ninguno de los códigos; la opinion ha sido siempre mas poderosa que las leyes, los reglamentos no han servido para otra cosa que para dar solemnidad á los desafios y aun han quedado impunes algunas injurias que ni imaginar ha podido siquiera la vigilante prevision de los legisladores. Asi las leyes sobre el duelo son el mas difícil problema de la legislacion actual, cuya solucion no

se ha alcanzado todavia á ninguno de nuestros modernos jurisconsultos.

Subsiste aun en España la legislacion que lo condena imponiendo á sus contraventores los últimos castigos, pero tambien subsiste en nuestras costumbres el deber de admitirlo ó de provocarlo, deber que sin estar escrito en ningun código está grabado en el corazon de todo hombre pundonoroso y al cual si se falta castiga la sociedad con la vergüenza y con el oprobio. Con semejante conflicto entre la opinion y las leyes, vénse los jueces en el duro trance de ó faltar á la conciencia pública y á la suya propia imponiendo á los duelistas castigos enormemente severos, ó de ser connivientes con este delito dejándolo enteramente impune. Esto último es lo que por lo comun sucede.

Desde que las discusiones políticas han introducido en nuestra sociedad un nuevo motivo de enemistad y de encono, se repiten los desafios con mayor frecuencia. Periodistas y diputados, personas respetables y aun autoridades constituidas han fiado su razon y su justicia á la casualidad y á la punta de su espada. Repetíanse lances de esta especie con mas frecuencia que nunca hacia fines de 1839 y tan públicos se hacian y tal era el escándalo con que de ellos se escribia y se hablaba, que se hubiera ofendido la moralidad del gobierno si callando, pareciera que los autorizaba. Mandar llevar á efecto contra los duelistas las severas penas de nuestra legislacion hubiera sido aprobar su rigor tan ineficaz como inhumano; improvisar sobre este punto una legislacion nueva, hubiera sido resolver intempestiva y desacordadamente la cuestion mas ardua de los códigos modernos. Previó el señor Arrazola estos inconvenientes, y tomó para evitarlos el único camino que le quedaba, espedir una real órden recordando la circular de 1837 por la cual se mandaba perseguir y castigar los delitos de desafio, pero previniendo asimismo á los tribunales que suspendieran la ejecucion de las sentencias, dando cuenta á S. M. á fin de que moderara conveniente

mento el rigor de los castigos. Asi se daba al pais un ejemplo de moralidad, se evitaba uno de los obstáculos que dificultaban el procedimiento por esta clase de delitos, y se modificaban segun los casos y las circunstancias las gravísimas penas de la pragmática.

No habian dejado tiempo á las córtes anteriores las variaciones políticas del gobierno y la desastrosa lucha de los partidos, para discutir y votar el proyecto de ley para la creacion de un consejo de estado. Asi, no solamente faltaba á la administracion pública un cuerpo central que la dirigiese, dándole la unidad de que carecia, sino que habiéndose suprimido el consejo real, faltaba al ministerio de gracia y justicia un cuerpo consultor á quien encargar la formacion de los proyectos de ley y á quien oir en los negocios graves é importantes que estaban á su cuidado. Quiso suplir esta falta el señor Arrazola, y creó la junta consultiva de su ministerio.

Honorífica mencion debemos hacer tambien de otro acto que aunque acordado en tiempo del señor Alaix, pertenece en gran parte al personage cuya vida escribimos. Tal es la mision del señor Zea Bermudez cerca del gabinete de Austria para negociar el reconocimiento de la reina doña Isabel. Ciertamente que si habia alguno entre nuestros diplomáticos capaz de desempeñar este encargo con mediana fortuna, era este el señor Zea. Hombre de gran juicio y de profundo saber, respetado por sus antecedentes de los gabinetes absolutistas de Europa y perspicuo conocedor de sus intereses, de sus tendencias y de sus intrigas, nadie era tan adecuado como él para tratar con ellos del reconocimiento de nuestra reina. No le permitian rehusar tan espinosa mision su lealtad al trono de Isabel ni su ilustrado y puro españolismo; y prestando juramento á la constitucion de 1837 y recibiendo mal su grado por secretario al señor Marliani, hombre de escaso talento, travieso como conspirador, segun cuentan los que en su tierra le conocieron, pero torpe é

inhábil diplomático, partió para las córtes de Alemania.

Hizo alli el señor Zea servicios muy importantes á la causa del trono legítimo. Sabida es la influencia que ejerce sobre la política de aquellos gobiernos la opinion de las universidades. Habíanse en estas puesto á discusion los derechos que alegaba tener el ex-infante don Cárlos al trono de las Españas, y careciendo sin duda de los datos necesarios para resolver esta cuestion con acierto, habia prevalecido desgraciadamente la opinion carlista. Mas publicando una obra el señor Zea, rica de datos, sobrada de razon y abundante de documentos, en quese demostraban los incontestables derechos de la reina doña Isabel, logró rectificar con ella la opinion de aquellas corporaciones sobre la cuestion española. Muy adelantada llevaba ya el hábil diplomático su ardua negociacion, cuando las nuevas agitaciones y los fatales trastornos de la península echaron por tierra toda su obra.

Comenzaron las nuevas elecciones y desde luego por el calor, por la actividad con que acudia á ellas el partido monárquico se pudo fácilmente asegurar que llevaria lo mejor de la batalla. Apercibióse el general Espartero de que el nuevo ministerio se proponia esquivar su influencia. Confirmábanselo las diarias quejas y las continuas representaciones de sus amigos políticos y temia por el écsito de las elecciones: necesitaba resistir, y declaró guerra abierta al gabinete en un manifiesto que publicó é hizo espender profusamente su secretario Linage. Tal era el primer ensayo de la política que juzgamos anteriormente: por él debia convencerse el ministerio de que el aprecio del partido moderado y la amistad del duque de la Victoria eran dos cosas incompatibles. Acudióse entonces á la *última razon del gabinete* á la personal intervencion de la reina para avenir al duque con los ministros, pero la reina y el gabinete sufrieron igual desengaño, la una recibiendo señaladas muestras de ingratitud del

del caudillo orgulloso y el otro viéndose humillado y escarnecido por el que era su inferior y su súbdito. Asi mientras la primera gastaba su influencia sobre el gefe de las armas, si es que ya le quedaba alguna, perdia el segundo su fuerza moral, su prestigio y su crédito. El gobierno y la reina debieron desde entonces persuadirse de que era peligroso y absurdo confiar en la supuesta imparcialidad del duque; de que el caballero del trono y el campeon de la monarquia, habíase convertido en caballero de la revolucion y gefe del partido progresista. El general Espartero no era ya el súbdito del gobierno, sino un poder que funcionaba aparte, que hostilizaba á los otros poderes y que era capaz para mandar él solo de levantarse contra sus rivales.

Tenia por objeto el manifiesto de Linage influir eficazmente en la cuestion electoral, inclinando la balanza del lado de los progresistas; porque si este partido hubiere resultado vencedor, mas facilmente habria llegado su nuevo caudillo al término apetecido de sus ambiciones. Pero tan fuerte, tan unánime era la opinion conservadora del pais, que alcanzó completa victoria sobre sus adversarios, y por consiguiente sobre el general que con tan poca reserva acababa de declararse de parte de ellos.

Reuniéronse las córtes. En el discurso de la corona, obra segun se dice del señor Arrazola, se manifestaba la necesidad de robustecer el principio del gobierno y se ofrecian varias leyes de las que con mas urgencia reclamaba la situacion. Pero todo en vano; nunca habrian llegado estas leyes á tener cumplido efecto, mientras enseñoreándose la revolucion de la fuerza armada, acechase impunemente el momento de derrocar al gobierno. No habria podido este nunca afirmarse y robustecerse mientras hubiera contemplado y consentido el predominio de otro poder rival y el engrandecimiento de un hombre su temible enemigo. . . . .

Desde luego lanzó el grito de alarma la turbulenta minoría de las córtes, protestando contra la nulidad de todas las elecciones y declarando la ilegitimidad del parlamento. Servíale para ello de pretesto la circular del 5 de diciembre, la supuesta coaccion ejercida sobre los hombres de su partido, y el no haberse renovado las diputaciones provinciales. En vano le contestaban los oradores del partido conservador que el gobierno está en su derecho cuando sin faltar á las leyes establece disposiciones para su cabal cumplimiento; que mal pudieron ser intimidados ni cohibidos los electores del llamado progreso, habiendo concurrido en mayor número á estas que á otras elecciones; que no podian haberse renovado las diputaciones provinciales sin infringir abiertamente la ley constitucional. Ni siquiera escuchaban estas razones, pues su objeto no era discutir la legitimidad de las córtes, sino convencer al pueblo de que eran ellas incompetentes para votar leyes; de que las que hicieran debian desobedecerse, y de que era necesario por último, una insurreccion para restablecer el imperio del derecho sobre las invasiones de la fuerza.

Y los agitadores del pueblo no desaprovecharon por cierto tan peligrosa leccion: iniciados en las sociedades secretas, trabajaron activa y descubiertamente para la subversion del órden y para el trastorno de la sociedad y del estado. Ni la influencia, ni los consejos del general en gefe habian podido proporcionar á los revolucionarios el poder que ambicionaban, porque el ministerio habia resuelto no ceder á sus intimaciones sino cuando fuesen terminantes y amenazadoras. Medios mas violentos necesitaban pues, para realizar su atrevido propósito: la insurreccion de las turbas y la deslealtad de los generales. De conseguir esta última se encargó el cuartel general; de promover la primera se encargaron los ayuntamientos que gracias á la absurda ley del 3 de febrero, pudieron quedar impunemente convertidos en clubs revolucio-

narios. Nunca fueron mas disputadas que entonces las elecciones municipales: los progresistas comprendieron toda su importancia y por eso vimos á diplomáticos, hombres parlamentarios y otras personas que habian ocupado altos puestos en la gobernacion, descender á candidatos de alcaldes, de regidores y de síndicos. Elevóse, pues, un gobierno virtual contra el legítimamente establecido, que empezó su obra de resistencia dirigiendo á la reina y al general en gefe virulentas representaciones y la acabó dando el grito de alarma para la sublevacion de los pueblos. Dos influencias rivales pesaban pues sobre la nacion: por una parte un gobierno ejercido por personas que residian unas de otras á 100 leguas de distancia, y una mayoría que le daba su apoyo mas bien por resignacion con la necesidad del momento que porque tuviese entera confianza en él: por otra, una minoría osada y turbulenta, casi todos los ayuntamientos y la fuerza y prestigio del cuartel general. Asi no era de estrañar que á los violentos discursos de los oradores de la oposicion, respondiesen los clamores de la inquieta turba; que á las proclamas sediciosas de los ayuntamientos siguiese la insurreccion armada de los revoltosos; que á las declamaciones tribunicias de Lopez, de Olózaga y de Calatrava acompañasen los sucesos del 23 y 24 de febrero; vergonzosa página de nuestra historia parlamentaria y precursores legítimos y necesarios de las catástrofes de Madrid y de Barcelona. ¿Y qué hizo entonces el gobierno? ¿Siguiéronse por ventura á aquellos escandalos, ejemplares y saludables castigos? ¿Lavóse acaso la mancha que sobre la representacion nacional echaron los revolucionarios? Si sabia el gobierno que el motin estaba preparado, segun dijo el ministro de la gobernacion ¿cómo no impidió que se verificara? Débiles fueron ante la sedicion las autoridades á quienes cumplia reprimirla, responsables eran por consiguiente de su incremento: y el gobierno débil lo mismo que ellas, se contentó con separarlas cuando debiera

haberlas procesado, y con decir en el seno de las córtes que *descargaria golpes de muerte sobre los infames*. Verdad es que declaró á Madrid en estado de sitio y llamó á la brigada de Balboa que estaba en Guadalajara; pero entretanto tambien permitia al ayuntamiento de la capital, sino provocador, connivente con el motin, continuase proclamando por las esquinas el derecho de insurreccion y que quedasen impunes los criminales autores del escándalo. Alzóse á los muy pocos dias el estado de sitio en que se puso á Madrid, el ayuntamiento continuó en su hostilidad contra el poder y los promovedores del desórden no cayeron bajo la jurisdiccion de los tribunales: ¿quién podia creer lejano el primero de setiembre?

Empero como al cabo el motin se reprimió por mas que hubiesen quedado impunes sus principales autores, quisieron los revolucionarios salvarse de la nota de imprudentes que por su mala fortuna deberia caer sobre ellos y estendieron la voz de que el gobierno y el partido monárquico-constitucional lo habian pagado y promovido. Diputados hubo de la oposicion que, aunque encubierta y vergonzantemente, lo dieron asi á entender. Pero combatió esta ridícula sospecha el señor Arrazola en un discurso lleno de habilidad, de razon y de fuerza. Dijo con suma oportunidad: «si los amotinados son gente pagada por el gobierno: ¿cómo aseguran los señores Olózaga y Cantero (alcaldes constitucionales de Madrid en aquella sazon) que se atreven por sí solos á sosegarlos y á contenerlos? Pagar, añadió, un motin el partido moderado para que le insultara y le persiguiera, equivaldria á querer morirse para ver si le lloraban luego.»

Seguia entretanto la discusion de las actas, y despues la de la contestacion al discurso de la corona, sin que la oposicion cejase un punto de la linea de conducta que se habia trazado. Era su ánimo protestar una y mil veces contra la competencia de las córtes preparando asi el camino para la insurreccion progresista.

y ni la cordura de la mayoría, ni las concesiones que esta le hiciera lograban separarle de su propósito. Tomó el señor Arrazola en estos debates una parte muy activa. Probó al señor Calatrava que cuando era ministro habia intervenido en las elecciones. Demostró al señor Argüelles en una peroracion discreta, lógica, de grande efecto y feliz en muchas ocasiones, que no habia podido sin infringir la constitucion, mandar renovar las diputaciones provinciales, y que el ejercicio de la prerogativa real de cerrar ó de disolver las córtes no era un mero acto de gobernacion. Hizo ver á los señores Olózaga y Cortina que el ministerio no merecia censura por haber declarado en estado de sitio á Madrid, puesto que no estan estos estados prohibidos por la constitucion; que en los dias 23 y 24 no estaban los facciosos cercanos á la capital sino dentro de ella y á las puertas del congreso, y que el mismo partido progresista fue el primero cuando mandaba á establecer los y declararlos; y sostuvo por último en estas discusiones todos los buenos principios de gobierno con los cuales hubiera podido mandar, si obstáculos de otra naturaleza no le hubieran impedido hacerlo.

Defendia entretanto sus doctrinas la prensa revolucionaria cada vez con mayor violencia y ahinco. Periódicos habia que proclamaban altamente el derecho de insurreccion, que convidaban al pueblo con los motines y las asonadas, que desconocian la legitimidad de las córtes y arrojaban sobre el senado y sobre la mayoria el insulto, la disfamacion y el escarnio. Y en vano sus horribles escritos eran denunciados por los fiscales, porque una ley de imprenta destinada á favorecer la licencia de los escritores no permitia casi nunca la represion de aquellos escesos, y un ayuntamiento en ellos interesado, árbitro esclusivo del sorteo de los jueces de hecho, no ofrecian seguridad alguna de que la conciencia del pais y no las pasiones de partido fuesen las que pronunciaran el fallo. La prensa era en fin una máquina de guerra

contra la monarquia, contra el gobierno y contra las instituciones, que necesitaba de una represion severísima, si habia de conservarse el órden. Algunas aunque inútiles disposiciones habia tomado ya el gobierno para conseguirla; pero habiéndose permitido *fray Gerundio*, periódico conocido en toda España por su mordacidad y por su insolencia, ridiculizar osadamente en una caricatura á los diputados de la mayoria, vióse obligado á tomar sobre este punto disposiciones nuevas. Y como la constitucion no dice que todo español pueda publicar libremente sus ideas por medio de pinturas, pudo el gobierno sin infringirla reprimir la audacia del escritor. *Fray Gerundio* fué, aunque temporalmente, suspenso y su autor salió desterrado.

En tanto que asi batallaba el ministerio Arrazola con la oposicion revolucionaria, no dejaba el cuartel general de hacerle secreta guerra. Proseguia Espartero en su tarea de desacreditarle, como asimismo al partido monárquico en la opinion de la reina por medio de comunicaciones insidiosas y frecuentes, con intrigas alguna vez indignas de su persona. Ocultaba la reina á sus ministros lo que contra ellos tramaba el inquieto general, mas no por eso ignoraban ellos que en su cuartel asi como en las sociedades secretas se urdian intrigas para derribarlos. Fue una de ellas el enviar Espartero á S. M. la candidatura de un ministerio progresista, formada sin duda entre él y Linage en su tienda de campaña; mas como la reina permaneciese firme en su propósito de no entregar el poder á los hombres de la oposicion revolucionaria, creyóse necesario tender un lazo al ministerio en que no podia menos de caer, si S. M. no estaba dispuesta á romper abiertamente las hostilidades con Espartero. Consistia en proponer la gobierno la concesion de mil y tantos ascensos, entre ellos el de mariscal de campo para Linage, el mismo que tan abiertamente se le habia declarado enemigo, el mismo que en el cuartel general hacia el papel de agente del partido

revolucionario. Imaginábase Espartero que no consentirian los ministros en premiar como se le proponia á un contrario tan pronunciado, y que obligada así la reina á escoger entre él y sus consejeros no dudaria en abandonarlos como que su apoyo no era tan necesario como el suyo. De este modo esperaba derribar al ministerio Arrazola sustituyéndole por otro compuesto de sus amigos y parciales.

Reunióse el consejo: intervino la reina otra vez personalmente para calmar las ecsigencias del duque de la Victoria, por medio de una avenencia entre sus ministros y él; pero ninguna transacion era ya posible, porque la faja de Linage no era un capricho del general, sino un gravísimo asunto de partido. Hicieron dimision en su consecuencia los ministros de la gobernacion, de hacienda, de la guerra y de marina, y la reina admitiéndolas, se sometió por segunda vez á la voluntad de su orgulloso súbdito. Mas ni aun así lograba éste su principal propósito, porque permaneciendo el de estado y el de gracia y justicia, podia sin variar de política reorganizarse el gabinete. Acercábase de esta manera al poder el partido progresista, porque cada una de estas humillaciones que sufria el trono acrecentaban su fuerza, pero aun estaba distante de poseerlo.

Ardua empresa nos parece el decidir si el señor Arrazola cumplió con su deber en no abandonar en esta ocasion el ministerio. Verdad es que haciendo dimision el ministro de la guerra tocaba al subsecretario, y no á ninguno de sus compañeros el estampar su firma en el despacho de Linage, pero tambien daba á entender conservando su puesto que pasaba por gobernar con una política de ciega sumision al general en gefe. Las razones que sin duda tuvo para hacerlo así justifican sus intenciones, pero no prueban que dejase de ser errado su cálculo. Repetimos ahora lo que dijimos al hablar de la disolucion de las córtes de 1838. No era una cosa demos-

trada que la dimision del señor Arrazola produjese necesariamente la formacion de un ministerio progresista: al contrario, muchos motivos hay para creer que á todas las ecsigencias de Espartero hubiera cedido la reina, menos á la de entregar el mando á los hombres que no perteneciesen á la mayoria: harto lo justifica su posterior conducta. Y si tal ministerio no era de esperar, ni el pais ni el partido monárquico podian ecsigir del señor Arrazola que por segunda vez sacrificase su opinion y sus simpatias á la conservacion de su propio gobierno. Nosotros no obstante respetamos sus opiniones y aun se las agradecemos, deplorando tan solo su escasa fortuna en la árdua empresa de crear en España un poder independiente y robusto.

Reorganizóse el ministerio con los señores Armendariz, Sotelo y Santillan, nombrando para el despacho interino de la guerra al señor Norzagaray. Era la política del nuevo gabinete la misma de su antecesor, es decir, gobernar con el partido moderado y proveer al pais de leyes orgánicas capaces de enfrenar el espíritu revolucionario que ardia en las grandes poblaciones, para debilitar de este modo al partido favorecedor de Espartero entibiando las amistades de ambos. Y como el mismo pensamiento dominase en la mayoría, el gobierno y las córtes pudieron marchar de acuerdo. Pero engañábanse mucho los que pensaban que con solo leyes y decretos lograrian arrancar su fuerza al partido de la revolucion: las leyes eran inútiles sino se contaba para ejecutarlas con el apoyo del ejército. Y era seguro que el ejército obedeceria á su general, ora le llevase al campo del honor, ora le condujese á los motines y los pronunciamientos.

Cinco leyes importantes cumplia hacer á estas córtes: centralizar la administracion creando un consejo de estado: hacer á los ayuntamientos corporaciones meramente administrativas, despojándoles del carácter y atribuciones políticas que hasta entonces se habian abrogado: arreglar la administracion provincial por

medio de una ley que determinase la organizacion y fijase las facultades de los cuerpos de aquel nombre: asegurar al clero una subsistencia independiente, subsistente y estable: reformar con mano fuerte los escesos de la prensa, y dar á la milicia nacional una organizacion compatible con el órden público y con la paz de los pueblos. Tarea inmensa en verdad, digna de los ilustrados legisladores de 1840, pero inútil mientras no hubiera un gobierno capaz de hacerla fructificar y en situacion de aprovecharse de los medios de poder que debian resultar de ella.

Púsose primero á discusion el proyecto de ley de ayuntamientos no tan atendido como merecia por las córtes anteriores y caballo de batalla de los dos partidos que tan hondamente dividian al congreso. Apenas comenzado el debate, alzóse turbulenta y osada la minoría, reclamando para las municipalidades absurdas franquicias, y atribuciones incompatibles con toda buena administracion y con todo poder central, organizador y fuerte. Ella veia en lo que llamaba libertades municipales una prenda segura de las libertades políticas, y conocia ademas que luego que fuesen los ayuntamientos corporaciones meramente administrativas, dependientes del gobierno, dejarian de ser clubs progresistas, directores de motines y fraguadores de pronunciamientos. Tal era el motivo secreto de su oposicion á la ley que el ministerio proponia. Tratábase solo de autorizarle para que la llevara á efecto, y sin embargo se dió tal ensanche á la discusion que hubiera valido mas debatirla y votarla toda artículo por artículo.

No es nuestro ánimo entrar ahora en su ecsámen ni en el del luminoso debate á que dió lugar, pero si diremos de la una que no carecia de muchas y graves faltas y que la obstinacion de la mayoría porque fuese mista la eleccion de los alcaldes no fue oportuna, acertada ni provechosa. Pensamos que no habia conveniente y justo medio entre la eleccion simplemente por la corona y la eleccion puramente popular. Si esta tenia el

inconveniente de que podia no merecer la confianza del gobierno el que habia de ser su funcionario, no por eso se sigue que debiera siempre merecerla el alcalde nombrado precisamente de entre los elegidos del pueblo. Quien creyese, pues, garantía de gobierno la intervencion de la corona en esta eleccion, á la corona debia atribuirla esclusivamente. De otro modo era una pura ficcion, una fórmula sutil parecida á aquellas de los jurisconsultos romanos, que sin ser de provecho alguno para el gobierno ni para la administracion, servia de pretesto á la minoría para acusar á sus adversarios de infractores de la ley fundamental, en cuyo nombre promovian la revolucion y el alzamiento: era una medida que ni contentaba á los puritanos de la democracia, ni era enteramente conforme con las doctrinas conservadoras.

Hubo tambien gran falta de prevision y mucha sobra de torpeza en la manera de conducir este debate; porque si era el objeto de la autorizacion acelerar todo lo posible la aplicacion de la ley, no debió permitirse á los diputados de la oposicion que con sus protestas inútiles y con sus innumerables enmiendas ganasen el mismo tiempo que hubiera durado el debate de todos los artículos. Pudo el gobierno antes de presentar el proyecto haberse puesto de acuerdo con los senadores y diputados mas influyentes y conformes unos y otros, pedir la autorizacion sin admitir de una ni de otra parte interpelacion, adicion ni enmienda: sucedió, no habiéndolo hecho asi, que despues de muchos dias de debate tuvo el congreso que volver al principio, reduciendo á cuatro las bases de la ley y discutiéndolas separadamente. Y aun todavia hubieran sido inútiles tantos afanes sino se hubiese aprobado la adicion del señor Pacheco para que la autorizacion concedida fuera obligatoria para el gobierno. Diferentes veces tomó parte el señor Arrazola en estas discusiones para sostener las buenas doctrinas de administracion, asi como en las anteriores legislaturas.

Discutian entretanto los senadores el proyecto de ley para la formacion de un consejo de estado. Era reconocida su necesidad por cuantos tienen idea de la ciencia administrativa, pero la negaban los senadores de la oposicion por razones demasiado triviales para que nos detengamos á reproducirlas ahora. Merecen sin embargo referirse aunque sea solo por su estravagancia, los argumentos del señor Heros. Decia este partidario acérrimo de la escuela doceañista, gefe entonces de la oposicion en la segunda cámara, que negaba su voto á la ley que se discutia, porque el consejo de estado era una institucion estrangera y porque habia observado que en las naciones que lo tenian, habian progresado poco las máquinas de vapor. *Risum teneatis.* Tambien tomó parte el señor Arrazola en este importante debate, sosteniendo contra los ataques de la oposicion los buenos principios de administracion y de gobierno.

No fue menos vigorosa la oposicion de la misma cámara al proyecto de ley de inprenta. Era la prensa el arma aleve de los revolucionarios, que protegida por los ayuntamientos y defendida por una ley absurda, daba todos los dias el grito de alarma y llamaba á la rebelion á los descontentos. Habia intentado el gobierno reprimirla, segun dijimos arriba, pero su empeño fue vano, porque si suprimia *El Guirigay* nacia al punto *La Revolucion*, y si suspendia *La Revolucion*, publicábase en seguida *El Huracan*, periódicos eminentemente revolucionarios y subversivos que concitaban sin freno algumo á la sedicion y provocaban osados á la desobediencia. No bastaban pues, para reprimir los escesos de la prensa, las medidas transitorias y parciales sino que se necesitaba una ley que sirviese de escudo á la sociedad, protegiese al gobierno y pusiese á cubierto á las personas de las demasías de los escritores. Esta ley fue sometida por el gobierno á la discusion del senado. Por ella se reprimia en efecto la licencia de escribir, ¿pero era suficiente para que fuera posible gobernar con la prensa libre? Permitasenos que lo dudemos.

Viendo el gobierno las dificultades que suscitaba el congreso á la autorizacion que pedia para llevar á efecto la ley municipal, retiró la que tenia solicitada para poner en práctica la de diputaciones provinciales, presentando en su lugar el proyecto de ley para la dotacion del culto y del clero, la cual consistia en conservar á la iglesia sus bienes, llenando el déficit de su dotacion con proporcionados repartimientos vecinales. Hondamente dividido el congreso sobre esta importante cuestion, salieron de los individuos de la mayoría muchos y muy diversos proyectos. La comision que se componia de nueve diputados, ofreció tres distintos dictámenes: uno que pretendia conservar el diezmo, otro que solicitaba tan solo la mitad de él, y otro que abogaba por su abolicion entera.

Al sabio y brillante discurso del señor Tejada en en favor del diezmo, contestó el ministro de gracia y justicia confesándose partidario de una prestacion en frutos, pero declarando asimismo que razones de política le obligaban á dar su voto al proyecto de repartimiento vecinal. Eran sin duda estas razones, las de no provocar una disension entre los individuos del gabinete quienes ignorantes de la opinion que en el congreso prevaleceria y no queriendo estar con él en desacuerdo andaban tambien vacilantes é indecisos. Debió el gobierno para evitar este compromiso hacer desde un principio lo que el señor Arrazola hizo despues: decir que aunque tuviese mas predileccion por alguno de los dictámenes presentados, creia que los medios ofrecidos en todos eran bastantes para mantener al clero y que como esto era lo que el gobierno deseaba, con cualquiera de aquellos se conformaria; pero que como el gobierno se proponia tambien reformar el sistema tributario y esto era imposible con la ecsistencia del diezmo entero, no podia de modo alguno asentir á que aquel se conservara. Y debia ser en efecto cuestion de gobierno el conservar á la iglesia sus bienes dotando congrua é independientemente al clero, pero no el que

esta dotacion consistiese en el medio diezmo, en el 4 por 100 en frutos ó en repartimientos vecinales.

La discusion sobre este asunto promovida fue de las mas sabias, profundas y honrosas para nuestros fastos parlamentarios. El señor Tejada elevó la cuestion á una altura adonde nunca se habian remontado nuestros debates. Todos los sistemas encontraron allí celosos é ilustrados defensores. Halló la abolicion del diezmo un entendido orador en el señor Pacheco. Fue defendido el medio diezmo con admirable fuerza de razon por el señor Armero. Fue tambien un escelente abogado del 4 por 100 en frutos, el anciano y respetable duque de Gor, cuyo voto llegó á prevalecer al fin en el congreso.

La magnitud y la urgencia de estas cuestiones no dejaban tiempo al gobierno ni á las córtes para discutir otras leyes de interes material que eran asimismo importantes. No recibió la hacienda pública una organizacion mas conveniente y acertada; quedó sin resolver la cuestion de mayorazgos: no llegaron á presentarse los códigos, sin embargo de estar concluidos; presa quedó la administracion del desórden mas espantoso y de la absurda ley de 3 de febrero; pero hizóse aun cuando no llegó á votarse, una buena ley de bagajes: se aprobaron tres proyectos de ley para componer algunos caminos provinciales; presentóse otra para indemnizar á los partícipes legos con 25 millones en que se aumentaba la contribucion estraordinaria sobre la propiedad: aprobáronse las economias hechas por el señor Arrazola en el presupuesto de gracia y justicia; y no permitiendo hacer mas lo avanzado de la legislatura, autorizóse el gobierno para que llevara á efecto las obras públicas que creyese de utilidad. Mas todo esto era inútil mientras no adelantase la cuestion de gobierno hacia su mas conveniente solucion, mientras no se desembarazase el poder de los obstáculos que entorpecian su ejercicio. Cada triunfo del ejército aumentaba la fuerza de su caudillo y hacia mas valedera su alian-

za con el partido de la revolucion. Entretanto era cada dia mas honda y pronunciada la enemistad de las córtes y del gobierno con el cuartel general. Estaba prócsimo el término de la guerra, y con él esta lucha secreta pero mortal entre el interes del pais y la dignidad del trono de un lado, y el interés militar y revolucionario por otro.

Sucumbia la política del gabinete como impotente que era para alcanzar su fin. Mil veces habia demostrado la esperiencia que mandar con el partido moderado y contemplar al duque de la Victoria para separarle de su perniciosa alianza, era tan imposible como crear un tercer partido y gobernar con él. Sin embargo, todavia esperaba la reina que obligado su general en gefe á escoger entre ella y sus nuevos amigos, no le sería desleal y que su influencia de señora y de reina recabaria personalmente de él lo que no habian alcanzado sus comunicaciones autógrafas. Pensaba pues, que una entrevista con Espartero bastaria á decidirle en favor del trono, de la constitucion y de las leyes. Espartero la deseaba tambien, porque creia que la que cedió en la Granja en presencia de cuatro sargentos embriagados, no resistiria ante un ejército dispuesto á obedecer ciegamente á su caudillo. Ofrecia oportuna ocasion para esta conferencia el haber declarado los médicos de la real cámara, que convenia á la salud de la reina doña Isabel tomar los baños termales de Caldas, pueblo á corta distancia de la capital de Cataluña hacia donde se acercaba á la sazon un gran cuerpo de ejército. Significó Espartero á sus amigos de Madrid la utilidad que el viage de las reinas pudiera traer á su partido; fiáronse aquellos en las palabras del general y aplaudieron, afectando respeto al trono, una resolucion que en otras circunstancias habrian enérgicamente condenado.

Ni al ministerio, ni á la mayoría de las córtes se ocultaban sus peligros, si bien algunos hombres escesivamente ilusos y confiados la miraban como preve-

chosa. Consultóla el ministro de gracia y justicia con algunos de los diputados mas influyentes de la mayoria y todos convinieron en la necesidad de evitarla. Los ministros hicieron presente á la reina los riesgos que traia consigo su ausencia de la capital, le manifestaron que aquel viage iba á ponerla en manos de un hombre declarado adversario de su gobierno y á cuya merced iba confiarse la causa del trono, la causa del pais y la ecsistencia de todas las instituciones. Pero todo fue en vano: la reina fiaba mas en la lealtad de Espartero que en sus simpatías por el partido revolucionario, y con la firmeza de un hombre y con el valor de un héroe, partió para Barcelona dispuesta á arrostrar los peligros de una determinacion que contemplaba sugerida por su cariño de madre, y por su deber de reina. Si en este punto fue grande su error, hágase al menos á sus intenciones la justicia que merecen.

Mas no solo estaban en el secreto del viage de las reinas los caudillos revolucionarios de la capital, sino todos los clubs y ayuntamientos de los pueblos del tránsito, que prevenidos por sus amigos de Madrid aguardaban á la regia comitiva con demostraciones que aunque afectuosas al parecer, eran hóstiles en su fondo. Por eso se oponian los órganos de la opinion progresista á que las reinas variaran el rumbo de Zaragoza, tomándolo por Valencia, llegando así á Barcelona, sin recibir los insultos que en la capital de Aragon se le preparaban, sin escuchar las irreverentes suplicaciones de los ayuntamientos y sin oir los gritos subersivos de gente sediciosa. Pero hasta en esto satisfizo la reina las ecsigencias de Espartero: el viage tuvo lugar por el camino de Zaragoza y los conjurados tuvieron ocasion de ostentar durante todo él la intriga que de tiempo antes se tramaba contra los derechos y prerogativas del trono, contra las leyes y contra el gobierno. Los ministros que acompañaban á S. M. sufrian por todas partes la humillacion y el escarnío. La insurreccion era ya vencedora: faltábale solo para

consumarse, la pública sancion del general en gefe.

No es este el lugar de tejer la historia de aquellos escándalos, cuya inmediata responsabilidad no pesa sobre la persona que es asunto de este escrito: ocasion tendremos de referirlos y de juzgarlos cuando escribamos las biografías de otros hombres sobre quienes debe recaer el crímen ó la culpa. Bástenos decir que el lenguage de Espartero en sus conferencias con la reina, la advirtió de la falta que habia cometido en venir á ponerse en sus manos, y la convenció de que el leal y desinteresado defensor de la constitucion y del trono, habíase tornado gefe de un partido: de que ostigada por una municipalidad sediciosa y enmedio de un ejército, instrumento ciego de su caudillo, hallábase presa de la revolucion: de que la causa del órden estaba perdida en España.

Empero la reina quiso borrar su primera falta con la energia, con la firmeza, con el heroismo de su posterior conducta. Sin otra fuerza que la de su justicia, sin otro apoyo que el de algunos amigos leales, permaneció firme y serena ante las amenazas de un general que mandaba 200,000 soldados y ante las demostraciones hostiles de un ayuntamiento, que disponia de las sediciosas turbas. Tal era la situacion de la reina regente cuando sancionó la ley de ayuntamientos.

Mientras esto pasaba en Barcelona, fraguábase en Madrid una nueva asonada. Derramóse por las calles de la capital una multitud de gente perdida que insultaba, apaleaba y heria á los que llebaban boinas como procedentes del convenio de Vergara, á las señoras que llevaban galgas en los pies y á muchas personas que por ni unas ni otras se distinguian. Era el objeto de tan estravagante motin intimidar á los ministros que habian quedado en Madríd para que no publicasen la ley de ayuntamientos, cuya sancion acababa de saberse. Pero los progresistas no confesándose autores de mas atentados que de aquellos en

que salen victoriosos, esplicaron estos sucesos como los del 23 y 24 de febrero, proclamando en alta voz que los apaleadores eran gente pagada por los ministros.

No necesitaba tanto el partido revolucionario para demoler en un dia la obra que habian levantado las córtes en muchos meses; pues teniendo en Barcelona á su primero y principal caudillo, cuenta suya seria el dar felice cima á la empresa. Allí estalló el motin progresista-militar el dia 18 de julio, de cuyas resultas habiéndose admitido su dimision á todos los ministros, dejó de serlo el señor Arrazola.

Tal es el personage que ha dirigido por espacio de 18 meses los destinos de la nacion. Aunque hombre de talento y de habilidad, ni su habilidad ni su talento bastaban para una situacion tan conprometida y dificil; ministro en tiempo de revolucion, ha alejado las tempestades, pero no ha sabido conjurarlas: dotado de la flecsibilidad necesaria á todo hombre de gobierno, faltábale sin embargo tino en muchas ocasiones para hacer buen uso de ella: razonador de tribuna y facil en sus improvisaciones, carecia de la autoridad y del entusiasmo que se necesita para dominar en las asambleas. Su ministerio hace una época entera en nuestra revolucion y fue un triste y doloroso desengaño para los que creian que puede gobernarse sin cortar de raiz los obstáculos de todo gobierno, para los que pensaban que podian salvar al pais ministros que no profesaran pura y francamente las doctrinas conservadoras.

Vive hoy el señor Arrazola retirado á la oscuridad en una pequeña poblacion de Castilla la Vieja, donde descansa en el seno de su familia de los trabajos y padecimientos de su vida pública, en la cual si bien le acusaron muchas veces sus enemigos de incapacidad y de demasiado apego á su alto destino, nunca pusieron en duda su providad moral, ni su pureza en el manejo de los negocios.

**



D. Francisco Martinez de la Rosa.

"Defendiendo al Gobierno, se defiende tambien la libertad."

En el Congreso de 1820.

".........Desacreditados los sistemas estremos, solo se ocupa la jeneracion actual en resolver el problema mas importante para la felicidad del linaje humano: *¿cuáles son los medios de hermanar el orden con la libertad?*"

Espiritu del Siglo.—*Introduccion.*

Es privilejio de algunos hombres (glorioso á veces, á veces fatal, siempre terrible privilejio) que no puedan recordarse los acontecimientos públicos de su pais, que no pueda traerse á la memoria tal situacion, tal época de sus anales, sin que el nombre de aquellos se presente en el instante mismo, como el emblema, la personificacion,

la idea eminente y capital que reasume todos los hechos y todas las consecuencias del periodo en que nacieron y se ostentaron. Vanamente nos empeñariamos, ora en olvidarlos, ora en preferirles otros. al considerar los sucesos de que fueron participes: la imajinacion no cede á los deseos, y la voluntad es impotente para destruir las relaciones necesarias de las cosas. Pruébese, por ejemplo, á pensar en la Asamblea constituyente y en la Convencion de Francia, sin que los nombres de Mirabeau y de Robespierre sean los primeros á asomarse á los labios: trátese de la guerra de Navarra en estos años últimos, y véase si se podria escluir á la memoria de Zumalacarregui de figurar y levantarse en primer término, al frente de toda consideracion.

Lo mismo sucede con el que hemos escrito por titulo de estos apuntes. Ese nombre es el primero que se pronuncia al recordar el restablecimiento de las formas parlamentarias en nuestra nacion española; ese nombre es el primero que viene á la imajinacion; cuando se quiere examinar el partido monárquico representativo de nuestro pais. Y decimos más: que semejante hecho es justo, legítimo, necesario; no solo porque el Sr. Martinez de la Rosa se hallaba á la cabeza del gobierno cuando se abrieron nuevamente las Cortes, no solo porque ha sido largo tiempo uno de los primeros jefes de ese partido constitucional, sino porque su carácter, sus ideas, sus doctrinas, sus escelencias y sus faltas, todas sus cualidades y todos sus sentimientos, han ejercido una influencia mayor, y dejado huellas muy profundas en las instituciones, en los sucesos, en el partido en fin á cuyo frente le ha contemplado la nacion. Si se borrase de nuestros anales su memoria, muchos puntos habria ya en esta revolucion de los siete años que no podrian esplicarse de ninguna suerte; si se suprimiese su papel, nuestra historia contemporanea quedaria adulterada, que-

daria falseada, quedaria incomprensible.—Nótese pues cómo es ley de nuestra publicacion el dar un lugar muy distinguido á ese nombre, apresurándonos á trazar esta biografía tan importante para la época en cuyo esclarecimiento nos ocupamos.

Nació D. Francisco Martinez de la Rosa en la ciudad de Granada, por los años de 1788, época ciertamente fecunda en hombres parlamentarios de primera línea, cuando nacia en Inglaterra Sir Roberto Peel, cuando nacía en Francia Mr. Guizot, cuando acababan de nacer en España los Sres Istúriz y Toreno, y poco antes de que naciese el Sr. Alcalá Galiano.—Asi, al despuntar la Revolucion francesa, destinada á derramar el réjimen representativo por Europa, despuntaba tambien esa pléyada brillante de los que habían de ser á un mismo tiempo en las tres grandes naciones del occidente, dignos adalides de su principio, y fuertes moderadores de su destemplanza y sus escesos.

La educacion del Sr. Martinez de la Rosa fué la conveniente en una familia acomodada. Muy lùego se desarrolló su gusto por las bellas letras, y por las ciencias políticas y morales. Las poesías de Melendez y de sus discípulos, y los tratados de filosofía y legislacion se compartían plenamente su tiempo, en una época en que nuestra Peninsula no estaba aun ajitada con los grandes trastornos que muy lùego debian de presentarse. A los veinte años tenia concluidos sus estudios de derecho, y se habia hecho cargo de una cátedra de moral en la misma Universidad de Granada.

Entónces fué cuando estalló la Revolucion de 1808. El sublime martirio del 2 de Mayo había sido fecundo en todos los ángulos de la Monarquía. Resonaba por todas partes el grito nacional, tronando contra la perfidia de los franceses. La juventud, llena siempre de puro entusiasmo, como de inexperiencia y de ilusion, corria á

lanzarse en el gran movimiento con que habiamos de demostrar al mundo que éramos aún hijos de los antiguos españoles, y dignos conservadores de su espíritu y su grandeza.—El Sr. Martinez de la Rosa no podia abstenerse de tomar una parte muy activa en aquella santa, y verdaderamente popular insurreccion; el poeta, el entusiasta, el hombre de corazon apasionado y de elevadas idéas, tenia señalado su lugar en las filas nacionales, y no podia presumirse que desertara de su destino. Hizo más aún: no solo tomó una parte activa en aquel glorioso movimiento, sino que corrió seguidamente á la plaza de Gibraltar á concluir negocios con el Gobernador inglés, á poner término á la guerra que habiamos tenido hasta entonces, y á reclamar auxilios militares, para la organizacion de los batallones, que brotaban como por encanto en las ardientes provincias de Andalucía. Comisionado y representante de la Junta de Granada, desempeñaba en aquel establecimiento británico la misma mision que llenaba en Lóndres, á nombre de la de Asturias, el que despues fué su amigo, Conde de Toreno.

Semejantes esfuerzos obtenian bien pronto cuantos resultados pudieran apetecerse. El ejército de Castaños pudo marchar á Andujar para oponerse al de Dupont; y el 19 de julio de 1808 presenciaron los campos de Bailén uno de los triunfos mas insignes que han coronado jamás las armas españolas.

Siguióse á esta victoria la libertad de Madrid, la retirada de los franceses al Ebro, y la instalacion de la Junta central. Las creadas en los primeros momentos perdieron su soberania, quedando solo de subalternas y auxiliares. Terminóse el primer periodo de la insurreccion, el mas espontaneo, el mas popular: tratose de organizar el gobierno, enteramente desquiciado; y no fueron ya los jóvenes de veinte años los que hubieron

de conducir los negocios públicos. El Sr. Martinez de la Rosa aprovechó esta circunstancia para pasar á Inglaterra, y observar allí mismo, en su cuna, donde era natural, completo y necesario, ese sistema representativo, que el espíritu reformista quería transportar á los pueblos del Continente.

No fué, sin embargo, muy dilatâda su permanencia en aquel pais. Habíase retirado á Cádiz el Gobierno español, vueltos contra él los azares de la guerra; y convocábanse al mismo tiempo Cortes de la Nacion para la ciudad de S. Fernando. El jóven granadino no debia faltar en aquel punto, que consideraba á la vez como asilo de la independencia y cuna de la libertad. Si no podia ser diputado (su edad no se lo permitia aún) debia encontrarse donde se reunian los diputados. Su instinto, sus sentimientos, sus compromisos, todo le llamaba al suelo de la Isla gaditana.

Es escusado decir si por los años de 1811 y 1812 pertenecia el Sr. Martinez de la rosa á la fraccion mas activa é inteligente del bando liberal. Unido en amistad íntima con el Sr. Argüelles, con el Sr. Quintana, y con otra porcion de hombres célebres que se agrupaban en torno de estos, formando la aristocracia intelectual y política de la situacion; elevábase, aunque mas jóven, al igual de todos ellos, participando de sus proyectos y de sus ideas para la restauracion del Estado, y alimentándose de las mismas ilusiones, que, merced á la inexperiencia jeneral, eran miradas entonces como verdades inconcusas. Todos ellos honrados, todos ellos patriotas, todos ellos sinceros y de buena fe, erraban sin embargo tristemente en el camino que habian emprendido, cuando se imaginaban que ponian los cimientos á una obra de duracion y ventura en el código imposible de 1812. Los males del absolutismo, únicos esperimentados hasta entonces, la novedad no ensayada de las teorías liberales,

las circunstancias anómalas de la época, son justamente su esplicacion y su mejor excusa. Jamás les haremos un cargo por aquellos errores, en los cuales habrian caido de la misma suerte otros muchos, que despues los han criticado con tanta acerbidad.

Desempeñó en este tiempo el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA el cargo de secretario de la comision de libertad de imprenta, creacion nueva, á la que se daba mucha importancia. Ocupaba tambien entonces su atencion con algunas obras de literatura, pero pagando el tributo que la política reclamaba para sí, y haciéndolas casi todas libros de polémica, tanto por lo menos como de arte. Ya en 1809 habia escrito un canto épico á la admirable defensa de Zaragoza, para el concurso abierto por disposicion de la Junta central; y si bien no llegó á adjudicarse el premio ofrecido, por los sucesos infaustos de la guerra, sábese que la opinion de los jueces le habia destinado por unanimidad para el que citamos. Posteriormente, en Cadiz, despues de algun opúsculo contra el Sr. Capmani, y en defensa del Sr. Quintana, se habia dedicado á la literatura dramática, tan decaida en aquellos tiempos; y su comedia de *Lo que puede un empleo*, y su trajedia de *La Viuda de Padilla* habian logrado un éxito, que ninguna composicion de la época les compartia ni disputaba.

Llegó en este punto el levantamiento del sitio de Cadiz, y la conclusion de las Cortes constituyentes. Nombráronse las ordinarias que las debian reemplazar, y el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA fué elejido para ellas por la provincia de Granada.

Desde luego comenzóse á advertir en aquella asamblea, no solo el errado sistema de eleccion, que se habia adoptado en el código de 1812; sino todavía más el absurdo de no consentir la reeleccion de los representantes del pueblo. Volviase de ese modo á entrar en la misma situacion de 1810, en cuanto á ignorar completamente

el Congreso la práctica de los negocios públicos, y á hallarse sin direccion y sin guia en una carrera tan difícil. Faltaba ademas la buena fe y la inocencia que habian sido posibles al comenzarse las Cortes anteriores; y se levantaba en fin en el seno de estas un partido resueltamente contrario á las formas representativas. La espulsion, por último, de los franceses, que iba obligando á plantear el gobierno, que sacaba la cuestion del terreno de las teorias para llevarla al de las realidades; todo iba multiplicando los obstáculos para los hombres sinceros y amantes de la libertad, que habian mirado hasta allí la Constitucion como una obra acabada, perfecta, inmejorable.

A estos, sin embargo, pertenecia el Sr. Martinez de la Rosa, entre ellos habia tomado asiento, y á su frente se encontraba no obstante de su corta edad. El tenia aun fe completa en la ley que habia jurado, y trabajaba muy sinceramente por su cumplimiento. No podía negar las dificultades que estorbaban á cada paso la marcha gubernativa; pero se hacia la mas completa ilusion sobre este punto, atribuyendo á la falta del Rey, detenido en el territorio francés, los inconvenientes que nacian en la ejecucion del nuevo sistema. Algunos años mas adelante ha reconocido por una costosa esperiencia lo contrario, y visto que el Rey era solo un obstáculo más, y el mayor, y el mas insuperable, para la práctica de lo dispuesto en aquel Código.

Trasladadas en tanto las Cortes á Madrid, llegado el Rey á Cataluña y á Valencia, el horizonte se ennegrecia por momentos, y las dificultades eran cada vez mas imposibles de dominar. Todo el mundo sentia que se hallaba la nacion en un estado falso é insostenible: todo el mundo auguraba que iba á realizarse una crisis politica: todo el mundo esperimentaba en su interior aquello que es el mas seguro presajio de la destruccion de un go-

bierno cualquiera; la falta de fe en los subordinados, la persuasion íntima de que tal gobierno no podia durar. Los hombres previsores se resguardaban ya de la desgraciada suerte que veian venir sobre sus cabezas: los hombres sin conviccion pactaban con el nuevo poder que iba á levantarse: otros, en fin, mas honrados que estos últimos, mas cándidos que los primeros, cumplian estrictamente su deber, ó resignados ó ciegos respecto á la suerte que les aguardaba. A estos últimos correspondia el Sr. Martinez de la Rosa. El continuaba siendo campeon del partido constitucional aun en los primeros dias de mayo de 1814; y satisfecho con su tranquilidad interior, dejaba venir la nube que habia de envolverle.

El decreto de 4 de mayo puso fin á esa incertidumbre pública, á esa ansiedad jeneral, y dió principio á la série de reacciones políticas, que habian de desgarrar nuestra patria. La anulacion del Código constitucional y la disolucion de las Córtes fueron los primeros actos del desacertado sistema, que para mal de la nacion estaba destinado á realizar Fernando VII. Hasta entonces habia habido por lo comun justicia y tolerancia en las contiendas de nuestros partidos políticos: allí comenzó la tiranía de los vencedores sobre los que les habian sido contrarios, y se puso el fundamento á las luchas personales, de que debiamos ser víctimas tan larga y tan miserablemente. No se hizo solo una reaccion contra las cosas, sino una persecucion contra los individuos; y cuando la nacion entera, lo mismo realistas que liberales, recibian con el mayor júbilo y con el mas puro entusiasmo á un Monarca, por el cual habian derramado sus tesoros y su sangre, ese mismo Monarca enviaba delante de sí la mas cruda desolacion al seno de tantas, y tan ilustres, y tan beneméritas familias, como lo eran las de los jefes del partido de la reforma. La mayor parte, cuando no todas las desgracias que han caido despues sobre nosotros,

traen seguramente su origen de aquel gran escándalo de ingratitud, de aquel acto de ciega y lujosa tiranía.

El Sr. Martinez de la Rosa fue preso y encausado como otros muchos vocales de aquellas y de las pasadas Cortes. Formósele un proceso por las opiniones que habia emitido, ya que no era posible formárselo por ningun hecho que pudiera decirse criminal. Escusado es advertir que ni le habia, ni podia haberlo de esta clase. El habia sido liberal y profesado las ideas reformistas; pero ni civil ni políticamente se podia citar de él acto alguno que cayese bajo la jurisdiccion de tribunales de ningun jénero. Fué sin embargo de los tratados con mas enemistad y con mas cólera, porque personificaba mejor que ningun otro á la juventud estudiosa y valiente, que se lanzaba en el partido de las innovaciones. El poder queria arrancarle una retractacion de sus ideas, para lanzarle en seguida como ejemplo y como escarmiento; mas el poder hubo de advertir muy pronto que no habia conocido la tenacidad de aquel carácter, y que se habia formado una pobre ilusion, esperando de él cualquier flaqueza.

Llegó por fin la conclusion de aquellas causas, en las que la Justicia no podia condenar, y en las que, en su defecto, condenó el mismo Monarca. Fernando VII repartió á los Diputados los castigos que tuvo por convenientes. El del Sr. Martinez de la Rosa consistió en ser desterrado por diez años al Peñon de la Gomera, uno de nuestros presidios de Africa. Asi espió aquellos singulares crímenes, que consistian en haber profesado con conciencia una opinion que era la ley del pais, y en haber merecido á sus conciudadanos la honrosa distincion de Diputado á Cortes. ¡Oh! No se pueden estrañar, por mas que se deploren, los sucesos de 1820, cuando se recuerdan los que en 1814 habia amontonado el gobierno del Rey!

Triste y dolorosa, como no podia dejar de ser la permanencia del Sr. MARTINEZ en su presidio, débese confesar que no fué agravada por ninguna circunstancia que dependiese de la ojeriza de personas subalternas. Todos los miramientos que podian tenerse á un desgraciado, se le tuvieron comunmente por los Gobernadores del Peñon. Hizo la casualidad que estuviera en aquel presidio uno que habia sido su criado anteriormente; y tuvieron la urbanidad de dárselo para que le sirviera. Procuróse por último divertir cuanto era posible aquella soledad tan pesada; y el Sr. MARTINEZ, poeta dramático como hemos dicho, se encargó de formar allí mismo una compañía cómica, que representase sencillos dramas.—Asi, era menos desgraciado en su cautiverio que algunos otros de los que fueran sentenciados con él; pero ¿qué valian estos consuelos efímeros, atendida la inmensa injusticia, de donde traian su ocasion? ¿Qué importaban las atenciones de los carceleros, cuando la sentencia habia sido tan dura y tan injusta? Avanzados ya en los trastornos políticos, nos hemos acostumbrado á los encierros, á las deportaciones, y aun á la muerte; pero en aquellos tiempos debian ser terribles semejantes consecuencias para el hombre de bien que solo habia procurado por medios legales la salud de su patria.

La revolucion de la Isla, triunfante á los dos meses en Madrid, sacó de su presidio al Sr. MARTINEZ DE LA ROSA. Granada le erijió para su vuelta un arco de triunfo, y en las primeras elecciones de Diputados le envió con este carácter al Congreso. Así le indemnizaba el pais en aquellos momentos de entusiasmo, de la injuria y la tiranía con que durante seis años habia sido tratado por la Corte.

Esa persecucion, ese martirio, que habían padecido los gefes del bando reformista, habian causado muy distintas consecuencias en cada uno de ellos. Afectados

segun su carácter, segun su reflexion, segun todas sus circunstancias, volvía cada cual á la escena política con idéas y con tendencias diferentes. La desgracia y el sufrimiento quebrantaron á algunos, al paso que exaltaron é irritaron á otros: cuáles se levantaban llenos de ira, de resentimiento, de pasion, mientras que en sus compañeros, habia ganado la circunspeccion y la tolerancia: cuáles volvian mas empedernidos en sus anárquicas idéas, que llamaban de libertad, mientras que otros habian comenzado á percibir el inmenso vacío gubernativo que claramente se encontraba en ellas. Esa pausa de los seis años había producido la desunion de muchos que antes marchaban de acuerdo, y la diversidad de opiniones que no puede menos de nacer, cuando no existe una comunicacion diaria entre las personas.

Viniendo á la que es primer objeto de estas noticias, hallaremos sus idéas hondamente modificadas con la reflexion, y predominando en él mayor necesidad de gobierno, mayor carácter de moderacion y templanza. No habia abandonado los principios liberales; no habia perdido la fe en el sistema representativo; no habia imaginado que con este fuese imposible la gobernacion; pero tenía perdido su entusiasmo por la ley de 1812, y juzgaba decididamente que era en ella escasa y mezquina la parte del poder público, siendo por consiguiente obligacion de todo buen diputado apoyar al gobierno dentro de la esfera constitucional, para que pudiese llenar sus deberes, y satisfacer sus importantes objetos. Así, las ideas de órden y de autoridad le tuvieron siempre de su parte, y los instintos disolventes le hallaron de continuo por adversario. Así, los Ministros tuvieron constantemente su apoyo en todas las cuestiones esenciales, y se escucharon de su boca, en la célebre sesion de las *pájinas*, las palabras que hemos copiado al frente de estos apuntes. Esas palabras estrañas ó inauditas entre

nosotros á la época en que se pronunciaron, indicaban un sistema que era la completa condenacion del vijente. Si defendiendo al gobierno se defiende la libertad, es malo y anárquico, sin duda, un órden constitucional esclusivamente inspirado por la desconfianza, y armado desde su primero hasta su último artículo de dificultades y hostilidad hácia los poderes del pais.

Esta posicion en que se habia colocado el Sr. Martinez de la Rosa, debia ir trayendo poco á poco sus naturales consecuencias. La popularidad se desvanecía, naciendo en lugar suyo la hostilidad y los reproches. Inventóse para su moderacion el renombre de *pastelería*: acusose su intencion de ir dirigida hasta á modificar el *sagrado Código*: hubo momentos en que la exaltacion patriótica atentó contra su persona misma. El martir de los seis años fué ya perseguido en 1821 por las turbas que invocaban la libertad, al salir del Palacio del Congreso; debiendo su salvacion á la terca audacia de resistencia que siempre ha desplegado, y á las autoridades que dirijian en aquellos momentos militar y politicamente esta Capital.

Entre tanto, habian terminado su carrera las Cortes de 1820, dejando caer al primer Ministerio, y devorando al segundo con una inconcebible conducta. Ibanse á reunir las Cortes sus sucesoras, producto de mas exacerbadas pasiones, nombradas por las sociedades secretas, que invadian ya plenamente la situacion política del Estado, y como muestra de sus ideas y programa de sus obras, habian elejido al General Riego para su primer presidente. No habia Ministerio á la sazon, ni se encontraba quienes quisiesen ocuparle, de los que eran llamados por el Rey. El Conde de Toreno, en el que se pusiera la esperanza, abandonaba la Península, con una prevision de que ya habia dado muestras en 1814, y que despues ha vuelto á justificar en mas de otro caso. Entonces

se indicó al Sr. Martinez de la Rosa, quien lo resistió primeramente con mucha resolucion; pero que cediendo, al fin echó sobre sus hombros una carga para la cual no bastaban ningunas fuerzas. La mision de aquel Ministerio era menos gobernar que combatir diariamente con las Cortes; y en semejante lucha se ocuparon los individuos que le compònian, con todas las desventajas que eran indispensables, en los cuatro meses que duraron ellos y ellas, desde 1.º de marzo hasta fin de junio.

En esta época se aumentaron, como era natural, las acusaciones contra el Sr. Martinez de la Rosa, designándosele públicamente como traidor á la ley política, y promovedor de reformas esenciales en su contexto. La verdad es, como hemos dicho antes, que estaba fenecido su antiguo entusiasmo por nuestro sistema constitucional, que conocia sus defectos, y que no se hacia ilusion sobre sus probabilidades de subsistencia. Esto era exacto, y así mismo fácil de conocer. Pero los que pasando de ahi, le atribuian intenciones de modificar aquel mismo Código por medios que en él no estuviesen previstos, ó se equivocaban en su creencia, ó inventaban una suposicion que no tenia el mas mínimo fundamento. No le conocian, y de seguro le calumniaban, los promovedores de tales juicios. Ni durante su diputacion, ni durante su ministerio, ni despues de éste, jamás entró en conspiracion alguna, ni interna ni diplomática, para sobreponerse á la Constitucion, alterando sus disposiciones.—Tal es por lo menos nuestra íntima creencia, fundada en datos que creemos irrecusables. Precisamente el Sr. Martinez de la Rosa es de aquellos hombres que no conspiran ni aun para el bien: cuando no pueden obtener su propósito por medios legales, se cruzan de brazos y dejan obrar á la Providencia. Y cuenta que no calificamos ahora semejante conducta: esponémosla tan solo, como un hecho, dejando su juicio á cada uno de nuestros lectores.

Pero si el Ministerio, para volver á nuestra narracion, no conspiraba entonces contra la ley política, el Rey conspiraba contra esta y contra su mismo gobierno. Sus planes, y los de tantas personas como le ayudaban, mal avenidos con la Constitucion existente, trajeron la situacion del 30 de junio, la sublevacion de la Guardia real, la anarquía de aquella semana, y el 7 de julio por último con todas sus consecuencias.

No hay necesidad de referir minuciosamente unos hechos, que en lo público fueron vistos de todos, que en sus causas secretas no son todavía conocidos con toda amplitud. Insurreccionada completamente una parte de la Guardia Real contra las lejítimas autoridades, salió de la corte, y tomó posicion en el Pardo con ademan y actitud hóstil. La otra parte de la Guardia, ni bien obediente, ni bien insurrecta, se habia mantenido en Palacio, amenazando seguir el camino de sus compañeros. Los Ministros sin embargo permanecieron libres hasta el dia 6, comunicando con las autoridades, reuniendo el Consejo, y dictando las medidas que les parecian oportunas para poner término á tamaños desastres.

Eran sin duda aquellos acontecimientos consecuencia de una vasta conspiracion, en la que debian haber entrado algunos con intenciones de modificar la ley vijente, y otros con la de restablecer el gobierno absoluto. Verificóse con la torpeza que era natural á nuestra inesperiencia de tales proyectos, y que distingue sobre todo á las conspiraciones de palacio. Faltaba audacia, cabeza, direccion: habia quizá tambien contradiccion y choque en las obras, como debia de haberlo en el propósito. No estaba acabado de perder el pudor que sobrevive algo á la inocencia, y no habia nacido el descaro con que mas adelante se debian arrojar todas las facciones en idénticas ó semejantes luchas.

La conducta del Sr. MARTINEZ DE LA ROSA, cabeza del

Ministerio, en aquella ocasion, y la de todos sus compañeros identificados con él, puede ser motivo de sinceras discusiones, entre los hombres de gobierno y de monarquia. Encontrarán unos que obraron los Ministros en aquel solemne trance con toda la prudencia, con toda la circunspeccion, con todo el deseo del bien, que podia pedirse á los directores de la nacion española; mientras repetirán otros que pudo haber habido mas resolucion para decidir, mas prontitud para ejecutar lo resuelto. Pero en lo que convendrán seguramente cuantos examinen con imparcialidad los sucesos, es en la inmensa dificultad de que se veian rodeados, y en la imposibilidad absoluta de darles una terminacion satisfactoria. En lo que convendrán tambien cuantos no estén arrastrados por alguna preocupacion, es en la rectitud de intenciones de los Secretarios del Despacho, instados por una parte con ofertas revolucionarias, amenazados por otra con hechos de reaccion, prisioneros ahora de los realistas para ser despues perseguidos por los liberales, y que en medio de aquel horroroso drama, tenian que temblar casi igualmente de cualquiera de los dos partidos, en cuyo favor se declarase la victoria. Cuando tal era la situacion del Sr. Martinez de la Rosa y de sus colegas, bien podrá encontrarse en su conducta algun paso poco acertado, algun hecho de escasa enerjia ó de corta prevision; pero seguro es que no se encontrará intencion alguna que no fuese patriótica, y no estuviese dirijida á satisfacer el irresoluble problema que se habian propuesto.

Como quiera que sea, el Ministro de quien hablamos, que no habia querido dejar el lado del Monarca para ejercer desde el Ayuntamiento una autoridad fácil pero ilegal, y que posteriormente en la noche del 6 se habia visto preso y amenazado dentro del Palacio mismo, aprovechó los primeros momentos de la victoria para hacer

dimision de un destino que ya no le era posible desempeñar. El antiguo velo estaba rasgado para los que se encontraban cerca del Rey en aquellos momentos de combate; y ninguna otra consideracion podia vencer á esta, tratándose de personas respecto á las cuales era un asunto sério, y no un negocio de juego ni de comodidad, la gobernacion del pais.—Cuatro veces tuvo que repetir su renuncia el Sr. Martinez de la Rosa, porque ni el Rey queria admitirla (el mismo que le habia hecho arrestar noches antes) ni el Consejo de Estado consentia en que se le admitiese; mas al cabo, su resolucion pudo mas que todas las instancias, y abandonados los negocios públicos, se retiró á considerar desde su vida doméstica la tristísima solucion que en muy rápido progreso iban aquellos presentando.

Mas las pasiones democráticas debian aprovechar la victoria del 7 de julio, y en su triunfo efímero no podia pordonarse á los que legal y constitucionalmente habian querido resistirlas y enfrenarlas. La causa que se formó contra los Guardias rebeldes, comprendió tambien al Ministerio bajo cuya gobernacion se rebelaron. Encontróse un fiscal á propósito, que para vengar á la Constitucion, se olvidó de lo que preceptuaba ésta, y que procedió contra los Ministros, por sus actos públicos, como pudiera haber procedido contra el reo militar mas insignificante. Buscóseles, pues, para llevarlos nuevamente á prision; si bien en este caso fueron advertidos con tiempo, y pudieron evitar el injusto cuanto ilegal atropellamiento que se les preparaba.—Las mismas Córtes, no obstante su hostilidad, se vieron precisadas á reconocer su derecho, y á impedir aquel escándalo.

¡Cuanta materia habia ya de reflexiones en la vida del Sr. Martinez de la Rosa! Ningun hombre público de aquellos tiempos presentaba tantas y tan singulares alternativas. El mismo que, arrancado del Peñon, habia entra-

do en Granada bajo un arco de triunfo, como personificacion del sistema constitucional, era buscado á los dos años en nombre de este mismo sistema, como un enemigo á quien se necesitaba herir de muerte. La corona de la gloria tornábase otra vez en corona de persecucion y de martirio. El poder absoluto le habia hecho su víctima; y ahora estaba en poco que tambien lo hiciese el poder liberal. ¡Cuanta materia, repetimos, para reflexiones, si los partidos políticos que se lanzan en las revueltas fueran capaces de reflexionar alguna vez!

Entre tanto, el destino constitucional concluia la segunda parte de su carrera. El ejército francés se preparaba para invadir la España, y las Córtes y nuestro Gobierno habian marchado la vuelta de Sevilla. Enfermo á la sazon el Sr. Martinez de la Rosa, y separado de los negocios públicos, permaneció en Madrid, y no acompañó á sus antiguos compañeros en esta nueva retirada. Pero pronto tuvo él que hacerla por su parte. Instalada apenas la Rejencia que crearon el duque de Angulema, y los jefes del partido realista, exijió de aquel que reconociese esplícitamente su autoridad. Negóse á ello con la firmeza que en otras ocasiones habia acreditado; y hubo de agradecer muy sinceramente que en remuneracion de su negativa se le diera un pasaporte para salir de los dominios de España. Fortuna suya fue que no se acordasen en aquel momento de los diez años que debia cumplir en el Peñon de la Gomera, y que no le hubiesen destinado á aquel ó á otro presidio, con el aumento de pena para que habia hecho nuevos méritos.

Emigrado el Sr. Martinez de la Rosa por espacio de ocho años, la primer regla de su conducta fué el no confundirse con la gran masa de aquellos otros, que habian lanzado en estrañas rejiones los sucesos de nuestra patria. No estando él personalmente proscripto por el gobierno español, no quiso mezclarse con los que lo estaban, ni to-

mar su carácter, ni participar de sus ilusiones y proyectos. Sin renegar del liberalismo, pero tomando esta palabra en un sentido mas lato, mas europeo, que el que se le daba entre nosotros; marcó y señaló bien su diferencia de los que, habiendo sido constitucionales puros hasta el último momento de la lucha, podian ya en aquellas circunstancias apellidarse con mas razon revolucionarios. El, no solamente no lo era, sino que llevaba su desvío hasta un punto que se calificaba de afectacion. Suponíase por algunos depender esto de la tendencia aristocrática de que le acusaban ya desde 1820: quizá habia contribuido tambien la persecucion que sufriera despues de su ministerio por casi todas las personas notables del bando emigrado. Como quiera, el hecho es exacto, fuesen las que fuesen sus causas. En Francia permaneció siempre separado de aquel; y pudo hacer largas espediciones á Italia, en donde á otros no le era permitido entrar.

Y no se crea por esto que el Sr. Martinez de la Rosa habia abandonado la politica, ni alistádose en las banderas del realismo transpirenaico. Bástanos decir que concurria asiduamente á los salones de Laffitte y de Casimiro Perier, que habia contraido relaciones con el conde de Molé, con el duque de Broglie, con el de Decazes, y aun con Mr. Thiers, con Mr. Guizot, con Mr. Duvergier de Hauranne, con todo lo mas notable y mas escojido de la liberal y ardiente oposicion de 1827 y 1830.

Sin embargo, la vida del Sr. Martinez de la Rosa fué durante aquella época principalmente literaria. Habian renacido los gustos de su juventud, y la erudicion y la poesia llenaban tan largos y tan desocupados años. Las bibliotecas de Paris fueron su perdurable recréo, apenas interrumpido para esplorar las eternas ruinas de Roma y el magnífico cráter del Vesubio.

Entre las abundantes producciones con que se señaló

en tales momentos el poeta de Granada, séanos permitido citar una *Arte poética*, verdaderamente notable, en la que compite con Horacio y con Boileau, y la bella y momental trajedia de *Edipo*, única digna muestra en el habla castellana del sencillo, severo, y fatalista drama de Sófocles. Tambien pertenecen á aquel tiempo *La Moraima*, que se asegura ser la obra predilecta del autor, *Abenhumeya*, escrito en español y en francés, representado en el teatro de la Puerta de San Martin, y la *Conjuracion de Venecia*, muy superior en movimiento y en interés á todos esos otros, y el mas popular sin duda entre cuantos ha escrito el Sr. Martinez de la Rosa.

Asi ocupaba este los ocios de su emigracion, nada semejante al mayor número de los que habian compartido su desgracia, y que solo llenaron tan larga época maldiciendo á unos gobiernos y conspirando contra otros. Pocos fueron los que en el estudio de las ciencias, en el cultivo de la literatura, en la aplicacion á las artes, se prepararon para introducir en su patria nuevos jérmenes de utilidad, ó de distraccion y de gloria. El distinguido lugar que entre estos pocos ocupase la persona de quien tratamos, lo señalan suficientemente esas lijeras indicaciones que acabamos de hacer. Asi, su nombre ganaba inmediatamente y bajo todos aspectos, tanto en España como en Europa. No compartia en aquellos paises la vergonzosa oscuridad que cubre á nuestros compatricios; y ademas de ello, volvia á entrar como de rechazo en nuestra patria, adornado con el prestijio y la celebridad de los aplausos estranjeros.

Entre tanto, la politica de la Europa habia esperimentado notables variaciones con los sucesos de 1830, y se iba acercando el momento en que debia esperimentarlas tambien la politica particular de España. Habian pasado y cesado los rigores de la reaccion, y un espiritu de templanza y de sosiego se hacia larga parte en el Mi-

nisterio del Rey. Los hombres que no conspirasen contra su poder, debian estar seguros de no ser incomodados en su vida intima. La opinion jeneral, inclinándose á tendencias moderadas, hacia sentir largamente en el gobierno su poderoso influjo."

Entónces deseó volver á España, volver á Granada, el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA, y el Ministerio, ó el Rey, no tuvieron dificultad en otorgárselo. Conocia bien Fernando VII la severa honradez de su carácter, y sabia que no era capaz de mezclarse en oscuras maquinaciones. No le queria, pero le respetaba. Habiase convencido de que no era enemigo temible, de la especie del mayor número de los emigrados: que en Granada le seria tan poco hostil como en Paris ó en Nápoles. Dejósele pues venir entre su familia, ó por mejor decir, la de su hermano, á quien amaba mucho; prefijándosele sin embargo, el deber de que no pasase por Madrid, condicion que parecia entonces lujosamente vejatoria, y que levantaba fuertes clamores cuando se imponia á cualquier sospechoso. Entónces no se habia llegado á la situacion presente, y nos hallábamos mucho mas cerca de la verdadera y práctica libertad.

La vida que hizo en Granada el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA, durante el corto tiempo que permaneció allí, fué asimismo literaria, oscura y tranquila. Pero vino á poco la enfermedad del Rey, vinieron los acontecimientos politicos de la primer Regencia de la Reina Cristina, y fuéle permitido trasladarse á esta Corte, cambiada casi en favor la hostilidad que antes esperimentára. La rueda de la fortuna concluia su círculo, y se aproximaba otra vez un instante de resplandor.

Todavia empero no se ocupaba activamente sino de asuntos literarios. En Madrid, en 1833, publicó una coleccion de *Poesías* lijeras, que el público recibió con mucha voga. Era su primer libro dado á luz despues de la

emigracion, y menos que al poeta se aplaudia en él al emigrado, de opiniones á la vez templadas y liberales. La nacion era entónces liberal y moderada, y se complacia de encontrarle semejante á ella.—Por el mismo tiempo se ocupaba en escribir la vida de Hernan Perez del Pulgar, uno de los célebres guerreros que recuerdan el principio de nuestro gran siglo.

Llegamos aqui al periodo mas interesante del Sr. Martinez de la Rosa: al mas alto punto de importancia en la vida y en la carrera de este hombre de Estado. Tal es la época de su segundo Ministerio.

Llevaba à la sazon la gobernacion de la Monarquía, despues de la muerte de Fernando VII, el Sr. Zea Bermudez, antiguo Ministro de 1824, á quien no pudo sufrir el partido de la exaltacion realista, y á quien trajo de nuevo y encumbró la reaccion moderada de la Granja, cuando la grave enfermedad del Rey. El Sr. Zea Bermudez era á la vez hombre de templanza y de gobierno, moderado y fuerte, conciliador de los intereses populares y de los derechos del trono, tales como los habia comprendido la doctrina de la pura legitimidad. El Sr. Zea Bermudez hubiera sido un Ministro escelente bajo la dominacion de Fernando VII, despues de las convulsiones de nuestro pais: él hubiera dado fuerza y despojado de violencia al poder; él hubiera dado órden y admistracion al pueblo, preparándole para recibir la libertad. Pero todo esto, que hubiera podido ser algunos años antes, era imposible en fines de 1833. Se habian dejado llegar las cosas á un punto en que el sistema del Señor Zea era el mas imposible de todos. Moralmente, no habia apenas una persona que lo apoyase en la nacion: materialmente, tampoco tenia sosten de ningun jénero. El ejército era escaso, mas allá de todo límite: la Milicia realista se hallaba decidida por D. Cárlos: la Milicia urbana, con que era forzoso sustituir á la que se estinguia,

se contaba en el partido liberal. El Sr. Zea no podia apoyarse en nadie ni en nada: las opiniones de sus subordinados diferian de las suyas; y falto el pais de subordinacion en todas las clases, haciánse los primeros dependientes del Gobierno una gala y un deber de contradecirle y echarle por tierra.

Fué pues necesario invocar francamente al liberalismo para dirijir la nacion y combatir al bando carlista; y la personificacion de ese liberalismo que se invocaba no pudo ser otro que el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA.

Conocia éste, á la verdad, la marcha de los negocios públicos, y no deberia dudar que se le aproximaba el poder; mas á pesar de todo se mantenia retirado, sin mezclarse en lo mas mínimo en las agitaciones del momento. Corrijiendo se hallaba unas pruebas de *Hernan Perez del Pulgar*, cuando fué á llamársele para tomar posesion del gobierno, y hacer una revolucion en la Monarquía.

Hemos dicho que esta revolucion era necesaria, y añadimos que para hacerla, y para que fuese de tal clase, y no de otra, era para lo que se llamaba al que habia de ser su autor. Sabíase bien que con el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA á la cabeza del gobierno debia de nacer un liberalismo templado. que satisficiese las ideas populares vijentes à la sazon, que promoviese las aristocráticas, muertas de antiguo entre nosotros, y que no asustase, ni hiciese forzosamente enemigas à las del Trono. Nadie podia esperar más, ni debia esperar menos del Ministro de 1822, ahora que se veia libre en sus actos; y eso mismo, si bien de una manera vaga y confusa, era á la sazon el deseo de casi todos los hombres, que se ocupaban de la politica en nuestro entónces confiado pais.

En el dia de hoy, pasados mas de siete años de aquellas circunstancias; trastornados todos los principios, todas las instituciones, toda la sociedad; venida, puede

decirse, otra jeneracion que se ha educado en medio de estas saturnales; en el dia de hoy, es muy comun olvidar, dejando que nos lleven nuestras actuales ideas, lo que era verdaderamente popular y deseado en 1833. La historia de aquellos tiempos no lo olvidará, y cuidará de consignarlo para que lo sepan nuestros descendientes. La historia dirá que los sucesos de 1822 y 1823 no se habian borrado aún de la memoria de los españoles; y que si la mayoría, la casi totalidad de los emigrados que volvian á su patria, ansiaban por la restauracion completa del antiguo sistema constitucional; el pueblo que no emigrára, la mayoria de los hombres intelijentes que formaban la verdadera nacion, no tenian de ninguna suerte ese revolucionario pensamiento. En parte por esperiencia, en parte por reaccion, todos estaban decididos y protestaban muy sinceramente contra la ley de 1812. Si se les hubiese presentado la alternativa de ésta ó el gobierno absoluto, una mayoria inmensa se habria pronunciado por el postrero. Queriase entónces la intervencion popular, las dos Cámaras, el veto absoluto del Rey. Cabalmente por eso se fijaban todas las miradas en el Sr. Martinez de la Rosa. Cabalmente por eso hombres que no le habian hablado jamás le propusieron para Ministro.

Hízose pues la revolucion en el sentido que acabamos de indicar. A los tres meses del nuevo Ministerio se publicó el Estatuto, donde se consagraban tales variaciones. La Monarquía conservaba por él su legitimidad y su prestijio, el Pueblo recobraba, si no la omnipotencia, por lo menos una amplia intervencion, la Aristocrácia de todas clases adquiria un papel, como no tuviera jamás desde la organizacion completa y definitiva de la nacion española. El lote de cada uno de esos tres poderes era bastante fuerte sin ser esclusivo.

No es asunto de una biografía el detenernos en largas

consideraciones crítico-políticas acerca del Estatuto real. Tiene que examinarlo el autor de estos apuntes en otra obra de mas importancia, y reserva para ella todo su juicio de aprobacion y de censura. Solo debe consignar aquí que semejante ley satisfizo, cuando su promulgacion, á la jeneralidad de los liberales españoles, y que habia entre ellos muchos, muy constantes, y muy avanzados, que fueron agradablemente sorprendidos, no esperando ni deseando tanto en aquella ocasion. Pudiéramos citar con este motivo algun nombre, que tal vez admiraria á los que lo oyesen.

Aun entre los mismos prohombres de la emigracion, consiguió por entonces el Estatuto bastante favor y popularidad. Si el Sr. Argüelles esclamaba al leerlo, poniendo las manos en la cabeza «¡qué apostasía!,» otros, amigos intimos social y politicamente del Sr. Argüelles, publicaban con sus obras y con sus escritos todo lo contrario. El antiguo partido de las sociedades secretas, los hombres de la revolucion franca y descarada, le criticaban á la verdad acerbamente; pero los que pretendian ser resto de los bandos moderados de 1820 y 1821, esos, ó le celebraban de corazon, ó hipócritamente afectaban celebrarle.

En cuanto á la esclamacion que acabamos de referir, diremos únicamente que si fué cierta, indicaba una alucinacion indisculpable en cualquier hombre de sentido comun. El tránsito repentino, inesperado de unas opiniones á otras, puede calificarse mas ó menos justamente con aquella palabra; mas un progreso lento como el que se habia advertido en el Sr. Martinez, una modificacion conocida de todos, elaborada sin precipitacion, confesada á la luz del dia, indicada desde muy antiguo, y llevada á cabo en circunstancias tan poderosas, jamás se ha llamado ni podido llamarse con semejante nombre. Hubiera habido apostasía, por el contrario, si faltando á

todos sus antecedentes, hubiese restablecido aquel en 1834 lo que en 1822 reputaba ya pernicioso.

Al mismo tiempo que acometia el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA esta revolucion de nuestros asuntos interiores, se lanzaba tambien en otra externa y diplomática, que no habia de ser menos trascendental. El ministerio del Señor Zea, continuador en este punto de la política de Fernando VII, habia seguido inclinándose en la cuestion de Portugal al lado de D. Miguel, y buscando su apoyo en el concierto europeo sobre las potencias de Alemania y del Norte. Mas la nueva carrera emprendida en el interior obligaba á variar tambien en esa parte, protejiendo en Portugal á Doña Maria de la Gloria, y aliándose especialmente con las dos grandes potencias occidentales. Comprendióse bien esta necesidad, y obróse en su consecuencia con habilidad y enerjia: Rodil persiguió á D. Cárlos dentro de aquel reino, y contribuyendo á la capitulacion de D. Miguel, hizo apresurar el tratado de la cuádruple alianza, que tal vez no se hubiera obtenido de otra suerte.

No es nuestro ánimo, ni puede ser nuestro propósito, referir con minuciosidad la marcha de este Ministerio, recordando cada cual de los pasos de su larga carrera. Sin embargo, nos será permitido detenernos un instante acerca de cierta acusacion que frecuentemente se ha hecho contra el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA, y que este es el momento de referir. Los antiguos jefes de las banderias liberales le han acusado mas de una vez de olvido y de desvio hácia sus personas. Hase dicho que esa conducta traia su orijen desde la emigracion, y que se habia como convertido en sistema durante su Ministerio.

Acerca de la emigracion ya hemos hablado antes. Por lo que toca á 1834 y 1835 nos parece una queja completamente infundada. Si hubiese lugar á censura, mas bien podria hacerse en el sentido contrario.

Seguramente hubiera sido mucho pretender de los que fueron sus adversarios casi personales en 1822, de los que eran evidentemente contrarios á su sistema político, el que hubiera de valerse de ellos como instrumentos de gobernacion. No imparcialidad sino tontería hubiese sido emplear á hombres francamente revolucionarios. Abriéndoles las puertas de la patria, hizo por ellos cuanto rectamente podia hacer.

Por lo que respecta á los hombres del antiguo partido moderado, es inexacto que los dejase en la desgracia y el abandono. Léanse las creaciones del Consejo real, léase el nombramiento de los Próceres vitalicios, y dígase qué nombre notable falta entre aquellos nombres.

Se ha hablado del Sr. Argüelles, y se ha recordado que el Sr. Martinez votó contra su admision en el Congreso. Mas el Sr. Argüelles habia sido nombrado individuo del Consejo real, y solo por su renuncia de este encargo no pudo conferírsele la dignidad de Prócer. Precisamente él estaba destinado en el ánimo del Ministro para Director de aquella cámara.

Hemos querido indicar estos hechos, que pertenecen verdaderamente á la biografía. Por lo demás, el exámen de todos los actos del Ministerio seria una obra de mucho trabajo y estension; seria una historia formal. Bástenos decir que pueden dar ocasion á largos y empeñadísimos debates, en que la aprobacion y la censura tendrán que alternarse con mucha frecuencia, y donde representarán por último muy notable papel hasta los crueles azotes que descargó la Providencia sobre este pais en 1834.

Hablamos de la horrible epidemia del cólera, cuyos efectos fueron tan fatales para nuestra causa: el cólera que disminuyó tan considerablemente las filas de nuestros soldados, y paralizó un tiempo tan precioso todos los planes de sus jefes; el cólera que fue causa de los horri-

bles dias de Madrid, de la matanza execrable de los sacerdotes, del primer gran hecho de debilidad ó insuficiencia que cayó sobre la frente de nuestro gobierno.

No se hallaba en la corte el Sr. Martinez de la Rosa, ausente con S. M. á la sazon en la Granja, y no caerá por eso sobre él la responsabilidad de unos acontecimientos que no podian preveerse. Alcanzarále, sí, mas ó menos la que no puede dejar de resultar por no haberlos vengado cuanto se debió. En nuestra opinion, no cumple un gobierno en casos semejantes, cuando se limita á mandar que se forme causa, y á destituir á un capitan general ó á un gefe político. Semejantes desgracias requieren satisfaccion mas poderosa.

Lejos empero de nosotros el caer, cuando hablamos de este asunto, en el extremo de procacidad y desvergüenza en que han caido algunos escritores de la escuela revolucionaria, acusando á los Ministros del hecho en sí propio, y echando sobre ellos y sobre el partido que los sostenia la sangre del 17 de julio. Este es un atrevimiento, una osadía, que apenas puede concebirse; como si los salteadores que escapan de la justicia, acusasen á esta de los mismos crímenes que ellos cometen. El partido monárquico-liberal que sostenia entonces á los hombres del poder, está libre de todo reproche en aquel tristísimo momento; y si esos mismos hombres tienen y llevan sobre sí responsabilidad alguna, solo es la de la induljencia para con los criminales, ó la de no haber puesto todo su conato en descubrirlos. ¡Corresponde á estos seguramente el echárselo en cara!

A los pocos dias de ese acontecimiento fué la apertura de las Cortes, primeras del Estatuto real, y comenzó en ellas la lucha del liberalismo moderado que representaba el Ministerio, y de la Revolucion, que se personificaba entónces en los Sres. Lopez, Caballero, y Conde de las Navas, y en seguida en los Sres. Argüelles, Isturiz,

y Galiano. El Estamento se componia á la verdad de hombres honrados y patriotas, que no apetecian de ninguna suerte los trastornos; pero las malas doctrinas políticas que habian hecho la educacion de nuestro antiguo partido liberal, le llamaban á pesar suyo á debilitar el poder, á desquiciar la nacion, á dar por tierra con el órden público. La revolucion se iba inoculando en el pais, sin que lo supiesen la mayor parte de los que trabajaban mas activamente con sus manos para esta obra. El Ministerio, por otra parte, exento de merecida censura en los puntos capitales de su marcha, no lo estaba de ninguna suerte en los hechos secundarios, que parecen de menor interés, y que suelen sin embargo ser mas decisivos en épocas como la nuestra, en la que casi todo se resuelve en cuestiones de personas. Desgraciado en estas el Sr. Martinez de la Rosa, ni ganaba para sí las simpatías que le eran menester, ni se rodeaba de hombres que las tuviesen, ó que pudieran suplirlas con su superioridad.

Débese convenir para ser justos, que era mas difícil en aquella ocasion que en ninguna otra el echar mano de personas aptas para cada uno de los cargos y de las dependencias del gobierno. Habiamos transcurrido diez años bajo una forma de él muy diferente al que queria plantearse, y con la cual no era fácil que se diesen á conocer los hombres que sirven para la vida política. El Sr. Martinez de la Rosa habia estado por último lejos de España y de los negocios, y no podia adivinar todo lo que le hubiera convenido saber acerca de sus compatricios. Sin embargo, fuerza es confesar que no dió á este punto toda la importancia que reclamaba, y que se descuidó á veces tristísimamente en él. Entendió, sin duda, que las personas no tenian tanto valor como era preciso que tuvieran al fundarse unas instituciones, cuando no habia intereses activos en que apoyarlas. Creyó que los

hombres útiles de 1821 eran tambien los más provechosos en 1834. No dió á la juventud la importancia que la correspondia en estos momentos, porque seguramente no tenia idéas de su tendencia y de su valer. Confió por último demasiado en la fuerza de la pura razon, y prescindió de lo que, pareciéndole pequeñeces, era sin embargo de capital trascendencia, en medio de la vacilacion y de la lucha en que nos encontrábamos en aquellos instantes.

Habia aun más para su daño en su carácter y en la situacion. Hemos observado ya, y tendremos que observar nuevamente, la resolucion y la firmeza que forman la índole de este hombre de Estado. Pero debemos advertir que esa firmeza y esa tenacidad son de una naturaleza completamente pasiva. Pocas personas habrán estado dotadas de mayor fuerza de resistencia, de mayor enerjía de sufrimiento, de un valor de martirio mas admirable. Pero ese valor no es el de accion, no es el de iniciativa, no es el de empresa y atrevimiento; y este segundo no es el que distingue al Señor Martinez de La Rosa. Se dejará matar sobre su banco, pero no embestirá á su enemigo para matarle. Se resignará á ser mártir, víctima; pero no se lanzará á ser héroe.

Ahora, si el gobierno por su naturaleza es resistencia pura en épocas de cierto carácter, es tambien pura accion en tiempos como el que atravesamos. Gobernar no es solo en estos casos contener, sino dirijir, obrar, atreverse. La imajinacion es una prenda de supremacía, aun mas que la sensatez y el juicio. Véase el ejemplo del Sr. Mendizabal que con la imaginacion sola, con la audacia pura, casi llegó á ser un hombre de Estado. El Sr. Martinez de la Rosa carecia de esta cualidad; y ese es el secreto de su Ministerio, y ese es el secreto del partido moderado de España, que se ha formado á semejanza de él. Y no se nos diga que así son todos los partidos

moderados, y todos los gefes que los simbolizan en cualquiera parte del mundo; porque recordaremos á Casimiro Perier y á la Francia de nuestros dias, y se verá en ésta, obra sin duda de aquel personaje eminente, que es posible la conciliacion de esas que parecen indicaciones contradictorias.

Como quiera que sea, el carácter de nuestro hombre de Estado descansaba en la mesura y en la discusion, y de ningun modo en la audacia, en el ímpetu, en la fuerza de iniciativa. Discutia el pro y el contra mejor que nadie; pero la discusion no es la accion, y en aquellos momentos necesitábase sobre todo obrar. Las circunstancias eran altamente difíciles, despues sobre todo que D. Cárlos, escapado de Inglaterra, habia traido á sus partidarios de las provincias el inmenso ausilio moral de su propia persona.

Recuérdanos esta circunstancia un cargo que se ha repetido mil veces al Sr. Martinez de la Rosa, y que nos parece de los mas fútiles entre cuantos se le prodigan. Hablamos del *faccioso mas*, espresion que no merecia haber pasado del momento en que se dijo, porque ni tiene mérito que la hiciese vivir, ni indicaba lo que hostilmente se ha querido sacar de ella. Como dicho literario, es una traduccion, que de seguro no habrá querido presentarse por original: como dicho político, fue una espresion conveniente, en un momento en que no era oportuno decir ninguna otra. Bien sabia el Ministro, y bien sabiamos todos los que nos ocupamos un poco de cosas públicas, cuan importante era para nuestro daño la venida del Príncipe enemigo. Si no bastase la recta razon á persuadirnos de ello, reciente estaba la campaña de Portugal, emprendida principalmente con el fin de lanzarlo allende los mares. No cabia pues en la razon del Sr. Martinez de la Rosa que olvidara de ese modo sus propios hechos. Pero tampoco cabia en su juicio, que interpe-

lado en un sitio público y en una ocasion tan solemne sobre la venida de D. Cárlos, hubiese de aumentar la ansiedad dando á esta un valor que animase á sus adictos, é hiciese decaer el ánimo de los partidarios de la Reina. La espresion pues fue oportuna y bien hallada; y los mismos que la han criticado acerbamente, habríanse valido de ella, si se les hubiese ocurrido encontrándose en un caso igual.

Esa crítica de espresiones nos recuerda tambien, aunque sea un poco anticipadamente, la que se hizo en el año de 1838 de otra palabra célebre «*paz, órden, y justicia.*» Semejante dicho, que fue una bella concepcion, y que en el momento de pronunciarse arrancó el aplauso ó el asentimiento de cuantos le escuchaban, fue despues mirado con hostilidad y con odio, y se rebuscó todo lo posible, para encontrar personas tachadas, que hubiesen alguna vez pronunciado algo que se le pareciera. ¡Pobre y ridículo recurso! ¿Dejarian de ser tres ideas capitales, tres objetos grandiosos los de aquella espresion, porque se hubiesen valido de ellos los revolucionarios de 1823? Tambien es noble y digna la palabra *libertad*, que ha servido sin embargo para cubrir y disfrazar tantos crímenes.—La verdad es que nada se presta más á la contradiccion que las cosas notables, nada más al ridículo que las cosas sublimes; sin que dejen por eso de ser notables ó sublimes en sí propias. La verdad es que demuestra pobres medios de crítica el partido que tiene necesidad de ensañarse asi con una palabra. La verdad es que si el Sr. Martinez de la Rosa no hubiese ofrecido otros motivos de censura que los referidos en estos párrafos, dariamos compasion á la posteridad, cuando quisiese someter á un examen severo las antipatías proclamadas contra aquel hombre público.

Pero dejemos estos lunares de poca importancia, y continuemos la indicacion de los hechos mas considera-

bles de la época. El Ministerio de la Guerra habia ido á parar, en el General Llauder, á quien la organizacion del ejército en 1828 y su conducta en Cataluña en 1833 y 1834 habian dado una reputacion que despues quedó falsificada. El Sr. Martinez de la Rosa, desgraciado siempre en punto á Generales, quizá porque siguió siempre las indicaciones de eso que llaman opinion pública, le habia traido como un recurso para colocarle en el sillon de aquel departamento. Pero sea que no pudiese de hecho haber conformidad entre el nuevo Ministro y sus colegas, como hombres de diferentes principios; sea que pugnasen sus pasiones, y no pudieran avenirse sus caractéres, tratándose de personas dominantes y no acostumbradas á ceder; es lo cierto que desde aquel punto hubo una guerra sorda entre los Consejeros de S. M.; que se susurraron las desavenencias en el público, que se creyó que existian frente á frente no solo diversos sistemas administrativos, sino aun diferentes proyectos de instituciones, y que desautorizados de esta suerte los gobernantes, avivadas las alarmas sinceras ó ficticias, dado pábulo á las maquinaciones de los revoltosos, comenzamos á dejarnos ir con mas facilidad y menos obstáculos por la corriente de la revolucion. Los descontentos aprovechaban el instante: las sociedades secretas obraban plena y audazmente, cuando no habia gobierno que las enfrenara. Entonces sucedió el 19 de enero de 1835, que fue la primera esplosion que debia trastornar el edificio de la Monarquía.

Un batallon, apoderado de la casa de Correos, se sostuvo desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde contra todas las fuerzas de la Capital. Al grito de «abajo el Ministerio» habia principiado su obra asesinando al Capitan General de la Provincia. Al mismo grito habian recibido las descargas de la artillería asestada contra ellos, y habian lanzado la muerte en las filas de las tropas leales

que dirijia el Ministro de la Guerra. Aquello era una batalla formal entre tropas que aclamaban de uno y otro lado á Isabel II, pero de las cuales las unas sostenian su trono, y las otras lo derribaban mas dolorosamente que las que seguian el pendon de D. Cárlos.

En aquella lucha era necesario que el Gobierno triunfase, porque el no triunfar era perecer. Mas esta necesidad, tan clara para los simples hombres de buen sentido, no lo debió de ser para la mayoría de los Consejeros de la Corona. Propúsose una transaccion, que vergonzosamente fue aceptada, y se dejó marchar el batallon insurrecto, llevando en las puntas de sus bayonetas, segun la enérjica espresion del Sr. Isturiz, la fuerza moral del gobierno mismo.

Díjose entonces, y no lo dudamos nosotros, que el Sr. Martinez de la Rosa y el Sr. Conde de Toreno habian votado en contra de esa transaccion. Si esto fue asi, cabrá sin duda á la persona de quien tratamos alguna parte ménos de responsabilidad en aquel desastre vergonzoso. Mas por lo que toca á nuestra opinion, jamás consentiremos en eximirle completamente de ella. Si la ignorancia ó la confianza de algunos compañeros ménos avisados decidia la cuestion contrariamente á sus opiniones, el deber de un Presidente del Consejo de Ministros no quedaba satisfecho con protestas en el secreto del Gabinete, ni con salvar su voto contrario á la resolucion. En semejantes casos, en una cuestion tan esencial, tan inmensamente grave, en un punto en que se trata de la existencia del gobierno, una persona pública que se halla en aquel destino, es necesario que lleve adelante su pensamiento, ó que deje de gobernar. El Sr. Martinez de la Rosa debió conducirse asi en la cuestion del 19 de enero. Puesto que se descubrian á su vista todos los males de la flaqueza que se iba á cometer, obligacion suya era el combatir ese propósito con la última enerjía, pro-

poniendo el dilema de su dimision; y obligacion suya era tambien haberla llevado á cabo, y haberse retirado de los negocios, si á pesar de semejante empeño seguian desechándose sus opiniones. Hubiésenlos dirijido los que hubieran aceptado la situacion que en aquel momento se creaba: hubiesen llevado la responsabilidad los que accedian al nuevo terreno de la lucha.

Sabemos bien que ha sido siempre por patriotismo, pero no aprobamos de ningun modo una idea que hemos visto dominar casi constantemente en la política del Señor Martinez de la Rosa. Esta idea es la de conservar el poder todo el tiempo posible en sí ó en sus amigos, aun transijiendo en puntos esenciales acerca de la gobernacion. Hácelo á la verdad por evitar mayores males que teme; hácelo como un sacrificio, y de ninguna suerte como un goce; mas á pesar de todo, juzgamos que se equivoca en semejante sistema, y que obra mal cuando de esa suerte se conduce. No queremos decir por esto que un hombre público haya de ser inflexible en todas sus creencias, y que no deba jamás ceder en lo mas mínimo de la opinion que una vez formára; pero decimos, sí, que hay creencias y creencias, que hay opiniones y opiniones, y que ningun estadista debe aceptar una posicion que considera esencialmente imposible, ni valerse para su gobierno de medios y condiciones que reconoce evidentemente malos. El abatimiento en que hoy se halla el partido monárquico-constitucional, y la ruina que presenciamos de la patria, traen su orijen de no haber seguido estas reglas tan sencillas de conducta. Y el Señor Martinez de la Rosa, que ya en enero de 1835 habia faltado gravemente á ellas, es quizá el verdadero y mas poderoso causante de que se haya vuelto á faltar despues, y de que hayan sobrevenido esa serie de desolaciones. Puede eximirle de todo cargo su buena fé, pero no debe ella cerrarnos los ojos para que no aprendamos en su conducta.

Volvamos ahora á 1835, y á la época de su Ministerio. Combatido ya por la grave ocurrencia de que acabamos de hacer mencion, recibia nuevos y fatales golpes con las desgracias de la guerra civil, que se multiplicabán á pesar de todos los esfuerzos. Zumalacarregui habia desplegado unos talentos de primer órden, favorecido por las circunstancias de las provincias exentas, que le suministraban inacababics elementos: D. Cárlos habia venido á echar en la balanza el poder moral de su presencia en aquel pais; y para colmo de desgracia los Generales de nuestro ejército hacian prueba diariamente de torpeza, de imprudencia y de nulidad. Quesada, Mina, Rodil, Valdés, las reputaciones de 1822 y 1824, los guerreros de América y de Europa, habian ido á perder su opinion en los valles del Pirinéo. Menester es disculpar á aquel Ministerio de unas desgracias en que no era responsable. El nombraba á los Generales de más crédito, les daba fuerzas que creia suficientes, les suministraba abundantemente recursos. ¿Dependia la falta de éxito, de que en el estado que tenia la insurreccion, llena por decirlo así de espontaneidad, de juventud, de vida, no era posible sofocarla, hasta que el tiempo y los padecimientos la domeñasen? ¿Dependia del error, de la torpeza, de la impericia militar, que ostentaron los jefes de nuestras tropas? De cualquier modo que se juzgue (y nosotros creemos que ambas razones contribuian al mismo fin) siempre aparecerá desvanecida mucha responsabilidad, cuando menos la mayor parte de la que ha querido imponerse á aquel Gabinete; mas las desgracias caian, á pesar de todo, sobre él, y culpable ó no culpable, tenia que sufrir las consecuencias de su mala y adversa fortuna. En los casos en que se necesita triunfar á toda costa, los infortunios se pagan tan caros como los errores.

Entónces fué cuando el gobierno tory, que por algunos meses dirijió los negocios de la Gran Bretaña, hizo

venir á Lord Elliot, en medio de los combatientes de la Península, y consiguió de los Generales Zumalacárregui y Valdés el tratado á que se dió el nombre de aquel Comisario. Los horrores de la lucha hacian ya indispensable una medida de este género; y hubiese, ó no, venido aquella persona extraña á proponerla, no cabe duda en que habia llegado su hora. Siendo ya ejércitos verdaderos los que se combatian, y una verdadera guerra la que asolaba aquella zona, no era posible continuar desconociéndolo, ni tratar como partidas de facinerosos á los que eran divisiones organizadas. Los medios con que se comprime una insurreccion, no son los mismos que se emplean despues en una lucha abierta y formal: lo que la justicia ó la conveniencia pueden autorizar en el primer caso, no lo autorizan ni lo consienten jamás en el segundo. Aquellas carnicerías de la lucha sin cuartel eran un escándalo á los ojos de la Europa; y ni se puede extrañar que ésta se empeñara en ponerles término, ni tampoco que el Ministerio del Sr. Martínez acojiera una negociacion á la cual era imposible negarse. Doloroso podia ser que hubiese habido que acudir á ese tratado; pero él en sí mismo no podia ser contradicho sino por las pasiones revolucionarias, que son las mas feroces de las pasiones todas.

Hubo sin embargo disgusto, y movimiento, y agitacion, en Madrid, con motivo de aquel convenio; porque en Madrid la revolucion progresaba horrorosamente. Reclamóse en las Córtes con destemplanza acerca de él; y no conteniéndose en esto el espíritu que señalamos, se acometió á la salida de ellas al Sr. Martínez de la Rosa, y se le quiso asesinar en medio del bullicio. Algunos amigos suyos consiguieron meterle en un coche, que partiendo precipitadamente le puso en salvo, no sin haberle seguido hasta su casa los causantes del alboroto. Sobre esto informó la justicia, y la voz pública acusó de él

á algunas personas; mas éstas negaron la acusacion, y el hecho es que no se descubrió nada. Parece probable que si fué obra, como no cabe duda, de algun club secreto, éste no se habia de valer de personas conocidas para intentar semejante crimen, en medio de la tarde, y en un lugar tan público como la puerta del Estamento. Los agresores debieron ser hombres oscuros; y tribunales, que tal vez no tenian mucho empeño en descubrirlos, se vieron en la precision de sobreseer en el expediente.

Cuando aconteció esta ocurrencia tocaba ya á su fin el Ministerio del Sr. Martinez de la Rosa, y quizá no fué enteramente extraña á su conclusion. No habia ya, no se conservaba perfecta armonía entre los dos primeros personajes que estaban á su frente. El Conde de Toreno se iba levantando en Palacio y fuera de él; mientras que la estrella del Sr. Martinez comenzaba á eclipsarse. La salida del Ministerio de los Sres. Moscoso y Garelly le habia privado de una parte de su fuerza. Pero el motivo directo de su dimision fué la solicitud de la cooperacion ó intervencion de los gobiernos aliados, que nuestro Gabinete se creyó en el caso de invocar.

Habiase hablado varias veces acerca de este recurso por cuantos se ocupaban en las cosas públicas. El gobierno francés lo habia ofrecido en los primeros momentos del reinado de Isabel II, no sabemos aun si cordial ó inadvertidamente. Los dos tratados de la cuádruple alianza daban motivo para pensar en él, y esperarle luego que fuese demandado. Sin embargo, el Sr. Martinez de la Rosa, el mismo que promoviera é hiciera esos convenios, se mostraba siempre muy distante de acudir á aquella demanda. Fuese porque le repugnara el llamar á las potencias estranjeras para entender, ni aun como ausiliares, en nuestros negocios domésticos; fuese porque tuviera la persuasion de que se nos habia de negar nuestra solicitud, resultando descrédito y abatimiento de ese

paso inutil, fuese, en fin, por una y otra causa, como despues ha indicado, y creemos sin dificultad nosotros, el hecho es que habia sido constantemente adverso á aquel sistema, y que francamente estaba colocado en las filas anti-intervencionistas, con mas resolucion que los mismos adversarios de la politica dominante.

Sucedió sin embargo el desastre de las Amezcuas; y desmoralizado el ejército, nos hallamos en una crisis cual ni siquiera la habiamos concebido hasta allí. El General Córdova, uno de los hombres mas bravos, y el mas inteligente á la sazon del mismo ejército, se presentó en Madrid, á manifestar los temores que eran consiguientes á la situacion, y el medio que habia de conjurarlos. Y este medio, único que los Generales encontraban, este medio que habian discutido y adoptado en el campamento los hombres que debian ser jueces en la materia, y que por su profesion y por su honra habrian de ser los primeros anti-intervencionistas, este medio no era otro que la misma intervencion, la cual venia á pedir á los Consejeros de la Reina Rejente.

Vergüenza es, sin duda, que se hubiese dado este paso, hijo de un atolondramiento, hijo de una fascinacion, que el ejército desmintió y rescató despues en cien batallas, principiando por la de Mendigorria á las órdenes del mismo General Córdova. Mas el hecho es que se dió muy oficial, muy formalmente; y que la propuesta del General Valdés, Ministro y General en gefe á la sazon, se sometió al Consejo de Gobierno y al de Ministros. La mayoría, arrastrada por la autoridad de los que reclamaban aquel recurso, accedió sin vacilar á él, y el Señor Martinez de la Rosa se vió vencido en una de las cuestiones en que habia puesto y demostrado constantemente mayor empeño.

Esta resolucion le arrojó en otra, que tal vez ya acariciaba, y á que se determinó en aquel instante. Disgus-

tado de la lucha que sostenia, no quiso detener un momento solo, el poder que se caia de sus manos. Pretendió como Ministro de Estado la intervencion de las potencias aliadas, cual se habia convenido; pero simultaneamente abdicó su autoridad, presentando su dimision de Consejero de la Corona. El Sr. Conde de Toreno le reemplazó en el poder.

Su Ministerio habia durado diez y ocho meses, y en ellos eran infinitas las variaciones que con diversa fortuna acababa de experimentar la nacion. Habiase cambiado la naturaleza del gobierno, y en lugar de un Estado absoluto, entregaba á sus sucesores una monarquia representativa. La ilusion de su vida entera se encontraba asi realizada, habiendo fundado un órden de cosas, en el cual se hermanaban, del mejor modo que habia concebido, el órden y la libertad. En las instituciones, en las leyes secundarias, en los intereses, en todo, se habia buscado una conciliacion, una transaccion, un justo medio.

No volveremos á repetir lo que queda indicado ántes sobre el abismo mal encubierto, á cuyo borde marchaba el pais. Podia decidirse contra nosotros la guerra dinástica, mas no era este sin duda el mas indicado de los peligros. Otros habia mas probables, y que debian pesar más sobre el hombre honrado que en aquella sazon dejaba el ministerio: la marcha revolucionaria cada vez mas descubierta, y la debilidad del poder cada dia mas evidente. Los asesinatos de los Sacerdotes, no castigados, el motin militar de enero no reprimido, el atentado contra su persona completamente impune, debian ser los sintomas que mas hiriesen la concienzuda atencion de quien habia estado por año y medio al frente de nuestros negocios.

Como quiera, la historia no podria menos de hacerle una justicia; que habia procedido con entera rectitud de intencion, y que habia llevado al poder un sistema poli-

tico de gobierno, que se esforzára constantemente por plantear. Era incompleto sin duda ese sistema, careciendo en un todo de la parte administrativa, por no haber tenido á su lado el Sr. Martinez quien llenase esta falta; mas considerado en lo que encerraba en sí, atendiendo á sus principios, contemplando su tendencia y su carácter, haciase difícil no prestarle asentimiento, y tratarlo con una oposicion hostil y sistemática, permanente. La ejecucion habia sido en verdad muy inferior á la idea: algunas pequeñeces, como hemos indicado antes, y bastantes ilusiones en todo lo correspondiente á personas, punto débil de este Ministerio, habian hecho fracasar en la opinion pública á mucho que ciertamente no era merecedor de ese destino.

Algo mas que un sistema de gobierno dejaba creado por último el Sr. Martinez de la Rosa; algo que debia durar mas que su Estatuto y sus leyes; algo mas permanente que esas otras obras. Habia creado tambien el *partido moderado* de nuestro pais, y como dijimos al principio, le habia hecho completamente á su semejanza.

El partido liberal moderado comenzó á existir sin duda en el año de 1821, pero existia por aquel tiempo en estado de embrion, y no era posible que se desenvolviese. La Constitucion que rejia entonces, absolutamente se lo impedia. Sus doctrinas y sus tendencias no podian ser á la sazon sino indeterminadas y confusas: su símbolo era por necesidad una negacion. Llamado por su naturaleza á apoyarse en la ley, no habia una ley en la que se apoyara. Necesitado de agruparse en torno de las ideas de gobierno, encontraba solo un vacío, en lugar de ellas, al considerar el Código político del pais. Podia haber instintos moderados; pero no podia haber doctrinas de esta clase; y si aquellos preparan el nacimiento de los partidos, estas son las únicas que les dan vida y consistencia.

Esos instintos, esa preparacion se habian aumentado

con el gobierno del Rey, con el temor de la revolucion carlista, con las esperanzas de 1833. Cuando el advenimiento de la Reina Isabel á fines de este mismo año, la gran masa de los liberales estaba dispuesta para formar y constituir ese partido. Cuando tres meses despues se veia obligado á hacer dimision el Sr. Zea Bermudez, la situacion del pais continuaba idéntica. El primer Ministerio liberal y las primeras instituciones representativas, podian resolver el problema indicado, organizando bajo una bandera, con un símbolo definido, bajo unos jefes reales, ese partido á que vamos aludiendo.

Tocóle esta suerte al Sr. Martinez de la Rosa, ó por mejor decir, fué llamado entónces el Sr. Martinez de la Rosa, porque sus antecedentes le señalaban como el hombre de mas autoridad para esa transaccion y ese justo medio. La proverbial moralidad de su carácter, la templanza de sus doctrinas, su amor al órden y al gobierno, su respeto al trono, toda la conducta de que habia hecho larga muestra en su primer Ministerio, en su emigracion, en su vuelta á la patria, todo fijaba sobre él la atencion del público, y determinaba la eleccion de la Corona. Ya lo hemos dicho. A nadie habia pasado por la imajinacion que pudiese ser otro el Ministro en aquellos instantes, porque ninguno otro representaba como él la masa vaga é indecisa de opiniones que formaban el liberalismo moderado, y ninguno podia darles direccion, y llevarlas y fijarlas en el punto conveniente.

El Sr. Martinez de la Rosa lo hizo en efecto asi, y los resultados de su poderosa accion han sido, y son todavía bien patentes en la historia de nuestra patria. El amor de la legalidad y la severidad de principios que ha observado el partido liberal conservador de España, si por una parte eran propios de su íntima y peculiar naturaleza, hanse debido por otra, y muy principalmente, á la accion y al influjo del Sr. Martinez. El mismo orígen ha tenido

ese valor de resistencia y de pasion que hemos ostentado, reunido á una debilidad en la parte activa, á una inercia y postracion para obrar, que á cada momento nos recuerdan al propio Gefe. Asi como él, ha llevado el respeto del trono, no diremos mas allá de su justo límite, pero sí hasta un punto en que podia parecer inconveniente y exajerado. Asi como él, ha tenido valor para dejar que le asesinen, y no lo ha tenido para vencer, y enfrenar, y desarmar á los que le asesinaban.

Véase pues como no es todo elojio cuanto sale de nuestra boca. Véase como al lado de grandes cualidades, reconocemos tambien defectos de primera linea. Si gobernar es obrar, acometer, vencer, como firmisimamente juzgamos, no cabe duda en que el Sr. Martinez de la Rosa educaba mal para el gobierno al inmenso bando cuyo porvenir puso en sus manos la Providencia. Los hechos han justificado este modo de ver, que no es nuevo de seguro en el autor de estos apuntes.

Pero volvamos á nuestra narracion. Hemos dibujado á grandes rasgos la vida ministerial del Sr. Martinez de la Rosa: fáltanos referir del mismo modo la que ha tenido como hombre público despues de su salida del Ministerio.

Ella debió ser por necesidad insignificante bajo el del Sr. Conde de Toreno su sucesor, puesto que aquello no fué sino un relámpago seguido de un terremoto. Cerradas las Cortes, callada la tribuna, el antiguo Presidente del Consejo no tuvo ocasion de tomar ninguna parte en los acontecimientos de aquel verano. No era ni podia ser parte activa en la lucha del poder y de la revolucion. Otras eran las manos que debian conservar el depósito del primero.

Pero vino de Lóndres el Sr. Mendizabal, y se formó el Ministerio de Setiembre. Aquel Ministro universal, ó cuasi universal, á quien todavia no creemos que se ha-

ya juzgado exacta y equitativamente, objeto constante como lo ha sido y lo es de las pasiones de amigos y de enemigos; aquel Sr. Mendizabal que temia á la revolucion, y no queria soltar las riendas al populacho, no solo se negó á disolver las Cortes reunidas un año antes, y las convocó nuevamente, sino que quiso acercarse á los Gefes de la opinion moderada; y en especial al Sr. Martinez de la Rosa, y buscó con empeño su adhesion y su auxilio. Hemos oido decir á persona que debia saberlo, que la mañana misma en que habia de discutirse el proyecto del *voto de confianza*, pasó á la casa de aquel el Ministro que lo pedia, y se empeñó en explicarle el secreto contenido bajo aquella expresion. D josenos tambien que el Sr. Martinez se habia negado á oirlo, asegurando que nada le importaba como particular, y que como diputado no era alli sino en el Estamento donde tenia que exijir esplicaciones.

Sea lo que fuese de esta anécdota, es justo tener siempre en consideracion que el Sr. Mendizabal queria acercarse politicamente al Sr. Martinez, y que el Señor Martinez rechazó al Sr. Mendizabal. Hecho es este que no calificamos, y cuyo juicio dejamos en un todo á nuestros lectores. En nuestro sistema no deberia causar admiracion; pero quizá puede estrañarse en el que ha seguido despues el Sr. Martinez de la Rosa. Sábese que nosotros gustamos de las situaciones desembarazadas, claras, netas; pero sábese tambien, y ya lo recordaremos mas adelante, que la persona de quien hablamos no ha sido siempre tan puritano como nosotros en este punto. La tolerancia respecto al Sr. Arrazola bien era en nuestro concepto tan perjudicial como la del Señor Mendizabal.

No diremos sin embargo que el Sr. Martinez hubiese hecho á este la oposicion. Abstúvose solo de votar en la cuestion de confianza, despues de un discurso muy no-

tabla; y si bien derribó la eleccion mista, pocos dias despues, ó hizo adoptar el sistema de los distritos que propusiera el Señor Somerruelos, no puede negarse que estos fuesen actos de adversario, cuando aquel Ministerio renunciaba su iniciativa en la cuestion electoral, y la entregaba como debate *abierto* al fallo de las Cortes.

Y con todo, ese mismo debate *abierto* fué la causa de la disolucion. Los amigos del Sr. Mendizabal se vieron heridos en su amor propio con la victoria del que era su antiguo antagonista; y llevados de su despecho, obligaron al Ministro á un paso que le era muy repugnante. Despidióse al Congreso de 1834, y convocóse otro en su lugar, elejido bajo el influjo del Gobierno que á la sazon dominaba. La revolucion tomó asiento en los Cuerpos colejisladores. Para ese Estamento no fué elejido el Señor Martinez de la Rosa.

No es del caso referir ahora cómo se dividieron á poco del Ministro omnipotente los mismos amigos que le habian guiado hasta allí, ó por lo menos los mas intelijentes y nombrados de la cofradía; cómo la oposicion que capitaneaba el Sr. Isturiz se vió levantada de pronto al papel de gobierno; cómo el partido moderado se encontró á su cabeza con este nuevo Gefe, que le llevaba otra vez al manejo de los negocios. Esto debe ser asunto de otras biografías. En la que trazamos en este instante, debemos decir tan solo que el Sr. Martinez de la Rosa no rechazó la alianza á que se le convidaba por los disidentes del partido contrario, y que entró completamente y de buena fe á sostener sus antiguos enemigos, vueltos ahora sus compañeros. Grandes diferencias los habian separado á él y á ellos en todo el curso de su vida pública: en 1820, en 1822, en 1834 y 1835; y á pesar de esto, todo fué olvidado, y los que se allegaban á sus ideas pudieron contar con su sincera amistad.

¿Fué este un acierto? ¿Fué este un error en buena po-

lítica?—He aquí una cuestion, que no solamente no se ha decidido, pero que ni siquiera hemos visto propuesta hasta estos instantes. Ella sin embargo, mereceria la pena de ser examinada, porque no dejaría de haber razones contra la conducta que el Sr. MARTINEZ y el partido constitucional observaron. Tal vez preparaban, cuanto cabia que preparasen ellos, la desaforada lucha que principió en el Estamento y concluyó en la noche de la Granja. Tal vez, ocupados solo del presente, no miraban con bastante atencion al porvenir. Los escándalos (y cuenta que no usamos esta palabra en mal sentido) se pagan con frecuencia en trastornos bajo los gobiernos liberales.

Pero esta cuestion, enteramente nueva á pesar de los cinco años que han transcurrido, nos detendria mucho fuera de nuestro propósito. Apuntámosla solamente para que la mediten los hombres públicos, y volvemos á nuestra narracion, que es siempre el primer objeto de estas biografias.

Las elecciones de 1836 habian vuelto á llamar al Señor MARTINEZ á la arena politica, y las Córtes revisoras hubiéranle contado como uno de sus principales miembros. Mas los pronunciamientos de aquel verano y la revolucion de la Granja, dieron en tierra con toda la obra reformista, elevando en su lugar la niveladora: los restos del antiguo sistema monárquico y el Estatuto real debieron hundirse ante la Constitucion de 1812. El testamento del difunto Rey y la obra del Sr. MARTINEZ DE LA ROSA cayeron á la vez, heridos por las bayonetas de dos sarjentos, y mal defendidos ó abandonados por los que debieron haber cuidado de su custodia. No es necesario decir que el partido conservador quedó fuera de accion completamente, ni que sus gefes hubieron de faltar en las Cortes elejidas á consecuencia de aquellos sucesos.

Pero á poco comenzó ese propio partido á elevarse en la opinion, aguardando el momento en que se habia de

elevar en los negocios públicos. Las Cortes mismas habian tenido que alzarle sobre sus hombros, adoptando para la nueva Constitucion los principios que él profesaba. El pais se iba declarando enérgicamente por una reparacion, y las mismas desgracias de la guerra acababan de decidir la balanza en favor de las doctrinas monárquicas y conservadoras. Las elecciones no dejaron la menor duda sobre este punto; y el primer Ministerio del Sr. Bardaji, compuesto aun de hombres de la revolucion, tuvo que ceder su lugar á otro en que dominaban contrarias tendencias, y que era solo un puente de tablas para entregar el poder á los gefes del partido moderado.

Cometieron estos sin embargo la imprudencia de no tomarle, cuando se organizó el gabinete de diciembre de 1837. Entonces correspondia sin duda al conde de Toreno ó al Sr. Martinez de la Rosa: uno de ellos, y solo uno de ellos, debió haber ocupado la presidencia del Consejo de Ministros. Erróse miserablemente en no haber obrado de este modo, persuadidos por razones de poca importancia, que en otro lugar hemos expuesto y refutado (1). Mas en fin, cualesquiera que ellas fuesen, tuvieron mas valor que los principios, y nos arrastraron á todos, conduciéndonos á una anomalia que persistimos en creer fecunda en fatales consecuencias.

Tal empero como el Ministerio fué, el Sr. Martinez que habia sido consultado y atendido para su formacion (por su voto habia entrado en él, no el Sr. Castro, como se dijo entonces, sino el Sr. Marqués de Someruelos), el Sr. Martinez, decimos, fué muy influyente en el sistema jeneral de su conducta. Eralo tambien, mas que

---

(1) Véanse nuestros artículos sobre las Cortes de 1837, inserto en la Revista de Madrid.—1839.

nadie, en aquellas Cortes, á cuya cabeza puede decirse que marchaba, á las cuales daba tono y color, la voz de las cuales llevaba en las ocasiones mas solemnes. Desde luego habia ocupado este lugar, que ningun otro pretendia ni podia arrebatarle. Habia formulado el sistema político al extender la contestacion al discurso del trono; y guardian y fiador de aquellos compromisos, estaba siempre presente para que no se quebrantasen, para que no se abandonasen.

El bien y el mal de aquellas Cortes deben caer en su mayor parte sobre el Sr. Martinez de la Rosa. Suyos son los aciertos y los descuidos que se pueden señalar en ellas. El espíritu de templanza que las distinguió en las cuestiones políticas; el descuido que demostraron en los puntos prácticos de la administracion.

Permítasenos expresar una idea, de cuya exactitud estamos convencidos. Parécenos indudable que el Señor Martinez de la Rosa no habia dado hasta allí á la *administracion* toda la importancia que tiene en las modernas sociedades. Llamado con especialidad por sus antecedentes á la *política pura*, no habia estudiado ni considerado con detencion esas otras cuestiones, á las que podrá llamarse subalternas, pero que á nosotros nos parecen muy principales. Su buen juicio y su sensatez le hacian percibir en este punto los errores de lo actual; pero eso únicamente producia un sistema negativo, nada propio para la necesidad que nos aquejaba. Solo en 1840 se ha ocupado un poco mas de estos objetos, y los ha examinado con mejor y mas útil crítica. Pero en 1838 no habia aun comprendido su alcance, como de seguro no lo habia comprendido tampoco la inmensa mayoría de las Cortes.

Otra circunstancia, otro hecho hay en aquel periodo, por el cual cae tambien una responsabilidad inmensa sobre el Sr. Martinez de la Rosa. Si es para su gloria ó

para su censura, no nos compete á nosotros el decirlo en este instante: nuestros lectores verán y juzgarán.

Fué en marzo de 1838 cuando ocurrió la primer desavenencia entre el General Conde de Luchana y el Ministerio que dirijia los negocios públicos. Una exposicion de aquel dirijida al Congreso de los Diputados por el conducto de su presidente, fué el síntoma capital de semejante division, que vinieron á agravar alguna órden del ejército, y otros hechos correlativos. Sucedido el primero que acabamos de indicar, consultóse ó se habló con algunos diputados de la mayoría sobre la conducta que se debiera seguir en aquellas circunstancias; y no faltaron entre los mismos, como era natural, quienes siguiesen opiniones enteramente opuestas. La malquerencia del General Espartero estaba ya patente para algunos, y estos proponian que se rompiese con él, llegando hasta su destitucion si era necesario. Otros veian aun semejante compromiso, y deplorando el desacuerdo existente, querian calmarle á toda costa, no concediendo jamás que pudiera pensarse en la separacion del caudillo de nuestras armas.

Repetimos que no se va ahora á discutir la razon de los unos ni de los otros. Es esta una cuestion muy grave, en la que hemos tenido siempre nuestra opinion bien resuelta y decidida; mas en la que hemos visto por el lado opuesto muy poderosas y atendibles razones. No queremos ahora juzgar sino narrar. Nuestro objeto es solo referir lo que pasó, y atribuir al Sr. Martinez de la Rosa la parte que le corresponde. Su opinion era la segunda de las dos que hemos indicado. El se opuso á que se tratara en el Congreso de aquella materia: él instó mas que nadie para que no se verificase, entonces que era posible, la lucha entre los Ministros y el General.

Verdad es tambien que cuando algunos meses adelante ese General exijia la separacion de los mismos Mi-

nistros, el Sr. Martinez de la Rosa, llamado á un consejo ante la Reina Rejente, declaró con palabras terminantes que si S. M. accedia á la pretension del Conde de Luchana, en aquel momento abdicaba su corona. Pero ¿no podia haberse dicho al Sr. Martinez que el instante de haber resistido, de haber imposibilitado esa pretension habia sido en marzo, cuando se elevó la primera, y que perdida esta coyuntura, no se tenian ya, ó eran inferiores los medios para oponerse á tal exijencia?

Como quiera, la conducta del Sr. Martinez fue la que acabamos de indicar en esos dos momentos. En el primero quiso la transaccion; en el segundo, queria resistir á los preceptos militares. La palabra que hemos citado demuestra bien á nuestro juicio que comprendia toda la gravedad del asunto. Pero siendo esto asi, no puede menos de estrañarse que quien habia caracterizado tan duramente la exhoneracion del Ministerio del Sr. Conde de Ofalia, se prestase con una tan deplorable facilidad á sostener todos los que le sucedieron, y que han conducido á la nacion por espacio de dos años, desde agosto de 1838 hasta julio de 1840.

Perdónesenos si al hablar de esta época fecunda en tantos males, se escapan de nuestra pluma algunas espresiones que parezcan acerbas ó apasionadas. Un biógrafo no puede siempre prescindir de sus propios sentimientos; y el hombre politico, que casi solo entre los de sus opiniones señalaba el abismo á donde iba á conducirse á la nacion, tiene legítima facultad para decir siquiera una vez á sus entonces equivocados compañeros: «ved ahí como yo no me engañaba!»

Sabemos bien al decir esto la pureza de intencion que guiaba al Sr. Martinez de la Rosa cuando sostenia á aquellos Ministerios de *vulgo*, que siguieron al Gabinete de diciembre: sabemos bien que no le movia ninguna consideracion de interés personal, ningun motivo que

no fuera noble y elevado: sabemos bien que si se resignaba pacientemente á que el poder descansara en tales personas, hacialo solo por miedo de que cayera en adversarios decididos, mas fatales segun él á la suerte de la patria. Sabemos que conocia la imposibilidad de un Ministerio dignamente conservador, vista la declarada tendencia del cuartel general, y la debilidad de la Corte; y que deseaba solo ganar tiempo y salir del apuro, sin entregar el depósito sagrado en las manos de los ajentes de la revolucion.

Pues bien! A pesar de todo, el Sr. Martinez de la Rosa se equivocaba inmensamente, y hacia cometer al partido monárquico, cuyo caudillo era, el yerro mas grande que cometió jamás en la historia de nuestra España. Por continuar algunos meses titular, que no real, depositario de la autoridad pública; por dilatar algunas semanas la franca dominacion del partido progresista; echó sobre si unas responsabilidades á que nunca contestará de un modo satisfactorio, y allanó, cuando no preparase, el camino, para la inmensa serie de desgracias de 1840, cuyas consecuencias sabe Dios á donde alcanzarán.

Erró, volvemos á decir, el partido moderado, resignándose en 1838 á la caida del que era su Ministerio. Erró no pugnando por restituirle al poder, y sufriendo un momento siquiera al Gabinete del Sr. Duque de Frias. Erró, conllevando tambien, y no contradiciendo al que formaron los señores Pita y Arrazola. Cuando en febrero de 1839 se vieron disolver aquellas Córtes, no se presenció otra cosa que el justo castigo de la debilidad de que durante muchos meses se estaba dando larga muestra. Los partidos que permiten el ser tratados de aquella suerte, merecen sin ninguna duda que se les ponga á las puertas, y se les cierre la entrada del Foro.

Por lo demás, si la conducta política del Sr. Martinez de la Rosa habia sido muy censurable bajo este concepto, necesario es al mismo tiempo confesar que jamás se habia elevado tan alto en algunas cuestiones de detalle, que jamás habia lucido como orador, que jamás habia discutido y combatido tan bien, como en las dos lejislaturas de aquellas Córtes. Nosotros creemos que aquel es el punto culminante en la carrera del Sr. Martinez. No hablamos ya de su diputacion en 1813, ni de la segunda en 1821, ni de su Ministerio en 1822; pero ni aun durante su segundo Ministerio en 1834, nos parece haberse elevado á la altura en que se encontraba en 1838. Cuando en la punta de la tercera fila del centro izquierdo del Congreso se le veia levantarse á contrastar los esfuerzos desesperados de una numerosa y pujante oposicion; cuando despues de algunos pausados momentos de su discurso, corria tan fluida como elegantemente su voz grave y sonora, y se ajitaba su blanquecina cabellera, y se engrandecia su estatura, y dominaba al auditorio, conmovido y exaltado á la par con su viva y ardiente imajinacion; cuando las grandes palabras de libertad, de órden y de justicia salian de sus labios con un acento de conviccion que la infundia en los corazones mas pertinazes; ¡oh! entonces no se veian en él la debilidad y la vacilacion que le hemos echado en cara mas arriba: entonces era valiente como pocos, osado como pocos, verdadero jefe de un partido digno y respetable, que conocia su importancia, y que ocupaba el puesto que le era conveniente. Su templanza, su severidad, su aticismo, á veces su grandilocuencia, decoraban de un modo oportuno al jefe de la opinion conservadora. Entonces se preguntaba el hombre imparcial, por qué no habia de verse á aquel orador sentado en el banco negro, á la derecha del Presidente; y no ocurria, en verdad, contestacion satisfactoria para responder á esa pregunta.

Disueltas, como hémos dicho, las Córtes en 1839, el Sr. Martinez de la Rosa fue eliminado en las siguientes elecciones. En vano se le propuso candidato por diversas provincias, deseando el partido conservador tenerle en él Congreso que se iba á reunir. La parte activa del Ministerio (el Sr. Arrazola) no queria verle en los bancos de la Cámara. Su objeto habia sido formar un Congreso de hombres nulos, escluyendo á todas las personas políticas que se habian hallado en el anterior. Objeto ilusorio y problema imposible á la verdad, que acreditaba solamente la ignorancia de aquel Ministro en los negocios públicos, y cuyo resultado consistió en dejar solo siete miembros de los que habian formado la anterior mayoría. Ya hemos dicho que el Sr. Martinez no fue de estos siete; y que se vió obligado á mirar desde lejos el singular espectáculo de aquella Cámara ante aquel Ministerio, y de aquel Ministerio ante aquella Cámara.

Y sin embargo de todo, ¡cosa singular! jamás rompió el Sr. Martinez de la Rosa con el gabinete del Sr. Perez de Castro. Empeñado cada vez más en el sistema político que hemos descrito, temiendo cada vez más que si los conservadores hostilizaban al Ministerio, cayese este, y fuesen á parar sus carteras á manos puramente progresistas, contemporizó, disimuló, perdonó cuanto no es decible, por no quemar sus naves respecto al Sr. Arrazola; y le sostuvo y ayudó cordial y sinceramente en cuanto le vió lidiando contra el partido de la revolucion, y acercándose nuevamente á los conservadores. La segunda disolucion de 1839 volvió á poner el sello á esta nueva alianza, y desde aquel punto el Ministerio y el Sr. Martinez caminaron completamente de acuerdo hácia un mismo fin.

Vinieron como consecuencia de este acuerdo las Córtes de 1840. La opinion electoral, siguiendo una alternativa que constantemente se ha verificado en España des-

de 1834, dió nueva victoria á los conservadores. La asociacion pública, á cuya cabeza estaba el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA, triunfó de los manejos subterráneos con que se ajitaba nuestro partido progresista. Si éste consiguió llevar á las Cortes todos sus hombres notables, no por eso dejó de estar en minoría, concurriendo tambien á ellas todos los distinguidos del otro bando, reforzados con un gran número de personas sensatas que se contaban en su gremio.

Estas Cortes de 1840 han sido á nuestro modo de ver, las mas notables de todo el siglo por su ilustracion y conocimientos. En los treinta años que se cumplian entonces desde que se reunieron las primeras, jamás se habia presentado un Congreso donde tanto abundasen los hombres eminentes. Jamás se tuvo en España discusion alguna que pudiera compararse con sus discusiones: jamás tuvo tanta fuerza el raciocinio, tanta elevacion y dignidad la palabra.

Mas el partido progresista habia llegado á un punto de irritacion, que no es de este momento el esplicar, pero que ciertamente esplicará la historia de las variaciones ministeriales de 1839; y el partido conservador, por el contrario, débil intimamente con todas sus pasadas faltas, lo era mas aun en aquellos instantes por causa de los hombres que hallándose al frente del gobierno le debian dirijir. Uno solo de estos (el desgraciado D. Manuel Montes de Oca) era capaz de elevarse al nivel de las circunstancias: los demás, despues de haber producido la tormenta, no sabian hacer nada para combatir sus furores. Así, estalló el escándalo del 23 de febrero, digno prólogo del pronunciamiento de setiembre; y todas las consecuencias gubernativas que tuvo, fueron una ridícula division de la tribuna pública, apoyada como medida de salvacion por hombres muy honrados, pero muy poco previsores. Las Cortes nacian muer-

tas desde aquel instante; y sus discusiones, por instructivas que fuesen, se habian de semejar á las de los griegos de Constantinopla, cuando los Sarracenos estaban acampados en el Bósforo. Hay para los gobiernos, y para los partidos que dominan, una condicion mas indispensable que ninguna, mas indispensable que la de tener razon, y esa condicion es la de tener fuerza. Cuando se tiene poca, es necesario empeñarse por adquirir más: el que abdica la que le queda, debe tambien abdicar el mando.

Nos estendemos con estas consideraciones en la biografía del Sr. Martinez de la Rosa, porque su cooperacion era la decisiva entonces en favor del Ministerio. Desde la apertura del Congreso habia habido ya algun diputado del bando conservador, que habia querido formular una censura contra aquel; diferente de las censuras progresistas, y dirijida en un todo por el espíritu gubernativo. Si este paso no se llegó á dar, debióse al empeño del Sr. Martinez, empeño que hizo conocer á aquel diputado la inutilidad de su idea, y que lo decidió á limitarse á una oposicion al parecer descosida y veleidosa. Pero no era ese solo el que estaba dispuesto á tronar contra unos Ministros que perdian nuestra causa, y nos llevaban á un precipicio sin término: no era ese solo el que, cansado de una posicion ridícula, queria francamente el poder para las ideas y los hombres conservadores, ó bien deseaba que pasase asimismo francamente á los contrarios. La mayor parte de las celebridades importantes de la Cámara convenian en la propia idea. El Sr. Isturiz su Presidente, no era ministerial; el Sr. Conde de Toreno, el Sr. Rivaherrera, el Sr. Mon, el Sr. Pidal, muchos otros diputados de primera linea no eran ministeriales. Todos ellos sufrian con impaciencia la situacion del partido: todos ellos anhelaban trocarla por otra neta y desembarazada de go-

bierno ó de oposicion. Pero los esfuerzos, ó por lo menos las resoluciones de todos ellos, eran contrastadas por la actitud del Sr. Martinez de la Rosa. El seguia prestando su ausilio y proteccion al poder, y la gran masa del partido conservador le seguia en ese que podemos llamar su yerro deplorable.

Sucedió entonces una de las infinitas crisis parciales de aquel Gabinete, habiendo salido de él por una causa de decoro los Sres. Calderon Collantes y Montes de Oca. Mas esto no varió las relaciones entre los que quedaban y la mayoría; y el Sr. Armendariz y el Sr. Sotelo ocuparon el lugar de aquellos dos, sin que nuestro Parlamento se conmoviese en lo mas mínimo. Las discusiones sobre diezmo, sobre municipalidades, sobre hacienda seguian su curso, como si solo hubiera necesidad de leyes, y no fuese la cuestion de los hombres la superior á todas las cuestiones políticas; como si aquellos debates pudieran ser otra cosa que meros torneos de palabras, supuesto el personal que corria desde el trono hasta los mas insignificantes destinos, y supuesto el espíritu que animaba á todo ese personal.

Caminando por aquella pendiente de perdicion, en que nos empujaban tantas causas, llegamos por fin al que debia ser momento crítico en la suerte del Estado. Decidióse el viaje de S. M. á Barcelona, y se anunció de repente con el mayor disgusto de los liberales de buena fé. Se descubria ya la nube que venia á cobijarnos, no sabiéndose de seguro la clase de tempestad que saldria de ella, pero conociéndose bien que habia de salir una, de dos igualmente dañosas para la patria. Esta idea fue comprendida de todos al momento, y el Señor Martinez de la Rosa no dejó de percibirla como el que más. Su disgusto era notorio, patentes y públicos sus temores. Realista y constitucional á la vez, tan sinceramente como seis años antes, no podia menos de esperi-

mentar una inmensa alarma, cuando todas las probabilidades nos advertian que en aquel viaje iba á hundirse el trono ó á peligrar la Constitucion.

Pero el Sr. Martinez de la Rosa, que lleva su respeto al poder, y sobre todo á las personas reinantes, hasta un estremo, hasta una exajeracion que nos han parecido siempre innecesarios, no era de seguro el hombre que se habia de oponer, ni aun por medios indirectos al viaje de S. M. Verdaderamente esa oposicion no tocaba á los diputados, á lo menos en su iniciativa, sino á los mismos Ministros de la Corona; pero los diputados tenian la facultad constitucional de influir en los Ministerios, y el de que hablamos en estos apuntes, podia usar de esa influencia desde su asiento de la Cámara con una libertad y un alcance que ningun otro compartia con él á la sazon.—Prefirióse empero lo que se estaba prefiriendo de mucho tiempo antes: lamentóse en secreto la perspectiva que se desarrollaba delante de nosotros, y se dejó obrar á las diferentes pandillas que habian imaginado esplotar aquel suceso, cada una en favor de sus ideas.

Aquí puede decirse que ha terminado hasta hoy la carrera política del Sr. Martinez de la Rosa. El viage de S. M. despojó á Madrid de toda influencia. Nos vimos en la situacion de otra cualquiera ciudad, pendientes de Zaragoza ó de Barcelona. Reinaba entre nosotros un desaliento y un desacuerdo notable. El partido conservador, nunca bien unido, nunca bien organizado, se desparramaba en cotarros y en individualidades. El Sr. Martinez no hacia nada para animarlo y contenerlo. El Ministro Arrazola habia perdido el norte, en una situacion á que no alcanzaban sus instintos de curia. Otras personas trabajaban cada cual para sí, con diferentes miras y con distintos medios. Los débiles se retiraban ó capitulaban, los voltarios dirijian su vista al

último suceso para retirarse en consecuencia de él. Algunos pocos lidiaban aun con empeño; pero era mas bien por conservar la honra que por alcanzar una victoria imposible. La conciencia de la derrota estaba en el seno del partido. Todas las miserias á que se habia resignado no le podian salvar de tan duro trance.

El pronunciamiento de setiembre afectó en lo mas íntimo al Sr. MARTINEZ DE LA ROSA. Habia sufrido los atentados contra su persona en 1835 sin dejar un solo dia de presentarse al público: habia visto pasar la revolucion de la Granja sin tomar medida alguna de prudencia. El pronunciamiento le dobló. No quiso permanecer en Madrid despues de ese acto que calificaba con la severidad oportuna. A su juicio el trono y la Constitucion habian perecido en él; su obra de 1834, escapada por milágro en 1836, naufragaba en estos momentos. La vista de lo que iba á suceder le era intolerable; y por mas que no temiese respeto á su persona, necesitaba respirar otro ambiente, y alejarse de este revuelto y ensangrentado teatro. En octubre de 1840 marchó ocultamente á Paris.

Nosotros le hemos visto por espacio de algunos meses en aquella capital. Reducido á una modestísima medianía, continuando las obras literarias que tiene comenzadas desde 1836, vive en casi completa oscuriridad, con insignificantes relaciones entre las muchas y distinguidas que pudiera tener. Su trato mas comun ha sido con algunos de los españoles que ha arrojado á aquellos puntos la misma tormenta: su pensamiento constante es la España, que ama con delirio, la felicidad de la España, por lo cual sacrificaria lo mas precioso. La desgracia ha podido sin duda modificar su vigor en algunas convicciones; pero el fondo de sus doctrinas permanece idéntico, y la mayor acusacion que dirije á la revolucion española, consiste en

el descrédito y en la imposibilidad de que está rodeando las ideas liberales.

Se le ha acusado varias veces, asi en nuestros periódicos como en los estranjeros, de conspirar en diversos sentidos para hacer restauraciones. Nosotros nos atrevemos á rechazar esta imputacion con el convencimiento mas íntimo. Ya manifestámos al principio de estos apuntes que el Sr. Martinez de la Rosa no conspiraria ni aun para el bien. Impídenselo sus doctrinas, impídenselo sus hábitos, impídenselo su completa ignorancia é inutilidad para ese objeto. Si se nos dijera que él se complaceria en ver terminada esta situacion, que miraria con gusto á la Reina madre Rejente otra vez de nuestra España, no tendríamos dificultad ninguna en concederlo. Pero aun sin haber reconocido al gobierno del Duque de la Victoria, estamos ciertos de que no le hostilizará de ese modo. Es ya tarde para que se ensaye en esa nueva carrera.

Y ahora que hemos nombrado á la Reina Doña Maria Cristina, descubriremos á nuestros lectores un hecho de que la mayor parte no tendrán noticia, y que algunos sin duda estrañarán: á saber, que jamás ha sido afecta, verdaderamente afecta, al Sr. Martinez de la Rosa, que jamás ha gustado de poner en él sus confiánzas, que jamás le ha preferido para escuchar sus consejos. Dependiese esto de la severidad de su carácter, del poco empeño que manifestaba por prodigarla lijeros y elegantes servicios, de poca simpatía natural, ó de otra causa en fin que no nos sea dado conocer, es el hecho que nunca fué, que nunca ha sido, que no creemos sea en el dia, el Sr. Martinez el hombre de Estado segun las ideas de S. M. Mucha mas aficion y concepto le han merecido el Sr. Zea, el Sr. Conde de Toreno, y sobre todo el Sr. Isturiz.—

Véase pues por esto, cuánto yerran los que le suponen hoy el depositario de las confianzas y de los secretos del Palacio de la Calle de Courcelles.

Acabamos de trazar á grandes rasgos la biografía política del Sr. Martinez de la Rosa, tan estrechamente enlazada con la historia del partido reformista y conservador de nuestro tiempo. No hemos podido hacer otra cosa en estos apuntes, no hemos podido descender á minuciosidades, no hemos podido ir examinando cada una de sus opiniones, cada uno de sus discursos; porque eso nos hubiera llevado mas allá de todo límite racional, haciéndonos escribir por lo menos un grueso tomo. Apenas ha habido cuestion de importancia en una serie de tantos años, á la cual no haya pagado el Sr. Martinez el tributo de su cooperacion. Un hombre que figuró distinguidamente en 1808, en 1812, en 1814, en 1820, en 1822, y que ha figurado en primer término desde 1833 hasta el dia; un hombre que ha personificado en sí el partido mas grande, mas ilustrado, mas jeneroso, de esta larga revolucion española; no podia prestarse á que le siguiésemos paso á paso en esta noticia, só pena de hacerla la completa historia de nuestros disturbios interiores.

Nuestro objeto ha sido dar á conocer esta persona, cuya influencia ha sido tan considerable, y tan varia su calificacion: juzgar segun nuestra conciencia, no cada uno de sus actos, no cada una sus palabras, no cada uno de sus libros, sino la marcha jeneral de su conducta, sino ese influjo que ha ejercido durante tanto tiempo en medio de nosotros.

¿Cual es el carácter jeneral de esa marcha? ¿Merece todo el éxito que por largo tiempo la coronó? ¿Ha sido lejítimo y provechoso el influjo nacido de ella?— O ¿es justa por el contrario la crítica que tambien constantemente la ha mordido, y debemos condenar el

proviniendo, miradas de tantos hombres, á quienes ha llevado á un fin político en medio de la revolucion que le descubria? ¿Cuál ha de ser en último análisis nuestro voto con respecto al Sr. Martinez de la Rosa; un voto de entusiasmo; ó un voto de contradiccion?

Hemos oido referir que por los años de 1834 habia reunido el mismo Sr. Martinez una pequeña série de estampas ó pinturas respectivas á su persona. Veíase en una celebrado y encumbrado por sus primeros pasos en la carrera pública, con una exajeracion oriental; venia despues otra estampa de su encarcelamiento como traidor, y se designaba el suplicio en que debia morir; el Peñon de la Gomera con su tristeza y sus trabajos, formaba el asunto de otra: seguíase el arco de triunfo que se le levantó en Granada á su vuelta de presidio, en la primavera de 1820; y remataba la galeria con una caricatura de las que salieron contra él durante su segunda diputacion, acusándolo de vendido al Monarca, á la aristocracia y á las Cortes estranjeras. Por debajo de esta pequeña serie de dibujos que en su gabinete tenia colocados, habia escrito el mismo Sr. Martinez estas palabras: «*Ni lo uno ni lo otro merecia.*»

Lo mismo diremos nosotros al juzgarle, en medio de la inmensa contradiccion de calificaciones que hemos oido respecto á él: *ni lo uno ni lo otro mereces.*

No hablamos en este momento de su carácter personal, acerca del que solo le es debido respeto y consideracion. Su honradez constante, y la recta severidad de sus principios están evidentemente fuera de duda. Ni aun en los momentos de mas difamacion se ha elevado una palabra contra su pureza: ni aun sus mayores enemigos se han permitido nunca herir en lo mas mínimo sus intenciones.

Pero ni la pureza ni la rectitud son suficientes para constituir solas un hombre de Estado. Ellas dan autori-

dad para elevarse á esa condicion, cuando se encuentran felizmente amalgamadas con las condiciones activas que se han menester para ser jefe de partido, en medio de estas contiendas civiles.

De estas otras condiciones, el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA tiene algunas, pero carece en un todo de las que debian acompañarlas. Todo lo que se refiere á la templanza, á la sensatez, al valor y resolucion de resistencia, hemos dicho ya que lo posée en un grado admirable; todo lo que dice relacion á organizar, á obrar, á atreverse, á hacer uso del valor activo que se ha menester para triunfar de los contrarios; toda esa parte es débil, ó por mejor decir completamente carece de ella. Es de la familia de los mártires; pero no es de la familia de los héroes.

Siempre ha demostrado el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA cortísimo acierto en la eleccion de las personas de quienes se habia de valer. Verdad es que ha gobernado en algunas circunstancias en que era escaso el número de hombres, que tuviesen bastante autoridad para ciertos destinos públicos; pero aun concedido esto, no se esplica bien la desgracia que le ha acompañado en este punto. Esa desgracia solo se esplica por la reunion de dos cualidades que no se pueden ocultar cuando se habla de nuestro estadista; primera, la falta de esa malicia hábil que se designa con el nombre de *conocimiento del mundo*, la cual nunca ha tenido el Sr. MARTINEZ; segunda, la poca importancia que ha dado siempre en su interior á las cuestiones de personas.

Este último hecho es característico en su conducta, y bien puede señalarse como una de las causas que nos han llevado á tanto mal. Se ha creido que toda cuestion de gobierno se reducia á una cuestion de leyes ó instituciones, y se ha prescindido completamente de que, con las mismas instituciones, se salva ó se pierde á un pais;

sepan los hombres que los han de poner en juego. Son las leyes medios para gobernar; pero no son ellas las que gobiernan por sí solas. En este siglo, mas que en ningun otro, no se consigue dirijir á los pueblos sino con el ausilio de la fuerza de sus gobernantes; en estos tiempos, mas que en ningun otro, es exactísima la célebre palabra de que las Constituciones no son tiendas levantadas para el descanso.

El Sr. Martinez de la Rosa no ha dado nunca á estas ideas, por lo menos en la práctica, toda la atencion que se merecen. Mas de una vez le hemos oido, al anunciarse un nuevo Ministerio, en 1839 ó 1840, su ordinaria fórmula de: *es hombre de bien*. Observacion sería esa que honraria la rectitud de su carácter, pero que no indicaba la superioridad de su posicion política. Y cuenta que no somos nosotros de los que quieren darse importancia, menospreciando las cualidades morales; pero creemos, sí, que ellas no son ni las únicas, ni las primeras, cuando se trata de hombres de gobierno. Desventajas tiene el que no es hombre de bien, para desempeñar altos destinos; pero mas desventajas tiene aun el que solo presenta por título su rectitud, cuando esta vá cubriendo una absoluta incapacidad. ¿Qué nos importaba la hombría de bien de tantos Excelencias como hemos visto pasar en los años que acaban de citarse, si con ella propia nos iban empujando cada vez mas al precipicio?

Se ha acusado tambien en el Sr. Martinez una tendencia aristocrática, que se supone estraña y retrógrada en nuestro siglo. Por lo que á nosotros toca, confesando que puede haber habido esceso en algunos detalles, en alguna pequeñez de ejecucion, no admitimos el cargo como tan corriente é inconcuso en los principios capitales que libremente proclamara. La supremacía de la democracia pura no es aun tan completa verdad como algunos quieren suponer, y la teoría de las desigualdades

puede contar con patronos que no se avergüenzen de profesarla. Digno puede ser de hombres eminentes, de hombres que alcancen un poco mas allá de las circunstancias del momento, el tener en cuenta los jérmenes aristocráticos que quedan aun en las viejas naciones de Europa. Nosotros no defendemos esa doctrina, pero la concebimos y la respetamos, no nos atrevemos á despreciarla. En 1834 sobre todo, no era descabellado el imajinar lo que el Sr. Martinez se proponia. La elevacion de nobles recuerdos á instituciones políticas era en aquellos momentos, no solo posible, sino digno de ser intentado. Ninguna necesidad habia de que fracasase tal propósito; y si fracasó en 1836, no fué la culpa del Sr. Martinez de la Rosa, sino de los que dejaron escapar la ocasion que él les presentara. Si la Aristocrácia española se hubiera lanzado en la guerra civil que ardia en aquellos momentos, tomando en ella la parte conveniente, no tenemos duda en que esta Aristocrácia concurriria hoy á dar leyes á la nacion. Ahora: pues que la empresa era posible, no puede censurarse con lijereza al que hacia cuanto estaba de su mano para realizarla. Al considerar los gobiernos aristocráticos de Europa, no se adquiere el derecho de despreciar á los que los prefieren.

Mas cuando se habla de este punto se necesitan aun tener presentes otras circunstancias. No debe olvidarse que la Cámara de los Próceres del Sr. Martinez de la Rosa, se componia tambien de Próceres vitalicios. No solo pues la Aristocrácia antigua, esclusiva, cerrada, feudal, era la que promovia el hombre de Estado de que nos ocupamos: habia formado parte de ella otra Aristocrácia puramente de nuestro tiempo, popular, democrática, si es permitido expresarnos de este modo. ¡Buen esclusivismo de seguro, por razon de nacimiento, donde estaban el Sr. Gil de la Cuadra, el Sr. Quintana, el Sr. Álvarez Guerra, el Sr. García Herreros, y tantos otros res-

tos del antiguo bando liberal! ¡Buen feudalismo, sin duda, en el que debió entrar el Sr. Argüelles, si su vanidad ó su orgullo no le hubieran hecho renunciar la plaza del Consejo para que se le nombró!—¡Oh¡ confesemos que era bien retrógrada, bien temible, bien *veneciana*, una Aristocrácia de esa especie!

Combátase pues directa y fundamentalmente su sistema, y no se hagan acusaciones que se desvanecen con la mas lijera reflexion. Ese leve principio de desigualdad, esa Aristocracia abierta que instituia, era una idéa fundamental é indispensable en la marcha que se proponia seguir. El sistema del Sr. MARTINEZ ha sido constantemente un sistema histórico y de transaccion: razon era pues que atendiese á las desigualdades inspiradas por esos principios, cuando pudo libremente organizar una forma de gobierno. Ya hemos hablado del Estatuto, y no necesitamos repetir nuestras explicaciones.

Pero no se exajere ni aun lo mismo que es verdad. El colorido aristocrático que acabamos de ver, se ha sometido desde 1837 en la idéa del Sr. MARTINEZ DE LA ROSA á las disposiciones de la Constitucion de aquel año. Algunos, aunque pocos, españoles le creen todavía pensando en el Estatuto, y deseando su resurreccion: en el estranjero es mucho mas comun esa creencia, y se juzga y se dice que hay un partido formal, cuyo objeto es la restauracion de aquella ley.—Todos estos son otros tantos errores. Cualquier juicio que conserve el Sr. MARTINEZ acerca de la bondad circunstancial de su obra, cónstanos que jamás ha pensado en que volviese á revivir. Fué para él un ensayo de transaccion, hijo del momento en que se daba, que tal vez mirará aun como ensayo oportuno; pero que no lo estimaría tal para el tiempo presente. Siete años y tres revoluciones nos separan de 1834; y por lo mismo que hay una idéa fija en su ánimo, y no la abandona un instante solo, por o mismo

tiene que acomodarse á los diferentes medios de ejecucion que hagan nacer las nuevas circunstancias.

Hemos examinado al Sr. Martinez de la Rosa en sus cualidades y en sus tendencias políticas, y hemos espuesto sinceramente nuestra opinion acerca de sus dotes y de sus faltas. Debemos ahora examinarle como escritor y literato, y tambien como orador, para completar su juicio bajo todos los aspectos en que debe considerársele.

Queda hecha mencion en los lugares oportunos de algunas obras de arte que publicara en sus primeros tiempos, y durante su emigracion de 1823. Hemos citado algun canto heróico, alguna comedia, algunas trajedias, algunos dramas, algunas poesías de diferentes jéneros. Otras ha publicado despues en distintas épocas, ya en 1833, ya en 1839. Parece que ha tenido empeño en recorrer todos los caminos y en ensayarse en todos los tonos posibles. No en todos ha sobresalido de la misma suerte, porque esa circunstancia jamás es concedida á ningun hombre.

A pesar de la facilidad, y del sentimiento que frecuentemente ha demostrado en ellas, no estimamos mucho la coleccion de poesías líricas publicadas en 1833. Mas bien creemos que se distinguen por su buen gusto y por su exencion de defectos, que por cualidades positivas de reconocida importancia. La sensatez que señala al autor en todas sus obras como circunstancia capital, debia desde luego hacer presumir ese juicio respectivamente á las de pura imajinacion.

Quedarán sin duda en el teatro, aun despues de pasada nuestra época, *la hija en casa y la madre en la máscara, la Conjuracion de Venecia*, y la trajedia del *Edipo*. Esta última, sobre todo, conservará un eminente lugar como obra de estudio y de arte; y los mismos que creemos malo, bajo mil aspectos, el asunto en ella escojido,

no podremos negar la destreza con que se ha luchado en él con terribles rivalidades, y la maestría con que han sabido vencerse tantos obstáculos como presentaba. El *Edipo* será visto con placer siempre que existan dos actores capaces de comprender y de espresar dignamente sus bellos versos.

Tambien se ha ocupado el Sr. Martinez en la novela y en la historia, escribiendo *Doña Isabel de Solís*, y la vida de *Hernan Perez del Pulgar*. Esta segunda es una obra apreciable de erudicion sobre el reinado de los reyes católicos, y sobre la conquista de Granada; tanto mas estimable en nuestro tiempo, cuanto que la erudicion es la parte flaca de nuestros modernos escritores.—Doña Isabel de Solis es un ejemplo de que ningun hombre por eminente que sea puede escribir con resultado en todos los jéneros y sobre todos los asuntos.

Réstanos hablar del *Espíritu del siglo*, obra de política, de filosofía, de historia, comenzada por el Sr. Martinez en 1836, y que continúa con admirable perseverancia al través de todas las vicisitudes de su fortuna. Todavia le hemos visto en París en esta última primavera, reuniendo empeñadamente materiales para el tomo sesto.

Parécenos á nosotros que el plan del *Espíritu del siglo* se resiente de no haber sido concebido y trazado con rigorosa exactitud y de una sola vez. Cuando se lee el pequeño prólogo ó advertencia que precede á la obra, no se espera ciertamente todo el jiro y desarrollo que esta toma en adelante. Cuando se leen los libros publicados, se pierde de vista el propósito que se descubrió al principio. Vaga y confusamente se hubo de dibujar el objeto; y lanzado despues el autor en la tarea, fue ensanchándose el horizonte, y perdiéndose la proporcion que convenia entre el proemio y sus consecuencias. ¿Qué será la obra, por fin? El público no lo sabe, y tal vez el mismo autor va-

cile sobre ello. Desde luego no nos parece que será *un curso de política aplicado á los sucesos contemporáneos*. Para llenar esta idea, continuándola con la misma estension con que se aplica á la Revolucion francesa, serian indispensables cien tomos. Ni el autor podria escribirla ni alcanzarian á leerla los hombres mas pacientes.

Entre tanto, si no podemos juzgar del sistema completo del Sr. Martínez, podemos, sí, juzgar de las partes que tiene desempeñadas. El libro primero es una coleccion de consideraciones políticas, escritas con mucho juicio, con cabal sensatez. Todo el caracter del autor, todo su sistema gubernativo, está encerrado en aquellas breves pájinas. Sin pensamientos atrevidos, sin ideas nuevas y trascendentes sobre las cuestiones que abarca, figúrasenos á nosotros su obra como la filosofía escocesa de los principios constitucionales. La templanza y el buen sentido son sus cualidades características; y al examinarlo, cualquier hombre imparcial no podrá menos de admirarse de que se haya querido impugnar y desacreditar al Sr. Martínez de la Rosa acusando de *poesía* á sus sistemas de gobierno. Precisamente no hay publicista que haya sido menos poeta, menos hombre de entusiasmo ó de atrevimiento que él.

Los demas libros del *Espíritu del siglo* son una historia de la Revolucion de Francia, considerada bajo el sistema que acababa de exponerse. En esta parte justifica el autor una erudicion de buen gusto, y continúa haciendo prueba de las prendas, que, segun hemos visto, le distinguen. Pero por lo demas, estos libros no tienen novedades que hieran la atencion en el exámen de aquellos sucesos. Son una historia más de esa Revolucion terrible; y una historia en que podremos discordar sobre muchos puntos, recibidos antes sin contradiccion, los que hemos tenido la desgracia de ser espectadores de otra Revolucion semejante.

En suma, estimando cuanto se merece la obra del Sr. Martinez, leyéndola con gusto, consultándola con utilidad, sentimos sin embargo que consagre á ella tan largas meditaciones, y entierre alli su erudicion y su experiencia. Alguna otra, mas acabada y mas útil quisiéramos nosotros verle emprender; y al considerar las situaciones en que se ha hallado durante las tres épocas constitucionales de nuestra España, y las noticias y antecedentes que debe tener sobre todos los sucesos de ellas, sobre las cosas y las personas públicas; no puede menos de sentirse que no convierta su actividad hácia esos objetos, y que no dé á luz algun libro de mas interés y mas provecho conjuntamente para nosotros los españoles.

Hablemos por último del Sr. Martinez de la Rosa, orador.

Bajo este concepto no ha podido haber la menor disputa entre amigos y adversarios; ó por mejor decir, no ha habido adversarios acerca de él. La opinion es unánime, y su fallo no es otra cosa que pura justicia.

Los discursos del Sr. Martinez de la Rosa fueron ya celebrados en 1813. Su imajinacion, su elegancia, su claridad, eran prendas que le hacian notable desde sus primeros momentos en las Cortes. La nobleza de su figura, la perfeccion de su ademan, el buen gusto de sus modulaciones de voz, acababan de realzar el mérito de sus palabras.

Ganó como era natural desde 1814 á 1820. Sus doctrinas adquirian templanza y aplomo, y el carácter de su elocuencia se hermanaba admirablemente con la índole de sus opiniones. Ya se conservan algunos discursos de aquel tiempo, que deben durar como obras muy distinguidas de oratoria.

Pero todavia se elevó mas de 1822 á 1834. Cuando se presentó á los Estamentos como Consejero de la Corona, y principió á lidiar contra él la oposicion que dirijian los

señores Lopez y Caballero, y despues sus antiguos rivales los Sres. Isturiz y Galiano, entónces ya se puede decir que habia ascendido todo lo posible en el jénero que le era propio, y en el que ciertamente no se veia igualado por ninguno otro. Sin la facilidad prodijiosa del señor Lopez, sin las brillantes llamaradas del Sr. Galiano; sin la abundancia y la espesura de razones del Sr. Conde de Toreno, no cedia sin embargo á ninguno en la mas acabada reunion de dotes que pueden imajinarse en un orador. Nadie fué jamás mas ordenado que él, hasta el punto de parecer todas sus improvisaciones discursos académicos, pensados y escritos préviamente: nadie fué jamás mas claro que él, presentando todas las idéas con una oportunidad y un realce, que las hacian percibir aun de los mas torpes ó de los mas enemigos: nadie fué jamás mas igual que él, no decayendo nunca del tono noble, elevado, aristocrático, por decirlo así, que constantemente usaba. Y en medio de esa claridad, de esa luz, de esa elegancia contínua, alzábase tambien de tiempo en tiempo hasta una consideracion trascendente, hasta una expresion sublime, que arrojaba con fuerza, y dejaba clavadas en los corazones.

No nos seria posible, aunque dedicásemos á ello muchas pájinas, recordar aquí la inmensa série de sus discursos. Nos contentarémos con citar algunos á la aventura, de los que se presenten en el instante á nuestra memoria.—Sea el primero el pronunciado á principios de 1835, cuando el suceso de Corréos, de que hemos hablado en esta biografía. Dos ó tres veces habia tomado ya la palabra, contestando á las interpelaciones que se le dirijieron por aquella tristísima ocurrencia, y á pesar de sus esfuerzos la Oposicion continuaba indomable, y cada vez mas agresora. Iban ya tres dias de discusion, y podia creerse apurado el asunto, cuando abordándolo bajo un diferente aspecto, se lanzó de nuevo en él con

una superioridad que dejó admirados á cuantos le escuchaban. Nunca hemos concebido el poder de la elocuencia, nunca la autoridad de la razon, como en aquellos instantes. Cerca de dos horas duró el discurso, que nos parecieron á todos corridas en un momento. Aquella série de cuadros que sin interrupcion se sucedian, aquel recuerdo de los Ministerios de la anterior época constitucional, aquella personificacion palpable de las revoluciones, que iban devorando los poderes públicos, llenaron completamente la medida ideal que teniamos formada, acerca del influjo de la verdadera oratoria. Y la oposicion misma lo reconoció como nosotros, confesando por boca del Sr. Isturiz, su jefe, que jamás habia oido mas brillante y acabada peroracion.

Pudiéramos citar en otro jénero los discursos de la lejislatura siguiente acerca del *voto de confianza*, y de la ley de elecciones que á la sazon se debatia. Fueron estos de una nueva especie, apenas usada antes por el Sr. Martinez de la Rosa, en la cual le negaban algunos que pudiera distinguirse, y en la que se distinguió de hecho de un modo muy especial. Ya no se trataba aqui de acudir á la imajinacion, sino de discutir razones: el campo se habia trasladado, y se habia estrechado á la vez. Mas el orador conservó siempre su superioridad; y esa nueva carrera no le valió menos aplausos que la carrera precedente. Si la imajinacion le sostenia en aquella, sosteníanle en esta otra el órden, la lójica, la claridad. Podian presentar otros mas razones ó de mejor clase: ninguno las hacia valer tanto; ninguno sacaba de ellas tan concluyente partido.

No se encuentran por último menos importantes oraciones en los Congresos de 1838 y 1840. Las cuestiones políticas bajo el Ministerio del Sr. Conde de Ofalia, la cuestion municipal bajo el del Sr. Perez de Castro, fueron debates de primera línea, y en los cuales conservó

el señor Martinez de la Rosa todo el antiguo y merecido renombre. Ibase quizá debilitando su voz, y quebrantándose algun tanto sus fuerzas físicas; pero las intelectuales continuaban lozanas y vigorosas, y no habia jóven alguno que escediese ni en fuerza de raciocinio, ni en vigor de imaginacion á este ya respetable veterano de nuestras luchas parlamentarias. Véanse los debates que acabamos de citar, y se admirarán sinceramente aquellas malas copias, llenas de inexactitudes continuas, y desposeidas de todo el prestigio que se desvanece con las palabras.

En resúmen: de los oradores brillantes, elegantes, disertos, que la época de 1822 legó á las sucesivas, solo dos reputaciones han permanecido intactas, atravesando estos ocho años del nuevo periodo constitucional. Los señores Galiano y Martinez de la Rosa son los únicos que pueden señalarse en el dia, como habiendo conservado ó aumentado su antigua fama. Mas fogoso, mas deslumbrador, mas ajitador el primero, mas lleno de sorprendentes imájenes, y tambien mas acre, mas incisivo, irritando mas á los contrarios á quienes punza y maltrata; es al mismo tiempo mas desigual en su marcha y en sus accidentes, y produce sin duda menos efectos con la suma jeneral de sus discursos. El señor Martinez es mas ordenado en su carrera, mas claro en sus argumentaciones, mas templado en sus afectos; sin herir tan de continuo la imaginacion, pero llegando á veces hasta lo mas profundo de ella con una sola palabra, calculando mas sus efectos, halagando mas al auditorio, obteniendo mayores resultados. El señor Galiano parece nacido para la agresion, y el señor Martinez para la defensa: el primero aquel entre todos nuestros oradores oposicionistas; el primero éste entre todos nuestros oradores ministros ó ministeriales. A uno y á otro aplaude y admira la nueva jeneracion, y á

uno y á otro reconoce por sus jefes y maestros en el arte del bien decir.

Tal es sumariamente considerado, segun nuestro entender y nuestra conciencia, el señor D. Francisco Martínez de la Rosa: bella y noble figura, á pesar de sus defectos, que la España puede presentar con orgullo, como la de uno de sus mas sobresalientes hijos: personificacion de un partido ilustrado y patriótico, cuyos errores no han procedido jamás de mezquinos afectos, sino de intenciones laudables. Esos errores, todo los hombres los han podido cometer, porque tal es cabalmente nuestro destino: el carácter es lo que en este mundo nos distingue y nos sublima, y el carácter que retratamos se eleva indudablemente en medio de la multitud como uno de los mas dignos y jenerosos.

¿Volverá á figurar en la escena política el señor Martínez de la Rosa? Hé aqui una cuestion que no ha podido menos de presentarsenos dolorosamente al concluir estos apuntes. El corazon se comprime á la verdad considerando cuánto y cuán horroroso consumo de hombres notables estamos haciendo en esta desgraciada época. No parece sino que abundan y sobran en España los personajes de primera línea, segun ponemos fuera del círculo social á tantos dignos de respeto y consideracion. Cuando se vuelven los ojos á la realidad de nuestro estado; y se ven lanzadas por los acontecimientos mas allá de los montes la mayor parte de las glorias de España: cuando se ve la suerte que ha cabido á otras, mas desgraciadas aun; desesperase sin duda del porvenir de nuestra sociedad. ¿Es posible que continuemos de esta suerte, no disputando con libertad y tolerancia, sino degollándose, asesinándose los partidos?

El porvenir está en las manos de la Providencia y no nos compete á nosotros, humildes y falibles escritores, escudriñar sus altos secretos. Unicamente y o lemos

decir que si llega un dia de quietud para la nacion, bajo cualquiera forma de gobierno, bajo cualquier partido que la domine; no podrá dejar de buscarse la razon y la esperiencia en los que deben ser hondos depósitos de la una y de la otra. Debemos estar seguros de que entonces se buscará al Sr. Martinez de la Rosa; asi como lo estamos de que éste no faltará al tróno de Isabel II en ninguna ocasion en que puedan invocarse sus luces ó su patriotismo.

J. F. Pacheco.

De

German Leguia Martinez

De Germán Leguía y
Martínez.

Cajamarca, Setiembre
de 1877.

Pudieran algunos mirar cuando menos con estra-
. la brusca transicion que hacemos en la série de
tras biografías, presentando en pós de las vicisitu-
anes, trabajos y talentos de hombres parlamenta-
celebridades políticas, el horrible cuadro, las
sangrientas y terribles que desde luego repre-
la imajinacion el nombre solo de Cabrera.—Pu-
aso exijirse de nosotros que al pasar del estudio
mbres políticos, del gabinete de los estadistas,
re de la no siempre pacífica y sosegada asam-
gisladores, al teatro mas ajitado y turbu-
ques y campamentos, presentáramos es-
nas agrupadas en torno de la vida de
ilustres generales que ha dado á luz
estra patria, y cuyo nombre se levan-
os horrores, puro de toda mancha,

sin embargo, y cubierto de noble inequivoca é indisputada gloria. Nosotros, empero, hemos tenido presentes otras consideraciones para dar principio á las descripciones de la guerra que ha destrozado nuestro suelo, por la pintura y retrato del famoso personaje á quien deparó el destino hacer en ella papel tan importante y terrible.

Pintar la época contemporánea bajo todos sus aspectos por medio de los hombres de mas alta influencia en los sucesos que la constituyen, ha sido el principal objeto que nos hemos propuesto. El periodo mas importante ahora para nosotros, el de mas vivo, mas palpitante, mas dramático interés, es esa guerra encarnizada que acabamos de pasar, esa guerra que humea todavia, esa lucha en que batallaron tenazmente los dos principios que se disputan el dominio de la sociedad, en que obstinadamente pelearon los antiguos intereses, y con ellos los inveterados abusos, en contra del espiritu de reforma y de las ideas revolucionarias que tras la reforma asomaron. Esta guerra debe estudiarse en el partido que la declaró, en el partido carlista, y como en toda revolucion, su historia debe ser la del partido que la hizo.

Porque, es verdad. El partido carlista, que al parecer proclamaba las ideas contrarias á la revolucion, y que era el representante de los principios monárquicos, fué en su levantamiento, en su conducta, en los medios, y en los hombres que le sostuvieron, eminentemente revolucionario.

Desde luego el partido absolutista no se hallaba en el poder á la muerte de Fernando VII. Le habia perdido sin agresion, sin violencia alguna del partido liberal, por solo la fuerza de las cosas, y la marcha natural de los acontecimientos. El partido liberal estaba en el mando, porque habia hecho alianza con el trono: la Corona le habia llamado. La situacion legal, la situa-

cion reconocida, el poder de hecho y de derecho estaba en manos de la Reina Cristina, como Reina Madre de las hijas del difunto monarca, como Gobernadora del Reino durante su menor edad: y Maria Cristina símbolo era del partido liberal. El mismo Zea, cualesquiera que sean las formas bajo que intentaba cubrir el poder, era sin duda alguna, un ministro reformador. Los primeros que le repudiaron, los primeros que le declararon la guerra, los que nunca le hubieran contado en sus filas, aunque hubiera llegado á plantear su sistema, y á establecer sólidamente lo que se llamó despotismo ilustrado, fueron los carlistas. Los carlistas se rebelaron contra su administracion. Los carlistas empezaron por declararse franca, resuelta, revolucionariamente insurjentes, por atacar al poder constituido. No es disculpa que invocasen la legitimidad de su rey. No hay insurreccion política que se atreva á presentarse en nombre de la fuerza, y desnuda de todo derecho. Todas proclaman su justicia; todas se anuncian disculpándose de emplear la fuerza con la santidad de su causa. Sean personas ó sean principios los que se proclaman en una sublevacion, nunca solo á nombre del interés, ó de la conveniencia se declaran. Antes de todo, y sobre todo, la legalidad es la que se invoca. Los carlistas obraron de la misma manera. Anunciaron la lejitimidad de su revolucion, pero revolucion era lo que hacian.

Y si lo es considerada bajo este punto de vista, y con relacion á los medios de que en consecuencia de esta posicion hubieron de valerse los que la hacian, todavia lo es mas si se considera el carácter democrático que ha revestido en España la causa realista. En 1823 eran las masas populares las que hacian la reaccion; en la década siguiente las 400,000 bayonetas de los voluntarios realistas eran la plebe armada. Del seno de esta plebe salió el grito de insurreccion en 1833. Al frente de una causa

que parece debia ser la de los antiguos privilejios, la de los tradiccionales intereses, y de las pretensiones aristocráticas, no apareció ningun aristócrata de gran valia. Todos los grandes de España habian jurado á Isabel II y reconocido el gobierno de su madre: muchos de ellos cooperaron activamente al establecimiento del sistema representativo. Entre los primeros adalides del carlismo no figuró ningun titulo. Aun despues, cuando hubo algunos en la corte de D. Cárlos, ocuparon siempre un lugar muy subordinado, y no mas importante que el que pudiera haberles cabido en un gobierno democrático. Los principales generales en el teatro de la guerra, eran militares de fortuna, algunos sin alta graduacion anterior. Y en las demas provincias todos los que levantaron partidas, eran personas de la infima clase, militares retirados subalternos, clérigos mal avenidos con su estado, jóvenes perdidos, deseosos de medrar, ambiciones democráticas en fin, como las que se despiertan en el seno de toda revolucion. Los Santerre, los Collot d'Herbois, los Robespierre y Saint-Just, acaso los Marat de nuestra guerra, no deben buscarse en el partido que se cree popular: en la causa de D. Cárlos se encuentran mas fácilmente esos tipos, esos caractéres de actividad diábolica, ante los cuales se doblan y alinean los demas en tiempo de revueltas. El mismo Zumalacarregui, el gran caudillo, el organizador de la guerra de Navarra, no era ningun hombre del antiguo réjimen. Merino, Balmaseda, Palillos, Carnicer, Tristany, y los demàs que empezaron la guerra en los otros puntos de la monarquia, sabido es á qué clase y condicion pertenecian. Cabrera, en fin, el último puntal del edificio carlista, el representante mas puro del sistema y de las ideas del pretendiente, el hombre mas simpático al partido exajerado y monacal que prevaleció por mucho tiempo en los consejos y siempre en el corazon de aquel principe; Cabre-

ra, el único caudillo de sus tropas, á quien dispensó la merced de un título; Cabrera, que en 1839 se firmaba *Conde de Morella*, y que si hubiera triunfado su causa se hubiera firmado duque y hubiera arrastrado carrozas, y brillado cubierto de bandas, placas y cruces en los aristocráticos salones de la corte, Cabrera estaba mas lejos que otro alguno de ser un personage destinado á figurar en tiempos tranquilos, ya fuesen de monarquía pura, ya de réjimen representativo, ya, si se quiere, de espíritu y dominacion militar en tiempo de guerras, de campañas regulares. Cabrera en 1833 era un estudiante de Tortosa, un mala cabeza de lugar.

Su padre era un patron de barco, que habia adquirido algunas medianas comodidades con especulaciones de su profesion. Cabrera, nacido en 1809 fue criado con todo el abandono y descuido con que se educan en nuestros pueblos de provincia los muchachos de las clases desacomodadas, que espontáneamente no manifiestan inclinaciones de trabajo ó de estudio, máxime cuando sus padres los consienten, ó les faltan. Ambas cosas sucedieron á Cabrera. Antes de tener uso de razon, murió su padre, y su madre contrajo segundas nupcias. Quedó pobre, descuidado, desvalido: fue travieso, holgazan y desaplicado. Apenas sus maestros le pudieron enseñar á leer y escribir. Quisieron dedicarle á la prófesion de su padre, pero él no queria trabajar. Su madre pretendió que estudiara, y se hiciese sacerdote, y los dómines de Tortosa no consiguieron enseñarle el latin. Distinguiase, empero desde niño, como capataz y caudillo de sus iguales en las querellas de barrio, y en los alborotos y camorras de lugar. Mas crecido, se hizo notar por sus vicios y por el desenfreno de sus costumbres. La carrera á que se dedicaba, el haber recibido á título de un beneficio patrimonial las primeras órdenes, no le retrahian de su vida licenciosa. La febril actividad de su alma, que desde

luego se empezó á notar, la movilidad casi enfermiza de su caracter, comprimidas en el fondo de un pueblo oscuro y levitico, no podian tener otro alimento, ni otro desahogo que los placeres y recursos de la disolucion, y las aventuras provocadas por una imajinacion móvil, ardiente, que buscaba la ajitacion y las sensaciones fuertes donde era mas facil poder encontrarlas. Acaso con educacion esmerada, y en la corte, hubiera sido un elegante disipado, y hubiera llenado los salones con la fama de sus aventuras galantes, de sus desafios, de sus desórdenes y de sus escesos. Allí era lo mismo, salvo la diferencia de lugares y de personas. Allí era un tronera, un quimerista, un libertino, un perdido, una notabilidad de lupanar y garito, un digno gefe de partida del trueno, que se complacia ademas de los escándalos, en las profanaciones, y que hallaba tanto mas placer en sus orjias, cuanto mas respetables eran los lugares en que las celebraba. Tal fue la vida de su adolescencia y de su primera juventud. Creen algunos que sin las circunstancias que vinieron á dar nuevo rumbo á sus ideas, y empleo á las facultades de su imajinacion y de su caracter, hubiera al fin sido el estudiante tortosino un mal clérigo, un cura libertino, siempre penitenciado en ejercicios, siempre encerrado en claustros. Nosotros no somos de la misma opinion. Facineroso ó guerrillero, bandido ó pirata, armador ó contrabandista, se hubiera al fin distinguido, se hubiera abierto uno de los muchos caminos que especialmente en España se han presentado siempre á esas existencias independientes y borrascosas que no pueden sufrir el yugo de la sociedad. ¿Quién sabe si en caso de no haber podido ser el general de una causa politica, hubiera sido en las breñas del Maestrazgo, ó en las montañas de Cataluña, un Roque Guinart, ó un Jaime el Barbudo? ¿Quién nos dice si al ardor de las pasiones, ó al desenfreno de sus primeros estravios no

hubiera sucedido mas tarde una reaccion no menos ardiente de fanatismo y de espiacion, y si el licencioso capellan de *Michancami*, no hubiera concluido por ser un devoto penitente, un ejemplar misionero, ó un fanático ermitaño entre las asperezas del *Hort*, ó en las rocas de *Monserrat?* Posible es, sino probable; comun en esos caracteres, tan susceptibles, tan impresionables, tan apasionados, como el caracter de Cabrera aparece y se revela desde los primeros momentos de su vida turbulenta y borrascosa.

Tambien algunos han querido decir que sus primeras relaciones fueron con sujetos del partido liberal, y que á favor de este sistema estaban sus primeras simpatias. Nada hay sin embargo que compruebe esta opinion, ni prescindiendo de hechos y de pruebas, parece probable. Nosotros no creemos que jamás se le haya ocurrido al estudiante Cabrera meditar sobre una teoria politica, ni apasionarse por una forma de gobierno. Sus relaciones eran indistintamente, dicen, con jóvenes de uno y otro partido; pero nosotros á la verdad no acertamos á figurarnos qué clase de liberalismo podria existir en Tortosa, gobernada casi esclusivamente por el célebre obispo D. Victor Saez y su cabildo, entre los jóvenes que frecuentaban entonces la sociedad de Cabrera. Acaso bajo el imperio de hombres tan fanáticos, se daria la calificacion de *liberales* á los que se emancipaban de su yugo, á aquellos cuyas costumbres hacian mayor contraste con los principios ascéticos, y los hábitos monásticos que en aquel recinto debian prevalecer. Es verdad que D. Victor Saez negó á Cabrera las órdenes de Subdiácono, cuando las solicitó, pero habia bastantes motivos en la mala conducta, y no mejor reputacion del postulante, para que sea preciso acudir al absurdo pretesto de profesar principios liberales. Pero lo que creemos, y lo que parece indudable es, si, que Cabrera al decidirse por la

causa carlista, no obró por convicciones, ni por odios, ni por venganzas, ni por fanatismo de ningun género. Ninguno de estos sentimientos cabia en su caracter, ni habia acontecimientos en su vida que á ninguno de ellos le determinasen. La sublevacion carlista solo se le presentó como un medio de colocarse, de hacer fortuna, á él sin riquezas, sin esperanzas, sin profesion, sin carrera, y sin porvenir alguno. Desde los primeros recelos de una guerra, despertáronse en él, ó hallaron estenso campo en su alma los instintos que despues le habian de dar tanto poder y fama tan terrible. A los primeros anuncios de posibilidad de una guerra de montañas, su corazon debió palpitar de placer y de entusiasmo, su fantasía debió entregarse á los sueños mas deliciosos al sentirse con las cualidades necesarias para ser un poderoso y temible partidario. Era lo de menos la causa que iba á abrazar; los principios, los intereses, las personas que se comprometia á defender. Lo que debia llamarle y cautivarle, era el poder, el mando, la vida independiente, la inquietud continua, la actividad incesante de la vida de guerrillero, vida de riesgos, de peligros, de hazares, de alternativas, de reveses y de triunfos, de emulaciones é intrigas, pero vida tambien de placeres y de delicias para las almas que gustan de aventurarse en ese gran juego, para los corazones que solo sienten la existencia en la alternada sucesion de esos grandes y tempestuosos sacudimientos. Cabrera habia nacido para ella: la mas leve circunstancia debia determinar sus inclinaciones, y esta circunstancia no tardó en presentarse.

Apenas habia cerrado los ojos Fernando VII, dióse en las provincias vascongadas la señal de guerra y de insurreccion contra el gobierno de Isabel II, y tremolóse en las altas crestas de los montes de Navarra y de Vizcaya el estandarte de Carlos V. Este plan no era una tentativa aislada y local. Era una conspiracion vasta,

estensa, y muy de antemano de la muerte de Fernando combinada. El grito de viva Carlos V debia hallar eco en la mayor parte de las provincias de España, y los voluntarios realistas debian decidir casi en todas partes el triunfo contra un gobierno que habia tenido muy poco tiempo, y no demasiados elementos ni recursos para preparar una eficaz resistencia. Fuéle sin embargo favorable la fortuna contra las primeras tentativas de insurreccion, no porque él las venciese, sino porque de suyo abortaron. El entusiasmo de las ideas liberales era poderoso entonces. La reaccion de los ánimos contra el réjimen que habia prevalecido durante diez años, era mas fuerte que la no saciada ambicion de los que considerando el gobierno de Fernando como un réjimen de tolerancia y de perniciosa lenidad, suspiraban por el entronizamiento de los principios llamados *apostólicos* bajo el reinado de un príncipe en cuyo parangon hubiera parecido Fernando VII liberal é ilustrado. Los realistas no eran bastante poderosos contra el entusiasmo naciente de sus contrarios, contra la opinion entonces tan altamente pronunciada de las personas mas influyentes en los pueblos, contra el poder de las autoridades nuevamente establecidas por el gobierno del rey en el año último de su vida, y contra la tibieza y poca fé de sus mismos gefes y principales corifeos. Faltó la simultaneidad de esfuerzos, y con ella el buen éxito que pudiera haberlos coronado. La sublevacion dispersada desde luego en los pinares de Castilla, quedó circunscrita mas allá del Ebro, á lo interior de las provincias vascongadas. Los realistas aparecieron bastante débiles y desalentados para dejarse desarmar, cuando el gobierno en efecto procedió á su desarme por decreto de 25 de octubre de 1833.

Este decreto obedecido y puesto en ejecucion casi en todas partes, halló resistencia en un punto de la peninsu-

la, sobre el cual la atencion del gobierno no se habia entonces fijado, y que estaba destinado á representar tan importante y famoso papel en la comenzada lucha. Hay enclavado en las altas sierras que dividen los reinos de Aragon y de Valencia un reducido territorio, pequeña Suiza de aquellos Alpes, donde mas que valles hondas angosturas, estrechas gangantas y sinuosos desfiladeros entre escarpadas cumbres, forman una linea de baluartes naturales, y de fortificaciones que constituyen á este retiro en una especie de ciudadela entre Aragon, Valencia, Cataluña y Castilla. En una de aquellas gargantas, y sobre una empinada roca, se eleva Morella que dá nombre á aquel territorio, llamado el Maestrazgo, y del cual es natural, cabeza y centro principal; aunque en la actual division civil de las provincias pertenezcan en su mayor parte aquellos pueblos á la de Castellon de la Plana. Aquel punto debia ofrecerse desde luego como á propósito á las miras y sagaces instintos de los que intentaban alguna resistencia: desde luego fue elegido como centro y punto de reunion para todos los realistas que no queriendo soltar las armas, se hallasen dispuestos á repetir el grito lanzado en las faldas del Pirineo: consideróse exactamente como un cuartel general de guerra, para la que al igual de las provincias vascongadas, se creia posible encender en Aragon y Valencia, y el 12 de noviembre se proclamó solemnemente en Morella la soberania de Cárlos V; se tomaron medidas de resistencia; se hicieron aprestos militares, y se creó, (lo que por fatalidad anexa á todos los partidos necesita en España toda insurreccion) se creó decimos una junta de gobierno, presidida por el baron de Hervés, á cuyo llamamiento no dejaron de acudir bastantes realistas de los pueblos circunvecinos, y todas las personas que es fácil allegar para una empresa de este género, en un pais donde abundan contrabandistas y forajidos.

Alarmáronse en derredor de este foco de insurreccion, y no sin fundamento, los pueblos que permanecian leales, y las autoridades del gobierno de la Reina: mucho mas, cuando las primeras bandas organizadas á la sombra de aquella guarida, empezaron á estender en todas direcciones sus correrias, y á dar principio al sistema de merodeo y rapiñas que necesitaban para su subsistencia. Distinguiase ya en estas primeras espediciones la columna que capitaneaba D. Ramon Carnicer, que á pesar de sus escasas y mal armadas fuerzas, osó acercarse á dos leguas de la ciudad de Tortosa, acaso creido de que fiados en su apoyo, diesen allí el grito de guerra los muchos partidarios que debia suponerse tendria la causa del pretendiente, en una ciudad donde tanto habia prevalecido, y tanto habria podido fructificar la apostólica influencia del obispo Saez. Fuesen ó no fundadas estas esperanzas, en la ciudad se creyó que se urdia una conspiracion para seguir el ejemplo de Morella. Estos recelos y los peligros esteriores, alarmaron sériamente al general Breton, gobernador de Tortosa, y le obligaron á tomar algunas medidas de precaucion y de severidad contra los sospechosos de adentro, interin se aprestaba á salir para perseguir y sofocar á los insurjentes del Maestrazgo. Queriendo sin duda imponer é intimidar á los que mas sospechas infundian de poder estar de acuerdo con los facciosos, y segun otros cediendo á las sugestiones y exijencias de los que nunca encuentran otro medio de conjurar los peligros que el empleo de absurdas represalias, el gobernador de Tortosa confinó é hizo salir, con destino á Barcelona y á otros puntos, á mas de setenta personas tildadas, sino de conspiradoras, de desafectas á lo menos. Entre los nombres de estos desterrados figura por primera vez en la escena politica el nombre de Ramon Cabrera. Algunos han querido decir que eran injustas é infundadas las sospechas que sobre

él recalan, y que una lijereza del general gobernador hizo á la causa de D. Cárlos el inestimable presente del hombre que tán bien debia servirla. Acaso si. Pero, ¡cuántos otros que Cabrera estarian en el mismo caso! No es razonable juzgar expostfacto los errores, las lijerezas y las imprudéncias, por la importancia de las consecuencias que casual é impensadamente de ellas se orijinen. No era fácil entonces adivinar en el destierro de un alborotador de barrio, el temible adalid que se ocultaba bajo las esterioridades del calavera. Acaso por este título, sino por el de carlista, fué comprendido. Debióse creer, y no enteramente sin fundamento, que el protagonista de todas las quimeras, el primer galan de todas las aventuras y escándalos de la poblacion, era muy á propósito para asociarse á toda intentona en que fuera preciso temeridad y audacia. Acaso los que delataron su nombre al general Breton, le debian conocer mejor que los que han querido suponer que quizá Cabrera hubiera sido un fiel servidor de la Reina. Por otra parte; las grandes causas siempre encuentran hombres: que no es el hombre mismo, sino la causa que personifica la que le dá la primera importancia, la que desenvuelve en él calidades que muchos tienen, y no aparecen hasta que la necesidad de su posicion las pone en juego. Sin el confinamiento de Cabrera, sin la espulsion de Zumalacarregui, no hubieran faltado á D. Cárlos Zumalacarreguis ni Cabreras. En el ejército de Fernando VII Zumalacarregui no habia pasado de ser un coronel estimable y respetado. De otros muchos de su clase hubieran podido salir no menos afamados caudillos. En las bandas de Aragon y Valencia con mas ó menos fortuna no hubiera dejado de levantarse otro gefe, no menos temible que el oscuro y mal perjeñado estudiante tortosino. Y si Cabrera era el predestinado, el hombre necesario, allá hubiera ido en otra ocasion; no hay que dudarlo, que

el hombre es el que mas bien y antes que otro juzga el primero de su vocacion y de su destino. La vida de Cabrera nos manifiesta que él conoció desde luego el suyo.

Viéndose desterrado por una causa política, sin duda empezó á creerse importante, y capaz de serlo. Cuéntase que en el despecho que le causaba la providencia de destierro, anunció que él *habia de hacer ruido en el mundo.* Sin duda en aquel momento se hacia una crisis en su alma, y al salir por la primera vez de su ciudad natal, salia tambien por decirlo asi del puerto de la vida, y ofreciase á los ojos de su imaginacion ardiente el horizonte dilatado de un mar abierto y borrascoso, en el cual se sentia con impulsos y arranques de navegar con próspera y audaz fortuna. Un momento de inspiracion, inesperado, rápido, debió decidirle. Salido de Tortosa con los demas confinados, separóse de su compañia al principio de su viage, y se presentó en Morella.

Allí apareció desconocido, oscuro, sin que nadie reparase en él, sin que nada le distinguiese de los demas allegadizos aventureros, mas que la circunstancia de saber leer y escribir. Cuando llegó reinaba la mayor consternacion y desórden en el recinto de Morella. Las guerrillas que habian salido para hostilizar á las tropas de la Reina, habian sido derrotadas y dispersas una tras otra, por las columnas que habia destinado en su persecucion el gobernador de Tortosa y por la que mandaba el brigadier Linares. El general Breton se puso en movimiento sobre Morella, incapaz entónces de resistir á una embestida formal. Rindióse á poco de una lijera resistencia, y los insurjentes en la mayor confusion, dejaron precipitadamente aquellos muros, en los cuales volvió á ondear la bandera del gobierno de la Reina, y en cuyo recinto los principales promovedores de la sublevacion pagaron con su vida la declaracion de una guerra en la que no se daba cuartel todavía.

Cabrera no podia ser de este número. Acaso en medio de aquellas tumultuosas escenas habia tenido bastante tiempo para observar, mas no para distinguirse. Confundido entre la multitud facciosa, evacuó como todos la plaza: pero su inmediata posterior conducta revela que fué entonces, en aquellos momentos de apuro, en aquel trance de dispersion y desaliento, cuando formó el plan, y tomó la resolucion que ya no habia de abandonar su obstinada y constante temeridad. Cabrera no debia ya dejar las armas, no las dejó hasta su entrada en Francia. Apoco de la evácuacion de Morella, aparece en las inmediaciones de Vistabella una partida facciosa de mas de cien hombres, no armados la mitad; pero organizados ya y sometidos al poderoso ascendiente de un gefe cuya superioridad reconocen desde luego, de cuya intrepidéz no dudan, cuyo caracter es el mas á propósito para guiarles en la azarosa y vagabunda, pero alegre y regocijada vída que les promete; y el cual allí, en aquellas asperezas, y tras las consecuencias lastimosas de una dispersion, sin antecedentes, sin nombre y sin crédito, ha podido reunir recursos bastantes para distribuirles una paga regular y agasajarlos liberal y espléndido, con dádivas que en aquella situacion bien podian pasar la plaza de pródigas mercedes. Este gefe era ya Cabrera: mandaba ya: la prensa del Gobierno Cristino, los partes militares dábanle el nombre de Cabecilla: él se llamaba comandante: los suyos le llamaban ya con respeto con el nombre que le dieron siempre, Don Ramon.

No entra en nuestro plan, no ha sido jamás nuestra intencion y nuestro propósito, seguir paso á paso la série de sus hechos de armas, convirtiendo esta noticia biográfica en una historia militar. Mas para delinear exactamente los rasgos que dibujan su carácter, y que presentan mas distinguida y en relieve la fisonomia mo-

ral del personaje que nos ocupa, parécenos conveniente detener nuestra consideracion sobre estos primeros dias de su aparicion en la escena. Los que han despreciado mas de lo debido á Cabrera, los que han rebajado desdeñosamente su carácter, y no han querido concederle mérito ni superioridad alguna, atribuyendo todos sus sucesos y su elevacion á los caprichos de una fortuna ciega que le mimó sin merecerlo, no han fijado su atencion en estos bien poco gloriosos principios, en esta carrera que empezaba, no con gloria, sino con reveses, no con brillantes é inesperadas ventajas, sino con penosos trabajos, con asiduas é ingratas tareas, con obstáculos y privaciones de todo género, contra los que no tenia otras armas que su fé, su constancia, su valor, y el fanatismo con que á la manera de otros personajes que brillaron como héroes en muy superior escala, creyó desde luego en el triunfo de su estrella. No todas las glorias militares se inauguran con la victoria. El que empieza á ser afortunado puede muy bien merecer serlo; pero grandes celebridades militares han existido que comenzaron luchando con su propio destino, y nunca abatidos con el infortunio, aprendieron á vencer á fuerza de derrotas. Nosotros no nos atrevemos á decir todavia, si Cabrera era digno de su suerte, pero debemos hacerle la justicia de confesar que como Jacob con Dios, antes de que se dignára hacer en su favor milágros, luchó con ella cuerpo á cuerpo, dias que no fueron tan cortos para que hayan podido dejar de ser y de parecerle amargos, y para que á los ojos de una consideracion imparcial no se presenten como meritorios.

Porque él allí, solo, entre aquellas asperezas, solo entre aquella gente feroz y allegadiza, tuvo dotes para hacerse superior á todos los que podian creersele iguales. Sin haber vencido, ya le temian, ya le reconocian como valiente y temerario. Sin crédito ni renombre buscaba

dinero para sostener con dádivas el natural desaliento de su naciente gavilla. Y cuando, en fin, adelantado el invierno, se vió sin recursos y sin gente, no desmayó todavía, y con dos ó tres compañeros pasó á organizar en las inmediaciones de Tortosa un batallon con que en la primavera siguiente pudo ya operar. Con él siguió á Carnicer en su espedicion á Molina y á Caspe, donde hizo rico botin. Con él sufrió el gran descalabro que á su regreso esperimentaron en Mayals las facciones de Valencia y Cataluña. No le abatió este revés, ni el cólera que desvastaba entonces la Peninsula. Volvió á reunir su gente, y pasó aquel verano en continuas escursiones y en trabajos de organizacion, huyendo si bien de comprometer empresas arriesgadas. Pero á principios del invierno ya creyó poder sostener de nuevo el campo. El General D. Gerónimo Valdés que mandaba los reinos de Valencia y Murcia emprende contra los facciosos la campaña mas activa y la mas viva y acertada persecucion que acaso se les ha hecho en todo el transcurso de la guerra. La fortuna corona sus operaciones. Carnicer y sus subalternos son completamente derrotados en Montalban. Cabrera se salva y aparece á poco con una reducida partida. Alcánzala y dispérsala Colubi y Azpiroz: desbándansele todos los suyos á poder de persecuciones y de desgracias. Carnicer resuelve pasar á las provincias. Parece que la faccion valenciana ha desaparecido y desaparece en efecto. De todo su poder solo habia quedado en un rincon de los puertos de Tortosa una docena de hombres, y al frente de ellos Ramon Cabrera.

Tal era su posicion al año cabal de continuos trabajos, y de continuos reveses. A otro cualquiera le hubieran desalentado y retraido; en él fueron estímulo para que estendiese su imajinacion por un horizonte mas grande de esperanzas, y se diese á meditar nuevos planes, y mas gigantescos proyectos. Su constancia no se esplica

por la tenacidad comun de varios otros partidarios, ya de esta, ya de la pasada guerra, que habiendo hecho de la vida de guerrillero una profesion, volvian al campo apenas batidos, sin pensar mas que en conservar su posicion. Cabrera tras cada revés que le dejaba inutilizado, ideaba el medio de presentarse operando en mayor escala. No era para él la guerra un medio de vivir. Era el camino de mandar. Creyó desde luego posible el triunfo de la causa que habia abrazado. Los reveses y las derrotas no fueron para él desgracias; fueron lecciones. Los desastres de sus compañeros, en que él llevaba como subalterno la correspondiente parte, sujerian á su imajinacion ardiente medios de evitarlas, y le hacian reconocer en sí mismo calidades que los demas no tenian, que él mismo acaso no habia echado de ver en si propio. Este año no habia sido perdido para él. Era un año de prácticos estudios, y de ruda esperiencia. En él habia empezado á conocer la guerra, á conocer el pais, y á conocer á los hombres. Bastante poco tiempo parece para haber hecho ya famoso su nombre del Ebro al Jucar; para poder someter á su voluntad, y organizar segun su sistema á hombres de mas esperiencia, y de tanto valor cuando menos.

No solo en este periodo tenia que atender á los otros: tambien tenia que cuidar de sí mismo. La profunda ignorancia con que habia salido de su pueblo natal, debia serle fatigosa: debió querer entender algo de las cosas y de los hechos de la guerra, y en efecto parece que en este periodo se entregó con bastante asiduidad á la lectura de historias de nuestras luchas, y en especial de la de la independencia, lectura que no solo le suministraba ejemplos y lecciones, sino que acaloraba vivamente las fogosas y terribles pasiones que á poco debian desarrollarse en su corazon. Hasta le faltaba el aprendizaje de las fatigas y penalidades de la vida á que se consagraba.

Su juventud en Tortosa no habia sido la mas á propósito para formar un temperamento aguerrido. Su constitucion mas bien que atlética y robusta, tenia las apariencias de débil: todo su esfuerzo, toda su dureza nacian de su espiritu, de su movilidad nerviosa · de una necesidad febril de ajitacion y movimiento, su actividad incansable y devoradora. Pescador ó marinero algun tiempo en las riberas y en los barcos del Ebro, no debia haber hecho en aquella vida los ejercicios que le hacian apto para galopar dias enteros por los caminos, haciendo jornadas de 20 leguas, y descansando de ellas con los placeres de un baile, ó con los escesos del libertinaje. En el año transcurrido se habia visto todo lo de que era capaz, y sin duda mas que los otros, lo habia visto y conocido él mismo. En una situacion próspera, la ambicion puede ser el egoismo, y avenirse y hermanarse con la mediania. En una situacion desesperada, la ambicion que se revela contra el destino, solo puede fundarse en tener conciencia ó presuncion de recursos bastante poderosos para contrarestarle ó vencerle. El que en los peligros quiere mandar, no tiene un alma comun.

Echósele en cara mucho á Cabrera su ambicion desmedida y su deseo de esclusivo mando. A nuestros ojos está es su gran calidad, la calidad que le distingue, sin la cual no hubiera, aunque tan infaustamente, hecho su nombre ruido en el mundo. Confinado como hemos dicho á sus montañas, sin gente y sin recursos, alli donde se le creia humillado y oscurecido, forma el proyecto de elevarse y de dar nuevos brios y mas fuerte empuje á la causa que se creia abandonada y vencida. Pero este impulso solo él se lo podia, y se lo queria dar. Con esta idea y bullendo sin duda en su imajinacion mil proyectos, y mil esperanzas, resuelve pasar á las provincias y presentarse á D. Cárlos.

Vivia entonces todavia Zumalacarregui, y corria el

primer periodo de la guerra de las provincias vascongadas; el periodo de entusiasmo, de fervor, de ventajas, de brillo y gloria para las armas carlistas. Era todavia el alma de la guerra el caudillo navarro, y presidia esclusivamente á ella su firme omnimoda voluntad, y su superior inteligencia. No habia aun partidos en el ejército del pretendiente; pero asomaban ya en su corte los gérmenes de desunion y discordia que algun dia habian de arruinar y perder su causa. Ya D. Cárlos prestaba mas benignos y favorables oidos á sus improvisados cortesanos, que á sus esforzados caudillos. Ya empezaba á mirar con prediIeccion particular á la gente mas exajerada de su partido, á los representantes del partido monacal y apostólico, á los fanáticos desapiadados que querian dar á la guerra civil el carácter de sangre y esterminio con que la historia retrata las luchas relijiosas. Aveníanse mejor con el frio fanatismo, y la ignorancia del príncipe estas inspiraciones y pensamientos, que las miras mas racionales y politicas que dominaban entre los principales gefes militares. No eran á sus ojos los liberales, los partidarios de la Reina, enemigos que combatir, rebeldes que sujetar. Eran mas. Eran enemigos de Dios que destruir, impios que ofrecerle en holocausto, herejes que echar á la hoguera, que esterminar hasta la tercera y quinta jeneracion. Los hombres de tales propósitos y consejos eran ya los que privaban en la consideracion y confianza del obcecado pretendiente, y ellos fueron los que dispensaron desde luego al temerario aventurero Catalan favorable y benévola acojida; los que desde luego le dieron importancia, y continuaron lo mismo en las desgracias que en los sucesos prósperos, consérvándole siempre en la gracia de su rey. Y no era sin embargo Cabrera hombre de fanatismo relijioso, ni carácter que reverenciase demasiado los hábitos monásticos y las órdenes sacerdotales; pero fue bastante sagaz

para conocer la clase de hombres que podian dispensarle mejor la proteccion y apoyo que entonces necesitaba; y los planes y proyectos que les reveló, y las verdaderas falsas ó abultadas esperanzas que se formaba, debieron hallarse en maravillosa consonancia con los que desde luego concibieron de él, y de su capacidad y porvenir, tan aventajada idea. Es mas que probable que al esponer en el REAL de D. Cárlos los reveses que acababan de dar en Valencia golpe tan fatal á su causa, achacase su culpa á los principales caudillos. Es mas que probable tambien que uno de los primeros capítulos de acusacion en que al hacerlo insistiera, seria la lenidad y blandura para con los enemigos, que se echan siempre en cara en sus reveses los partidos débiles, ó no afortunados. La primera de estas acusaciones debia proporcionarle el destruir toda eminencia en derredor de si; la segunda debia comprometerle decididamente en el sistema de terror y de sangre que se propuso adoptar, y que á poco tiempo la nacion le vió desplegar y seguir con horrible perseverancia.

Era sin duda alguna el mas poderoso obstáculo á la dominacion á que él aspiraba, el cabecilla Carnicer, á cuyo nombre y bajo cuya direccion se habia hecho todo aquel año la guerra en el bajo Aragon y Valencia. Daban á Carnicer mayor prestigio y nombradia un nombre mas antiguo, su mayor edad, su carácter de militar, el mérito de haber sido el primero en proclamar y sostener en aquellos paises los derechos de D. Cárlos, y de haber organizado las primeras columnas que se formaron en el Maestrazgo. Algunas buenas cualidades, bondad, rectitud y generosidad, formaban, al decir de los suyos su carácter. Carnicer habia reconocido el mérito de Cabrera, le habia empleado, le habia distinguido, le habia, aseguran, una vez salvado la vida, arrebatándole en sus brazos á una muerte segura. Pero Cabrera no po-

dia sufrir su yugo, ni otro alguno. Teniase en mas que él, capaz de hacer mas, y de obtener mayor fortuna por su cuenta. Sus relaciones en el cuartel de D. Cárlos no debieron ponerle en demasiado buen predicamento, y cuando á poco de su derrota fue llamado á las provincias á dar cuenta de su conducta, se cree que la órden de su llamamiento fue provocada por las informaciones de Cabrera, ó bien que su resolucion nació del deseo de justificarse para con su rey de las imputaciones que acaso supo ó conoció que le habian indispuesto en su ánimo. Carnicer corrió á donde el deber de su obediencia, ó de su honra le llamaba. Pero en el ejército de la Reina se supo con anticipacion y con minuciosa exactitud, qué dia habia de pasar, en qué disfraz y traje, y las señas mas circunstanciadas de su persona. Reconocido por ellas en el puente de Miranda, fue fusilado á las pocas horas. La voz pública atribuyó á Cabrera la traicion que puso en manos de sus enemigos á su gefe y favorecedor. Y cuando decimos voz pública, no hablamos de rumores esparcidos por sus contrarios. No. Estos olvidaron luego la muerte de Carnicer, que al principio celebraron. Pero los que mas la sintieron fueron los suyos; los facciosos de Aragon los que la lloraron, y los que no han dudado jamás de que el aviso que precedia á su llegada, habia partido de la confianza de un falso amigo, que no podia ser otro que su ambicioso rival. En el ejército de Aragon, y aun en los mismos batallones que mas inmediatamente obedecian y respetaban á Cabrera, esta opinion ha corrido siempre muy válida, y con un asentimiento superior al de una anecdota vulgar. Es un hecho horrible sin duda: pruebas evidentes de una justificacion plena é indubitable faltan. Pero el hecho cabe en el carácter de Cabrera; está en armonía y consonancia con su conducta; revela como otros varios que su alma es de aquellas para las cuales toda la inmoralidad de los me-

dios desaparece ante la consecucion de los resultados. Frecuente es en las pasiones políticas esta disposicion de la conciencia. La historia presenta siempre este fenómeno en las rejiones de la ambicion. Nuestros ojos le han visto reproducirse mas de una vez en la triste sucesion de nuestras contiendas. No ha sido Cabrera solamente el que nos ha dado tan horrible espectáculo. Con circunstancias mas ó menos agravantes, se ha puesto mas de una vez en escena; y personas que desdeñarian altamente entrar en parangon con el que fue llamado *tigre del Maestrazgo*, no han escrupulizado en usar para deshacerse de sus émulos, de medios, sino tan villanos, tan atroces sin duda, y que revelan tanta perversidad. La fortuna los ha coronado, y poco les importa que la posteridad los execre, y los infame.

Tambien coronó los de Cabrera. Tambien empezó desde luego á mostrarse tan sagaz é intrigante, como audaz guerrillero. Muerto Carnicer, é investido por la corte del pretendiente del título de comandante general de las fuerzas carlistas de Aragon y Valencia, desde luego manifestó que este título no se le habia dado en vano. Se halló solo y gefe: pudo decir ya *Papa sum*, y lejos de hallarse inferior al rango á que habia aspirado, empezó á mostrar que su elevacion no le venia de un puesto á cuya altura llegaba mas que suficientemente su talla. Creyóse general, y lo fue. Afectó la superioridad, las distinciones, las esterioridades del mando. Conservó como todos los grandes capitanes la franqueza, la confianza y familiaridad para con el soldado, conservando el respeto y temor para los gefes subalternos. Se formó un cuerpo de escojida y privilejiada escolta. Dió grados, adoptó divisas. Organizó una terrible policía militar, y creó hasta una especie de administracion para distribuir los recursos con que debia sostener á sus tropas, y proveer á las necesidades de la guerra en todo el

vasto distrito encargado á su mando. Buscar estos recursos y provisiones era sin duda su principal objeto, y lo fue en su segunda campaña. Organizar mil hombres para obtener con ellos los medios de armar y mantener á un número siempre mayor, fué el plan de sus escursiones, y esta necesidad lo que se llamaron sus rapiñas. No le desviaron de él, no le paralizaron en su carrera las que se decian derrotas y desastres. El no buscaba, no queria entonces todavia victorias. Buscaba soldados, armas y dinero: luego pensaria en pueblos y fortificaciones. Batallas, no le importaban. Los gefes de la reina le perseguian, á veces le derrotaban, pero le despreciaban demasiado, y á fuerza de despreciarle, no le comprendieron.

Asi que en sus montañas de Tortosa tuvo allegada bastante gente para hacer rostro á las tropas que podian atajar su camino, se descuelga de aquellas breñas con mil hombres y cien caballos, y se presenta en campaña. Forcadell y los demas cabecillas le siguen; pero le obedecen ya. Era el verano de 35.—El mismo dia que una bala cortaba los dias de Zumalacarregui y detenia los vuelos de la causa carlista herida en la cabeza, aquel mismo dia inauguraba el nuevo general tortosino la segunda jornada de sus singulares hechos. La columna de Aspiroz se le opone, pero no le detiene. Dirijese hácia Maella, pero obligado por las tropas de Nogueras á contramarchar rápidamente, aparece en la vertiente meridional del Maestrazgo, amenazando á pueblos respetables. Penetra en Segorbe donde habia hecho un pedido de gran cantidad de dinero. Nuestras tropas no le dan tiempo á realizarle, y abandonando un rico botin se retira precipitadamente hácia las espesuras del Mijares, con considerable pérdida numérica en sus filas, que le obligó á hacer reunir en torno suyo las columnas de Quilez y el Serrador. Con ellos recorrió algunos

pueblos del Maestrazgo, haciendo exacciones, y llevándose con frecuencia rehenes cuando no aprontaban sus pedidos. Preséntase á poco en la frontera de Castilla, y amenaza al pueblo de Ademuz. Embiste luego á Requena, y su animoso vecindario defiende valerosamente sus vidas y haciendas, sin dejarle penetrar en sus muros. Recorre parte de la provincia de Cuenca, vuelve á las montañas del Maestrazgo por la parte de Teruel; es alcanzado en Mora de Rubielos por el general Amor, y aunque batido en esta accion, se habia atrevido á presentarla con buena disposicion y bien tomadas posiciones. Tantas y tan continuadas marchas y contramarchas eran mas funestas á nuestras tropas que los descalabros que él padecia. Cansábanse en vano en busca de un enemigo que por todas partes se les deslizaba, y que por donde quiera se les aparecia. No se daba él por vencido, siendo disperso, interin que nuestras tropas se encontraban inútiles á pocas horas de una victoria.

Poco tiempo despues de su desastre de Mora, se dirijió Cabrera á atacar el fuerte de Alcanar á tres leguas de Vinaroz, que era como la atalaya y ciudadela de la playa de los Alfaques. Mas confiados y animosos que afortunados, los nacionales de Vinaroz salieron á socorrer á sus vecinos. Fuéles adversa la fortuna, y acuchillados sin piedad por las tropas de Cabrera, lo escojido de aquella poblacion, y la flor de su juventud dejó en el campo la vida en aquel dia de duelo. Cabrera estrechó, rindió, y abrasó el fuerte de Alcanar, y sin azuzar la desesperacion de los consternados habitantes de Vinaroz, regresó á preparar nuevas empresas y espediciones. Pensó en Teruel, y llegó en efecto á sus puertas y atravesó por sus arrabales. Palarea le perseguia de cerca; le alcanzó cerca de Molina, y aunque con fuerzas inferiores le causó gran pérdida y le hizo diseminar su ejército. Cabrera despues de haber dado pruebas de temerario

valor y de no comun inteligencia en esta batalla, se retiró á Lorcajo. Era entonces el fin de diciembre de 1835. El caudillo tortosino no habia hecho mas que correrias, y sufrido descalabros segun el lenguaje de sus perseguidores. Nosotros solo vemos un hecho. Cuando Cabrera se descolgó de la sierra de Tortosa en junio, se presentó con mil infantes y cien caballos: era un batallon: en la accion de Molina contaba con siete mil hombres, y cuatrocientos caballos: era un ejército. El que lo mandaba, y lo habia creado, podia llamarse tan general como cualquiera de los que eran nombrados para mandar fuerzas que no les debian á ellos ni la organizacion ni la subsistencia.

En estas últimas espediciones habia desplegado Cabrera un caracter de ferocidad de que hasta entonces no se habia visto ejemplo, ni aun en su propia conducta. Ningun oficial prisionero podia esperar cuartel de sus soldados. Ningun miliciano nacional caia en sus manos que no fuese bárbaramente asesinado. Pero no eran solo los que con las armas le hostilizaban, las victimas de su furor. Los amigos tibios, los paisanos inertes é indefensos, los rehenes que tomaba en seguridad de las sumas que exijia, los alcaldes de los pueblos que de alguna manera habian obedecido ó prestado algun servicio á las tropas de la reina, ó que en cualquier sentido sospechaba que no habian sido bastante celosos en cumplir sus instrucciones, eran ademas diarias victimas de sus frias y desapiadadas órdenes. Habiase despertado en aquel corazon siempre ansioso de conmociones fuertes el feroz placer de verter sangre. No satisfacia esta necesidad la que se derramaba en la pelea. Eranle preciso ejecuciones tranquilas, muertes á sangre fria. Gozábase en el bárbaro espectáculo de las angustias y congojas de los que mandaba á la muerte. Presenciábalo con calma horrible, con serenidad mas que de fiera. No veian con

mas placer los bárbaros romanos una lucha de gladiatores, que contemplaba él riendo y fumando, y ajitando sus terribles y brillantes ojos, los tormentos de veinte ó treinta infelices que entregaba lentamente al plomo ó á la lanza, y á la bayoneta de sus sangrientos genizaros. Este instinto de crueldad no podia atribuirse en Cabrera á la cobardía, como frecuentemente acontece. Valiente hasta la temeridad, no era cruel de miedo. Eralo acaso por odio, y alimentábase esta bárbara pasion en su ignorancia. Precisado á gobernar y á hacerse autoridad respetable, él no conocia otro medio de gobierno que el que desde luego se ofrece al vulgo, el medio mas facil, mas comun, el terror. El terror es el arma favorita de todas las intelijencias limitadas. Mandar, hacerse obedecer es un talento que exije profundas combinaciones, penosos esfuerzos, sagacidad, prudencia, á veces hipocresía, y cuando menos reserva. Pero mandar matando, ahorra todo este trabajo de meditacion, suple con frecuencia todos esos recursos del carácter y de la inteligencia. Algo de eso debia sucederle á Cabrera. Sin saber nada de gobierno, sin principios de administracion, sin aquel prestijio que impone á los pueblos, sin reputacion de moralidad, sin pretensiones siquiera de integridad y rectitud, no halló á mano otro recurso con que suplir á todas esas calidades, que la única que encontró mas dominante y desenvuelta en su corazon. Cabrera no reconocia otro medio de hacer triunfar su causa, que el que Marat y Robespierre habian creido á propósito para plantear su sistema. Era como ellos un terrorista, un proconsul guillotinador á nombre de Don Cárlos, como Collot d' Herbois, como Carrier á nombre de la revolucion. Cabrera que no tenia nada de grandeza, se propuso para su elevacion la ferocidad. Acaso esta cualidad vulgar y espantosa le hubiera perdido; pero afortunadamente para su causa, los

generales de la reina se encargaron de santificarla.

Hubo un dia entre los horrorosos dias de nuestra encarnizada lucha, un dia del año 36 del siglo XIX en que los españoles presenciaron un espectáculo de que apenas se dará ejemplo en los anales de los pueblos mas bárbaros, un espectáculo que debia ensangrentar y ennegrecer las pájinas de nuestra reciente historia mas que la matanza de las mas desastrosas batallas, mas que los asesinatos horribles de los foragidos, mas que las atroces venganzas personales, mas que las injustas y numerosas proscripciones á que en el desbordamiento de su furor suelen entregarse ciegos y desapiadados los partidos. Hubo un dia en que vió atónito y consternado el pueblo de Tortosa conducida y arrastrada á un sangriento patíbulo á una pobre anciana de mas de sesenta años, que habia pasado toda su vida en los penosos deberes de la muger pobre y honrada. Caida sobre el pecho la arrugada frente, descubierta la encanecida cabeza; ligadas sus manos con el santo crucifijo que estrechaba contra su corazon, caminaba al suplicio con el abatimiento de su edad y de su sexo; pero con la resignacion de un martir. Su sangre corrió: cuatro balas destrozaron su pecho. Llamábase Maria Griñó. Ningun crimen habia cometido aquella desgraciada, y al preguntarse unos á los otros los espectadores de aquel horrendo crimen, porque causa se la hacia morir, la contestacion hubo de ser esta bárbara respuesta: «Por ser madre de Cabrera.»

¡Oh! Entonces cuando se contó, no lo creimos. Seis años van, y muchos crimenes, muchos horrores hemos presenciado, y todavia nos estremecemos. La sangre ha corrido abundantemente, pero el campo de batalla no es el patíbulo, y la guerra santifica sus victimas. La sangre de un solo inocente asi derramada, una tan bárbara y tan atroz injusticia como el horrible hecho que referimos, mancha un partido, ensangrienta

mas una causa que la mortandad de cien combates. No ha sido sin embargo el partido liberal el responsable de atrocidad tan inaudita, ni seremos nosotros los que echemos sobre la causa de Isabel el feo borron de tamaño escándalo; nosotros que no le atenuamos; nosotros que no le disculpamos en manera alguna; nosotros que le presentamos en toda su desnudez y en todo su negro horror. Pero presentándole asi, le rechazamos de sobre nosotros, de sobre nuestra causa, de sobre nuestra nacion, y de sobre nuestro pueblo. Ninguna masa numerosa de españoles es capaz de semejante atentado. La madre de Cabrera no pereció siquiera, ni hubiera podido perecer víctima de lo que se llama furor popular en una conmocion pública. Grandes crímenes se han cometido en esos accesos de ferocidad frenética, pero ninguno de ellos tiene un carácter tal de repugnancia y de injusticia. Hecho es de aquellos que solo pueden cometerse á sangre fria, y uniéndo la estupidez á la barbarie. Dos personas solas le ordenaron: ellas son solas las responsables. Todos los partidos, todos los pueblos, la nacion entera protestó con un grito unánime de horror y reprobacion contra aquella ejecucion parricida, que debia costar tantos raudales de sangre, que habia de servir de pretesto, escusa y motivo aparente á tantas escenas de horror, á tan espantoso cúmulo de venganzas. Desde aquel momento Cabrera quedaba disculpado de todos sus horrores. El vértigo, el frenesí de matanza que le acometió, no podia justificarse jamás, pero se esplicaba y se comprendia. Muchas veces hemos temblado al discurrir de lo que hubieramos sido capaces, nosotros que nos tenemos por de costumbres blandas, instintos y hábitos de humanidad y dulzura, si hubieran fusilado á nuestra madre por el crimen de habernos dado la vida, porque nos parece que hubieramos podido ser mónstruos tambien. Nos hemos aterrado muchas veces cuan-

do al oir despues la sangrienta relacion de los horrores cometidos en Aragon y Valencia, escuchábamos de boca de alguna persona pacífica y de condicion suave, estas palabras terribles: «Yo hubiera hecho mas si hubieran fusilado á mi madre.»

Quisieron algunos decir que este hecho no fué parte para aumentar el número de las atrocidades de Cabrera, sanguinario ya de suyo, de antemano por tal reputado, y en cuyo corazon no tendria mucha cabida el amor hácia una madre, á la cual habia ocasionado graves disgustos, y tenido con ella frecuentes y escandalosas desavenencias. Desde luego esta circunstancia agrava la atrocidad del hecho, disminuyendo la intimidad que existia entre madre é hijo, sin disminuir empero la sensacion que pudo despertarse en el corazon de Cabrera, por desnaturalizado que se suponga. Se comprende como un mala cabeza puede maltratar á su madre y amarla sin embargo. No es cuando los hijos son mónstruos cuando pierden ese sentimiento: es preciso que sean mónstruos las madres, para no ser amadas. Por lo demas, nadie hay en el mundo que pueda aborrecer á la que le llevó en su seno, al ser que mas le amó, al ser que le amó siempre. Los buenos corazones, porque son buenos las aman, y los perversos tambien; los hombres malos, los hombres aborrecidos y detestados por la sociedad y el mundo, aman tambien á la única persona que los disculpa, y los tolera, y los quiere con todo y los adora, y puede morir por ellos, como toda madre puede. Nosotros creemos que Cabrera amaba á la suya; comprendemos como la imájen de aquella mujer caminando al suplicio por él, debió convertirse en su corazon predispuesto al furor, y en su imajinacion ardiente, en un objeto de culto y de venganza. La aureola de aquel martirio orlaba ya la frente de su hijo á los ojos de los suyos. Al ser instrumentos de sus decretos de muerte, ya pudieron no creerse asesinos,

cuando su caudillo los elevaba al rango de ejecutores de una venganza santa, y de un decreto del cielo, cuando todas aquellas espantosas carnicerias pudieron llamarse *holocaustos*.

Espantosas fueron sin duda. Mas de treinta mugeres de oficiales y de nacionales que se hallaban en poder de Cabrera, fueron inmoladas á su furor. Dió la orden de no dar cuartel á ningun individuo de una familia cristina, sin diferencia de edad, ni de sexo, y fué bárbaramente cumplida. Entonces comenzó un período sobre el cual nos abstenemos de dar pormenores; período de baldon, de ignominia, de degradacion, de vergüenza para la nacion, para el siglo, para la Europa, para liberales, para carlistas, para todos; periodo de llanto, y de duelo, de crimen, y de frenesi, y delirio y embriaguez de sangre. Nada fué respetado, nada fué perdonado. Inocencia, castidad, infancia, vejez, maternidad, nada pudo servir de garantia y salvo conducto en aquella inaudita alternativa de represalias. El vapor de la sangre inocente largamente derramada, enrojeció aquella atmósfera, de la cual se apartaban aterrados los ojos de la España y de la Europa, de la España donde parecia no haber un hombre, ni un pensamiento de gobierno y de poder bastante á atajar tales horrores; de la Europa, de esa Europa egoista hasta el crimen, de cuyos gobiernos ha desaparecido todo sentimiento que no sea de interés individual é inmediato, en cuya diplomacia nada pesa el crimen distante, cuya ponderada y filantrópica civilizacion calcula hasta que puede aprovechar en un punto, de escarmiento, lo que en otras partes es plaga y desolacion.

La Europa y la España no tenian otró conjuro para las venganzas de Cabrera, que llamarle *tigre*. Y en tanto él se encaramó á la altura del formidable poder que le aseguraban ante un pueblo, que á vista del motivo

que le impulsaba, sentia sobradamente que eran irrevocables. El mismo sentimiento le engrandeció, le ennobleció, le ligó con mas estrechos lazos á la parte mas exajerada y mas fanática de su partido. La ejecucion de su madre era una terrible garantía de que no retrocederia nunca, de que nunca habria en él piedad ni blandura, ni contemporizaciones. D. Cárlos podia hacer general en nombre de la política al que despues del martirio de su madre se presentaba con la mision de un *azote de Dios*, de un génio esterminador.

Habíase ya entonces hecho una gran reputacion en el cuartel de D. Cárlos, y entre sus propias tropas. Era general y se daba la importancia conveniente á su rango: sus subalternos como á tal le respetaban, y se habian sometido á su superioridad. Nunca fijo en las ventajas presentes, sino alimentado de grandes esperanzas, solo pensaba en trabajos de organizacion, en medios de allegar recursos de aumentar y de armar su ejército; en crearse los medios de fabricar el edificio de su elevacion, que sin duda se presentaba á su fantasía en proporciones inmensas. A cada paso iban agrandándose sus miras. Las facciones de Aragon y Valencia no eran ya columnas sueltas. Eran las divisiones de su ejército. El Serrador, Quilez y Forcadell, gefes de estos cuerpos, eran sus subalternos. En derredor de su persona habia ya reunido una escolta privilegiada, una guardia. El era la inteligencia que presidia á la combinacion de sus movimientos, la voluntad á que obedecian aquellas masas. El era el que las creaba, el que las alimentaba. Su eterno pensamiento era proveer á su subsistencia. El saqueo de las poblaciones ricas, el merodeo por los campos eran sus contribuciones. Los alcaldes á quienes hacia fusilar sin piedad, eran sus intendentes y sus zelosos comisarios. Habia establecido cierta regularidad en este sistema: habia cierta unidad y centralizacion

en su administracion. En la distribucion de pagas, de botin, y de alimentos, afectaba una igualdad relijiosa, una equidad severa, y castigaba con la última pena toda falta de integridad y pureza en los ajentes subalternos de su naciente hacienda militar. Ha sido esta una de las dotes que le dieron mas popularidad entre los suyos. No era sin duda la menos importante de las cualidades que le aseguraban el amor y respeto de sus soldados, la confianza que supo inspirarles de que nada podia faltarles cuando él se hallaba á su frente.

Pero en tanto que trabajaba en dar á sus tropas la organizacion que exijia su aumento progresivo, y en aguerrirlas, endurecerlas, y darles la prodijiosa movilidad que era el primer elemento de su táctica, en tanto que á favor de correrías en direcciones encontradas, y lejanas distancias estendia en un ámbito anchuroso el terror de su nombre, y el prestigio de su poder, en tanto que se presentaba en los confines de la provincia de Cuenca, y á pocos dias amenazaba los pueblos de la Plana de Castellon, mientras que invadia atrevidamente en Marzo la rica huerta del Turia, y tomaba á Liria, y difundia el terror de su presencia hasta las puertas mismas de la populosa Valencia, esperimentando á su retirada una derrota equívoca en las alturas de Chiva, mientras que ponia á contribucion los pueblos de las inmediaciones de Teruel, y desplegaba una actividad incansable en procurarse armas, y en acopiar materiales para fundicion de balas y proyectiles, mientras que en las inmediaciones de Daroca caia con todas sus fuerzas sobre la columna del coronel Valdés, y le derrotaba completamente, revolviendo de allí á Siete-aguas, Buñol, y pueblos de la Hoya, llevando de todas estas espediciones rico y crecido botin, habia madurado en su cabeza, y ocupaba profundamente su desvelada atencion el proyecto de dar un centro, y una base á sus operaciones; de tener un

punto que le sirviera como de capital para asentar mas arraigadamente su dominio en el vasto campo de sus excursiones, de asegurarse en todo evento un apoyo, una retirada, un foco de actividad, ó un refugio de reposo, á favor de cuyo abrigo y fortaleza pudiera dar á sus operaciones mayor unidad y consecuencia, y que por medio de varias líneas de fuertes le permitieran hacer como una provincia ó un estado carlista que fuera sucesivamente agrandando, así como habia hecho su ejército. Este fue el plan que aquel año concibió y empezó á realizar Cabrera, que siguió sin desalentarse á través de muchos obstáculos y vicisitudes, con la misma tenacidad y perseverancia de que habia dado muestra en la organizacion de sus tropas, y cuyo mérito de ejecucion, es acaso el mas relevante mérito del caudillo Tortosino; y el que mas le realza y distingue entre el comun de los guerrilleros. Ninguno de los que con mas celebridad han figurado como tales en España, pudo elevarse á un pensamiento tan vasto. Los principales gefes de columna en la guerra de la independencia no le habian intentado, ora fuese que no lo concibieran, ora que no lo necesitaran. El mismo Zumalacarregui en las provincias Vascongadas no habia tenido que emprender un trabajo que desde luego le habia dado hecho un pais sublevado en masa, y espontáneamente sometido á su autoridad, un pais que en cada cordillera ofrecia una línea de inexpugnables fortificaciones, y que abrigaba en su seno todas las personas, recursos y mantenimientos bastantes á defenderse. Cabrera no se encontró en una posicion tan ventajosa. El pais no estaba tan fanatizado, los pueblos no eran carlistas de suyo y en masa como los de Navarra, no eran tan fuertes, no eran tan ricos: no tenian mar ni frontera. Cabrera no tuvo en dos años una fortaleza en que abrigarse, ni una poblacion considerable en que guarecerse. Túvola despues; se enseñoreó

completamente de un vasto territorio; fundó, por decirlo asi, un estado, y una capital, y estendió en derredor suyo líneas de defensa y de fortificacion. Pero lo adquirió todo palmo á palmo; y aquella especie de baronía ó reino carlista en que dominó tanto tiempo, y que llegó á dilatar en estension tan prodijiosa, fruto fue de combinadas operaciones, de lentas y continuas conquistas, como habian hecho nuestros antiguos reyes al tomar de los árabes las ciudades y tierras que iban incorporando á sus reinos.

No podia ocultársele á Cabrera, tan conocedor del terreno, y dotado de tan seguros instintos, cual era el punto mas á propósito para su objeto. La misma naturaleza lo designaba. El apoyo, el centro, la base, la retirada, y la partida de sus operaciones habia sido constantemente el Maestrazgo. Pero para poseerle era preciso tener á Morella, su llave, su ciudadela. A este objeto se dirijieron todos sus planes, todas sus tentativas. Mas no era una empresa fácil, y sin perderla de vista no quiso perder el tiempo, y acometió en tanto otras menos difíciles. Entregósele vendida Cantavieja, y desplegó en fortificarla una actividad que solo pudiera apreciar suficientemente el que haya visto las obras que hizo ejecutar, y los pocos recursos con que contaba. El era el alma de aquellos trabajos y hacia como crecer con sus ojos y con sus gritos las murallas y fortificaciones. Alli estableció almacenes, alli fábricas de fundicion; ya necesitaba artilleria, y la tuvo alli; no tenia fusiles para la mitad de sus soldados, y mandó construir cañones. Al mismo tiempo caian en su poder Alcalá de Chisbert, se rendia Torreblanca, y ponia sitio á la heroica Gandesa. Dos veces acometió esta plaza, cuya ocupacion debia ser tan importante para sus designios: dos veces sus valerosos habitantes le hicieron retroceder de delante de sus muros, merced sin embargo en la ultima al oportuno so-

corro del general S. Miguel. Tampoco fue mas feliz en sus primeras tentativas respecto á Morella. Debia ésta ser entregada á los facciosos por medio de una traicion, que permitiria la entrada á las tropas de Cabrera por un portillo secreto. El gobernador descubrió la conspiracion, y los principales autores pagaron su intento con la última pena. Pero Cabrera no se desviaba jamás de un pensamiento que creia conveniente, ó necesario. Pocas cosas hay en la esfera de lo posible que resistan á la constancia de una voluntad decidida y apasionada. Cabrera continuó bloqueando á Morella con su [illegible] y con su pensamiento: se la habia de rendir al fin. Pero entonces nuevos é inesperados sucesos vinieron á interrumpir sus planes, y á llamarle á pesar suyo en operaciones estrañas á sus proyectos y esperanzas.

Por aquel tiempo hervia ya en odios y parcialidades la corte de D. Cárlos, y habian pasado con los primeros tiempos de union y de entusiasmo, los dias de las prosperidades y victorias. Pero no habia pasado la época de las ilusiones y de las locas esperanzas. Los ambiciosos intrigantes que rodeaban á aquel menguado príncipe, le habian hecho creer que todo lo que tardaba en mantenerse encastillado en sus leales provincias vascongadas, era dilatar la conquista del trono de sus mayores. Haciánle diariamente galanas y pomposas descripciones del espíritu que animaba el pais, y le alhagaban con la seguridad de que todos los pueblos de lo interior del reino se pronunciarian por él en masa á poco que alguna fuerza de sus tropas les protejiese. No faltaban alli gefes mas entendidos, hombres conocedores de la situacion y de las circunstancias, que rechazasen tales despropósitos, y se advirtiesen de la temeridad de tan vanos intentos. Don Cárlos sin embargo tenia la desgracia de creer lo mas absurdo, de inclinarse á lo mas descabellado. Sus mas acreditados gefes hubieron de transijir con sus exijencias, y

de ceder algun tanto á las insinuaciones del partido fanático que mas tarde habia de predominar en los consejos del infante. Villarreal habia sucedido al general Eguía en el mando de las tropas carlistas, no sin una sincera y tenaz resistencia para admitir un cargo que en aquellas circunstancias le imponia la necesidad de emprender operaciones contrarias á su propio parecer y dictámen. Figuraban entre ellas las espediciones á lo interior del reino. El mal éxito de la tentativa de Batanero no habia desalentado á los que tenian toda su confianza en este medio de guerra. Villarreal pedia como antes habia pedido Eguía, Guergué otra en mayor escala, y con mejores elementos; y Gomez al frente de cinco batallones castellanos y dos escuadrones, forzada en la accion del Rivero, con derrota del general Tello y de su division, la línea de bloqueo, penetró en Castilla, recorrió todo el norte de la península hasta el cabo de Finisterre, y sin cesar perseguido, y á poco vuelto á girar triunfante y á penetrar en el corazon del reino. Sus triunfos y ventajas hubieron sin duda de sorprender á los que no habian augurado bien de aquella tentativa, y se resolvió dar fuerzas á la espedicion mermada en estremo por las marchas y fatigas. Cabrera recibió la órden de reunirse á Gomez con parte de sus tropas, y dejando á Forcadell con fuerzas considerables, y á la vista y cuidado de las operaciones del Maestrazgo, tomó la vuelta de Requena, en cuyas inmediaciones se reunió con el general espedicionario para emprender juntos la correría de la Mancha y Andalucía.

No debia ser muy grato al caudillo catalan la compañía del gefe andaluz. No podian maridarse muy bien la dulzura, suavidad, y buenas maneras de Gomez, con la impetuosidad salvaje de Cabrera. Nunca habia gustado este de aparecer como ausiliar y en segundo término.

No sabia Cabrera obedecer, ni tomaba con entusias-

mo empresas y acciones á las cuales no podia dar su nombre. La espedicion de Gomez no tenia el suyo. Sus ventajas ó sus reveses, su baldon ó su gloria no le pertenecen: algunas atrocidades y depredaciones cometidas en la toma de Córdoba y del Almaden, y en otros pueblos de la Mancha y Estremadura, son la parte que en esta correria se le atribuye. Cuando la espedicion pasó por la última de estas dos provincias, el desacuerdo entre los dos gefes llegó á su colmo. En Cáceres rompieron formalmente, y se separaron. Cabrera colérico y despechado trepó con alguna caballeria la sierra de Montanches, para tomar á su vertiente el camino de la Mancha. En la villa que corona y da nombre á esta pequeña sierra, estuvo, sin saberlo, á riesgo de perecer. Sus habitantes comprometidos la mayor parte por la causa de Isabel II, se hallában ocultos en los muchos asilos que les proporcionaban aquellos peñascos y quebradas, llenos de sinuosidades, setos, tapias y ocultos callejones. Muchos de ellos se hallaban al paso mismo de los facciosos, escondidos á pocas varas de distancia. Habiéndose detenido un corto rato Cabrera á caballo, uno de aquellos naturales le tuvo apuntado con su carabina para matarle. El autor de este escrito estuvo en aquel paraje, y reconoció el sitio con la persona misma que iba á hacerle fuego. El tiro no hubiera podido errar, y en aquellas breñas fácilmente se hubieran deshecho los ájiles Montanchegos de su corta caballeria. Pero ellos ignoraban el rompimiento y desavenencia con Gomez, y la idea de que en pocas horas podian subir tropas á tomar venganza y á reducir á cenizas sus hogares, contuvo instantáneamente la mano que estaba ya en el gatillo. Su carrera no estaba concluida. Cuando los hombres tienen que hacer algo en el mundo, sea que Dios los envie para beneficio ó para castigo de los demas, la providencia les proteje de estraños modos hasta que cumplen su destino.

De otro peligro mayor le salvó á poco. Las operaciones de sus tenientes en el Maestrazgo, se habian resentido de su ausencia. Morella no habia sido tomada: otra nueva conspiracion habia abortado en sus muros; y entre tanto el General D. Evaristo San Miguel se habia apoderado de Cantavieja, su principal hasta entonces, y mas importante conquista. Las noticias de estos reveses apremiábanle á regresar al favorito teatro de sus campañas, alli donde él era necesario, y se creia importante. Pero fuese que reducidas y mermadas sus tropas, no se atreviese á penetrar directamente; fuese que hubiese entonces ya pensado en aconsejar á D. Cárlos una espedicion calculada segun sus planes y esperanzas, ello es que hallandose en la provincia de Soria con proporciones sin duda de correrse al Aragon sin ser muy hostigado, resolvió pasar antes á Navarra y llegó á Rincon de Soto, con ánimo de vadear el Ebro por aquel paraje.

Cara hubo de costarle su temeridad. Era en diciembre, y el rio iba crecido. El general Iribarren, gefe de la division de la ribera, cayó sobre él á este punto. Nunca sufrió tal vez Cabrera descalabro mayor. Sus exhaustas y menguadas tropas fueron acuchilladas completamente por la caballeria de Iribarren, y se desbandaron por aquellos pueblos y montes, en la mas desesperada situacion. Cabrera poco menos que acribillado de balazos, debió su fuga á la velocidad de su caballo. Casi desangrado, y muerto de fatiga, un cura de una aldea le dió hospitalidad y asilo. La noticia de su muerte corrió, pero súpose en breve que existia, y hasta quién le habia conservado la vida. Púsose preso á aquel eclesiástico, y á pique estuvo de sufrir la última pena, porque tal era el horror que Cabrera inspiraba, que la humanidad para con él pudo ser tenida por crimen.

Consecuente al carácter que desde el principio le ve-

mos manifestar, el caudillo faccioso aparece despues de esta derrota mas activo, mas formidable, mas emprendedor. Como al Anteo de la fábula, dábale fuerzas la tierra que volvió á pisar. No curado todavía de sus heridas, la rica huerta de Valencia vuelve á ser en enero de 1837 teatro de sus incursiones, y la Plana de Castellon es amenazada. El general Borso le alcanza, le bate; es herido y curado segunda vez, pero á pocos dias las tropas de la Reina sufrieron en Buñol un sangriento descalabro. Sigue obteniendo ventajas, y sacando abundantes recursos en los feraces terrenos que riegan el Jucar y Guadalaviar; hostiga de nuevo á Requena, y un dia, cuando mas absorto y ocupado le juzgaban en dar fin á esta empresa, se le vé caer de improviso en Pla del Pou sobre las tropas que se hallaban en Liria, reponiéndose del revés de Buñol, y que pasaban á Valencia. Infelicisima fué para nuestros soldados la fortuna de aquel dia: inútiles, aunque gloriosos, los esfuerzos de algunos cuerpos bizarros; el destrozo fue sangriento; la mortandad horrorosa; los prisioneros muchos. Valencia abrió temerosa sus puertas á las escasas reliquias de los que corrieron á buscar trás de sus muros el único asilo que en aquella triste jornada podian encontrar; y sus consternados habitantes pudieron ver y presenciaron desde sus muros y azoteas la terrible escena que quiso dar en espectáculo á sus ojos el inhumano vencedor. Ebrio de placer y de sangre, mandó Cabrera disponer un festin de triunfo sobre una esplanada fuera de los muros de Burjasot, que domina la vista de aquellas amenas playas. Allí, bajo aquel hermoso cielo, en un dia bellisimo y puro, rodeado de su estado mayor, y á la vista de sus tropas, se entregó á las delicias y á los escesos de un banquete espléndido y regalado. La tosca música de sus batallones acompañaba con estrépito los brindis de aquella orjia, y los alaridos sangrientos de la soldadesca embriagada

formaban el coro de aquella fiesta de sangre. Entonces se repitió sobre el suelo español una de aquellas escenas que acaso no habia visto el mundo desde los tiempos de degradacion en que la ferocidad romana se complacia, dando al fin de sus banquetes un combate de gladiatores. La feroz imajinacion de Cabrera le sujirió sin duda la idea de imitarlos. Pero no fueron gladiadores infames, ni esclavos mas viles que sus dueños los que ordenó traer á su presencia para gozarse en el espectáculo de su muerte, y recrearse en la desesperacion de su agonia. Los nobles, los bizarros y valientes oficiales prisioneros de Buñol y de Pla de Pou, fueron las victimas de aquel holocausto abominable. Desnudos, y escarnecidos por la algazara y las injurias de aquellos bárbaros, fueron conducidos à la esplanada para ser allí todos sacrificados. Al son de las carcajadas de sus espectadores, abrazábanse los unos á los otros, dándose el último adios. Prorumpian los de Cabrera en gritos beodos de muerte y viva Cárlos V; las nobles víctimas fieras y denodadas, respondian, haciendo resonar entre la algazará de sus verdugos viva Isabel II, viva la libertad. Diose la voz de fuego, sonó la descarga, y entre el estampido de los fusilazos, y entre los gemidos de los moribundos, resonaban en infernal armonia los brindis facciosos, el estruendo de las botellas, las libaciones impuras, y las báquicas canciones de aquellos tigres. La sangre corria á sus pies, mientras el vino saltaba en sus copas, y solo á lo lejos, sobre las murallas de Valencia, habia un grito de horror para los unos, ayes y llanto para los otros sin ventura. Parece un horrible sueño la relacion de aquella carniceria. Parece que nos trasportamos á los salvajes aduares de las tribus americanas, ó à las fabulosas guerras de Oriente. Y sin embargo, es una escena de nuestra guerra civil. El 29 de marzo de 1837, cinco años hace tan solo que la presenciamos. ¡ Y la Europa lo vió, y

consintió todavia en que la guerra continuase, y en que tan nefandos horrores se repitiesen! ¡Y la providencia consintió tambien en que el verdugo de Burjasot no muriese sofocado por el vapor de aquella inocente sangre!

Estos horrores y ventajas habian hecho ya á Cabrera un personaje de la primera importancia en la causa de D. Cárlos. Debia tenerla sin duda, no solo en el campo carlista, sino para con el gobierno de la Reina. En Navarra empezaban muchos de los mas entusiastas partidarios del pretendiente á desconfiar del éxito de su lucha, y volvian con placer sus ojos hácia el apoyo y puntal que tan robusto se elevaba entre el Ebro y el Turia, sirviendo como de ala izquierda á su ejército. El gobierno de Maria Cristina y los gefes del ejército reconocieron al fin, aunque tarde, una verdad que de nuestra breve y detallada relacion debe haberse ya ocurrido á los lectores, á saber, que desde el principio Cabrera habia sido demasiadamente despreciado, y que no se habian enviado contra él las fuerzas necesarias, para batirle, para protejer al pais contra sus espediciones, y poner obstáculos á las correrias en que sacaba los inmensos recursos para abastecer y aumentar su ejército. Despues de la primera campaña en que el general Valdés habia derrotado á Carnicer, las ventajas, la superioridad de fuerzas, consideradas en globo y bajo un punto de vista general las operaciones, habia estado siempre en favor del caudillo carlista. El general San Miguel, el general Azpiroz, el general Palarea le habian hostigado, le habian perseguido, le habian dispersado en muchos reencuentros; le habian hecho variar de direccion, ó acelerar su movimiento en algunas espediciones, pero no tenian fuerzas suficientes para establecer en un pais tan dilatado un bloqueo eficaz contra las móviles tropas del gefe tortesino; no contaban con un batallon

para cada garganta del Maestrazgo, ni con una guarnicion para cada pueblo y punto fuerte de tan dilatado territorio. Era ademas preciso tener en cuenta el espiritu del pais, y las ventajas que ofrecia al poder y á la obediencia de Cabrera. No era solo el talento, el prestijio, el terror de este gefe lo que habia dado tanto cuerpo á sus tropas. Es preciso no desconocerlo. La revolucion por su parte se habia encargado de engrosar las filas de sus contrarios, y de arrojar combustibles en la hoguera de la guerra civil. En las masas del pueblo de los campos, especialmente en el pais que nuestro protagonista dominaba, las simpatias y las inclinaciones estaban á favor de la causa que este defendia, y nada se habia hecho para modificar; sino antes bien para exasperar esta hóstil tendencia. Los carlistas dominaban donde quiera que llegaba su voz, y no habia cristinos. Los cristinos no tenian poder donde no se veian sus armas. El partido liberal estaba dividido en las ciudades, era nulo en los campos, y entre servir y obedecer á uno de los dos bandos, los mozos y los alcaldes, los paisanos y los curas, ibanse á Cabrera mas de grado y de mejor voluntad. Las tropas carlistas ademas estaban por decirlo asi en su casa; donde quiera encontraban campamentos y almacenes. Las tropas de la Reina no asi. En Valencia y Aragon sobre ser escasas, habian estado constantemente desatendidas. La guerra de Navarra y de las provincias habia absorvido con preferencia casi esclusiva toda la atencion y todos los recursos. Los generales de Valencia habian hecho mucho en poderse sostener, en poder vivir, en conservar las primeras plazas, los importantes puntos que permanecian fieles. Amparado de esta situacion, y estimulado por su fiera arrogancia, Cabrera habia podido estenderse y crecer, y presentarse al fin amenazador y no despreciable. Era ya en esta época la segunda persona militar de su causa. Se pensó seriamente en enviar con-

tra él lo que en la escala de nuestra guerra se ha llamado un ejército, y á su frente un general acreditado y organizador. Oraa fue el escojido. Segun los antecedentes de este bizarro, antiguo, y temido gefe, la eleccion no podia ser mas acertada.

Sin embargo, era tal el desconcierto en que encontró Oraá los negocios á su llegada, tan deplorable la situacion de las tropas, que no solo no pudo empezar por operaciones brillantes y decisivas, sino que sus primeros parciales esfuerzos hubieron de estrellarse con una suerte no demasiadamente lisonjera. Del respetable general Oraá pudiera decirse lo que habia dicho el emperador Cárlos V en sus guerras desgraciadas con el elector Mauricio, que la fortuna como las mujeres, tambien desdeña las canas. En esta ocasion hubo de esperimentar el anciano general los desvios de la suerte coqueta que le prefirió en sus favores la juventud ardorosa del Mauricio del Maestrazgo. No fue precisamente en acciones campales de guerra donde Cabrera llevó ventajas, pero el fuerte de San Mateo cayó en su poder, y la plaza de Cantavieja segunda vez fue tomada por el denuedo del activo é intrépido Cabañero. No venció á Oraá Cabrera, pero luchó con él, rivalizó con él, y esto era ya mucho, era encumbrarse á mucha altura á los ojos de los que habian creido ilusos que iba á hundirse y desaparecer al fin abrumado por los años y las antiguas glorias del aguerrido veterano.

Entre tanto en el ejército carlista del Norte ocurrian estraordinarios sucesos. La corte del pretendiente veiase ya despedazada por encontrados bandos y enemigas parcialidades. El partido moderado y el apostólico se habian declarado una guerra á muerte. En donde no debia haber mas que un campamento guerrero habiase establecido una parodia de corte con todas sus pasiones, sus intrigas, y sus miserias. Las operaciones de la guer-

ra calculadamente, no por principios militares ni segun las reglas de la táctica, sino por descabelladas inspiraciones de partido. El mando de las tropas empezaba á ser patrimonio de los aduladores y cortesanos, y los generales mas entendidos y leales eran apellidados traidores. Minaba la causa carlista en su fuerza moral la discordia y la anarquía, y no menos la amenazaban por aquel tiempo, en la primavera de 1837, los combinados esfuerzos de nuestros ejércitos de operaciones, que preparaban un movimiento decisivo, y un ataque sangriento sobre el país vascongado y las tropas del pretendiente. Aun tenia este, sin embargo, grandes recursos para resistirle; aun habia á las inmediaciones de un grave peligro, bizarria, y ardor y entusiasmo en sus tropas, al fin españolas, para sacrificarse y defenderle. El creyó mas acertado el parecer de los que bajo las apariencias de avanzar, le aconsejaron huir; la grande espedicion de 1837 tuvo lugar. D. Cárlos con 16 batallones, nueve escuadrones, y un numeroso séquito de empleados y gente allegadiza y aventurera pasó el Arga el 17 de mayo. Animábale una fe viva y una confianza crédula en las pinturas y promesas que le habian hecho sus parciales de triunfos completos, y de levantamientos en masa de todos los pueblos y paises que hollase con su planta. Promesas y quimeras que debia ver desvanecidas, ó que debia él desvanecer; que nosotros no nos atreveremos á afirmar ahora si eran tan quiméricas, ó tan infundadas como del resultado aparecieron. A veces considerando á sangre fria las circunstancias en que nos encontramos, parécenos que á poco que D. Cárlos hubiera sido un príncipe racional, ilustrado y digno de su puesto y de su siglo, mucho partido hubiera podido sacar del desaliento de los pueblos, y de los desaciertos del gobierno liberal. Afortunadamente los del suyo eran mayores todavía.

No fué muy feliz, ni una séria de triunfos la marcha

de la espedicion sobre Aragon y Cataluña. La accion de Huesca, fatal para nosotros por la muerte del bizarro Leon, y la pérdida del valiente Iribarren, estuvo á pique de ser funestísima á D. Cárlos. El paso del Cinca fue un triste descalabro, los campos de Gra vieron una nueva vergonzosa derrota. Sin apoyo y sin esperanzas de hacerse fuerte en Cataluña, antes que regresar á las provincias, los consejos de sus parciales, y acaso los avisos de Cabrera, le decidieron á continuar su marcha y avanzar sobre Valencia. Pero era preciso pasar el Ebro, y mayores dificultades podia ofrecer por aquella parte su caudaloso raudal que las que tan fatales le habian sido en el Cinca. El general Borso di Carminati con una brillante columna corrió á oponérsele en Cherta, sobre cuyo punto habia pronunciado la espedicion su movimiento. Pero tanto como Borso habia corrido Cabrera. Por medio de una marcha prodijiosamente rápida y sagazmente concebida, cayó sobre él en compañía de Forcadell con el mayor encarnizamiento, y la espedicion pudo pasar tranquila á aquella tierra prometida, á favor de un hecho de armas brillante y glorioso sin duda para Cabrera. Mucho debió halagarle poder mostrarse á los ojos de su Rey digno del renombre y reputacion que de antemano gozaba en su concepto. Fue ciertamente para el general carlista una manera brillante de salir al encuentro de su soberano; y de ir á abrirle en tan grande apuro las puertas de aquellos nuevos estados. La distincion que desde entonces hizo de él, y la privanza en que le tuvo, fueron debidas seguramente á lo que hubo de deslumbrarle el brillo de esta accion tan bien y tan á tiempo ejecutada.

Sin embargo, apenas se puede creer que Cabrera por su voluntad hubiera querido atraer la espedicion al terreno en que él mandaba. Su posicion ni su gloria podian ganar con semejante suceso. La presencia de don

Cárlos anonadaba el prestigio de su persona. Los antiguos generales, y los aguerridos batallones procedentes de las provincias vascongadas, bien debia suponer que no habian de ponerse á sus órdenes. No debia querer que D. Cárlos permaneciese en aquel terreno, desde el cual demasiado conocia Cabrera que menos podia conquistar á Madrid que desde las montañas vasco-navarras. Y tratándose de continuar la espedicion, no confiaba demasiado en que su tránsito rápido le proporcionase mayores ventajas que las que hasta alli habia obtenido él solo. Desde luego debió apercibirse de los celos y rivalidades que escitaba en los gefes de la espedicion, la confianza que habia depositado en él D. Cárlos, y del desdeñoso desprecio que muchos de ellos le manifestaban. A pesar de todo, una vez alli el príncipe, acaso pudo Cabrera lisonjearse con la esperanza de la conquista de Valencia y de las principales poblaciones de aquellas provincias, hazañas que realizadas bajo su direccion, le hubieran permitido llevar él la espedicion, la guerra, y su príncipe al corazon del reino, á la capital de la monarquía.

Empero el éxito de sus operaciones no correspondió á sus esperanzas. Puso sitio á Castellon de la Plana, y le levantó sin ventaja alguna. Describiendo un largo semicírculo, por la Sierra Calderona, llegaron todas las fuerzas reunidas á situarse en las inmediaciones de Valencia, sentando D. Cárlos sus reales en Burjasot, donde acampó tres dias, esperando tal vez que la traicion ó el entusiasmo de sus adictos le abriria sus puertas. Pero aquella ciudad fue socorrida á tiempo por la columna del general Borso que la ocupó, y habiendo llegado á poco Oraá con mayores fuerzas, salieron juntos ambos generales á lanzar al enemigo del rico pais de que habia esperado posesionarse. Le alcanzaron en efecto en los campos de Chiva, y le ocasionaron consi-

siderable pérdida de muertos, heridos y prisioneros, y desertores. Cabrera, por cuyas inspiraciones no podian menos de dejarse guiar los otros gefes en un pais que solo él conocia, y acostumbrado á oir su voz; pero que al parecer no podia mandar bien aquella gente, no halló otro mejor recurso que llevarla, por decirlo asi, á su propia casa, y encerrarla en las inaccesibles asperezas del Maestrazgo, en tanto que él para distraer las fuerzas que ostigaban al infante, se separó de él, descendió otra vez á la Plana, amagó á Gandesa, sitió á Lucena y procuró emplear todos los recursos de su movilidad y de su genio en disminuir el mal efecto que debian haber producido los últimos sucesos en el ánimo de los que seguian al pretendiente.

En efecto, los mas acreditados jefes de la espedicion que ya de antemano tenian en poco el decantado genio y las proezas de Cabrera, hallaban en los desastres de su mal parada correria, suficientes motivos para atribuirle su mala suerte, y para rebajar casi hasta el desprecio la reputacion exajerada á que le habian ensalzado sus admiradores. Decian, y dicen muchos todavia, que Cabrera habia pensado mas en su elevacion propia que en el triunfo de su causa, y que cifradas todas sus miras en su pensamiento, trató de desembarazarse de gefes y de rivales, proponiendo á este egoista interés todos los demas grandes y nobles intereses que él no conocia, y que sacrificaba á su ambicion ó intriga. Atribuianle ademas que llevando en todas sus acciones la pasion del provincialismo y del odio do rivalidad que como frecuentemente acontece en los pueblos comarcanos, divide á los catalanes, y á los habitantes del bajo Aragon, habia desdeñado constantemente á los aragoneses, y enagenádose la buena voluntad y disposicion del pais mas apto para sostener la causa carlista. El habia preferido hacer la guerra con valencianos, mientras

que el bajo Aragon era por su suelo, por sus recursos, por sus sentimientos, por el teson, bravura y esfuerzo de sus naturales, el pais de donde aquella guerra debia haber recibido tanta fuerza y vigor como de las provincias vascongadas, y que debia haberse alzado en masa á la aproximacion de su rey. Todos estos recursos, todas estas esperanzas, esta buena disposicion y entusiasmo, todo habia sido desaprovechado, inutilizado por Cabrera y por sus mezquinas pasiones, y por sus rastreras intrigas. Esto decian en el campo mismo de D. Cárlos, y no faltaba verdad en estas imputaciones, aunque un tanto las exajerase el despecho del momento. Cabrera por su parte tambien dirigia amargas recriminaciones á aquella desordenada reunion, donde no habia pensamiento, ni plan, ni recursos, ni preparativos, ni gefes. Todos se desdeñaban de obedecerle y ninguno sabia mandar. Tenian por quiméricos sus planes, y nadie los presentaba mejores. D. Cárlos no era capaz de una decision pronta, de una resolucion enérjica: todo era en él perplejidad y dudas, y trás una confianza ciega en su lejitimidad y en la justicia de sus derechos, dominábale un miedo imbécil, y la mas villana y pusilánime cobardia. Cabrera les decia á su vez, dejadme obrar, y entonces echad sobre mi responsabilidad, cargos y culpas que ahora no son las mias.

Tambien Cabrera podia decir esto con sobrado fundamento de razon, y pudo tenerla mas, cuando la espedicion se vió conpletamente malograda. D. Cárlos al fin tomó el partido de salir de aquellas asperezas y pronunciar su movimiento sobre Madrid, abriéndose un paso por la provincia de Soria. Seguiale, es verdad, sobre su derecha el ejército del general Espartero, y podian flanquear su izquierda las tropas de Oraá; pero la espedicion de Zariátegui dominaba en Castilla, y las tropas de Cabrera recibieron la órden de venir á reunirse con el

grueso de las que el pretendiente acaudillaba. La sorprendante victoria de Herrera y Villar de los navarros, en que fue batido cuando menos podia esperarse el general Buerens, permitieron á las tropas carlistas realizar este movimiento, que hubiera podido ser fatal á la causa de Isabel II, si hubieran sabido sacar todo el partido que de él pudieron.

Presentóse D. Cárlos á las puertas de Madrid. La division de Cabrera, que le servia de vanguardia, adelantó sus avanzadas hasta Ballecas. Nosotros pudimos verlas todas. Desde la altura de la calle de Atocha fué la poblacion de Madrid á contemplar por vez primera las voinas facciosas. Eran las de Cabrera las que se divisaban; siempre el primero, siempre el mas arrojado en las ocasiones críticas, el mas impaciente en esta de penetrar dentro de los muros de la Capital. Esperábasele con valor y serenidad dentro de ellos. La milicia nacional se hallaba tendida por todos los puntos, aguardando serena la ocasion de defender con la causa de Isabel II sus hogares y sus fortunas. Sin embargo no sabemos hasta dónde hubiera podido llegar la resistencia de las fuerzas que defendian un recinto tan vasto como el de la Capital, si las tropas carlistas hubieran tenido el arrojo de acometer. ¡Dia terrible! ¡Dia espantoso y de sangre hubiera podido ser aquel, y teatro de horrorosas escenas la capital, aunque Cabrera no hubiera penetrado mas que en algunas calles de su populoso recinto! Pero los carlistas no atacaron: despues de dos dias de inaccion á la vista de las puertas de Madrid, el General Espartero se acercaba rápidamente, y llegaba á Alcalá de Henares. En vano impaciente Cabrera se devoraba en deseos de embestir las puertas y penetrar en los palacios que podia ver sin necesidad de anteojo; D. Cárlos, poniendo el colmo á la irresolucion y á la imbecilidad que formaban su caracter, D. Cárlos que sin duda en

los sueños de su fantasia habia esperado en el recinto de Madrid una insurreccion popular ó un trastorno revolucionario que le abriese las puertas y le entregará las llaves del Réjio Alcázar de sus padres, dió repentinamente la orden de retirarse. Todos creyeron, al saber tan singular determinacion, que D. Cárlos se alejaba para siempre. Retirándose de delante de Madrid, ya no debia volver á pisar su suelo. Su causa habia llegado á su mayor apojeo. Siguióle en su retirada, causándole continuas pérdidas, el General Espartero, hasta mas allá del Ebro, que ya no debia repasar. No solo era este el sentimiento y la creencia del partido liberal: sus adictos participaban de él. El desaliento y la confusion se introdujeron desde entonces en la Corte y en el campamento del Pretendiente. En él ya no se vuelve á ver ni un pensamiento, ni un plan, ni una combinacion, ni un hecho de armas señalado, ni un jefe de nombradía é inteligencia. Desde entonces el que crece, el que brilla, el que amenaza, el que figura en la causa carlista, el que llama sobre sí la principal atencion, el único que concibe un plan, que obra con unidad, con fé, con teson, y combina y prepara para su causa los fundamentos de una larga y tenaz resistencia, cuando no fuese los de una victoria, es Cabrera.

Al retirarse D. Cárlos, Cabrera se separó despechado y lleno de ira, en demanda de sus antiguas querencias, merodeando al paso por las comarcas que le podian ofrecer recursos. A pesar de sus reveses en la última campaña de Valencia, su conducta en la espedicion habia acrecentado su reputacion militar. Creian todos que por él, por su arrojo se hubiera tomado á Madrid; y al separarse de D. Cárlos, si no llevaba consigo el aprecio de los gefes entendidos y prácticos en el arte de la guerra, llevaba si las simpatías de la parte mas entusiasta y fanática de la espedicion, y llevaba él mismo una idea

de si propio mas alta que nunca, despues que se habia medido con otras capacidades militares, y despues que sobre el terreno de aquellas malogradas operaciones habia podido comparar lo que se habia hecho con lo que hubiera él ejecutado.

Cabrera se situó en Cantavieja que seguia fortificándose. La ausencia de la division de Oraá que se ocupaba en perseguir al pretendiente en su retirada, le permitió recorrer desembarazadamente los abundosos paises de las márjenes del Jucar y del Guadalaviar, buscando en sus ricas poblaciones los recursos que no podia suministrar el exausto Maestrazgo. Repuesto su ejército, allegada gran multitud de gente, y cargado con un inmenso botin, se retiró á su cuartel general, pensando siempre en mudarle. No habia abandonado el pensamiento de tomar á Morella, y esta fue la ocasion de realizarlo. Un esfuerzo de audacia y arrojo de una sola compañia la puso en sus manos. Disfrazados de paisanos escalaron en el silencio de la noche las empinadas rocas de su castillo, asesinaron á los centinelas en sus garitas, introdujeron el terror y el desórden en aquella fortaleza, y enarbolaron en su cima la bandera de Cárlos V. Al amanecer la escasa y despavorida guarnicion de la plaza, que se creyó sin duda dominada por considerables fuerzas carlistas, abandonó la ciudad, que ocupó Cabrera entrando á las pocas horas en medio del entusiasmo y admiracion de los habitantes, que le recibieron en triunfo. Asi empezaba para Cabrera el año de 1838. El principal objeto de sus miras estaba alcanzado. Los sucesos demostraron que no en vano le habia codiciado con tanto ardor y perseverancia, y que la posesion de aquel punto valia toda la importancia que le habia dado. Otras victorias realzaron la ocupacion de Morella. Benicarló en Valencia, Calanda y Alcorisa en Aragon, cayeron en su poder, y el gefe tortosino hubiera llegado á una grande altura de

reputacion, de respeto y hasta de gloria, sino hubiera deslucido sus brillantes hechos de armas con la inaudita ferocidad que los acompañaba; si el inhumano sacrificio y los horrores que hizo sufrir á los prisioneros de Herrera y de Benicarló, no hubieran teñido para siempre de inútil sangre sus hazañas, y si á través de las cualidades de capitan no se dejaran entrever las inclinaciones del guerrillero, los feroces instintos del bandido. Con todo eso, desde la toma de Morella no puede confundirse á Cabrera con el comun de los gefes de guerrilla; y á mas altura se eleva todavia que el vulgo de los generales. Dueño absoluto del Maestrazgo, fundó alli un verdadero gobierno y creó un ejército. Aumentó considerablemente las fábricas de fundicion de artilleria de Cantavieja, se establecieron en Mirambel otras de pólvora y fusiles. Nuevas fortificaciones se construyeron por todas partes donde el terreno lo permitia, y los antiguos puntos fuertes eran rodeados de fosos, empalizadas, parapetos aspillerados, y demas obras de fortificacion. No se ocupaba en otra cosa que en estos trabajos toda la poblacion del Maestrazgo. Cabrera era el alma de todos, estaba en todas partes, y valiéndose alternativamente del entusiasmo y del terror, llegó á adquirir sobre todos aquellos habitantes un prestijio que rayaba en entusiasmo y adoracion. Era bastante politico para gobernarlos con cierta dulzura y equidad, para no vivir sobre sus recursos y fortunas, ni molestarlos con exacciones. Muy por el contrario, en todos aquellos pueblos reinaba la abundancia y circulaba el dinero. Las depredaciones de sus tropas se ejercian fuera de aquel recinto: mas allá de las fronteras de su estado sus subalternos y sus soldados podian saquear y exijir contribuciones; pero en el Maestrazgo no habia mas autoridad que la suya, y la ejercia tan blandamente como le permitian su situacion sus circunstancias. Sus empleados podian temerle tan-

to como sus enemigos. Al menor desliz, á la mas leve sospecha de prevaricacion, á la prueba mas lijera de falta de integridad, los hacia fusilar desapiadadamente. Duro, rigoroso y altanero con sus oficiales y subalternos, era afable y benévolo con los soldados y con el pueblo. Pero su llaneza no era familiaridad. Habia aprendido el arte de hacerse respetar, de imponer por medio de las esterioridades. Rodeábase de lujo y aparato; usaba trajes ricos, primorosos bordados, y no escaseaba á veces en el atavio de su persona finisimas pieles, sortijas y brillantes de gran precio. Sabia distinguir el mérito y el valor, y la aptitud especial de los que le rodeaban, y mostraba una actividad no menos prodijiosa en el despacho de los negocios de aquella especie de gobierno alli fundado, que la que le habia distinguido en las rápidas evoluciones de sus veloces correrías. A favor de estas cualidades, y de aquellos trabajos de organizacion, é impelidos sin duda por las circunstancias tan desfavorables á D. Cárlos en el otro punto del teatro de la guerra, agrupábanse en derredor de Cabrera elementos con que hasta entonces no habia contado. Tuvo á su lado gefes entendidos, militares de alto mérito, oficiales facultativos de ingenieros y artilleria, personas todas á quien poder consultar operaciones mas complicadas, y someter la direccion de trabajos dificiles; y no faltaron tampoco aventureros de estrañas naciones que venian á compartir las fatigas y penalidades de aquella azarosa vida, atraidos del entusiasmo de una causa célebre y de un nombre estraordinario, si bien muy inferior á las exajeradas relaciones que habia llevado á sus tierras la fama infiel del espiritu de partido.

Tenia tambien Cabrera una junta de gobierno, compuesta de personas por la mayor parte eclesiásticas, que eran como los asistentes de D. Cárlos cerca de su persona. No los tenia en mucho, ni los respetaba gran cosa

el ardiente caudillo tortosino; pero era bastante sagaz para conservarlos á su lado en testimonio del respeto y obediencia que prestaba á su rey y señor, y para mantener por medio de ellos con la corte del pretendiente correspondencia y relaciones que no le eran inútiles. Los miembros de esta junta pertenecian al partido exagerado ó apostólico, dominante en los consejos de Don Cárlos desde que habia vuelto á sus antiguos reales, y dirigido por el jóven y fogoso ministro Arias-Teijeiro. Tenia este gran confianza en Cabrera, mirábale como el mas firme apoyo, como la única esperanza que quedaba acaso á la causa de D. Cárlos, y sostenia con él y con los que á su lado asistian, una constante correspondencia. Por lo demas Cabrera solo cuando le acomodaba seguia el parecer de aquellos consejeros, de quienes á sus solas se reia, y con frecuencia hasta en público se burlaba. Sucedióle á veces hacer fusilar á un cura á pesar de las representaciones de aquella junta eclesiástica, y cuéntase que reconvenido por D. Cárlos, le contestó sin miramientos.—«Yo no he hecho fusilar á un cura, sino á un mal ladron. En otro tiempo se le hubiera crucificado como se estilaba entonces. Yo los hago pasar por las armas: los tiempos, señor, cambian las costumbres.»—

No hacia tampoco mas aprecio que el que le convenia de las órdenes del pretendiente, y dícese tambien que al márjen de un decreto de su Real puño, solia escribir—«recibido, pero no ejecutado; todo por el mejor servicio de S. M.»—

Esta aptitud imponente del caudillo catalan, no podia dejar de infundir fundadas alarmas en el gobierno de Madrid. Cuando se vió un hombre que tanto se complacia y que fundaba su principal mérito, su táctica en la movilidad de sus espediciones, dar una base reposada y un asiento sólido á su dominio, cuando se traslució su

plan de asegurar el vasto territorio sometido á su influencia con una línea de puntos fuertes que abrazaban al levante desde la embocadura del Ebro hasta las playas del Guadalaviar, y penetrando por otra parte por la sierra y provincia de Cuenca, amenazaba llegar hasta el mismo corazon de Castilla, cuando se hechó de ver que aun en el caso de que D. Cárlos se viera lanzado de las provincias vascongadas por el esfuerzo de las tropas, ó por el cansancio del pais, podia encontrar una nueva Navarra en el seguro abrigo que le preparaba su previsor Caudillo; no pudo menos de conocer toda la gravedad de esta peligrosa situacion, de esta posible contingencia, y toda la importancia de desalojar al orgulloso Cabrera de los puestos en que se habia encastillado.

Entonces fué cuando reforzadas con algunos batallones las tropas del general Oraá, se dió la orden y se concibió el plan de atacar á Morella. Dividióse el ejército en tres columnas, cuyas marchas converjentes debian tener por centro la capital del Maestrazgo. Mandaba la una Azpiroz por la parte de Alcañiz, y las sierras del Norte. El general Borso tomaba posicion al sudeste viniendo de la Plana de Castellon. El general en gefe teniendo á sus órdenes la division de Pardiñas y Nogueras, avanzó desde Teruel el 24 de Julio, confiado en el arrojo de sus tropas, y en el formidable tren de artillería que se habia puesto á su disposicion. Tambien habia confiado acaso mas de lo que debiera en la impericia de las tropas de Cabrera, en su falta de conocimientos militares y en la incapacidad de resistir á los combinados ataques de un sitio en regla, y de tan poderosas fuerzas. La atencion de la España, la de la Europa entera se fijó entonces en aquel sitio con ansiosa y anhelante espectacion. La causa de la Reina, la del Pretendiente estaban pendientes del éxito de aquellas operaciones, y esperábase con impaciencia, como el preludio de

otras decisivas, que por aquel tiempo mismo se preparaban. En Navarra se marchaba sobre Estella: en Cataluña Berga se veia amenazada. Oraá debia tomar á Morella. La causa carlista podia sucumbir casi simultáneamente en estos tres puntos. La guerra civil pasaba entonces por una de sus crisis mas memorables.

Cabrera por su parte no se habia descuidado: conoció toda la importancia de su posicion; que habia llegado el dia de desplegar todos los recursos de su genio. Es sin duda este sitio, esta defensa el mas glorioso de sus hechos de armas, y seria siempre la pájina mas brillante de su historia, aunque la fortuna le hubiera abandonado. A la aproximacion de las tropas de Oraá, Cabrera dividió las suyas. Dejó dentro de la plaza una guarnicion bastante numerosa, aguerrida, entusiasta y resuelta á perecer bajo aquellos muros, y él con una division de tres mil hombres se salió al campo y ocupó las alturas que rodean á Morella, situándose á la espalda y sobre los flancos de los sitiadores, cuando estos llegaron á acampar delante de sus murallas. Desde allí molestaba diariamente al enemigo, podia interceptarle sus convoyes, le embarazaba en sus operaciones, atacando á veces con denuedo sus atrincheramientos: su inmediata presencia, sus operaciones arrojadas animaban á la guarnicion, con la cual ademas podia sostener comunicaciones por medio de avisos y señales en las atalayas. Dícese tambien que casi todas las noches penetraba solo el mismo Cabrera dentro de los muros de la plaza sitiada, ocupándose en animar el entusiasmo de la guarnicion, en inspeccionar sus obras de defensa, para volver antes de la aurora á su campamento á discurrir y ejecutar una nueva empresa contra sus enemigos. No puede decirse á la verdad cuál de los dos generales se hallaba sitiado. La posicion del general Oraá entre una plaza provista, defendida y fortificada, de un cuerpo enemigo á reta-

guardia en un pais talado y yermo, careciendo absolutamente de víveres, y no sobrado de municiones, no era ciertamente la mas lisonjera. Habia tenido que esperar bastantes dias su tren de batir, retrasado considerablemente en su conduccion por el impracticable estado de los caminos que conducian á la plaza. Sin embargo, el arrojo del ejército liberal escede à toda ponderacion. La relacion de las fatigas que sufrieron nuestras tropas delante de aquellos muros, pareceria fabulosa. Conociéronse desde luego las dificultades que ofrecia el apoderarse de la plaza á viva fuerza, y la falta de recursos no daba lugar á la continuacion de un sitio largo. No quisieron, empero, levantarle sin intentar siquiera el asalto. El fuego rompió por ambas partes, fuego certero, fuego mortífero, fuego horroroso; centenares de valientes hallaron su tumba al pié de aquellas rocas. Al fin se abrió la brecha, se reconoció, se halló practicable, mas á los ojos del arrojo, que á los del acierto; pero en tanto que se hacian los preparativos del asalto, los sitiados amontonaron á espaldas de la brecha innumerable cantidad de combustibles de viejas maderas de mas de cien casas que habian derribado en los preparativos de fortificacion. Cuando se dió el asalto, pusieron fuego á todos aquellos materiales, y el ejército sitiador halló en vez de la brecha de una plaza, las puertas encendidas de un infierno, que tal parecia aquel inmenso incendio, dilatando á larga distancia el resplandor de sus siniestras llamas, y el calor ardiente de su abrasada hoguera. Dos asaltos se dieron, ambos con infelicísima fortuna: el fuego ardia dia y noche sobre la inflamada brecha: mil valerosos jóvenes lucharon en vano al pié de aquellos muros con un destino inexorable. Alli quedaron sepultadas infinidad de vidas preciosas, y de esperanzas cortadas en agraz. Alli multitud de jóvenes bizarros y para siempre gloriosos terminaron su carrera aciaga

y desesperadamente. Fué preciso levantar el sitio. El resplandor de las llamas de la brecha alumbró todavia la retirada de los sitiadores, y á su luz siniestra pudo Cabrera contemplar su triunfo. Oraá sereno en medio de su afliccion y de su desastre, verificó su retirada con el mayor órden, en tanto que Cabrera entraba triunfador en su ciudad libertada. Ningun vencedor se vió acojido con mayores transportes de entusiasmo. La poblacion entera le recibió de rodillas, en tanto que las campanas resonaban en estruendoso repique, y que el clero, cabildo é individuos de la junta salian en procesion con el palio, á derramar flores y bendiciones sobre el afortunado general. Su triunfo habia sido completo, decisivo: sus consecuencias eran inmensas. Las decaidas esperanzas de la corte carlista se reanimaron: las operaciones contra Estella se suspendieron. Berga no fue atacada. En Madrid tuvo lugar una crísis ministerial: Oraá no podia seguir en el mando de su ejército desmoralizado por tan gran revés. La fuerza moral de la causa de la Reina habia sufrido una herida tanto mas profunda, cuanto mas inesperada. El levantamiento del sitio de Morella fue un acontecimiento europeo. Cabrera tocaba al apojeo de su gloria. El aventurero tortosino recibia con una carta autógrafa de su soberano los entorchados de teniente general. El hijo del patron de barco, *el gato de mar* de una trincadura del Ebro, era nombrado titulo de Castilla y podia firmar con el dictado de conde de Morella.

Cabrera no pensó en perseguir á Oraá que pudo rehacerse bastante tranquilamente sobre Alcañiz. A los cuatro dias, y cuando se le creia aun saboreando su victoria en los muros de Morella, Cabrera aparecia inesperadamente á veinte leguas al pié de los muros de Valencia. Las damas que se hallaban bañándose en el Cabañal, tuvieron que huir desnudas y despavoridas de sus

escuadrones, antes que allí hubiera llegado la noticia de su triunfo. La rica huerta de Valencia sufrió entonces el mas horroroso saqueo. El espanto se apoderó de toda aquella comarca. Valencia cerró aterrada sus puertas, por las cuales durante tres dias no salió una persona. En ninguna parte encontró resistencia. Víveres, cosechas, rebaños, yeguadas, dinero, un inmenso botin fue el producto de esta espedicion. Cabrera se apresuró á volver á Morella para almacenar el fruto copioso de sus merodeos, atravesando sin obstáculo con un inmenso bagaje por entre las columnas de Borso y del general en gefe.

A los cuatro dias de su victoria se hallaba Cabrera, como hemos visto, cuatro jornadas al Sur. A otros tantos de su regreso á Morella amenazaba á Falset veinte leguas al Norte, con la esperanza de un rico botin, ya que no sea con la de la ventaja con que la fortuna queria coronar su triunfo sobre los esfuerzos de Oraá.

Supo el general Pardiñas que mandaba la tercera division del ejército del centro, el movimiento del nuevo conde de Morella, y alhagado con la idea de vengar del desastre sufrido el honor de las armas constitucionales, estimulado con la indignacion de ver retirarse á un ejército respetable delante de las que se habian llamado hordas de bandidos, trató de disputarle el paso, y al frente de seis mil hombres de buenas tropas le salió al encuentro el 1.º de octubre, entre Flix y Maella, en cuyo último punto habia salido el general Cristino. No reusó Cabrera la batalla, aunque con menores fuerzas esperó á pié firme, y dió á sus tropas la señal de resistir con denuedo. Trabóse el combate encarnizado y sangriento. Peleaban nuestras tropas en el deseo de vengar un revés; las de Cabrera con el empeño de no deslustrar sus glorias; mas al fin de dos horas de fuego, las filas carlistas empezaron á ceder. El ala izquierda empezó á replegarse, y el movimiento de retirada se comunicó

á toda la linea. Cabrera se vió perdido. Haciendo un movimiento desesperado, avanza por medio de los suyos gritando: «Cobardes, me abandonais: pues bien, yo voy á morir solo en medio de los enemigos.»—No ireis solo, mi general, le respondió el gefe de un escuadron aragonés: vuestros aragoneses os siguen tambien.—A estas palabras el coronel vuelve caras, y su escuadron se lanza furiosamente sobre la izquierda del enemigo, que retrocede delante de este inesperado movimiento. El bizarro Pardiñas viendo aquel desórden se arroja por aquella parte á la cabeza de su estado mayor. El coronel aragonés corre á él, y le atraviesa de una lanzada. Su estado mayor acometido por toda la caballería carlista, vuelve grupa. Cabrera que habia podido reunir á los fugitivos, carga en aquel punto con todas sus fuerzas. La muerte de Pardiñas difunde el desaliento y la consternacion por todas las filas. Piden cuartel y son hechos prisioneros. Eran cinco mil. De toda la division solo pudieron salvarse escasos dos mil hombres.

Este desastre elevó á su colmo la fama y el terror de Cabrera, y agravó la consternacion en el ejército de la Reina. Era el general Pardiñas uno de sus mas bizarros, de sus mas queridos gefes. Era su vida una de las mas gloriosas esperanzas del ejército español. Jóven, rico, instruido, generoso, valiente hasta la temeridad, é ilustrado con el triunfo que pocos meses antes habia conseguido sobre la espedicion de D. Basilio; su muerte fue sentida y llorada con sincero y amargo duelo de un estremo al otro de la península. Ahora hemos tenido dolorosos motivos para consolarnos de su triste pérdida. Al fin murió con gloria, sucumbió en el campo de batalla. Al recordar el temple de su carácter, y sus ideas políticas, pensamos que de haber vivido hubiérase podido ver envuelto en la desgracia de otros generales que rivalizaban con él en juventud, talentos y bizarría. Po-

dria hallarse espatriado como Concha, Pezuela y Odonell, nombres entonces como el suyo ilustres. Podia haber muerto con el nombre de traidor como Borso, con la calumnia de rejicida como Leon. ¡Oh, si, mejor ha muerto él en los campos de Maella! No podemos llorarle ya.

Mas triste fue la suerte de sus desgraciados prisioneros. Cabrera, segun su costumbre, hizo fusilar bárbaramente á la mayor parte, y los que sobrevivian hizo que sufriesen en los depósitos tan crueles tratamientos y tan lentos martirios, que podian envidiar la suerte de los que de una vez sucumbian al plomo y á la lanza de sus vencedores: 96 sargentos de la division de Pardiñas fueron fusilados en el Forcall: 40 heridos que se habian transportado al convento de Maella, sufrieron igual suerte: 50 soldados de caballeria del Rey, fueron alanzeados sin misericordia; y la guarnicion del fuerte de Villamalefa, que por entonces cayó tambien en su poder, fue tambien pasto de la sed de sangre que aquejaba á los vencedores. Los pueblos por su parte abrasados de venganza al oir la relacion de tales crimenes, especialmente aquellos en que predominaba el partido de la Reina, y en que habia milicia nacional, quisieron corresponder á aquellos hechos de barbarie con otros no menos sangrientos. Los prisioneros carlistas que habia en Zaragoza, en Teruel, y en otros puntos fortificados, fueron asesinados tambien en represalias. Esta palabra funesta empezó á sonar de boca en boca como un grito de sangre que mútuamente se enviaban de un campo al otro campo cristinos y carlistas. Las familias ó parientes de los que seguian á Cabrera, los vecinos reputados sus adictos, ó que profesaban opiniones carlistas, fueron en muchos pueblos inmolados en sangrientos motines á la exasperacion de los nacionales. Una balla de sangre se alzó entre ambos partidos. Mal decimos balla: un an-

cho foso por donde corria mezclada con mengua de lo que se llama humanidad y civilizacion del siglo, la de millares de inocentes de ambos partidos. Cabrera habia jurado que por cada carlista fusilaria él diez Cristinos; y hombre era él de no faltar á tales juramentos. Casi todos los prisioneros que tenia en su poder sellaron con su sangre aquel terrible voto.

Era preciso poner un término á esta situacion. El general Van-Halen, que habia sucedido á Oraá en el mando del ejército del centro, no habia podido atajar á su llegada aquella bárbara alternativa de matanzas y de sacrificios. Acaso no está exento de haber autorizado algunos. No era su carácter el mas á propósito para entrar en vias de humanidad; y sabidas fueron la disension suscitada entre él y el general Borso, por haber querido obligar á este á fusilar los prisioneros á quienes en el campo de batalla habia prometido la vida. Ofició sin embargo Van-Halen al general carlista, echándole en cara sus horrores y atrocidades; y Cabrera no se quedó corto en las recriminaciones y dicterios con que contestó al general de la Reina. Nada produjeron estas contestaciones mas que un bando espantoso de Van-Halen, sistematizando las represalias, que puede figurar dignamente al lado de las órdenes del dia del general faccioso. Todavia fuera disculpable si aquella medida fuera seguida ó acompañada de operaciones capaces de intimidar, de contener, de amenazar siquiera al caudillo carlista. Pero aquellos anuncios de sangre eran fanfarronadas ridículas en boca de la impotencia. Van-Halen no tenia fuerzas ni elementos, ni recursos para contrarestar el poderío de Cabrera. Este era entonces el verdadero capitan general de aquellos reinos. Las operaciones militares durante toda la administracion de Van-Halen, no pudieron ser otra cosa que la defensa local de algunos puntos fuertes, y la fortificacion de al-

gunos otros que podian ser defendidos, hecha casi enteramente por las mismas poblaciones interesadas. Asi qué, sus arrogantes amenazas no podian atenuar la inhumanidad de sus enemigos, ni merecer la aprobacion del gobierno que contemplaba los sucesos á mayor altura. Tomóse, pues, desde mas alto la represion de estas atrocidades, y la regularizacion de una guerra en la que no dar cuartel, sobre ser una barbarie, redundaba en perjuicio del partido casi siempre vencido entonces. D. Cárlos que habia elevado á Maroto, general del partido moderado carlista, al mando supremo de sus ejércitos, envió comisionados, y comunicaciones á Cabrera con el fin de que se aviniera á poner un término á aquel sistema de sangre y de horrores, Van-Halen por su parte hubo de prestarse á iguales intimaciones. El tratado de Elliot se hizo estensivo á la guerra de Aragon y Valencia; y el general que con tanto desprecio y desden habia tratado á Cabrera, hubo de poner su firma en un convenio en que le reconocia como teniente general, y en que se le daba el titulo de Conde de Morella.

Reinaba entonces tranquilamente el general tortosino en sus vastos dominios. Desde su fortaleza de Morella tenia bajo su dominacion casi una cuarta parte del territorio español. Su ejército ascendia entonces á cerca de veinte mil hombres y ochocientos caballos. Su tren de artillería constaba de mas de 40 piezas. Tres generales de valor y mérito, hechura suya, uno de ellos casado con su hermana, é identificados con sus intereses, su causa y su vida, eran los gefes de sus divisiones. Forcadell, Llangostera y Polo eran sus nombres, nombres que se habian hecho ya respetables y temidos. Todavia pudiera haber sido mayor la fuerza de su ejército; pero no tenia armas: las habia solicitado con empeño: habia trabajado con ardor infatigable y poderosa actividad para procurárselas: habia logrado en fin, que se le enviaran dos

remesas desde Inglaterra, pero fue desgraciado en esta parte, porque los dos buques que las conducian vinieron á caer uno tras otro en manos de los cruceros destinados á su captura. De todos modos era entonces formidable su poder. Hemos dicho ya que todo lo que contra él se podia intentar eran defensas locales de pueblos amenazados. Así que los hechos de armas de todo este periodo se reducen á la defensa de Villafamés, y al mal éxito que tuvo una espedicion de Llangostera y Forcadell á la huerta del Jucar. Pero estos hechos parciales ninguna fuerza daban á nuestra causa, ni mella alguna podian hacer en la suya. Cada dia que pasaba se consolidaba su dominio, é iba en aumento el prestijio de su autoridad. Van-Halen quiso un momento salir de este estado de inerte defensiva, y atacar el fuerte de Segura, que se levantaba tremolando el pabellon de Cabrera sobre gran parte de Aragon. Llevóse tambien numeroso tren de artilleria de Zaragoza, abundantes convoyes de víveres, gran cantidad de recursos se pusieron á disposicion del general hispano-belga. Pero todo en vano. No fue mas dichoso Van-Halen delante de Segura que Oraá delante de Morella. No se mostró Cabrera menos activo, menos intrépido, menos intelijente que en aquella ocasion. El sitio se levantó, Van-Halen fue llamado á dar cuenta de su conducta. Cabrera continuó triunfante. Sus espediciones llegaban desde Valencia á la Mancha. La línea de sus plazas fuertes avanzábase ya hasta la provincia de Guadalajara, hasta menos de dos jornadas de la capital de la monarquia.

Al gobierno de la Reina no se le habian ocultado los peligros de esta situacion. Habia conocido y previsto bien la posibilidad de lo que ahora sucedia, y la necesidad de organizar un ejército respetable para las provincias de Aragon y Valencia. Bajo la inspiracion de este pensamiento se habia formado el ejército de reserva, á

las órdenes del general Narvaez. Como este proyecto abortó, no es este el lugar de referirlo: en alguna de las demas biografías que nos proponemos escribir, le tendrá oportuno y señalado. Ahora bástenos saber que aquel ejército y aquel plan se desvanecieron como una ilusion ante la voz poderosa del que ya queria ser solo en la guerra, para serlo despues en la paz mas todavia. No era ya el gobierno quien podia enviar un ejército, y nombrar un general para batir á Cabrera. El general en gefe del Norte lo creyó de su atribucion esclusiva.

El general Odonell fue destinado á mandar el ejército del centro. Fundáronse grandes esperanzas en su nombramiento, esperanzas justamente apoyadas en su valor, en su pericia militar, en sus talentos, en el conocimiento de la guerra civil que habia podido adquirir en el Norte. El mismo Cabrera concibió recelos y temores de su joven y bizarro competidor. Odonell fue recibido como el salvador de Aragon y Valencia, y empezó en efecto gloriosamente sus operaciones, haciendo retirar á Cabrera de delante de Lucena y de Tales, en cuya toma habia hecho formal empeño; pero á pesar de esta ventaja, las esperanzas que el mismo Odonell abrigaba no eran sin duda las que podia fundar en sus propios recursos. Al salir de las provincias vascongadas habia visto cuan mal parados iban alli los negocios de D. Cárlos, y la posibilidad de un desenlace favorable al triunfo de la causa liberal. Sabia él que no se le destinaba á triunfar de Cabrera. El general en gefe del ejército del Norte se reservaba esta gloria. La mision de Odonell era ganar tiempo, reanimar algun tanto el espiritu publico, infundir esperanzas y organizar tropas. En efecto, á su llegada al que se llamaba ejército del centro, no habia tal ejército. El lo creó. Aquellas tropas habian estado como abandonadas á su suerte. Las derrotas las habian des-

moralizado, y el ejército del Norte nada dejaba al gobierno con que poder atender á la subsistencia de aquellos soldados mas desatendidos y malrotados que las que se llamaban hordas de Cabrera. El que las hubiera visto entonces, y hubiera presenciado un año despues el desfile que la Reina gobernadora miró desde los balcones del último palacio donde residió en España, hubiera admirado seguramente los talentos y trabajos del general que de tal manera habia casi improvisado un brillante ejército.

En tanto Cabrera, á quien nunca habia podido abatir la desgracia ni vencer afamados é ilustres generales, rendiase al peso de su propia actividad, y de los esfuerzos de una naturaleza agotada. Habíale postrado una enfermedad grave que puso en cuidado á todos los que le rodeaban y en peligro su vida. Faltáronle de repente sus fuerzas: perdió la energia del pensamiento: desfallecia rápidamente: una calentura lenta le devoraba: se consumia, se moria, y no sabian de qué. Cabrera padecia lo que mas ó menos han llegado á padecer los hombres, que recibiendo toda su fuerza del poder de la voluntad, se consagran por espacio de algunos años á una vida de exaltacion y de continuo trabajo, que por algun tiempo sostiene sus fuerzas; pero que las devora y las gasta al fin. Cabrera tenia una de aquellas enfermedades de que han sido victimas tantas existencias revolucionarias. La enfermedad de Cabrera era como la de Mazaniello, como la de Mirabeau, como la de Heche, como la de D. Pedro de Portugal, el cansancio, el desfallecimiento. Los cuidados mas asiduos, la asistencia mas esmerada, le fueron prodigadas para salvarle. Catorce médicos rodeaban su lecho, y se hacian diariamente rogativas públicas para que el Todopoderoso prolongase una existencia tan preciosa á los ojos de los que le miraban como su salvador. Los que han despreciado á Cabrera, y le han tenido por un hombre comun, podian

volver sus ojos á este período de su existencia, en el cual un gran pueblo y un numeroso ejército veia consternado que el dia de su muerte Cabrera no tenia sucesor. La temida crisis política se iba realizando en el norte, y no podian ser desconocidos en Morella los tratos que mediaban entre los gefes del ejército vascongado, y el general de la Reina. En aquel inminente recelo de una defeccion, de un convenio, los que rodeaban á Cabrera fijaban con dolor sus miradas en su lecho. Su única esperanza, el hombre que los apuros no desalentaban, que los reveses engrandecian, el hombre que no podia transigir, el hombre del entusiasmo, del fanatismo del terror, estaba en él postrado, próximo á perecer, y á perecer con él su causa. El hombre que así la representaba, el hombre cuya vida era la vida de su partido, merecia la importancia que le daban.

Varias veces se anunció la nueva de su muerte, y no era demasiado infundada esta noticia, porque varias veces estuvo á punto de sucumbir. Las desarregladas costumbres de su juventud primera, que habia conservado en la vida militar; los escesos y placeres conque alternaba las penosas fatigas de sus campañas, la tension continua de un espíritu que no dejaba por el trabajo material las ocupaciones no interrumpidas de administracion, gobierno y direccion de los negocios de su estado, y las diplomáticas intrigas y relaciones con la corte del pretendiente; por último, las muchas heridas que pródigo de su persona y de su sangre habia recibido en casi todas las acciones de cuenta en que se habia hallado, tenian arruinada hasta tal punto su constitucion, que si parecia posible que resistiera á la crisis del mal, no parecia probable que soportara la postracion y languidez de una penosa convalecencia. Así algunos meses fueron para él una constante agonía. Luchó empero con la muerte como con la desgracia; aca-

so si entonces hubiera vencido, hubiera muerto al mismo tiempo como D. Pedro de Braganza. Diole vida todavia su voluntad indomable. La necesidad de hacer un esfuerzo desesperado reanimó su existencia. Jamás le habia abandonado el pensamiento de su causa y de sus negocios. En el lecho de la muerte, y batallando con las últimas congojas, gobernaba todavia, daba órdenes, era el gefe. Postrado aun, pero vivo, se hacia llevar algunas veces en silla de manos á la vista de sus tropas y del pueblo, y su semblante pálido, pero risueño y tranquilo, sus ojos cuya vivacidad fascinadora no habia podido apagar de todo punto la intensidad del mal, reanimaban en los suyos el valor y la esperanza que no habian desaparecido de su corazon. Era entonces verdaderamente Cabrera una personificacion harto exacta, una verdadera efijie de la causa carlista.

Esta sucumbia. Habia llegado el momento de que la ilusion de D. Cárlos se devaneciera. Su partido carecia de hombres y de bandera, porque el hombre no habia sido digno de su partido. D. Cárlos debia ser el símbolo del poder fuerte, el representante de la unidad monárquica, y su ejército, su corte, su campamento eran la revolucion y la anarquia. Faltó á los suyos el entusiasmo porque faltó el porvenir, y le abandonaron. Su impotente resistencia, sus ridículas perplejidades precipitaron su caida, y el 31 de agosto de 1839 sus tropas y las provincias que habian sido teatro de tan obstinada querella, reconocieron el gobierno de la Reina Cristina y los derechos de Isabel II en los campos memorables de Vergara. D. Cárlos, seguido de algunos fieles y decididos navarros, no tuvo en aquellos instantes ni el valor de las mujeres, el valor de la desesperacion. Pudo abrirse paso hasta el Maestrazgo: quedábanle todavia las tropas de Aragon, de Valencia y Cataluña: quedábale Cabrera, y con D. Cárlos hubieran pasado á las sierras del Maes-

trazgo muchos gefes que ya no por entusiasmo político, pero sí por el fanatismo del honor, por la relijion de sus juramentos, no habian querido mezclar su nombre á lo que la política podia llamar una necesidad, y la nacion un acontecimiento venturoso; pero que la escrupulosa moral podia presentar bajó el aspecto de una defeccion traidora. D. Cárlos menos leal á su partido que sus generosos paladines, nada hizo sino descender tristemente las vertientes del Pirineo, como Boabdil los cerros de Padul.

Cabrera quedó solo, abandonado á su suerte. Todo el ejército del Norte, el Duque de la Victoria á su frente, ochenta mil hombres, mas de seis mil caballos, cien piezas de artilleria, todo esto que hubiera bastado en poder de Annibal, de Cesar, de Alejandro, ó de Gonzalo de Córdoba y de D. Juan de Austria para conquistar la Europa, se puso en movimiento para atacar al que llamaban todavia gefe de bandidos. Y no cayeron sobre él de repente con tan formidable aparato. Diez meses duró todavia su sumision y la pacificacion completa.

Al anuncio de estos preparativos, de la sumision de Maroto, y de la retirada del pretendiente, varios gefes de su cuartel general y aun él mismo recibieron comunicaciones en que se les hacia presente la necesidad de concluir la guerra y lo inútil de toda resistencia. Cabrera reunió su consejo, manifestó el estado de los negocios, y á par de las eventualidades de la lucha, la posibilidad de entrar en negociaciones. A estas palabras Llangostera y Forcadell se levantaron desatentadamente diciendo: que no querian oir tratar de posibilidad ni de asomo de avenencia. Saliéronse del salon, y Cabrera cerrando las puertas añadió á los circunstantes: «mejor; aquí no queremos locos;» y continuó en consultar tranquilamente con los demas gefes y oficiales; de los cuales

no todos fueron del mismo parecer, y algunos manifestaron los inconvenientes de seguir la guerra, y las ventajas de una capitulacion. Cabrera levantó la sesion, mandó en seguida fusilar á todos los que habian emitido opiniones de paz; publicó un bando para que todo el que pronunciára la palabra de convenio seria irremisiblemente pasado por las armas; trazó una linea de circunvalacion al rededor de sus posiciones, de la que mandó desalojar á todos los habitantes en el radio de una legua, y por medio de destacamentos que patrullaban por esta frontera fusilando á toda clase de personas que se atrevian á pisarla, se aisló del resto del mundo y esperó la acometida de sus contrarios, reorganizando sus tropas, haciendo atrincherar todas las gargantas y fortificar todas las rocas que rodeaban á Morella y Cantavieja. Fuera de aquel recinto nada se traslucia de sus operaciones y de sus planes. Solamente sobre la esplanada del Castillo de Morella y sobre las nevadas alturas de la Sierra del Maestrazgo, veiase ondear una bandera negra, con harto tremenda y siniestra significacion. El invierno fue rigoroso; las cumbres se coronaron de nieve. Los caminos se hicieron impracticables. El general Espartero movió su ejército formidable, pero no embistió. A una legua de Castellote y teniendo á su frente como en anfiteatro la linea de fortalezas de Cabrera, asentó su campamento en el Mas de las Matas, y aguardó una estacion mas benigna para emprender las operaciones militares, distrayéndose acaso de los ocios de esta dilacion en combinaciones y proyectos politicos. Cabrera por su parte, rompiendo su silencio habia publicado una proclama que la historia debe consignar y que trasladaremos aqui. Dice asi:

Voluntarios: Las armas alevosas de que la revolucion se vale contra los valientes, han alejado al rey de nuestra patria y cogido en redes infames un ejército de hé-

roes. ¡Eterna ignominia cubrirá á los indignos españoles, que con descarada impudencia, y á una con los enemigos, han trabajado por mas de dos años á inutilizar la noble sangre que con envidiable gloria ha derramado la fidelidad en los campos vasco-navarros! Si las palabras venenosas de *paz*, *hermandad* y *humanidad* etc. con que los traidores han podido engañar á nuestros hermanos, llegasen á vuestros oidos, abominad de ellas y avisadme. ¡No hay otra paz que la que no tardará en dar á la España entera, nuestro amado soberano el señor don Cárlos V, nunca mas ilustre que cuando parece mas desgraciado.

Voluntarios: Me conoceis y os conozco. La indignacion, no el desaliento, se ha apoderado de mi corazon, como de los vuestros, al saber los sucesos del Norte, y ansio el momento en que poderos decir desde el campo: Ese que teneis en frente es el ejército que envanecido con sus glorias postizas, pretende asustaros con su número y aparato: aquel es el general á quien una vil traicion hizo conde, y manejos todavia mas traidores y torpes han prestado el título ridículo de duque de la Victoria.

¡Voluntarios! Me engañaria mucho si el coraje que siento en mi pecho no le viese hervir en el vuestro en el momento, que ya tarda, de medir nuestras armas leales con las traidoras de la revolucion. Este dia se acerca, y vuestro general, que nunca os prometió en vano la victoria, os protesta con todas las veras de su corazon, que jamás ha presentido con mas seguridad los dias de gloria que os esperan.

Una ojeada rápida que mi alma da en este instante sobre mi penosa vida, me recuerda la hora en que hace seis años capitaneaba quince hombres, armados por mitad de palos y escopetas.... ¿Podria pensar en la serie de inauditos sucesos que se han seguido?.... Pero la provi-

dencia que me complace en humillar los soberbios ha dirigido mis pasos; el Dios de los ejércitos, en cuyo nombre peleo, ha coronado con la victoria mi intencion para, y la sangre de mi inocente madre derramada por su gloria, obtendrá, no lo dudeis, que el ejército compuesto de los valientes y leales compañeros de su hijo, confunda para siempre la soberbia de la revolucion, que ha inundado de lágrimas y sangre nuestra hermosa patria!

¡Voluntarios! ¡Fieles compañeros de mis trabajos y de mis glorias! La religion y el rey piden nuevos esfuerzos de nosotros, y el rey y la religion los tendrán. ¡Contad por victorias! Os lo promete vuestro general y camarada, á quien como siempre vereis pelear como capitan y como soldado. ¡Viva la religion! ¡Viva el rey! Cuartel general en Mirambel 7 de octubre de 1839.—El conde de Morella.

Sin embargo, su destino se consumaba. Habia tal vez esperado en vano fuerzas y socorros esteriores, apoyo de potencias estranjeras, y todo le faltó. Se halló solo, estaba enfermo, y hubo de creer sin duda que él no podia vencer en su nombre las fuerzas contra él coligadas. Espartero se movió al fin. Castellote, Segura, Cantavieja se rinden á la primera acometida. Morella, aquella fortaleza que tan gloriosamente habia resistido los ardientes ímpetus de los soldados de Oraá, se entrega á discrecion, y los batallones de Espartero enarbolaban sobre su formidable castillo al pendon de la Reina. Cabrera se habia retirado; con él la resistencia, el valor, el entusiasmo. Al frente de doce mil hombres pasó en buen órden el Ebro, replegándose sobre Cataluña, acaso con ánimo de intentar alguna resistencia en la frontera. Todavia en este movimiento sostuvo con dignidad su posicion. Odonell se le opuso con su division. Cabrera voló aun por última vez al campo del combate, buscando la muerte que no en-

contraba en su lecho. No pudo alcanzarla en su valor desesperado. El plomo de nuestras tropas solo dejó muerto á su caballo. El bizarro Odonell, acaso el único que hubiera podido vencer á Cabrera, y el único que no le despreciaba, hizo justicia á su valor en el parte de aquella accion, en que una bala habia herido gravemente á su hermano Enrique. Este encuentro fue la última despedida, el último hecho de armas del guerrero tortosino. Encerróse en Berga con sus fieles aragoneses; desde allí tendió su vista por el suelo español, y esta mirada hubo de ser para él de profundo desconsuelo. Desde allí vió á la Reina Cristina abandonar la capital de la monarquía, y emprender con sus escelsas hijas su viaje á Barcelona á través del mismo territorio que no ha mucho habia dominado. Todavia una division de sus tropas al mando del intrépido Balmaseda quiso oponerse al paso y arriesgar una intentona desesperada. El general Concha con su division recibió las órdenes de S. M. y desbarató casi á su vista las últimas avanzadas facciosas.

La Reina pasó. Llegada á Lérida, el general en gefe recibió de sus labios la órden de ir á atacar el último baluarte del carlismo. El 30 de junio entró en Barcelona. El 4 de julio el general Leon daba en Berga la última gloriosa lanzada á las tropas facciosas. ¡Leon, Concha, Odonell, María Cristina, últimas personas que desalojaban á Cabrera del territorio español, que ellos no debian tardar en trocar tambien, unos por un amargo destierro, alguno por el suplicio! Cabrera les precedió poco tiempo. El 6 de julio se hallaba sobre la frontera francesa al frente de diez mil bravos aragoneses: doscientos gendarmes estaban encargados de recibirle y desarmarle. Aquellos hombres fieros, aguerridos y silenciosos, rodeaban tristemente á su general, se apiñaban en rededor suyo para tener el consuelo de mirarle por la vez postrera, y de darle el últi-

mo adios, con el último viva. Todos aquellos hombres lloraban acaso por la vez primera de su vida. Cabrera lloraba tambien. Todavia le ofrecian su sangre; su vida y sostener la guerra y prolongar la existencia en aquellas montañas. Forcadell, Llangostera, Polo y los demas gefes aragoneses estaban todavia á su lado animándole á la resistencia, y ofreciéndole su brazo. Pero él no se conmovió con este movimiento de entusiasmo. Vió que su destino se habia cumplido: sometióse á él resignadamente. El que habia derramado tanta sangre de enemigos y rivales, quiso ahorrar la de sus compañeros. Gefe todavia, les dió la orden de dejar sus armas. La obedecieron con respeto y resignacion, y atravesando tristemente la frontera francesa en columnas con el mayor orden, y escoltados por doscientos hombres, su caudillo los dejó para ir á reunirse con sus dos hermanas que le habian precedido algunos dias.

Tal es el hombre que logró en España por espacio de tres años, una fama tan terrible. Hemos procurado pintar sus principales hechos de armas, y los rasgos mas pronunciados de su caracter. Abstrayéndonos todo lo posible del espíritu de partido, no nos hemos dejado alucinar por exajeraciones abultadas, ni hemos dado cabida al desprecio con que algunos le han mirado. Cabrera no es á nuestros ojos un genio; pero no es un hombre comun: tiene un lugar en la historia y su figura sobresale demasiado en el cuadro de nuestra guerra civil para que pueda borrarse en mucho tiempo de la memoria de los hombres. Cabrera, como todos los hombres notables y los grandes capitanes, no aparece grande en sus principios; pero es una manera muy vulgar de considerarle el no ver nunca en él mas que al estudiante de Tortosa. Cabrera es un personaje que se crece con el tiempo y con los sucesos. Tanto mas dilatada es la esfera de su accion, mas dignamente la ocupa. Cabrera no decae nunca. Los

que, han dicho que no se mostró digno en los últimos tiempos de su elevacion y de su fama, no creemos que le hayan juzgado bien. Atacado por 80,000 hombres entusiastas y victoriosos, y reducido á sus propios recursos, la temeridad de resistir, mas grande era que la gloria de vencer. No somos nosotros los que le tenemos por un jigante, ni por un genio estraordinario. Los que le han enaltecido, los que le han ensalzado, fueron aquellos que con tan formidables aprestos y tan cuantiosas sumas, y tanto número de batallones y de bocas de fuego le circunvalaron. Lejos de nuestro pensamiento la intencion de reprobarlo y de no aplaudir el haberse ahorrado el derramamiento de sangre preciosa en esta última campaña; pero no neguemos á cada uno su mérito individual, ni á Cabrera vejetando hoy tristemente en el destierro, el consuelo de poderse creer de tanta valia como los que le hostilizaron.

En hechos militares rivalizó con todos, y luchó con todos, y venció á muchos; y á parte de sus cualidades de guerrero, acaso era superior á ellas todavia en la sagacidad y prespicacia de dirijir los negocios, de escojer sus hombres y de manejar la intriga para conservarse en la gracia constante del príncipe que daba nombre á su causa, y deshacerse de los rivales que le eran obstáculo en su carrera.

Nosotros creemos sí, que apto sin duda para la posicion que ocupó, y para la clase de guerra que sostuvo, seria completamente inútil y estériles sus talentos para otra clase de táctica, para campañas regulares, y al frente de capitanes entendidos en el arte dificil de las batallas. Pero este juicio no podemos aplicarle á Cabrera solo. De muchos que le han desdeñado se pudiera decir otro tanto. El á lo menos en su género no carece de grandeza. Cabrera es un caudillo algo á la oriental, tiene rasgos de analojia con Abdhel-Cader, puntos de con-

tanto con Mehemet-Alí. En las montañas de Siria, ó en las llanuras del Yemen hubiera sido un bravo y digno rival de Ibraim-bajá. Si hubiera vivido en tiempo de los romanos, él hubiera sido Viriato. En la edad media tal vez como Iñigo Arista, ó como el Conde Fernan Gonzalez hubiera fundado en Morella una casa dinástica: por menos que él empezaron algunas. Si hubiera vivido cuando se descubrió el Nuevo mundo, hubiera podido dividir con Cortés y Pizarro la gloria de conquistar uno de aquellos vastos imperios. Pero ni Cárlos V, ni D. Juan de Austria, ni el gran capitan, ni el Duque de Alba, ni Alejandro Farnesio hubieran podido acaso emplearle útilmente en ninguna de sus campañas.

P. D.

FIN.



D. M. BRETON DE LOS
HERREROS.

D. Manuel Breton de los Herreros.

La vida de los hombres dedicados esclusivamente á ocupaciones literarias, suele ser muy poco variada, y la escasez de los hechos no da lugar á largas biografías, á no ser que su nombre se halle enlazado con grandes acontecimientos, y revoluciones notables en el órden intelectual, ó bien cuando la persecucion ha acibarado unos dias que consagraban á la instruccion de sus semejantes y á las glorias de su patria. Si bien algunos, como Cervantes y Camoens, han llevado una suerte errante, aventurera y llena de novelescos sucesos, la mayor parte, encerrados en su gabinete, ven deslizarse pacificamente sus horas entre el estudio y la composicion de obras inmortales, dulce, pero monotona tarea, que trae un dia igual á otro dia, y que no deja mas rastro que la nueva página lega-

da por ellos, en medio del silencio y del retiro, á la posteridad. En estas páginas, muchas veces de oro, se halla su verdadera vida; en ellas es donde se debe estudiar una existencia que se escapa á veces á las mas esquisitas diligencias, porque no consiste en hechos, sino en pensamientos, porque es toda ideal, y porque aunque se prolongue durante dilatados años, se recorre rápidamente desde el principio hasta el fin, asi como la vista abarca de una sola ojeada inmensas distancias en la uniforme estension de los mares.

Pero si la vida esterior suele ser para los literatos tan estéril en acontecimientos, la vida interior, por el contrario, deberia ser objeto de profundas indagaciones, y dar márgen á consideraciones de la mas alta importancia. No seria asunto de poco interés el examinar como ha crecido, como se ha desenvuelto aquel entendimiento que tanto ha trabajado, que tanto ha producido; por qué secretas vias ha llegado á la altura en que se encuentra; qué obstáculos ha tenido que vencer; qué esfuerzos ha empleado para superarlos: la curiosidad se cebaria gustosa en el origen de sus ideas, enla causa de sus escritos, en los recursos que supo hallar para llevarlos á cabo. Pero esta historia íntima y secreta de los grandes escritores, es un arcano que solo ellos nos podrian revelar, porque solo de ellos es conocida; y desgraciadamente pocos son los que piensan en hacer al público partícipe de estas curiosas interioridades que tan útiles serian para los progresos del arte. El biógrafo se halla reducido á inducciones mas ó menos acertadas, que la lectura y meditacion de los escritos le sugieren, ó á que dan márgen algunas noticias vagas.

Las anteriores reflexiones se aplican á la mayor parte de nuestros escritores dramáticos: de algunos apenas han quedado mas que sus escritos, sin que la mas esquisita diligencia de los eruditos haya logrado hasta ahora sacar del olvido los hechos de su vida; y las particula-

ridades que se conocen hasta de los mas célebres son tan escasas, que con pocos renglones están dichas. Sin embargo, sus obras son inmensas: su fecundidad asombra; y repartidos sus escritos en los dias de su vida, no solo no se estraña ya el que les faltase tiempo para entregarse á las distracciones de una existencia variada, sino que apenas comprende uno como lo tuvieron para escribir tanto.

Nos abstendremos de igualar aqui con esos genios sublimes al Sr. Breton de los Herreros, objeto de esta biografia: no toca á los contemporáneos señalar el lugar que á los escritores de su época corresponderá entre los que les han precedido: derecho es este de la posteridad, y lejos de usurpárselo, nos contentaremos con presentar nuestro humilde juicio acerca de las obras de un escritor que sin duda pasará á ella, ora se atienda á la fecundidad de que está dando pruebas, ora se haga justicia á las sobresalientes prendas que ha desplegado, y que años ha le han adquirido una popularidad merecida.

La provincia de Logroño, que no cuenta ciertamente entre sus hijos grandes poetas, ha dado nacimiento á este que sin duda bastará para ilustrarla. Nació D. Manuel Breton de los Herreros el dia 19 de Diciembre de 1800, y él mismo nos dice en uno de sus romances cuál fué su patria, en los hermosos versos siguientes:

Cerca del Ebro caudal,
Linde del suelo navarro,
Y no lejos de tu falda,
Encanecido Moncayo,
Junto á la vega sombria
Donde los muros se alzaron
De la inmortal Calahorra
Que aun maldice á los romanos,
A la sombra de una peña
Que desafia á los astros,

Se asienta la humilde villa
Do vi mis primeros años.
Quel es su nombre.........

Nombre, en verdad, poco conocido de los geógrafos, como igualmente el del *Cidaços*, arroyo á cuya márgen descansa aquella corta poblacion, si bien este último no desdeciria por su sonoridad al lado de los que tanta fama deben á los inmortales versos de Homero.

Vino Breton muy jóven á Madrid é hizo sus primeros estudios bajo la direccion de los PP. Escolapios de San Antonio Abad. Hallábase entonces esta capital sujeta al dominio de los franceses; por esta razon, y mas aun por la tierna edad de nuestro poeta, no pudo tomar parte en la memorable lucha que sostenia entonces la nacion española contra el capitan del siglo, y á la cual sin duda se hubiera lanzado, á tener mas años, pues hervia en su pecho el amor patrio, ansiando derramar su sangre por la independencia nacional, entonces amenazada. Dando ya muestras en su tierna edad, de la vena poética que tan abundante debia correr con el tiempo, sus primeros, aunque toscos, ensayos poéticos, tenian por objeto exhalar el odio que todo español alimentaba entonces contra los pérfidos invasores, y celebrar las glorias que alcanzaban nuestras armas en tan repetidos combates. Leia y aprendia con avidez las poesías patrióticas de Quintana, Gallego y Arriaza, y repetia los cantos populares, menos poéticos, pero igualmente entusiastas, que corrian de boca en boca; siendo estas composiciones su primera escuela de poesía, asi como fueron tambien el manantial donde bebió los sentimientos patrióticos que le animaban. Llegaron estos á tal punto, que en 1814, cuando la capital se vió por fin libre de sus dominadores, y teniendo apenas Breton la fuerza suficiente para sostener las armas, si bien su físico estaba mas desarrollado de lo que su edad prometia, abandonó

los estudios, y entró á servir en el ejército en calidad de voluntario distinguido, permaneciendo en el servicio hasta 1822, es decir, durante unos ocho años.

Séanos permitido aquí deplorar esta resolucion de nuestro poeta: si bien noble, si bien muy conforme con su edad y su patriotismo, el largo periodo de su vida que á resultas de ella pasó en el ejército, fue perdido para el estudio, perdido para las letras. Hallábase entonces en la edad en que las impresiones son mas vivas, mas fuertes, mas permanentes, y en que por lo tanto influyen de un modo indeleble en el carácter, en las ideas, en el modo de considerar los hombres y las cosas. No obstante, seria error el creer que el Sr. Breton desperdició totalmente aquel tiempo. Habia ya gustado las delicias de la poesía; conocidos le eran nuestros autores clásicos y los latinos; recordaba las lecciones de sus maestros; sentia dentro de sí aquel impulso hácia el estudio que anima secretamente al que ha nacido para ser algo en la república de las letras; y unido esto á su natural laboriosidad, conserváronse vivos los gérmenes que recibiera de los PP. Escolapios, y fuéronse desarrollando aun en medio de ocupaciones tan poco favorables á su sólida instruccion. La paz de que gozaba entonces la nacion, permitia largos momentos de ocio que el jóven soldado aprovechaba para sus adelantos intelectuales: sus buenas disposiciones, el aprecio en que le tenian sus gefes, el talento que desplegaba en cualquier circunstancia, la amabilidad de su trato, y aun los chistes con que alegraba á sus conpañeros, siendo como el presagio de su carrera dramática, todo hizo que se le destinase á ocupaciones donde su ingenio se ejercitaba y adquiria nuevas fuerzas. Tuvo ocasion de ensayar estas fuerzas en algunas composiciones; la lectura de nuestras comedias antiguas le señaló casi instintivamente la carrera para que habia nacido, le apasionó por el teatro, le inspiró

el deseo de ser tambien poeta cómico; y ya á los diez y siete años tenia compuesta la comedia de *A la vejez viruelas*, que andando el tiempo debia dar principio á su reputacion literaria.

Aun hay mas: la vida militar, considerada con respecto á la clase de obras que habian de constituir su fama, pudo serle de no poca utilidad, por lo especial de ciertas ideas y conocimientos que debió adquirir en ella. Con efecto, la primera calidad que necesita un poeta dramático es el conocimiento de la sociedad en todas sus clases, especialmente en aquellas que deben formar mas á menudo el objeto de sus cuadros. Este conocimiento no lo puede adquirir el jóven que permanece encerrado en la casa paterna, rodeado solo de libros y de una sociedad escojida y uniforme. Para pintar al pueblo en sus tan variadas formas, es preciso vivir con él, confundirse entre la multitud, rozarse con el artesano, el soldado, el labrador, el mercader, el comerciante, con ricos y pobres, oir su lenguaje, aprender sus dichos, estudiar sus costumbres, gravar en la imaginacion su verdadera fisonomia; solo asi se llega á la verdad, á la perfeccion en los cuadros; solo asi se logra que ese mismo pueblo, reunido en el teatro, se reconozca, simpatice con el autor, aplauda y admire. Ahora bien, pocas carreras de la vida son tan á propósito para esto como la militar. El soldado, en continuo movimiento, mudando con frecuencia de guarnicion, de pueblo, recorre sucesivamente desde el villorro mas humilde hasta la ciudad mas populosa, penetra en las habitaciones de toda clase de personas, trata á estas con intimidad, toma parte en sus juegos, en sus conversaciones; no hay para él lugar oculto, secreto que no penetre; pasa por multitud de lances, de aventuras, que le revelan las diferentes situaciones de la vida, representándole en su realidad toda clase de caracteres; y esto, para el ingenio observador,

es una escuela donde aprende mas y mejor que en los libros de los sabios. Quien haya leido las comedias de Breton, conocerá fácilmente que semejante escuela no ha sido para él de ningun modo perdida.

Nos hemos detenido un poco en esta época de la vida de nuestro poeta, porque en ella está tal vez el orígen de las bellezas y defectos que se han aplaudido ó reprobado en sus obras, y porque en una vida escasa de acontecimientos, conviene observar los pocos que han podido influir en toda ella, ó dar cierta direccion al talento cuya historia es la que principalmente interesa.

La revolucion de 1820 halló al señor Breton sirviendo todavia en el ejército, y como este fue el agente principal de ella, mostróse, mas que en ninguna parte, en sus filas, el entusiasmo que aquel suceso inspiraba. No podia menos el jóven poeta de participar de este entusiasmo; y asi es que ya en la tribuna de las sociedades patrióticas con enérgicas peroraciones, ya en los convites, frecuentes entonces, con improvisaciones que todos celebraban, ya, en fin, en los combates, contra los enemigos de las nuevas instituciones, en todas partes mostró su ardiente amor por la libertad, y su ardor por defenderla.

Corria ya á su fin el trienio constitucional, cuando el Sr. Breton dejó la carrera militar, y fué colocado en el ramo de Hacienda, encargándosele sucesivamente las secretarías de las Intendencias de Játiva y Valencia. Ignoramos si en esta nueva carrera hubiera sido solo un buen empleado, ó si los destellos que ya habian brillado en él de poeta, sobre todo la aficion que mostraba hácia el teatro, le hubieran tambien llevado á probar fortuna en la escena: mucho puede la inclinacion, mucho influ-y en las disposiciones naturales; mas sin una causa que nos impela tal vez á hacer por fuerza aquello mismo

para que hemos nacido, tales disposiciones suelen permanecer comprimidas, y acaban por desaparecer bajo el peso de circunstancias imperiosas. A haber continuado el sistema constitucional, el Sr. Breton seria solo quizás á estas horas un buen intendente; pero como quiera que sea, los acontecimientos políticos se encargaron muy en breve de darnos en él un nuevo poeta cómico.

Habiase verificado la reaccion de 1823: Breton se veia despojado de su empleo, de sus esperanzas, comprendido en el número de los proscriptos, y vino á Madrid á refugiarse en el seno de su familia, necesitando buscar un medio de no serla gravoso y de labrarse una nueva carrera. Acordándose entonces de la comedia que años atrás habia escrito sin ánimo de darla al teatro, la desenterró de donde yacia, le dió la última mano, y resolvió probar fortuna. Representóse *A la vejez viruelas* en el teatro del Principe, en 14 de octubre de 1824: el éxito superó á sus esperanzas; y en vista de este suceso, resolvió atravesar aquella desgraciada época, y contrarestar su mala suerte, escribiendo para el teatro. Triste recurso á la verdad, que procuraba entonces muy mezquinas ganancias, y aun estas á fuerza de improbo trabajo y de constancia á toda prueba.

Para dar á conocer todo el mérito de Breton, y lo que tuvo que vencer, convendrá hacer aqui una reseña del estado en que se hallaban á la sazon nuestros teatros, y de la suerte de los poetas dramáticos, si es que poetas dramáticos existian entonces.

De tiempo inmemorial estaban los teatros de la corte confiados á la direccion de compañías cómicas, en cuya formacion intervenia el Ayuntamiento, con sujecion al corregidor de Madrid, que como juez protector de teatros en todo el reino, ejercia en ellos una autoridad despótica. Este réjimen sin embargo sufria con fre-

cuencia notables alteraciones, que no es de este momento referir, y últimamente, durante casi toda la época constitucional, habian sucedido á las compañías varias empresas, casi todas con poca fortuna, á tal punto que los teatros vinieron á cerrarse, y lo estaban cuando los deplorables sucesos de 1823. Tomólos entonces un francés recientemente establecido en España: era este D. Juan Grimaldi, que despues se casó con la célebre actriz Concepcion Rodriguez, y al que debió la escena considerables mejoras. La empresa de Grimaldi, con todo, fue de muy corta duracion, y en pascua florida de 1824 volvieron los cómicos á encargarse de los teatros, formando compañías bajo el método antiguo. Sin embargo, este orden de cosas no podia subsistir, porque se habia verificado un cambio notable en el gusto del público, cambio que exijia goces escénicos de nueva especie, que no podian satisfacer las compañías cómicas; y era preciso proporcionar á toda costa.

Era este cambio la indiferencia con que se miraban las representaciones cómicas, y la aficion cada vez creciente á los espectáculos líricos, á la ópera italiana. Aquella indiferencia y esta aficion tenian ambas causas poderosas que á la sazon producian efectos irremediables

Desde la retirada y muerte de Maiquez habia empezado á decaer la escena española. De repente se vieron desaparecer de ella multitud de piezas que eran el embeleso de los espectadores, por la manera admirable con que aquel insigne actor las representaba. En vano, algunos de los actores que con él habian trabajado, quisieron reproducir los papeles en que sobresalia: solo consiguieron indiferencia ó desengaños, y hubieron de convencerse de que no era ya la herencia de aquel grande hombre la que habia de llenar las vacias arcas de la empresa: fue preciso buscar en la variedad y mul-

titud de las funciones nuevas lo que no podia dar el primor de la representacion. Los sucesos políticos procuraron por de pronto piezas de circunstancias, funciones patrióticas, y hasta la reaparicion en la escena de comedias prohibidas; pero el restablecimiento del gobierno absoluto privó de este recurso, y entonces empezó á ser mas palpable que nunca la decadencia del teatro nacional.

Para completar su desgracia y apresurar su ruina, era aquella la época en que resonaban por toda Europa los acentos del gran Rossini, y en que este sublime compositor daba á luz cada dia un nuevo portento del arte. No podia ser España indiferente al entusiasmo que inspiraban sus encantadoras melodías, y los habitantes de Madrid solo pedian ya óperas á las empresas teatrales. Habian satisfecho, aunque imperfectamente, este deseo, las empresas de los años 22 y 23: las compañías cómicas que les sucedieron quisieron acallar al público con cantantes españoles; pero el público pedia italianos; el clamor se hizo general, irresistible: la autoridad impuso á los cómicos la obligacion de contratar una compañía completa de ópera italiana, y aquellos tuvieron que ceder, ejecutando lo que habia de arruinarlos. Asi sucedió: la ópera por muchos años llamó esclusivamente la atencion pública, á pesar de los esfuerzos de los actores por variar y dar aparato á las representaciones cómicas, estas se vieron desiertas; y como por otra parte la ópera no daba tampoco lo suficiente para sufragar sus gastos, las compañías se arruinaron, quedaron empeñadas, se les quitó la propiedad de los teatros, y estos pasaron definitivamente á ser regidos por empresas, ya de particulares ya del Ayuntamiento. Estas empresas hicieron grandes gastos, asi para sostener la ópera, como para dar vida á la decaida comedia, y á trueque de arruinarse todas, la escena ganó en magnificencia y decoro.

Empezó, pues, á escribir Breton en la época mas desfavorable, cuando habia llegado á su punto la aficion á la ópera, y se miraba con la mayor indiferencia el teatro nacional. Este, sin embargo, no carecia de actores apreciables. Vivian aun casi todos los compañeros de Maiquez: habian aparecido otros nuevos que desde luego se colocaron en primera línea; las direcciones estaban confiadas á hombres inteligentes como pocos, y la actividad era grande; las funciones se ejecutaban con gran perfeccion á veces, y se ponian en escena con nunca visto aparato; mas faltaban dos cosas para que la escena española volviese á llamar la multitud: primera, que pasase el furor filarmónico: segunda, que se escribiesen obras originales, creandose, por decirlo así, un nuevo teatro nacional que pudiese mirar el público con interés y predileccion. Lo primero se podia esperar muy en breve por el cansancio que suelen producir las aficiones desmedidas y pródigamente satisfechas; lo segundo era mas difícil, y estaba mucho mas remoto, porque ni las circunstancias de la nacion, ni las del teatro, ni aun el estado de la literatura, así en España como fuera de ella, eran favorables á la produccion de semejante fenómeno. Con todo, este fenómeno se debia verificar, ó por lo menos tener principio: habia de llegar un tiempo en que con mas ó menos talento, mas ó menos fortuna, un crecido número de poetas acudiese á coger laureles en el teatro, tocándole al Sr. Breton la gloria de abrir la carrera y hallarse al frente de todos; gloria que no es escasa, atendidos el poco estímulo que habia entonces en España para ser poeta dramático, los obstáculos de todo género que era preciso vencer, y los disgustos que á cada paso se ofrecian.

En primer lugar, la recompensa pecuniaria era tan escasa, que mas bien parecia limosna que justa remuneracion del trabajo y del talento. De muy antiguo las

comedias se han pagado mal en España; y para que un ingenio pudiese sacar de ellas lo suficiente á su decorosa subsistencia, necesitaba estar dotado de prodigiosa fecundidad. Quinientos rs. le daban á Lope de Vega por cada una de sus producciones: á principios de este siglo habia subido algo mas la tara; pues, segun dice Moratin en el Café, valian las comedias quince doblones en verano y veinticinco en invierno. Cuando Breton empezó á escribir no habia precio fijo: el autor ó traductor entregaba su obra; los cómicos la hacian, y luego daban la cantidad que bien les acomodaba, en lo cual no andaban nunca sobrado generosos. Dos mil rs. era la recompensa con que brindaban al autor de una tragedia original, es decir, de una obra que se consideraba como la perfeccion del arte, el último esfuerzo de un escritor dramático. Mil trescientos rs. le valió al Sr. Breton su comedia de *A Madrid me vuelvo*, que llenó durante muchos dias el teatro.

Aun peor suerte les cabia á los míseros ingenios en la imprenta: ó quedaban sus obras inéditas en los archivos de los teatros, ó algun librero se apoderaba de ellas, como bien mostrenco, imprimiéndolas por su cuenta sin miramiento alguno, ni respeto á la propiedad literaria enramente desconocida. Cuando esto no sucedia, no pasaba de cuatrocientos reales lo que, en casos muy raros, daba el impresor; y muchas veces el autor le regalaba su comedia por solo el gusto de verla en letras de molde, dándole mil gracias por el inmenso favor que en ello se le hacia. «Allí tengo, decia cierto impresor á cierto poeta, á quien esto habia sucedido, allí tengo toda la edicion para regalársela á usted si quiere; solo por complacer á usted he impreso la comedia.» Sucedió, sin embargo, que necesitando el ingenio algunos ejemplares, se registraron librería y almacen, y solo tres se encontraron.

Pero otro obstáculo, mas insuperable, se oponia al vuelo del ingenio, así en esto como en todo. Era este

obstáculo la censura, mas pesada todavia en materias de teatro, que en otro cualquier ramo de literatura. Para las obras dramáticas existian dos censuras; la política y la eclesiástica. Esta última sobre todo era en estremo dura, como entregada á los frailes, gente estraña y aun adversa á las comedias. Fama ha dejado en este punto el padre Carrillo, del convento de la Victoria, que por muchos años fué el azote de los poetas dramáticos. Fraile de escesiva obesidad, de entendimiento boto, mugriento, sucio, todo empolvado de tabaco rapé, cuya mayor delicia consistia en asistir los reos en capilla y acompañarlos al cadalso, fácil es de conocer de qué modo ejerceria este buen padre su terrible ministerio. No sabemos por qué capricho ó escrúpulo de conciencia, borró al señor Breton, en una de sus comedias, la palabra *pobre* en todas partes donde se encontraba. Ni la espresion *angel mio*, ni la de *yo te adoro*, obtenian jamás cuartel, porque en su opinion solo eran permitidas tratándose de las cosas celestes. En cierta ocasion quitó con grande enojo la frase de *aborrezco la victoria*, por creer que se dirijia á su convento; en otra, viendo que para describir á un médico se decia:

por donde quiera que pasa
le llaman la estrema-uncion,

rayó esta espresion, á su entender sacrílega, y puso en su lugar: *le llaman golfo leon*. Presentósele una tragedia de *Clitemnestra*, y se empeñó en que Orestes no habia de matar á su madre. Alegaba el autor ser un hecho consagrado en la fábula. «Qué trabajo, contestó el fraile, le cuesta á usted el poner otro final?» Viendo que el poeta se resistia, encargóse él mismo de hacer la variacion, y la ejecutó de modo que aquel tuvo por conveniente guardarse la obra y perder su trabajo. Graciosos trozos de poesía suya se podria sacar de los archivos teatrales; solo nos podemos acordar de un verso notable por la ar-

monia y por lo oportuno de la enmienda. Preguntábase al protagonista de una tragedia ¿qué recurso le quedaba en su desesperada situacion? Y respondia: *Mi espada y el desprecio de la muerte.* No hubo de gustarle este verso al padre Carrillo que, como buen cristiano, no queria que nadie se suicidase, y le reemplazó por este otro; *Me voy, me voy, que estar mas aquí no puedo.*

No se crea, sin embargo, que este buen fraile dejase de tener su aficion literaria: una tenia, á favor de la cual lograban pase muchas comedias, y quê no fue de poca utilidad al teatro de la Cruz. Esta aficion, ¿lo creerán los lectores? èra á las comedias del Maestro Tirso de Molina, á las cuales, decia, era conciencia quitar un solo verso, y que con efecto, salian casi intactas de sus manos; asi es que toda comedia antigua se le presentaba como obra de aquel, y se tenia por segura la licencia. Y no solo miraba con este cariño é indulgencia las producciones del chistoso y picaresco Mercenario, magüer lo libres é inmorales que suelen ser, sino que se deleitaba en verlas representar, y asi lo hacia los dias de fiesta por la tarde. Ibase primero al cuarto de Barbieri, alcaide y fac-totum del teatro de la Cruz, con quien tenia amistad estrecha y que le acariciaba para tenerle propicio. El lisongero italiano le tenia dispuesta una opípara comida, con platos que él mismo aderezaba de entre los que sabia ser de su prediseccion, y el rígido censor, despues de hartarse, en lo cual no era escaso, tras una taza de esquisito café, se metia en un palco segundo, y allí oculto en el fondo, desarrugaba su ceño habitual recreándose con la maliciosa desenvoltura de su poeta favorito.

En vista del escaso premio que un escritor podia esperar de sus obras, y de las dificultades que presentaba la censura, ¿còmo arriesgarse á no hacer mas que comedias originales, y estar trabajando tres ó cuatro meses para coger tan poco fruto, ó tal vez para perder del todo

un ímprobo trabajo? El único partido era dedicarse con preferencia á las traducciones, en las que hasta cierto punto se podia caminar sobre seguro respecto de la censura, ó dado caso que se prohibiesen, no era la pérdida tan costosa. Para la fama, ó por mejor decir, segun la espresion de Moratin, para mostrar que se sabia hacer, y que no se queria, podíase escribir de vez en cuando una comedia original, que aun las compañías miraban y remiraban antes de poner en escena. Así sucedió al señor Breton: tras su primera produccion, hizo los *Dos Sobrinos*, primera obra suya en verso; y en el espacio de dos años compuso además *El Ingenuo*, *Achaques á los vicios* y *A Madrid me vuelvo*: costóle trabajo hacer representar la primera que aun permanece inédita; no pudo lograrlo de ningun modo con la segunda, que solo se ejecutó años atrás en el teatro de Sevilla, y fue preciso que interviniese la autoridad para que se pusiese en escena la tercera, cuyo feliz éxito dió principio á la popularidad dramática de que su autor goza en el dia.

Nadie culpará, pues al Sr. Breton por haber malgastado su ingenio en multitud de traducciones, las cuales, por otra parte, han sido hechas por él con sumo esmero y gran conciencia, sin embargo de lo frecuentemente que se sucedian unas á otras. La necesidad que tenian las compañías y empresas de dar continuas novedades, la amistad del Sr. Breton con Grimaldi, á quien estaba confiada la direccion del teatro del Príncipe, dieron ocasion á tan repetidos trabajos, á tal punto que hubo tiempo en que su nombre reinaba casi esclusivamente en los carteles. Las mas notables de estas traducciones fueron varias tragedias, género que todavía gozaba del privilegio de atraer con preferencia á la multitud, particularmente en el espresado teatro, donde habia actores especiales para él, mostrándose Latorre un digno sucesor de Maiquez, y desplegando la Rodriguez talentos que en

ninguna otra actriz trágica se habian conocido. Las tragedias que entonces y despues ha traducido nuestro poeta, son: *Andrómaca*, *Ifigenia*, *Inés de Castro*, *Dido*, *Mitridates*, *Ariadna*, *Antígona*, *María Estuarda* y los *Hijos de Eduardo*. De ellas no todas se han representado ni impreso: tampoco todas tienen igual mérito literario. Hállase en las primeras una versificacion bastante floja y prosaica; pero á cada nueva traduccion era fácil notar un sensible progreso; *Dido* y *María Estuarda* pueden ya ponerse al lado de nuestras mejores traducciones, y la de los *Hijos de Eduardo*, hecha bastantes años despues, debe presentarse como un modelo que pocos igualarán.

En medio de estos trabajos dramáticos, la laboriosidad del Sr. Breton hallaba tiempo para otras muchas tareas literarias. La primera fue volver de nuevo con ahinco á sus estudios algo descuidados durante su carrera militar, siendo tal su afan en esto, que recuperó con creces lo que podia haber perdido. Compuso igualmente un buen número de poesías sueltas que reunió y publicó en un tomo el año de 1831. En ellas ensayó aquella facilidad y soltura que en medio de las mayores trabas de la versificacion y de la rima ha brillado tanto despues en sus producciones, y forma la prenda característica de este poeta. Ya se conoce allí el deseo de buscar consonantes dificiles que parecen no obstante como ocurridos sin esfuerzo: ya se divisa la aficion á los esdrújulos que tal vez ha prodigado mas de lo conveniente en sus comedias. Prueba de ello es aquel romance de los *lamentos de un poeta* que empieza así:

Reniego del astro pésimo
cuya influencia recóndita,
me aficionó á la poética
que ya maldice mi cólera.
Harto mas valido hubiérame

estudiar forenses fórmulas,
y henchir mi mente del fárrago
de jurisprudencia lóbrega:
Con esto, y charlar á cántaros,
y con un poco de mónita,
rico viviera y espléndido,
á espensas de gente estólida;
Que en este siglo misérrimo
campa la avaricia sórdida,
la verdad perdió su crédito,
la moral es una andrómina;
Y en el agitado piélago
de las pasiones indómitas
pesca sin temer al Abrego
de un abogado la góndola.

La siguiente letrilla, en medio de la dificultad de una nisma rima que se repite á cada estrofa; corre fácil, llela de gracia y de chiste.

Brame el cierzo enhorabuena,
que mal pueden darme pena,
crudo invierno, tus rigores,
cuando me brindan amores
los ojos de mi morena.
Mientras el cañon atruena
las ondas del yerto Escalda,
al son de rústica avena
yo canto en la verde falda
los ojos de mi morena.
Amarre á dura cadena
el francés batallador
á la turba sarracena,
mientras me llaman señor
los ojos de mi morena.
Mas que en la playa tirrena
tiemblan hombres y ganados.

si el Etna abrasado truena,
tiemblo yo de ver airados
los ojos de mi morena.
Mas que la del rico Sena
precio yo tu pobre arena,
Guadalquivir espumoso,
que en ella me hacen dichoso
los ojos de mi morena.
Otros con frágil entena
navegan en pos del oro
que á la virtud encadena;
yo no, que son mi tesoro
los ojos de mi morena.
¡Oh como el alma enagena
en el soto umbrio el canto
de amorosa Filomena!
Pues aun tienen mas encanto
los ojos de mi morena.
¡Oh como en noche serena
brilla la luz argentada
que el prado y el monte llena!
Pues la dejan afrentada
los ojos de mi morena.
Si una y otra flor amena
cubren de dulce ambrosia
la artificiosa colmena,
mas dulces son todavia
los ojos de mi morena.
No mas en copiosa vena
lloraré la desventura
á que el hado me condena,
pues dan premio á mi ternura
los ojos de mi morena.

Tal vez no agraden estos versos á los sectarios de la nueva poesia nebulosa y plañidora: tal vez tengan para

ellos un sabor harto clásico; mas el que guste de la armonía unida á la claridad de la espresion y á la gracia del pensamiento, no podrá menos de recrearse con su lectura.

Entre las composiciones publicadas por el Sr. Breton en aquella época de su vida, merecen particular mencion y un lugar preferente, varias sátiras en tercetos, metro difícil, casi abandonado ahora, aunque muy en favor entre nuestros poetas antiguos, y que aquel maneja con no menos maestría. Aunque no hubiese dado á luz mas que estas sátiras, bastarian para señalarle un lugar distinguido entre nuestros mejores escritores. El verso endecasílabo tiene en estas composiciones mas rotundidad, mas armonía que en las demas del mismo autor, sin duda porque las trabas de la rima, lejos de embarazarle, aumentan su numen poético y le elevan á mayor altura. Todas ellas chispean desde el primer terceto hasta el último de aquella sal picante que forma el mérito principal de este género de escritos, y no pocas veces tomando en algunas el tono de la epístola moral, se eleva hasta la mas alta poesía. La lectura deja el sentimiento de que su autor haya abandonado un género en que á tal punto sobresale y en que tantos asuntos dignos de su pluma le suministrarian las miserias y desaciertos de la época que vamos corriendo.

Los títulos de estas sátiras son: *Contra el furor filarmónico.—Contra los hombres, en defensa de las mugeres.—Contra la manía de escribir para el público.—Contra los abusos introducidos en la declamacion teatral.—Contra la hipocresía.—Al carnaval.—Recuerdos de un baile.—Epístola moral sobre las costumbres del siglo.* Esta última es muy posterior, y ha sido premiada en los juegos florales del Liceo, el año de 1841.

Dió lugar á la primera sátira el furor filarmónico que reinaba á la sazon en Madrid, y de que ya hemos habla-

do anteriormente. Natural era que un poeta dramático que se sentia lleno de inspiraciones, que ya habia dado pruebas de su talento, que solo le pedia al público un poco de atencion para soltar su rica y abundante vena, natural era, decimos, que se irritase con la indiferencia que entonces se mostraba hácia el teatro nacional, y el entusiasmo que inspiraban los cantantes estranjeros, y mas natural era aun que el mismo poeta acudiere para combatir tan ridicula mania á las armas que le habia dado el cielo.

He aqui cómo el poeta desahogaba en esta sátira su justa ira.

No soy yo de la música contrario;
solo pudiera serlo un delirante.

. . . .

Mas mi cólera, Anfriso, no consiente
que ensalzando de Italia á los cantores
al español teatro asi se afrente.
Tribútese en buen hora mil loores
á una voz peregrina; y no olvidemos
que en Madrid hay comedias, hay actores:
No sea todo *bravos*, todo estremos
cuando acata á su reina el pueblo asirio;
y al escuchar á *Inaroo* bostezemos.
No aplaudamos un *duo* con delirio;
y Calderon y el célebre Moreto
en vez de almo placer nos den martirio.

. . . .

No es risa ver al pueblo como brega
para alcanzar billete del *Crociato?*
¡A tanto, Anfriso, la locura llega!
Uno pierde la capa, otro un zapato;
otro desde la vispera bosteza
sobre la dura losa. ¡Mentecato!
¡Las diez! Entonces el motin empieza.—

«¡Orden! ¡Orden!—¡Soldados, en batalla!—
La plebe á un lado, al otro la nobleza.—
¡Atrás!—¡Buen culatazo á la canalla!»—
¡Nada! ¿Quién la contiene? Aunque á sus ojos
diez cañones cargasen de metralla.
¡Qué de girones luego y de despojos!
¡Cuántos, sobre quedarse sin tarjeta,
descalabrados van, mancos ó cojos!
. . . .
¿A quién en tanto, á quién no desconsuela
el ver cuando no hay ópera desiertos
patio, palcos, lunetas, ó cazuela?—
«Este calor cruel nos tiene muertos.—
Sudar en la comedia es *de mal tono*.—
Los cómicos son torpes, inespertos.—
Si es trágica la accion, me desazono;
si es moral, me empalaga, si es jocosa....—
Vaya usté en mi lugar: cedo el abono.»—
. . . .
¡Oh! tú, santuario de virtud austera,
teatro nacional, que fuiste un dia
norma y recreo de la gente ibera;
Prestigio de mi ardiente fantasía,
tú, á quien tanta vigilia he consagrado,
puerto amigable en la tormenta mia;
Tú que el sesgo camino me has trazado
que al malogrado Inarco diviniza;
si bien se atasca en él mi pié cuitado.
Tú que en vano á la moda antojadiza
moral opones, variedad, buen gusto,
invadida por gente advenediza;
Teatro nacional, mi ceño adusto
á vengar tus agravios se prepara
y á vapular al populacho injusto.

A la verdad el vapuleo fue terrible, y suscitó contra

el autor de la sátira una furiosa tempestad, una rabia filarmónica que se desahogó con gritos en los cafés, y aun suscitó una reñida polémica en el *Correo mercantil*, único periódico que existia. Tal vez no tuvo poca parte este acontecimiento en que Breton, al año siguiente, abandonase la capital, marchándose á Sevilla. Sucedió aquel año que D. Juan Grimaldi, su esposa, Latorre, Caprara y otros apreciables actores, abandonaron estos teatros, dejaron huérfana la escena madrileña, y fueron á buscar en Andalucia los aplausos que les negaban los obstinados filarmónicos que no hallaban coronas bastantes que poner á los pies de su adorada Tossi. Siguióles Breton, y fue á beber nuevas inspiraciones al suelo que produce los poetas con tanta abundancia como las olivas y las naranjas. Por fortuna la ausencia de todos ellos fué corta, y en breve volvieron, los actores para dar nuevo lustre á la escena, Breton para entrar en otro periodo de su vida dramática mas fecundo y glorioso que el primero. . . . . .

Con efecto, empezando desde 1830; un nuevo porvenir parecia abrirse, asi á la nacion como á las musas españolas. La entrada en Madrid de la reina Cristina, radiante de juventud, de gracia y de hermosura, fue como la aurora de aquel porvenir, y ya todos los pechos, como presagiando lo que habia de suceder, se entregaban á la esperanza, llenándose de dulces ilusiones. Los vates españoles, hasta los que habian enmudecido, entonaron por todas partes cantos en loor de la Princesa que aparecia como un Iris de bonanza, cantos la mayor parte espontáneos, libres y salidos del fondo del corazon. Los acontecimientos de Francia que, mas ó menos tarde, tenian que ser trascendentales á España, hacian columbrar una época de libertad, y notábase en los ánimos una agitacion sorda, preludio de mas importantes movimientos. La enfermedad del Rey, la Amnistia, la pri-

mera regencia de María Cristina, las importantes reformas que durante ella se hicieron, el nuevo rumbo que tomó nuestra política interior, todo aumentó aquella agitacion, y nos hizo ver que pisábamos ya el terreno de las revoluciones. No tardamos en engolfarnos totalmente en él; las ideas de libertad conmovieron la monarquía, suscitaron las pasiones, engendraron los partidos; y en medio de esta lucha que hemos presenciado, que todavía subsiste, los ingenios desembarazados de sus antiguas trabas, se lanzaron al campo que les ofrecia la prensa, y no fue la poesía la mas tardía, ni la que menos muestras dió de su fecundidad, constituyendo tal vez uno de los mas bellos lauros de esta revolucion que ha dado lugar á tantos estravios del entendimiento.

No tienen á la verdad, los escritos del Sr. Breton un carácter político; mas en algunos de ellos no ha dejado de aludir á las circunstancias de la época en que se publicaron, y ha tomado parte en la redaccion de ciertos periódicos, bien que solo en lo relativo á la amena literatura y crítica dramática. Ya al regreso de su viage á Andalucía, habia escrito en el *Correo mercantil*, y posteriormente amenizó el folletin de la *Abeja* con multitud de poesías sueltas y artículos de literatura y de costumbres.

No juzgaremos al Sr. Breton en esta parte de sus trabajos periodísticos, á los cuales él mismo no da mas importancia de la que se merecen; y que si bien pudieran fundar la reputacion de otro, en él solo forman una parte escasa de una corona literaria, donde se ostentan mas gloriosos laureles. Nos limitaremos á decir que su crítica fue siempre templada y urbana, y en sus artículos de costumbres brilla aquel chiste y tersura de lenguage que siempre le distinguen.

Pero la parte de estos escritos que no puede pasarse en silencio, la que tiene un mérito no comun, peculiar

del Sr. Breton, es la série de letrillas la mayor parte jocoso-políticas, que insertó en la *Abeja*. Lástima es que anden perdidas en periódicos que por su naturaleza son escritos pasageros que se leen por la mañana y se olvidan por la tarde, y es de desear que estas letrillas y todas las que ha hecho el Sr. Breton, se reunan en un tomo, el cual seria ciertamente una de sus obras que con mas placer se leerian. Por los diferentes objetos de que tratan, por la gracia y ligereza con que están escritas, por la belleza de la versificacion, no dudamos que se harian populares, dando á su autor una reputacion en algo semejante á la de que goza en Francia el célebre *Beranger*. Para muestra copiaremos la siguiente sobre el *brasero*.

Dirán que soy friolero;
que soy un cierzo, un enero;
pero
júrole á usted por mi honor
que no hay un mueble mejor
que el *brasero*.
Si el termómetro requiero,
apunta dos bajo cero;
pero
del termómetro me rio,
que me preserva del frio
mi *brasero*.
Si está el carbon muy entero,
me dá un tufo que me muero;
pero
se echa un cuarto de alhucema,
y no hay quien el tufo tema
del *brasero*.
Fama cual otros no espero
revolviendo el mundo entero;
pero

me bebo alegre una azumbre
mientras revuelvo la lumbre
del *brasero*.
Y asando estoy con reposo
en las ascuas un hermoso
pero,
mientras se quema la pata
y huye bufando la gata
del *brasero*.
No tengo un grán cocinero
ni mesa del alto clero;
pero
como á gusto en la tarima
que suelo poner encima
del *brasero*.
Es mueble antiguo, somero,
de mal tono, chapucero;
pero
á toda la vecindad
me reune en sociedad
el *brasero*.
La chimenea yo infiero
que da mayor reberbero;
pero
inspira mas confianza,
mas intimidad la usanza
del *brasero*.
Es el pudor muy severo
de la muchacha que quiero;
pero
¡qué delicia! alza la ropa
por no quemarla en la copa
del *brasero*.
Y aguarda, que en el tintero
me dejo el mas lisongero

pero:
¡Las maniobras que consiente
la *camilla*, confidente
del *brasero*!

Vengamos ahora á la parte de los escritos del Sr. Breton que forma su principal gloria literaria, á sus comedias. Ya hemos citado las que compuso antes de su viage á Sevilla, manifestando la suerte que á cada cual les cupo. Hallándose en la capital de Andalucía, escribió y se representó en aquel teatro una en cinco actos y en verso cuyo título era *La falsa ilustracion*, obteniendo un éxito satisfactorio. Tenia esta comedia un objeto mas elevado que ninguna de sus anteriores, y habia en ella mas profundidad y filosofía. A pesar de esto, ó por esto mismo, cuando á su vuelta la dió á la escena en Madrid, el resultado no correspondió á las esperanzas de su autor. Este descalabro debió serle menos sensible que la injusticia del público que aplaudió poco antes otra comedia original inferior ciertamente en mérito. Era esta comedia, *Coquetismo y Presuncion*, obra de un ingenio gaditano. Criticóla el Sr. Breton en el *Correo Mercantil*, y entablóse entre ambos autores una polémica bastante viva; pero el madrileño tomó venganza mas cumplida y digna de él, consiguiendo á poco tiempo uno de sus triunfos mas brillantes.

Las comedias en verso que hasta entonces habia compuesto el Sr. Breton, lo habian sido conforme al sistema que nos legó Moratin, es decir, en romance octosílabo: este sistema que ciertamente ofrece ventajas para la naturalidad y rapidéz del diálogo, tiene el inconveniente, para los españoles, de privarse de muchas bellezas de versificacion, bellezas á que nos han acostumbrado nuestros dramáticos antiguos, y que son de sumo precio para nuestros oidos meridionales tan sensibles á la armonia y á las galas del lenguage. Tal vez sea este

un defecto, considerado á la luz de la sana crítica, defecto que suele engendrar otros muchos, y nos aparta de la verdadera comedia de costumbres; pero defecto de que no podemos prescindir y al cual tienen que sujetarse nuestros poetas dramáticos, sopena de perder una parte de su imperio sobre el público. El hallarse escrita en variedad de metros, habia hecho visiblemente la fortuna de *Coquetismo y Presuncion:* habíala hecho tambien la introduccion de uno de aquellos caractéres que, degenerando en caricatura, reproducen los defectos esteriores de un personage: caractéres destinados únicamente á promover la risa por medio del ridículo. Conoció el Sr. Breton uno y otro, y resolvió hacer una comedia, siguiendo el mismo sistema. Era esto colocarse por fin en su verdadero terreno, terreno en que nadie podia disputarle la palma. Nació pues la *Marcela*, y encontró su autor el género que debia seguir en adelante para su gloria.

Hallábase el Sr. Breton entonces en toda la fuerza y madurez de su genio: las nuevas empresas recompensaban con mas generosidad las producciones originales; entróse en la época de libertad que alejaba de los autores el miedo de la censura; y por lo tanto, sintiéndose nuestro poeta con fuerzas suficientes para no necesitar del recurso de las traducciones, resolvió abandonarlas, como lo hizo en efecto con muy pocas escepciones. Rompiendo, pues, el dique á su fecunda vena, no ha pasado año sin dar á luz cuatro ó cinco producciones dramáticas, y llega el número de las originales que ha compuesto á la hora en que escribimos, á 42, sin contar varias piezas de circunstancias.

Ademas de la comedia, ha hecho el Sr. Breton escursiones, á otros géneros de poesia dramática, siempre con talento y gran conocimiento del teatro. No hablarémos de siete refundiciones de comedias antiguas, trabajo ingrato y nada glorioso: citaremos solo

una tragedia intitulada *Mérope*, notable por su buena versificacion, y tres dramas, tributo pagado al género romántico que avasalló durante algun tiempo nuestra escena, género que, á la verdad, no se encuentra en armonía con la índole del genio del Sr. Breton; pues mal se avienen las escenas terribles y sangrientas, la pintura de las pasiones exageradas, y el sombrío furor de Victor Hugo, con la musa festiva y alegre que se rie y nos hace reir pintando las ridiculeces de los hombres.

Grandes elogios, críticas sangrientas ha merecido el Sr. Breton en el curso de su vida dramática: pension propia de los que descuellan en cualquier carrera: nosotros empero, que no le juzgamos impecable, que diremos francamente los defectos que le encontramos, creemos que los primeros son mas merecidos, y que la posteridad, asi como sus contemporáneos, dará al olvido las segundas. El autor cómico que siempre, aun en sus obras mas débiles, hace reir desde que se alza el telon hasta que la representacion concluye, que halaga con una versificacion encantadora, que derrama con profusion las sales y los chistes, que pone en escena gran variedad de caractéres, que sobresale por su maestría en el diálogo, tan vivo y animado que dá valor hasta á las situaciones mas insignificantes, que goza por fin de una popularidad inmensa; este autor, decimos, no es un poeta comun, y ocupará en la posteridad un lugar distinguido entre nuestros mas célebre ingenios, mereciendo que se le perdonen sus defectos, asi como á estos se les perdonan los suyos en gracia de las dotes sobresalientes que los adornan.

Pero analicemos un poco cuáles son los defectos que se atribuyen al Sr. Breton, y veamos si tienen todos tanto valor que deban reputarse realmente tales.

Dícese que los planes de sus comedias son pobres, que les falta enredo y complicacion, que por esta causa

carecen de interés, y que á no ser por el diálogo, no podrian sostenerse en el teatro. Pero los que esto dicen no tienen una verdadera idea de la comedia de costumbres. El objeto de este género de composiciones, no es escribir una novela dialogada, no el entretener al espectador con una série de lances sorprendentes ó embrollados: su mérito no consiste en complicar una intriga para desenlazarla con mas ó menos felicidad, en confundir al espectador con multitud de incidentes que tal vez carecen de verosimilitud, en acudir por fin á lo estraño, á lo maravilloso, olvidándose de la naturalidad. Esta es precisamente la prenda que mas debe resaltar en ella: la comedia es una pintura fiel y graciosa de las diferentes escenas de la vida humana, colocados los hombres, no en situaciones estraordinarias, sino en las que comunmente suelen hallarse: es un cuadro donde sobresalen con sus propios colores, caractéres que todos los dias estamos viendo, y que reconocemos con gusto como á amigos en pais estrangero. Si estos caractéres han de tener toda la verdád, toda la exactitud que conviene á una imitacion perfecta, si aquellas situaciones pueden interesarnos, entretenernos, es fuerza descender á pormenores que no admite una trama complicada, que desaparecerian ante la ingeniosa combinacion de multiplicados incidentes. El poeta cómico tiene que hacer lo mismo que un pintor cuando trata de ejecutar en un solo lienzo el retrato de una ó dos personas: no rodea estas personas de otras muchas con las que puedan confundirse; no las hace tomar actitudes estrañas y que no son suyas; no acumula los accesorios que distraerian la vista del objeto principal: al contrario, procura por medio de la sencillez y de cierto aislamiento, que este objeto cautive desde luego y únicamente los ojos; pone su esmero en que nada falte de cuantos accidentes pueden constituir la semejanza, y cree haber conseguido el fin

que se propone cuando la fisonómia y la espresion nada dejan que desear. Así como su mágia consiste en la perfeccion con que maneja los colores, así la del poeta cómico estriba en el diálogo, porque el diálogo es en este lo que en aquel es el colorido. Si, pues, ha colocado á sus personages en aquellas pocas situaciones en que mas resalta su carácter, si estas situaciones están pintadas con toda verdad y con viveza, entonces el poeta cómico ha cumplido con su obligacion, y no se le debe pedir mas; y la prueba de que ha cumplido, es que entretiene, divierte, y llega uno al fin de la comedia sintiendo que se acabe, sin haber contado el tiempo, ni echado de menos esa intriga que luego tal vez, cuando pasada la primera impresion, se reflexiona friamente en lo que se ha visto, se advierte que no existe.

Es preciso no confundir la comedia de costumbres con la de intriga, semejante á la de nuestros poetas antiguos, cuyo objeto no era por lo comun pintar caractéres ni costumbres, sino entretener con sucesos novelescos; es preciso no confundirla con el drama que procura aterrar, conmover fuertemente, y que por lo tanto necesita acudir á situaciones menos naturales, y á resortes mas complicados. Asi han pensado siempre los grandes maestros del arte, y sobre estos principios han modelado las obras que en ellos se admiran. El Sr. Breton hubiera errado apartándose de tan seguro sistema, que, á la verdad, no les es dado seguir á todos.

Se acusa tambien á este poeta de no elegir casi nunca sus personages en la alta sociedad, y si solo en la clase media y hasta en la plebe. La misma acusacion se ha hecho á Moliere, á Moratin; pero es tambien acusacion injusta, y la razon es obvia. La comedia se funda en la pintura de las ridiculeces humanas, y las clases altas no son por lo general ridículas: antes bien todo su conato se dirige siempre á procurar no serlo. En las clases

altas hay vicios, pasiones que pertenecen mas bien al dominio del drama que al de la comedia. Fuera de esto, la clase de educacion que reciben cubre estos vicios, estas pasiones con un trage comun que las hace casi todas iguales, borra las diferencias de caractéres en que estriba la amenidad de la comedia. En las clases medias y bajas, la naturaleza está menos comprimida; el hombre es tal cual le hacen su índole peculiar y el estado en que se halla constituido, y la diversidad de personages da márgen á que el poeta invente escenas nuevas, pudiendo dar carta blanca á su musa alegre y juguetona.

Otro defecto que se suele achacar al Sr. Breton, es el de usar de espresiones bajas y triviales: no tratataremos de justificarle enteramente de esta inculpacion: solo diremos que poniendo en escena personages de la plebe, tiene que prestarles el conveniente lenguage, no el culto que seria una impropiedad en su boca; el omitir semejantes personages, no está en mano de un poeta; y si lo hiciera, se privaria de una fuente inagotable de gracias y situaciones cómicas. La misma necesidad han tenido otros autores, de la misma libertad han usado; y hasta nuestro Moratin, tan mirado, tan escrupuloso, incurrió en igual falta, si falta puede llamarse. El terreno, á la verdad, es en este punto muy resbaladizo, y no es siempre fácil el dejar de traspasar la raya casi imperceptible que divide á veces lo gracioso de lo chavacano. Fuerza es perdonar algunos de estos descuidos en gracia de los chistes de buena ley que con frecuencia salpican el diálogo.

Finalmente, no falta quien llevado de delicadeza suma y con pedantesca exigencia, trata las comedias de Breton de puros sainetes, reprendiéndoles como un crimen el que hagan reir, y tachándolas de no tener profundidad ni filosofía. A esto responderemos lo que ya hemos dicho mas arriba; que el objeto principal del poe-

ta cómico es promover la risa, y que el que lo consigue ha cumplido con su principal obligacion. No comprendemos qué clase de acusacion es la que se hace con el nombre de *sainete*. Un sainete no es otra cosa mas que una comedia en un acto, con una accion sumamente sencilla, y en que se ha acostumbrado introducir, aunque no siempre, personages de la ínfima plebe; pero un sainete puede ser una composicion tan perfecta y de tanto mérito como una comedia en tres ó mas actos, y de hecho los hay de esta clase que han dado fama á mas de un escritor. Si en una comedia donde los interlocutores sean personas bien educadas, se les hace hablar como los manolos de los sainetes, no hay duda que se cometerá un defecto grave; mas si se les da su lenguage propio, aunque alternen con otros de menor esfera, no habrá motivo para denigrar una composicion con apodos impropios, por solo la razon de que hace reir como los sainetes.

En cuanto á filosofía de una comedia, observaremos en primer lugar que siempre tiene la suficiente cuando cumple con su objeto, es decir, cuando condena á la risa de los espectadores personages ridículos ó defectos que sin degenerar en vicios torpes, merecen correccion; pero aun suponiendo que pueda haber mas profundidad en la concepcion del plan y de los caractéres, mas alta intencion en la mente del poeta; diremos tambien que este será un género especial de comedia, con sus condiciones particulares, que agradará mas á cierta clase de personas, como la trajedia ó el drama agrada mas á otras; pero que no es un delito en el Sr. Breton el haberse dedicado á otro género distinto, que tiene tambien sus condiciones y sus dificultades, y que es igualmente del gusto de muchas personas, tal vez en mayor número. Aquel género requiere sin duda una clase de talento diverso del talento del Sr. Breton, pero esto no supone que haya en

el mayor mérito: en literatura los géneros se reparten entre las diversas personas con arreglo á la índole con que las dotó la naturaleza. Nadie puede arguir superioridad porque sobresalga en uno de ellos, puesto que esta escelencia la compra casi siempre á costa de su inferioridad en otros; y el mérito es igual, cuando es igual la altura á que cada uno se ha elevado en su ramo respectivo.

Mas diremos: atendidas las circunstancias en que ha escrito el Sr. Breton, aun cuando la eleccion hubiera estado en su mano, fuera en él acertada la senda que ha seguido. Hemos manifestado las trabas que oponia la censura á los escritores cuando empezó aquel á trabajar para el teatro. La comedia filosófica presentaba demasiados escollos, hartas contingencias de chocar á cada paso con tan implacable enemiga, para que un ingenio que perdia mucho con perder el fruto de sus tareas, se arriesgase á tratar asuntos en que la derrota era inevitable. Ante la suspicaz censura no hubieran encontrado merced comedias que atacasen los vicios de la época ó las ridiculeces de los personages que entonces merecian el azote de la crítica. Era preciso acudir á defectos mas inocentes, á creaciones que no tuviesen ni siquiera visos de aludir á lo que existia, y se trataba de conservar con empeño; y si aun asi, este temor, paralizó la musa del Sr. Breton, en términos que en diez años escribió menos comedias originales que en dos de los siguientes durante los cuales su vena cómica ha podido campear con mas libertad, ¿qué hubiera sido empeñándose en hacer imposibles, luchando con un obstáculo invencible? Luego que las nuevas instituciones abrieron un campo mas ancho al escritor, nuestro poeta habia ya adoptado su género, formado su estilo, agradado en él, y no es cuerdo abandonar una senda en que se han cogido laureles, para estraviarse en otra incier-

ta; y cuando decimos incierta, pudiéramos añadir mas y llamarla peligrosa, calificarla de espuesta á frecuentes caidas. Con efecto, cuando el espectador vive habitualmente en una sociedad conmovida, cuando está rodeado de escenas terribles que le acostumbran á las fuertes impresiones, es error presentarle cuadros en que la fria razon domine ó que se dirijan solo á su enseñanza. Para moverle no hay mas que dos caminos: ó el sombrío terror del drama, ó la risa que casi á su pesar escita en él la pintura, si quier exagerada, de nuestras ridiculecés. En este último caso, al menos, olvida por un instante los males que le agobian, se acallan sus pasiones, y bendice al ingenio que le procura dos horas de contento.

El Sr. Breton, pues, no ha tratado nunca de profundizar hondamente en el corazon del hombre, de arrancarle sus secretos, de sacar á plaza sus pasiones y sus miserias: se detiene en la superficie, observa y pinta su esterior, traslada al teatro su fisonomía y su lenguage, y esto lo hace casi siempre con perfeccion. No tiene pretensiones de filósofo ni de profundo moralista: juega con sus personages, se rie con ellos y comunica esta risa á los espectadores. El hombre que al hablar repite á troche y moche su insoportable muletilla, el militar brusco y hablador, el romántico de afectada languidez, el enteco lechuguino, el andaluz jactancioso, el hidalgo de aldea mal criado, la lugareña orgullosa, la indiferente dormilona, la prendera habladora, la vieja maliciosa ó impertinente, estos y otros muchos caractéres aparecen sucesivamente en sus comedias como en una inmensa galeria de retratos, todos originales, todos verdaderos, aunque tal vez algo recargados, como lo permite y aun lo exije la comedia, ostentando el autor suma exactitud de observacion é imaginacion fecunda. Si á esto se añade un lenguage siempre castizo; una versi-

ficacion fluida, armoniosa; una asombrosa riqueza de consonantes; un diálogo vivo, animado, inimitable; una profusa variedad de metros, no habiendo uno, por difícil que sea, con el que no juege cual si fuese prosa: dígase si al que tantas y tan sobresalientes dotes reune, hay justicia para pedir lo que no ha estado en su mano ni ha debido hacer.

Esto no quiere decir que dejemos de reconocer defectos en este fecundo poeta: nosotros mismos somos de los que quisieramos á veces mas meditacion en sus planes, meditacion compatible con la sencillez que hemos alabado; deseariamos igualmente, á pesar de lo que llevamos dicho, que no se hubiese en ciertos casos detenido en la superficie de sus asuntos, pudiendo haber profundizado mas en ellos, sin menoscabo de la risa: creemos por ejemplo, que el fecundo asunto de *¿El qué dirán y el qué se me da á mi?* es decir, el temor y desprecio de la opinion, ofrecia mas campo que el de un baron que niega su hija á un sobrino por haber seguido el comercio, y el de una vieja que se quiere casar con su criado: creemos igualmente que las *Flaquezas ministeriales* no se limitan á tener relaciones con una muger perdida, existiendo otras mas trascendentales y dignas de la censura escénica. Quisieramos, por fin, que no abusase tanto de los esdrújulos, de metros mas aplicables á la poesia lirica que á la dramática, y de consonantes estraños, con lo que si bien ostenta su prodigiosa facilidad, incurre á veces en afectacion; dando ademas un ejemplo peligroso á los jóvenes que le imitan en esto, sin poseer sus recursos dramáticos.

Aunque el campo donde brilla el Sr. Breton es el de la risa, hállanse no obstante en sus comedias rasgos de ternura y sensibilidad, tanto mas notables cuanto á veces se encuentran en personages toscos, que con su rudo lenguage espresan sentimientos que parecen requerir

términos mas elevados, siendo solo este autor capaz de presentarlos bajo de aquella forma. Todo el mundo ha aplaudido las siguientes quintillas que dice D. Frutos á su novia en *En el pelo de la dehesa.*

Tú vivirás satisfecha.
Mis ganados, mi cosecha,
mis haciendas, mi dinero,
todo es para tí, lucero,
desde la cruz á la fecha.
Es tosca mi educacion
para aspirar á tal moza,
yo te hago esta confesion;
pero tengo un corazon
como de aqui á Zaragoza.
El encontrará camino
de agradar á mi muger.
Para amar con desatino
no creo que es menester
que uno sea lechuguino.
En lo que yo no esté ducho
corrige tú mis maneras,
verás que dócil te escucho.
Tú harás de mi lo que quieras.....
siempre que me quieras mucho.
Asi con igual placer,
luego que al pié del altar
me digas: soy tú muger,
tú me enseñarás á hablar;
yo te enseñaré á querer.

Debemos confesar, no obstante, que á nuestro entender, no es en la pintura del amor en lo que mas sobresale este poeta. Esta falta la atribuimos al modo que tiene en lo general de concebir á la muger. El tipo ideal de las mugeres para el Sr. Breton es la *Marcela,* es decir, la muger fina, amable, virtuosa, pero poco sensible,

con escaso corazon y algo coqueta; que se posee y se recela de los hombres; que está dispuesta á amarlos; mas no se apasiona por ninguno; que entrega su mano por reflexion, no por ciego cariño. Este tipo lo reproduce el Sr. Breton con frecuencia, aunque variando algun tanto los accidentes. Ya es una niña dispuesta á casarse indiferentemente con cualquiera, ya una jóven que quiere á un galan y se resigna sin sentimiento á dar su mano á otro: ora, la que se enamora de uno, olvidando á su primer amante, vuelve á este dejando á aquel plantado; ora la que está comprometida á casarse, se disgusta de su novio y le dá calabazas por el amante timido cuya pasion alienta hasta hacer que se declare. No negamos que de todo esto suelen resultar escenas muy cómicas; pero es lo cierto que el amor en los personages del Señor Breton no es nunca vehemente, ni los afecta mucho. La disculpa de esto puede hallarse en que el amor no necesita pintarse en la comedia con tan vivos colores como en la tragedia ó el drama, donde las pasiones hacen siempre un papel mas importante.

Con todo, momentos hay en que una muger animada por un cariño tierno y puro, halla acentos que parten el corazon y conmueven profundamente. Por ejemplo, en la linda comedia *Ella es él*, dice Camila los siguientes versos:

Alejo no sabe nada:
lo juro, si asi no fuera,
antes mil veces muriera
que ver su honra mancillada.
Mas yo tengo honra tambien,
yo tambien tengo una vida,
y doila al hierro homicida
por salvar la de mi bien.
¿Que mucho? El me hace dichosa,
y yo le quiero constante

con el delirio de amante,
con la ternura de esposa.
No lo tome usted á agravio
recordando que tal vez
oí grata en mi niñez
alabanzas de ese labio;
que las mugeres honradas
quieren amar de solteras,
mas quizá no aman de veras
hasta despues de casadas.
Ceda esa saña cruel,
ó yo la reclamo toda;
que si hubo culpa en mi boda,
yo la cometí, no él.
Funda oficial veterano
en las armas su blason:
él, de blanda condicion,
jamás las tomó en la mano.
Si porque usted no le afrente
combate con tal maestro,
morirá por menos diestro,
y no por menos valiente;
y usted despues muy ufano
dirá: ¡vencí en la pendencia,
robé un padre á la inocencia
y á la patria un ciudadano!
Si con tales regocijos
esa alma cruel se exalta,
¡muera yo, que menos falta
haré yo á mis pobres hijos!

Tal vez no disgustará oir al Sr. Breton espresar en tono mas elevado los tiernos afectos de una muger. He aqui como, acusando á Polifonte, se esplica Mérope en la tragedia de este nombre,

¡Cruel! ¿Qué gloria

á tú nombre esa víctima daria?
Tú reinas, y la cólera del cielo
no provoca tu injusta tiranía.
¿Qué falta á tu ambicion? ¿La horrenda carga
de tanto y tanto crímen no te abruma?
¿No es mi existencia ya bastante amarga
sin que me robes el postrer consuelo?.....
¿Qué digo, miserable!
No le hay ya para mí; no le hay..... Perdona.
Me enagena el dolor. ¡Ay! A la Parca
no plugo reservarme en mi infortunio
uno tan solo de mis tiernos hijos.
Todos á par del ínclito monarca,
caro autor de su efímera existencia,
inmolados por tí..... por tus secuaces,
al pié del casto lecho fenecieron.......;
al menos para mí. Si uno respira,
si tanta fué del cielo la clemencia,
su vida es un arcano
para su triste madre.—¿Y qué temores
te pudiera infundir el infelice?
¿Quién le diria que en dorada cuna
nació, prole de Alcides? ¿Quién pudiera
de sus hermanos, de su egregio padre
revelarle la mísera fortuna?
Yo misma, te lo juro, no osaria
el negro velo de mi aciaga historia
á su ojos alzar. Yo templaria
su belicoso ardor si de la sangre
el imperioso grito le arrastrara
al áspero sendero de la gloria.
Yo á vivir sin desvelo, sin afanes
en grata oscuridad le enseñaria.
No veria á la viuda de Cresfonte
en su llorosa y abatida madre;

no en mi marchita frente
la antigua magestad; veria solo
la amargura, el terror........

Pero dejando la parte sentimental, veamos al Sr. Breton en su verdadero terreno. He aqui en la comedia de *Mi secretario y yo* una muestra de su facilidad en versificar, empleando á veces consonantes dificiles, y del arte con que caracteriza á un personage haciéndole emplear los términos de su profesion en una cuestion de amores. Dice D. Fabricio hablando de su pasion hácia la condesa:

¿Qué quiere usted? Sobre un tercio
de bacalao truchuela
me envió á Madrid mi abuela
aplicándome al comercio.
Contento yo con mi noble
profesion y mi retiro,
tomé lecciones de giro,
cursé la partida doble,
dejé mi sueldo á interés,
pasé desde el mostrador
á la caja, y tenedor
de libros me vi despues;
y á fé, cuando vara á vara
media percal ó gró,
no esperaba llegar yo
ni á tenedor ni á cuchara.
Giré luego de mi cuenta,
gané suma sobre suma,
y creció como la espuma,
con mi crédito mi renta.
Acierto en cuanto calculo,
y hoy compraria á Bilbao
el que adjunto al bacalao
vino terciado en un mulo.
Cinco y dos, siete; y tres, diez;

quito nueve, uno me cuesta:
toda mi doctrina es esta;
sépalo usted de una vez.
No me ocurre el pensamiento
de tenerme por borrico,
que quien sabe hacerse rico
tiene sobrado talento;
pero en punto al diccionario
de caballero galante,
soy un necio, un ignorante,
no sé ni el abecedario.
No se habla á dama gentil,
llevando en el pecho un dardo,
como se maneja un fardo
de cacao Guayaquil.
Yo, tan valiente en el banco,
tan temerario en la lonja,
tímido como una monja,
viendo á esa muger me atranco;
¡y diera por su conquista,
sin exijir el recibo,
un millon en efectivo
y otro en letras á la vista!
¿Declararla mi pasion
cara á cara? ¡Oh! no haré tal,
No tengo yo capital
para esa especulacion.

Hé aqui como un hablador describe á otro hablador haciendo asi su propia y exacta pintura.

Hay hombres de los infiernos
que cuando hablan aporrean.
No acabára en quince dias
á no hacerle yo acostar;
y vuelta á su palomar,
y torna á sus profecias;

No tendrá más poesía.)

Bur. ¿Y quién no lo seria
luego que te mirára?
Que hay mucha poesía
en tu donosa cara.

Faust. Poeta es el maestro
de la vecina escuela,
y á diestro y á siniestro
miente que se las pela.

Bur. ¿Cabe ser embustero
con tan gentil doncella?
Pues ¡qué! ¿soy yo el primero
que te ha llamado bella?

Faust. Juan me lo llama, y Bruno
el hijo del tendero,
y Luis:... (¡Pero ninguno
con tanto resalero!)

Bur. Y pongo por testigo
al cielo ¡oh mi tesoro!
que la verdad te digo
si digo que te adoro.

Faust. ¡Tan pronto!

Bur. Así lo quiso
el hado....

Faust. Esa no cuela.

Bur. Verdad es.... con permiso
del maestro de escuela.

Faust. No creo yo en la llama
de amor tan repentino,
que tengo mucha escama
y usted va de camino.
Suelen así las tinieblas
dejar los horizontes,
mi capitan, las nieblas
que engendran esos montes;

y el sol antes que llueva
las borra con su influjo,
ó un viento se las lleva
contrario al que las trujo.

BUR. Si tú mi dicha labras,
no temas sinsabores.

FAUST. ¿Quién fia de palabras?

BUR. Pero.....

FAUST. Obras son amores.

BUR. Obras mi amor sincero,
si alivias tú mis penas,
hará.....

FAUST. Lo creo, pero.....
¡falta que sean buenas!

PET. ¿Qué esperas? Ven, Faustina.

FAUST. Ya voy.....

PET. ¿Quito la amarra?

FAUST. Vamos, señor.

BUR. *(queriendo tomar una mano á Faustina.)*
¡Divina!

FAUST. ¡Quieto! No soy guitarra.

BUR. ¿No me has de dar siquiera
la mano que te pido,
preciosa batelera?

FAUST. ¿La mano? ¡A mi marido!

BUR. ¿Le tienes ya?

FAUST. Yo llamo
marido al que lo sea.

BUR. ¡Respiro! porque te amo....

PET. ¡Qué baja la marea!

BUR. Sí, batelera mia,
y si el amor te humana,
bien puede ser que un dia
tú seas capitana.

FAUST. No es digna una barquera

de tan ilustre dueño.
(¡Ay Dios, si se cumpliera
mi regalado sueño!)

BUR. No tanto te rebajes,
que eres.....

FAUST. Un pino de oro;
¿eh?..... Vamos á Pasages
á ver al Comodoro.

BUR. Firme como esa peña
mi corazon ardiente.....

FAUST. ¿Asi se desempeña
la comision urgente?

BUR. Al mal que me devora
mas urge el sí que imploro.

FAUST. Luego..... Vamos ahora
á ver al Comodoro.

BUR. Partamos. No te inquietes.

PET. (¡Poder de un uniforme!)

BUR. Pero, en fin, me prometes?.....

FAUST. ¿Yo? Segun y conforme—
¡Al bote!

BUR. ¡Espera! Temo....
Ligera es como pluma.

FAUST. Vamos, que ya mi remo
riza salobre espuma.

BUR. Yo de su rudo peso
te aliviaré, bien mio.

FAUST. ¡Calle! El no entiende de eso.
Entre acá y ¡al avio!

BUR. ¡Tan bella criatura
remar cual galeote!

FAUST. ¡Eh! Somos gente dura,
y es ligerillo el bote.

BUR. ¿Y he de estar yo en el ocio
cuando.....

PET. Entre y no replique.
FAUST. ¡Haremos buen negocio
si usted nos echa á pique!
BUR. Entro, pues.
FAUST. No le marre
el pié.
BUR. (De amor me quemo.)
Damé la mano.
PET. Agarre
la punta de este remo.

Creemos que no se necesitan mas citas para presentar muestras del estilo del Sr. Breton en casi todos los géneros. Hemos procurado dar una idea de su teatro, particularmente en el género cómico, que es el que le da mas derechos á la gloria. Lleno de originalidad, se ha formado un estilo propio, de tal suerte, que se puede reconocer una comedia suya entre mil; y cuando se estrena alguna, á los pocos versos despues de alzado el telon, todos los espectadores adivinan ya de quién es. Manifestando con franqueza los defectos que tiene en nuestra opinion, nos ha parecido oportuno justificarle de otros que con poca razon le achacan, y ni para uno ni para otro nos ha arredrado la amistad que con tan apreciable autor nos une.

Durante los diez años que transcurrieron desde 1823 hasta 33, el Sr. Breton se abstuvo de pretender nada de aquel gobierno, fundando solo su honrosa subsistencia en el trabajo que, si bien no le procuraba grandes recursos, le grangeaba al menos un buen nombre. Aun despues que varió el sistema de gobierno, tampoco pensó en solicitar destino alguno, pero subieron al ministerio hombres ilustrados y poetas distinguidos que no podian dejar olvidado al que ya gozaba de tan justa fama. D. Javier de Burgos colocó al Sr. Breton en la Secretaria del Gobierno político de Madrid, y el Sr. Duque de Ri-

vas en Julio de 1836, le nombró Bibliotecario segundo en la clase de primeros en la Biblioteca nacional, destino mas adecuado que aquel para un literato. En ambos, el Sr. Breton, lejos de entregarse al ocio, redobló de esfuerzos; y en medio de las tareas que su empleo le imponia, halló tiempo suficiente para dar nuevas obras originales, aun con mas frecuencia que antes. En el año de 1839 el Sr. Marqués de Valgornera, queriéndole dar una muestra de su aprecio, le concedió los honores de Secretario de S. M.

El Sr. Breton fué una de las víctimas del pronunciamiento de Setiembre, como lo fueron otros muchos literatos. No queremos dar á esta biografía un carácter político, y por esta razon no nos detendremos en esta parte de la vida del Sr. Breton: todo Madrid sabe que á consecuencia de una comedia de circunstancias que le encargó el Ayuntamiento, parte del público que asistia á la representacion se creyó ofendido; que la vida del autor corrió peligro, y que al otro dia la Junta de Madrid publicó su destitucion en la Gaceta. Desde aquella fecha continua escribiendo con mayor ardor que nunca, y encuentra en la recompensa de sus labores, ademas de gloria, un resarcimiento honroso del empleo que ha perdido. Ni echa de menos su destino, ni apetece volver á él, contento con su suerte. Estraño á la politica, jamás ha querido tomar parte en ella, porque sabe que todo buen ciudadano sirve á su patria cuando hace un uso honroso de los talentos con que le ha dotado el cielo, y los del Sr. Breton no darán escasa cosecha de gloria á la suya. Buen esposo, buen amigo, adornado con todas las virtudes del hombre de bien, de costumbres puras é irreprensibles, de apacible carácter, de trato ameno, es apreciado de cuantos le conocen.

Su reputacion literaria no podia menos de abrirle las puertas del primer cuerpo literario de la nacion: con

efecto, la Academia española le admitió en su seno, por unanimidad, en Mayo de 1837, y es hoy uno de sus individuos de número.

A continuacion insertamos la lista de sus composiciones dramáticas originales.

ANTONIO GIL DE ZÁRATE.

A la vejez viruelas.	Comedia.	3 actos.	Prosa.
Los dos sobrinos.	id.	5	Verso.
El Ingénuo (*inédita*).	id.	5	id.
A Madrid me vuelvo.	id.	3	id.
La Falsa ilustracion (*inédita*). . .	id.	5	id.
Achaques á los vicios (*id.*).	id.	3	Prosa.
Marcela.	id.	3	Verso.
Un novio para la niña.	id.	3	id.
Un tercero en discordia.	id.	3	id.
Me voy de Madrid.	id.	3	id.
Elena.	Drama.	5	id.
Todo es farsa en este mundo. . . .	Comedia.	3	id.
El hombre gordo.	id.	1	Prosa con coplas en el diálogo.
La Redaccion de un periódico. . .	id.	4	Verso.
Mérope.	Tragedia.	3	id.
El amigo mártir.	Comedia.	4	id.
Flaquezas ministeriales.	id.	5	id.
Una de tantas.	id.	1	id.
¡Muérete y verás!	id.	4	id.
El Pró y el contra.	id.	1	id.
El poeta y la beneficiada.	id.	2	id.
D. Fernando el Emplazado.	Drama.	5	id.
Ella es él.	Comedia.	1	id.
Medidas estraordinarias.	id.	1	id.
El hombre pacífico.	id.	1	id.
El qué dirán y el qué se me dá á mí.	id.	4	id.

Un dia de campo.	id.	3 actos.	Verso.
El novio y el concierto.	Zarzuela.	1	id.
No ganamos para sustos.	Comedia.	3	id.
Una vieja.	id.	4	id.
Vellido Dolfos.	Drama.	4	id.
El Pelo de la dehesa.	Comedia.	5	id.
Lances de carnaval.	id.	1	id.
Pruebas de amor conyugal.	id.	2	id.
El cuarto de hora.	id.	5	id.
Dios los cria y ellos se juntan. . .	id.	3	id.
Cuentas atrasadas.	id.	4	id.
Mi secretario y yo.	id.	1	id.
¡Qué hombre tan amable!	id.	3	id.
Lo vivo y lo pintado.	id.	3	id.
La pluma prodigiosa.	id. mágia.	3	id.
La Batelera de Pasages.	Drama.	4	id.

Un dia de campo.	id.	2 actos.	Verso.
El novio y el concierto.	Zarzuela.	1	id.
No ganamos para sustos.	Comedia.	3	id.
Una vieja.	id	[illegible]	id.
Vellido Dolfos.	Drama.	1	id.
El Pelo de la dehesa.	Comedia.	5	id.
Lances de carnaval.	id.	1	id.
Pruebas de amor conyugal.	id.	2	id.
El cuarto de hora.	id.	5	id.
Dios los cria y ellos se juntan. . .	id.	3	id.
Cuentas atrasadas.	id.	4	id.
Mi secretario y yo.	id.	1	id.
¡Qué hombre tan amable!	id.	3	id.
Lo vivo y lo pintado.	id.	2	id.
La pluma prodigiosa.	id. mágia.	3	id.
La batelera de Pasajes.	Drama.	4	id.



D. ANT.º ALCALA GALIANO.

D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

Pocos hombres de los que han alcanzado fama en España, la merecen con mas justicia que la persona cuyo nombre sirve de epigrafe á este articulo. Si los talentos eminentes, si los dones de la elocuencia, si el saber vasto, variado y profundo merecen ocupar en la historia un lugar distinguido y brillante, D. Antonio Alcalá Galiano, que tiene esos talentos, que posee esos dones, y que ha adquirido esa ciencia, merece con sobrada justicia ocupar uno de los primeros capitulos de esta historia contemporánea. Su celebridad no data de hoy, su reputacion de literato profundo y de orador eminente viene de fecha mas antigua; pero en esta última época, es en la que Galiano ha tenido mejor ocasion de lucir las galas de su ingenio y las dotes de su espiri-

tu, es cuando aquella fama se ha consolidado en la opinion pública, es cuando aquella gloria se ha levantado á la altura á que en otro tiempo no pudo elevarse.

En la época de gobierno representativo que atravesamos, asi como ha crecido la fama de algunos hombres que apenas la tenian, asi ha solido venir por tierra la de otros muchos que sin razon la habian otras veces alcanzado. El tiempo transcurrido desde 1834 hasta ahora, ha sido una época de prueba para las reputaciones del año de 20 que vivian, y para casi todos los hombres á quienes el mérito ó la fortuna habian elevado en la consideracion pública ó en los destinos de la gobernacion. Esta época mucho mas escéptica y menos entusiasta y apasionada que la segunda constitucional, ha examinado á sus hombres con mas severidad y con mas cordura, y ha juzgado los sucesos menos por el espíritu de partido que por la razon y por la filosofía. En aquellos tiempos en que empezaron á ensayarse en España las doctrinas liberales, y en que los partidos por lo mismo que estaban nacientes eran mas vigorosos y lozanos, entraba por mucho en los juicios de la opinion pública, sobre los hombres que la dirijian ó representaban, las pasiones del momento, los intereses de la actualidad, y la exajeracion de los principios que profesaba cada banderia. El orador mas apasionado era el mas elocuente, el escritor mas vehemente era el mas profundo, el guerrero mas impetuoso era tambien el mas entendido en su dificil arte. Por eso ganaron fama de oradores tantos que no lo eran; por eso fueron tenidos por escritores eminentes los que en este tiempo apenas pasarian por medianos; por eso, en fin, se coronaron con el laurel de los guerreros muchos que no habian tenido otra virtud que la serenidad y la audacia de los conspiradores.

Empero, repetimos, que aun los partidos juzgan hoy

de diferente manera: pues sin dejar de ser injustos ni exajerados, y tributando á los que les sirven bien homenages y consideraciones, han sido mas circunspectos en atribuir á sus hombres la fama que no merecian. Reputaciones que en otro tiempo habrian elevado á grande altura á los que las poseen, son miradas hoy como dudosas ó como medianas. Hombres que en otra época eran tenidos casi por divinidades, viven hoy en la tierra, y quizá no tan elevados como otros en la consideracion de su propio partido. ¿Cuántos oradores de fama en los años de 22 y 23 han vuelto á aparecer en la tribuna para perder su crédito, para manchar sus glorias, y para oscurecer sus triunfos? Relegados en pais estrangero conservaban intacta su nombradía, ora porque pocos se tomáran el trabajo de recordar sus obras y de examinar sus discursos, ora porque victimas de la perfidia estraña y de su propia imprevision, solo nos recordaban un suceso para todos aciago, para todos lamentable y funesto. Pero vueltos á su pais para tener en los negocios públicos la intervencion que tuvieran en los tiempos pasados, y para ser el eco fiel de estos tiempos, y de una situacion social que no podia reproducirse, han puesto en claro su insuficiencia, y lo inmerecido de la reputacion que gozáran.

Pero entre las honrosas escepciones que de esta regla debemos hacer, es ciertamente una de las mas notables el personage cuya vida escribimos. D. Antonio Alcalá Galiano, al volver á su patria despues de una emigracion larga y penosa, no vino como otros muchos para continuar el año de 23, aunque sus opiniones en este tiempo fuesen todavia exajeradas ó absurdas: no vino como otros muchos á desfogar la cólera, reconcentrada por espacio de diez años contra los invasores de 1823: no vino, en fin, como tantos otros á reproducir en la tribuna parlamentaria sus ideas de otra épo-

mática; y habiéndole ofrecido un destino en ella el poderoso Príncipe de la Paz. Pero la heróica muerte de D. Dionisio en vez de adelantar la colocacion de su hijo la atrásó. Por este tiempo vino D. Antonio á Madrid, donde pasó dos años sin ser militar y sin seguir otra carrera alguna. Entonces aconteció la caida del Príncipe de la Paz, y el advenimiento de Fernando VII al trono, suceso que miró con gusto Galiano, porque nunca fue amigo del valido usurpador. Entró entonces en el ministerio D. Miguel José de Azanza, muy amigo de los Galianos, y con particularidad del difunto D. Dionisio. Con este motivo se presentó D. Antonio al recien nombrado ministro, quien abrazándole afectuosamente le prometió, con lágrimas en los ojos, favor cumplido y proteccion eficaz. Ocurrió poco despues el viage del Rey á Bayona, su renuncia en favor de Napoleon y de José Bonaparte, y el levantamiento general contra la Francia. Galiano que contaba á la sazon 19 años de edad, entusiásmose por la causa de la independencia, aunque ya de ideas muy contrarias á las que dominaban en la antigua monarquia, y favorable en casi todo lo que hacia relacion con las reformas al pensamiento de los afrancesados. Y asi debia en efecto suceder, porque casi todos los hombres ilustrados que habia en España en aquella época, si no eran partidarios de Napoleon, lo eran al menos del principio que dominaba en las reformas materiales y políticas de los Bonapartistas. Desquiciada la monarquia por los desórdenes del reinado de Cárlos IV; entregados los intereses mas respetables del pais al capricho de los cortesanos, y á la buena voluntad de un indigno valido, parecia natural que se verificase una reaccion en favor de estos intereses, y contra los de los cortesanos; reaccion que no podia ser dirigida por otra tendencia que la que reinaba en toda la Europa en el último tercio del pasado siglo. Si Napoleon hubiera fa-

vorecido en España, por medio de una intervencion acertada y prudente, la causa de la reforma política, sin aspirar á una usurpacion que humillaba nuestro orgullo y contrariaba todos los instintos de nuestra independencia; habria tenido de su parte no solo á los descontentos que eran la mayoria en aquella sazon, sino á todos los hombres ilustrados que estaban al alcance de los progresos de su siglo. Por eso combatió Galiano las pretensiones de Bonaparte, llegando á tal punto el celo de sus opiniones y la delicadeza de su proceder, que cuando Azanza volvió de Bayona con el Rey José, reusó las ventajas que se le ofrecian bajo el gobierno del pretendiente estrangero. Entonces escribió algun artículo suelto sobre materias políticas, y contra la usurpacion de Bonaparte, y una oda á las victorias de Bailén, de Zaragoza y de Valencia: obras llenas de talento, de entusiasmo y de genio, pero que revelaban todavia la inesperiencia de su autor, como los primeros ensayos que eran en su carrera literaria.

Pensó entonces Galiano en volver á la vida militar, deseoso de distinguirse en las campañas que iban á abrirse contra los enemigos de su patria, pero le detuvo una pasion desgraciada, que le hizo contraer á los 19 años un matrimonio precipitado é imprudente, de cuyas consecuencias suele quejarse todavia.

Cuando entró Napoleon en Madrid se retiró á Cádiz, donde escribió en los periódicos muchos artículos sobre las cuestiones de circunstancias. Bien puede inferirse que las doctrinas de Galiano en este tiempo serian de las mas avanzadas en el liberalismo. La Constitucion del año 12 era para él una obra perfecta, y las reformas tan imprudentes como precipitadas que decretaron aquellas Córtes, un progreso inmenso en la ciencia de la administracion y en el arte del gobierno. Quizá pareció poco todavia á Galiano aquella revolucion; quizá deseaba el es-

critor novel un cambio mas radical y profundo en la vieja y desquiciada monarquía española, pero unas y otras opiniones son no solo disculpables, sino consiguientes y naturales en aquellos tiempos, en que cundian por Europa las ideas de libertad y de igualdad, sin haber mostrado en España sus escesos ni sus peligros. Cuando los hombres mas avezados á las prácticas y á los usos de la antigua monarquía abrazaron incautamente la causa de la reforma, ¿cómo habia de parecer estraño que los que estaban mal avenidos con los abusos del antiguo régimen, profesasen con inmoderado celo y con peligrosa exageracion las mismas doctrinas liberales? Galiano, pues, defendió en los periódicos la soberanía del pueblo, la unidad de Cámaras, y otros principios reformadores que á la sazon empezaban á controvertirse entre los autores de la Constitucion de Cádiz.

En febrero de 1812, siendo uno de los Regentes su tio materno D. Juan Villavicencio, y ministro interino de Estado D. José Pizarro, su intimo amigo, á pesar de la diferencia de edades, logró Galiano su deseo de entrar en la carrera diplomática, siendo nombrado agregado á la embajada de S. M. en Lóndres. Pero de resultas de cierta desavenencia que tuvo con el conde de Fernan Nuñez, embajador nombrado recientemente, en la que tomó parte el embajador inglés en Cadiz, no pudo ir á su destino, y fue agregado en 1812 á la secretaria de Estado, en la que trabajó como oficial, aunque sin otro caracter que el de agregado á embajada.

Año y medio estuvo en la secretaria, donde desempeñó á satisfaccion de sus gefes cuantos asuntos se le encomendaron. Estuvo á punto de salir de ella con escándalo, de resultas de un artículo violento que escribió y publicó contra la Regencia, de que era parte su tio, por su escesiva condescendencia con el gobierno inglés, y con el Duque de Ciudad-Rodrigo, entonces Marqués de

Wellington. No tenia mucha razon á la verdad el autor de este escrito para censurar la conducta de la Regencia, por mas que su accion naciese de sentimientos hidalgos y generosos. De desear hubiera sido que el gobierno interino de España no hubiera necesitado los ausilios de la Inglaterra para resistir á Napoleon; pero en el supuesto de no poder pasar sin ellos, si los españoles aunque nobles y valientes, no bastaban por si solos á sacudir el yugo francés, imprudente era cuando menos no tener con nuestra aliada todas las deferencias, todas las atenciones que inspiraba nuestro propio interés y la lealtad de nuestros sentimientos. En buen hora que la Inglaterra no nos ayudara por filantropia, en esta peligrosa cuestion; en buen hora que ella procurase recabar de nosotros cuantas ventajas les sugeria su carácter ambicioso y su espíritu mercantil: la Inglaterra era para la España una aliada indispensable, que convenia á todo trance conservar. La cuestion era de existencia para la nacionalidad española, y cuando los pueblos debaten este género de cuestiones, importan poco sus sacrificios. Pero Galiano; defensor ardiente de la indepencia de su pais, creyó ver en la condescendencia del gobierno un acto de humillacion, y no dudó en censurarla con dureza. Enojados los regentes con la conducta del novel periodista, empeñáronse en su destitucion; pero gracias á la mediacion del ministro de Estado D. Pedro Labrador, logró Galiano conservar su empleo.

En 1813 fue promovido á secretario de Legacion en Suecia. Salió de Cádiz para este reino, se detuvo en Lóndres á causa de una enfermedad que estuvo á punto de costarle la vida, y por último llegó á su destino, que desempeñó con inteligencia y con celo, regresando á Cádiz con licencia á fines de 1814. Pero al llegar á su patria habia mudado enteramente la escena; el decreto de Valencia habia abolido la Constitucion; las Cortes habian

sido disueltas, y sus principales Diputados estaban encausados ó sufriendo condena: casi todas las disposiciones del gobierno provisional habian sido derogadas; una reaccion ciega y estúpida se habia verificado en fin contra los patriotas de Cádiz, reaccion que no dudamos en asegurarlo, fue mucho mas violenta, mucho mas sanguinaria, mucho mas bárbara que la que la habia precedido. Un Monarca ingrato se sentaba en el trono: empleados ignorantes ocupaban casi todos los destinos de la administracion: hombres apasionados por la arbitrariedad y por los desórdenes de la corte de Cárlos IV ocupaban los ministerios, decidiendo de la suerte del Estado. No era este à la verdad el gobierno que en ninguna ocasion nos convenia, pero menos en aquella que en otra alguna, porque desquiciada la monarquía de resultas de la última guerra, heridos todos los intereses, escitadas todas las pasiones, necesitábase un gobierno justo, moderado y conciliador que cerrase las llagas frescas todavia de la lucha, que estirpase los gérmenes de division que empezaban á cundir entre los mismos que defendieron la independencia de su patria, y que completase en fin, con su prudencia, con su habilidad y con su sensatez la obra que las Cortes comenzaron con menguado acierto en un arrebato de patriotismo y en un acceso generoso de celo. Tal era la situacion de España cuando volvió á ella Galiano, á quien causó tanta pesadumbre el estado deplorable de los negocios públicos, que le puso á punto de resolverse á no servir al despotismo y de retirarse á su hogar, no tanto por interés, cuanto por despecho. Grandes desgracias de familia le asaltaron entonces, y buscando distraccion á ellas, entregose á una vida alegre y licenciosa, que dió márgen á justas censuras y á naturales murmuraciones. Algunos años despues dieron ocasion estos estravios á injustísimas calumnias, y á perversas difamaciones, que lle-

garon á tener cierta boga entre los que no conocian de cerca á Galiano, porque entonces ya se habia este corregido de su vida licenciosa, fruto mas bien de desgracias que no merecia, que de malos instintos ó de torcidas inclinaciones.

Tomó parte en este tiempo en varias é inútiles tentativas para derribar el gobierno absoluto, porque casi todos los hombres á quienes habian causado pesar las violencias del año 14, el despotismo del Monarca y los desórdenes de su gobierno, no solo ansiaban el momento de restablecer el sistema politico derogado en Valencia por el decreto de 4 de mayo, sino que muchos de ellos acometian empresas arriesgadas y dificiles para restaurarlo. Varias conspiraciones se tramaron entonces contra el partido dominante, encaminadas al restablecimiento de la Constitucion, pero todas abortaron tambien, ya fuese por la suspicaz vigilancia del gobierno, ó ya por la inesperiencia é inhabilidad de los conspiradores. Cuando estaba á punto Galiano de embarcarse en Gibraltar para ir á ocupar su destino de secretario de la legacion en el Brasil, tuvo noticias de los grandes acontecimientos que se preparaban en la peninsula; suspendió con este motivo su marcha, volvió de Gibraltar, entró oculto en Cadiz, vióse encerrado allí por estar incomunicada la ciudad á causa de los grandes estragos que hacia la fiebre amarilla, y se mantuvo escondido cerca de cuatro meses. Al cabo de este tiempo pasó de secreto al ejército á tratar con sus compañeros de planes, y despues de mucho afan y de haber corrido graves é inminentes riesgos, logró contribuir en gran manera al levantamiento del ejército espedicionario que proclamó la Constitucion en 1820. Al efecto se juntó con dicho ejército en la isla de S. Fernando; escribió proclamas para su general, y se encargó con D. Evaristo San Miguel de redactar una gaceta destinada á defender el le-

vantamiento, y á promoverlo en las otras provincias de la monarquía. Al cabo quedó Galiano solo encargado de la redaccion del periódico, pero él y su compañero tuvieron el atrevimiento de firmar el primer número, y de aceptar una responsabilidad, que sitiados como estaban y solos y en rebelion, no habria sido menos que la de la vida. Compromiso generoso en verdad contraido á impulsos de una fe viva y profunda en el porvenir del liberalismo, y de un entusiasmo respetable, porque nacia de lo mas intimo del corazon, y no de miras egoistas ni de cálculos interesados.

Cualesquiera que hayan sido los errores de los revolucionarios del año de 20 y los resultados de aquella revolucion, una y otros son á nuestros ojos disculpables, atendidas las circunstancias y el estado violento y precario en que se hallaba la Nacion. Ya dijimos arriba como una reaccion bárbara y estúpida se habia verificado contra los liberales del año de 12, y cómo un gobierno incapaz de manejar los negocios públicos, y apasionado con toda la vehemencia de los hombres vulgares por los desaciertos del despotismo, dominaba omnímodamente en la sociedad. Oprimidos y vejados los que tantas veces habian derramado su sangre por su patria y por su Rey, mientras que otros que quizá no habian corrido ningun riesgo, ocupaban los puestos públicos, so pretesto de leales y de vencedores, natural parecia que irritados aquellos contra estos, procurasen sacudir el yugo, mucho mas cuando la justicia y la razon estaban seguramente de su parte. Y pocas veces en efecto han tenido los partidos reformistas la razon de la legitimidad como en aquel tiempo la tenian entre nosotros; porque cualesquiera que fuesen los vicios de la reforma liberal del año 12, cualesquiera que fuesen los desaciertos del gobierno provisional, ni pudo ni debió el Rey tomar tan cruda venganza de los mismos que le habian

defendido, aboliendo tan bruscamente una obra que mas que derogada era digna de ser corregida. Tamaño ejemplo de ingratitud y de injusticia no podia pasar desapercibido, porque la providencia que suele castigar con el despotismo los escesos de los pueblos, castiga con las revoluciones los estravios de los Reyes. El gobierno de Fernando era, pues, á los ojos del partido doceañista no solo un gobierno injusto, no solo un gobierno tiránico, sino un gobierno ilegal y aborrecible: un gobierno, contra quien era permitida la insurreccion como castigo de su arbitrariedad y de su perfidia.

Por otra parte las injusticias de los gobernantes y el martirio de los vencidos engrosaban las filas del partido liberal. No eran ya solo los perseguidos del año 14 los que deseaban el restablecimiento de la Constitucion: que durante los seis años de gobierno absoluto se habian puesto de parte de los descontentos muchos de los que vieron sin pesar el decreto del 4 de mayo, y no pocos de los que aun despues de este tiempo lo esperaban todo de la virtud y de las buenas prendas del joven monarca. Asi es que al estallar la revolucion de 1820 se hicieron en un momento liberales, si bien por ilusion ó por despecho, muchos de los que habian mirado con pesadumbre la persecucion de los seis años, aunque hubiesen visto con secreto júbilo la abolicion del código de Cádiz. ¿No será disculpable á los ojos de la historia el partido que tiene á su favor, no solo el precedente de la buena fé, no solo la legitimidad del derecho, sino la aureola del martirio y le connivencia, sino la proteccion de sus mismos adversarios? Habiendo perecido la Constitucion de mano airada y violenta, y cuando todavia no eran bien conocidos sus vicios ni sus resultados, no era estraño que al resucitar apareciese con todo el prestigio que la rodeara á su nacimiento. Asi es que los pueblos, si en general no tomaron una parte activa en aquella

sublevacion, acogiéronla al menos sin disgusto, y facilmente se prestaron á obedecerla.

Con el triunfo de la causa constitucional logró Galiano un ascenso de escala en su carrera, entrando de último oficial en la secretaria de Estado.

Por este tiempo nacieron en España las sociedades llamadas patrióticas, fruto del entusiasmo liberal de los vencedores, é institucion que si mas tarde llegó á ser un arma de guerra contra el gobierno ó contra los ministros, no fue otra cosa en sus principios que un pretendido medio de propaganda constitucional, y de ilustracion politica. Pensaban nuestros liberales en aquella sazon, que la manera de consolidar el gobierno recien establecido, era hacer cundir entre todas las clases de la sociedad las ideas constitucionales y reformadoras, no tanto por la prensa periódica entonces poco influyente, cuanto por asociaciones numerosas de patriotas, donde se tratáran y discutieran los negocios del Estado y las mas graves cuestiones de interés público. Una de las primeras que entonces se establecieron fue la de la Isla de San Fernando, donde Galiano comenzó á hablar en público, dando muestras desde luego de sus grandes prendas oratorias. Multitud de personas solian acudir á oirle: el entusiasmo y el calor del tribuno escitaban con frecuencia los de su auditorio, y vivisimos y repetidos aplausos ahogaban siempre sus últimas palabras. Llegado á Madrid, á donde le llamaba el desempeño de su nuevo destino, habló Galiano en la sociedad de la *Fontana de Oro*, nombrada entonces de los *Amigos del orden*. Sus discursos descollaban siempre entre los que pronunciaban los oradores de esta reunion, pues ora hablase Galiano de cuestiones especiales de politica, ora lo hiciese de asuntos generales de gobernacion, era tal el vigor de su palabra, la gracia y la soltura de su decir, la claridad de sus ideas y la vehemencia de sus es-

presiones que cautivaba como nadie la atencion y enardecia como pocos el ánimo de su siempre crecido auditorio. Voló entonces por España la fama del orador, siendo su nombre uno de los mas esclarecidos con que empezó á honrarse el partido liberal.

Pero la sociedad de los amigos del órden, aunque establecida en un principio para los fines que su título declaraba, tornóse pronto, no ya solo en elemento de oposicion, sino en máquina de guerra contra el gobierno. Quizá no fue Galiano quien menos contribuyó para que se verificara esta mudanza; pues siendo uno de los que mas influjo ejercian en el ánimo de los socios, era natural que sus opiniones diesen la direccion y el tono á las de la asamblea. Una muchedumbre apasionada y violenta se deja fácilmente arrastrar por los que le hablan en el sentido de sus pasiones: el orador mas impetuoso es para ella el mas popular, el tribuno mas vehemente es el que ejerce en ella mayor influencia. Pero cuando á estas dotes indispensables de la oratoria tribunicia, se unen las del verdadero saber; cuando el tribuno sobre ser violento y apasionado, es entendido y elocuente; no hay muchedumbre que resista al encanto de la palabra, ni auditorio que no se deje conducir por las artes de su discurso. Asi sucedia á la sociedad de la Fontana: esta reunion sin dejar de recibir sus inspiraciones de la sociedad secreta que entonces conspiraba contra el primer ministerio constitucional, seguia siempre el último impulso que le daba el orador gaditano.

Pertenecia este á la sazon á dicha sociedad secreta, ejerciendo sobre ella no poco influjo como uno de los que habian tomado mas parte en la revolucion de 1820. D. Agustin Argüelles desempeñaba el ministerio de la Gobernacion, y otras celebridades del año 12 dirigian esclusivamente los negocios públicos, quienes no habiendo premiado á los nuevos patriotas cómo estos creian

merecerlo, dieron lugar á una division que fue cada dia mas profunda, porque contribuyó á arraigarla el curso natural de los sucesos. Pero lo que dió pretesto ó motivo para avivar estos odios, fue que el ministerio creyendo concluida la revolucion, y pensando que el ejército de la Isla daria pábulo á ella, lo mandó disolver é hizo venir á Madrid á su gefe interino D. Rafael del Riego: medida tomada en la apariencia, no tanto para vigilar de cerca al inquieto caudillo, cuanto para rendir á su persona la atencion y el homenage que se le creian debidos. Pero Galiano y los suyos penetrando la secreta intencion del ministerio, le acusaron por ella, y se dispusieron á resistir la disolucion del ejército libertador, apoyo firme y estable del recien concluido levantamiento. Tenia el ministerio sobrada razon en mandarla, puesto que la mayor parte de esta numerosa fuerza no inspiraba confianza, estando dispuesta mas bien que al sostenimiento del orden, al de las facciones que acababan de pronunciarse en sentido revolucionario. Una tropa acostumbrada no solo á la sedicion, sino que á la sedicion debia toda su popularidad y todo su prestijio, mal apoyo podia ofrecer á un gobierno que procuraba consolidarse.

Argüian sin embargo los de la oposicion que era una medida arriesgada é imprudente, disolver esta fuerza cuando el nuevo régimen que acababa de inaugurarse tenia enemigos interiores y esteriores á quienes era preciso imponer respeto. No dejaban de tener fundamento estas razones, sobre todo despues de haber sido descubierta la conspiracion que tenia por objeto conducir al Rey á un parage seguro, desde donde pudiera abolir el régimen constitucional y restablecer el absolutismo. Mas si peligro corria la pretendida libertad politica garantida por aquella constitucion, no era menor el que amenazaba al orden público y al gobierno. Galiano comba-

tió muchas veces en la tribuna de la Fontana estas justísimas razones, logrando decidir, no con grande esfuerzo á la verdad, á todo su auditorio en contra del ministerio y á favor de las ideas de resistencia y oposicion de la sociedad secreta á que él mismo pertenecia entonces.

Pero cuando mas acalorada fue su oposicion y mas vehementes y aplaudidos sus discursos, fue cuando venido Riego á Madrid en cumplimiento de las órdenes del gobierno, le dió su apoyo contra los ministros la reunion de la Fontana. El inquieto y descontento caudillo fue entonces la bandera de la oposicion. Riego en Madrid espiado por los agentes del gobierno, y amenazado quizá de mayores castigos, era un ejemplo siempre vivo y elocuente de la ingratitud del bando doceañista, y de la de los ministros salidos de sus filas.

Háse dicho que la persona que es objeto de estos apuntes fue uno de los principales directores de la sedicion ocurrida en Madrid el dia 8 de setiembre de 1820 contra el ministerio del Sr. Argüelles. Pero esto es inexacto: ni él ni la sociedad secreta á que pertenecia tomaron una parte activa en este motin. Tan ageno estaba de él Galiano, como que al oir la griteria de los insurrectos desde la tribuna donde peroraba, censuró agriamente esta manera de hacer la oposicion, como él mismo decia, y miró con pesadumbre que sus oyentes le abandonáran por ir á engrosar las filas de los amotinados.

Logró el gobierno reprimir esta sedicion: Riego que era tenido por uno de sus gefes; fue enviado de cuartel á Oviedo juntamente con otros militares, y á Galiano le intimó el oficial mayor de la secretaria de Estado que cesase de ser de la sociedad de la Fontana; de la cual se retiraba el mismo oficial mayor con otros dos de sus còlegas que eran sócios. Resistióse á obedecer Galiano,

pero declarando que conocia ser incompatible su calidad de socio con la de oficial de secretaria, y mostrándose dispuesto á renunciar su empleo. Renuncióle en seguida, y no pretestando enfermedad sino dando por motivo, que siendo opuesto á la política del ministerio, no podia servirle ni aun como empleado subalterno. El mismo dia en que hizo su renuncia, subió Galiano á la tribuna de la Fontana, para recoger aplausos, y en el momento en que los recibia, y cuando mas satisfecho se mostraba de su patriótico desinterés, tuvo el pesar de verse abandonado de sus oyentes, que dejaban gustosos aquel espectáculo por el otro mas animado, si bien mas comprometido del motin de la plaza de Palacio. Aunque apaciguada fácilmente la sedicion, no cejaron un punto Galiano ni la sociedad en su conducta hostil al gobierno. Los castigos que este impuso á los insurrectos, las medidas de precaucion que tomó, sus esfuerzos para el restablecimiento del orden, todo daba pábulo á la division, todo avivaba el fuego de las discordias. Galiano por su parte la fomentó tambien haciendo desde entonces al ministerio una guerra mucho mas obstinada que otras veces, y proclamando abiertamente, sino la insurreccion, las máximas por lo menos que conducen necesariamente á ella. Pero el ministerio tan empeñado entonces contra los que defendian la pretendida causa popular, vino poco á poco acercándose á ellos, ora porque fuese incapaz de resistir al empuje de la revolucion, ora porque buscase en los hombres inquietos y fraguadores de motines, un apoyo contra las maquinaciones del Monarca. Sucedió, pues, que el ministerio se recompuso con algunos hombres mas populares que otros que habia en él, y que el Sr. Argüelles pareció como alargar la mano á los mismos contra quienes pocos dias antes habia combatido. No le impidió esto sin embargo, de mandar cerrar las sociedades patrióticas; medida altamente censurada

por los liberales exaltados, pero que logró restablecer por algun tiempo la tranquilidad pública. Suspendió, pues, sus sesiones la sociedad de la Fontana, y dejó de perorar por algunos meses nuestro tribuno.

Era el Rey mas hostil cada dia á la causa constitucional, mostrando su repugnancia, no solamente como ya hemos dicho por ocultas conspiraciones contra ella, sino usando con escasa prudencia del derecho del veto, y hasta infringiendo públicamente disposiciones espresas de la ley política. Asi sucedió cuando sin consultarlo con sus ministros, y aun sin noticia suya, nombró capitan general de Madrid á una persona conocida por su desafeccion á las nuevas instituciones liberales. Asi sucedió tambien cuando habiendo aprobado las Cortes la ley sobre regulares, se negó el mismo Monarca á sancionarla, cediendo solo de su empeño cuando se vió amenazado por una sedicion, que sino era favorecida secretamente por sus ministros, era mirada por lo menos con mal reprimido gozo.

Apaciguado el motin cuando el monarca dió su sancion á la ley, el ministerio vino á estrecharse mas intimamente con el partido de la revolucion, tan solo para contrarestar por su medio las astucias y las maquinaciones del Monarca. Pensóse entónces en abrir las sesiones de la Fontana, y si esta idea no trajo orijen del mismo ministerio, salió por lo menos de sus amigos mas allegados, quienes deseando imponer al débil príncipe, creyeron que la mejor manera de conseguirlo seria dar pábulo á la revolucion por medio de las sociedades patrióticas. Pero los acérrimos enemigos del ministerio y entre ellos Galiano, desaprobaron altamente esta conducta, no ya por virtud, sino por no quedar á la merced de sus contrarios, de quienes pretendian arrancar una capitulacion mas ventajosa. Cuando en los salones altos de la Fontana se deliberaba sobre si la sociedad habia

de apoyar ó no al ministerio, sancionaba Fernando VII, por miedo de mayores males, las leyes que hasta entonces habia repugnado. El ministerio, por último, para amistarse mas estrechamente con los hombres de la revolucion, hizo venir de sus destierros, y favoreció con buenos destinos á los que habian sido espulsados de Madrid, y entre ellos al mismo caudillo que habia sido poco tiempo antes orijen de todos sus temores y de todos sus recelos.

Entonces se ofreció á Galiano por sus servicios á la revolucion, un empleo considerado como salida de oficial de secretaria, que era entonces una intendencia. Aceptó la de Córdoba por haber cesado ya el motivo que le habia obligado á renunciar su anterior destino.

Partió para aquella ciudad, sirvió su nuevo empleo desde principios hasta fines de 1821, y en dos ocasiones, si bien interinamente, el gobierno politico. Anuló en una de ellas las elecciones de Ayuntamiento hechas en Lucena, dictando al mismo tiempo una providencia encaminada á establecer el orden que en las nuevas elecciones deberia seguirse, con lo cual infringió algunas disposiciones de las leyes entonces vigentes. Mandósele encausar por ello: mas cuando llegó la órden para suspenderle y procesarle, acababa de ser elegido diputado á Córtes por Cádiz, en la eleccion general hecha en diciembre de 1821, para las Córtes de 1822 y 23. Por lo demas desempeñó Galiano la Intendencia con bastante acierto, sin embargo de no ser este destino de los que mas se conformaban con sus aficiones.

Galiano fué entonces á Cádiz, que estaba casi en rebelion con el gobierno, y aunque muy querido del partido exaltado que le habia nombrado su representante, se opuso á que continuara el estado de resistencia, aconsejando la sumision á los mas ardientes de los revolucionarios: pretension impopular para un Diputado re-

sien elegido, que como Galiano necesitaba apoyarse, no tanto en el interés de la gente acomodada y sesuda, como en las simpatías de la muchedumbre inquieta y democrática. Algo costaron sin embargo al elocuente tribuno sus juiciosas pretensiones, porque si bien Galiano á ellas contribuyó con la sumision de los levantados, fue perdiendo mucho en el concepto de ciertas personas de opiniones exageradas y estremas.

Vuelto á Madrid tomó asiento en las Córtes, declarándose uno de los corifeos del partido exaltado, cuyo afecto logró recobrar, haciendo la oposicion al ministerio que presidia D. Francisco Martinez de la Rosa. Unióse entonces muy estrechamente con D. Francisco Javier Isturiz, su cólega por Cádiz: union que siguió estrecha largos años, y con D. Angel Saavedra, hoy duque de Rivas, amistad que todavia subsiste.

El cuerpo electoral que elevó á Galiano á representante de la nacion, se componia de los hombres mas exagerados y violentos que habian producido las sociedades secretas. Todos aquellos que se habian distinguido en estas reuniones populares, ora por lo exagerado de sus ideas, ora por la vehemencia de sus discursos, fueron nombrados Diputados en estas elecciones. Facil es pues de conocer como seria la mayoria de estas Córtes, y cual su conducta ante un ministerio con pretensiones de moderado y conciliador. Por una parte las intrigas del Monarca hacian que el partido mas exaltado considerase como insuficientes las garantías políticas de la Constitucion, aspirando á imponer nuevas trabas al trono; y por otra el progreso natural de la revolucion, disgustaba cada vez mas á los que habian acogido el levantamiento como principio de un gobierno justo, moderado y prudente. Pero estos hombres estaban en las Córtes de 1822 en escasa y aun en insignificante minoria: los mas de los Diputados pertenecian al bando mas intolerante, como

elegidos, segun hemos dicho arriba, por el influjo de las reuniones patrióticas y de las sociedades secretas.

El ministerio del Sr. Martinez de la Rosa encontrábase en una situacion harto difícil para poder dirigir los negocios como el interés público lo exijia. Su mision mas bien que gobernar era combatir por una parte las pretensiones turbulentas de una oposicion altiva y desenfrenada, y por otra los ocultos manejos de un Rey, que mal avenido con aquel órden de cosas, no sabia resignarse á su papel de Monarca constitucional. ¿Qué podia hacer por ventura un ministerio precisado á luchar con tan graves obstáculos? Sin el apoyo de la representacion nacional y sin la proteccion del trono, ¿qué recurso quedaba para gobernar el Estado?

Combatió Galiano á este ministerio, débil é inseguro en cuantas ocasiones pudo hacerlo, descollando siempre entre sus compañeros por sus buenas prendas oratorias, que ya hemos referido, y que entonces sobresalian tanto mas, cuanto era mayor su costumbre de hablar en público, y su esmero en cautivar la atencion y dirigir el ánimo de su auditorio. Escusado es decir que su oposicion, aunque franca y leal, era violenta y democrática. Las pretensiones mas exageradas, los deseos mas absurdos siempre que fuesen demagógicos le tenian de su lado: las ideas de gobierno, de moderacion y de órden le hallaban siempre su adversario. Sostenia á este ministerio la fraccion mas moderada del partido liberal, la cual fué siempre tan escasa, que nunca pudo por su número contrarrestar la impetuosa violencia de las facciones masónica ó comunera. Rompiéronse abiertamente las hostilidades en las sesiones del 8 y 9 de marzo, en que el presidente que lo era D. Rafael del Riego, censuró al ministerio que se hallaba ausente, por no haber pagado las recompensas ofrecidas por Quiroga al ejército de la Isla. Otros muchos cargos siguieron á este, hasta que por último

propuso un Diputado que se llamára á los ministros. Comparecieron estos el dia 9, y abriendo los Diputados de la oposicion una especie de juicio de residencia, en que cada uno fue dirigiendo al gobierno los cargos y preguntas que creia oportunas; quien le interrogaba por los sucesos ocurridos en Barcelona con motivo de la separacion del coronel Coste: quien le censuraba por el asesinato del Marqués de Torre-blanca en Lucena, ó por los sucesos de Origüela y de Murcia. Galiano interpeló sobre el estado de la causa seguida con motivo de los sucesos del 10 del marzo en Cádiz. Pero á todo contestó victoriosamente el ministerio, siendo de notar que sin embargo de estar en minoria en aquellas Córtes, y no obstante la exaltacion y vehemencia de sus Diputados, logró un triunfo sobre sus enemigos, que hizo concebir por un momento á la nacion esperanzas de un porvenir venturoso. Ejemplo es este digno de eterna memoria, y que deberá quedar consignado en los fastos parlamentarios de nuestro pais, como demostracion evidente de que no el capricho ni la mala fe, y si una conviccion errada, pero sincera, habia empeñado á aquellas Córtes en una oposicion peligrosa y violenta. Pero semejantes actos de prudencia y de cordura no son nada frecuentes en las revoluciones, así es que las Córtes dejándose llevar de sus instintos anárquicos y trastornadores, propusieron y acordaron varias medidas revolucionarias, ya con ánimo de abatir la nobleza y el clero, ya para derribar al ministerio negándole mezquinamente los medios pecuniarios, y ya, por último, exigiendo la responsabilidad al digno general Sanchez Salvador, ministro que habia sido de la guerra, por haber mandado encausar á un teniente coronel, comunero de profesion, y á quien esta cualidad parecia revestirle de una inviolabilidad absurda y monstrusa.

Ocurrieron despues los sucesos del 30 de junio, la

salida de Madrid de los cuatro batallones de la Guardia y la sedicion del 7 de julio, en seguida de la cual hizo su dimision el ministerio del señor Martinez de la Rosa, tocando este entonces todas las dificultades de su situacion, prefirió retirarse de los negocios públicos, á faltar á sus juramentos, ora por transigir con la faccion revolucionaria, ora por ceder á las insinuaciones de la parcialidad absolutista. Sucedió á este un gabinete de que fueron parte D. Evaristo S. Miguel, gefe de Estado Mayor en 1820 de la columna de Riego, como ministro de Estado; Lopez Baños como ministro de la Guerra; Gasco, abogado de un pueblo inmediato á Madrid, y Diputado á las Córtes de 1820, como ministro de la Gobernacion; Benicio Navarro, Diputado tambien y de una familia pobre del Grao, como ministro de Gracia y Justicia; Capaz, oficial de poca graduacion en Marina, como ministro de este ramo; Vadillo, comerciante de Cádiz, como gefe de la secretaría de negocios de Ultramar, y Egea como ministro de Hacienda.

Fácil es de conocer cual seria la política de un ministerio cuyos gefes principales habian salido de las sociedades secretas, y del que era cabeza un militar, sino muy escaso de luces, nada sobrado de juicio ni de conocimientos; pues ni mandando un regimiento, que era hasta entonces la mayor fuerza que habia obedecido á S. Miguel, ni viviendo la mayor parte de su vida en un lugar miserable de la Alcarria, es fácil adquirir el saber que se necesita para gobernar acertadamente un Estado. Y era tanto mas notoria la insuficiencia de este ministerio, cuanto su situacion era mas arriesgada y difícil desde los sucesos del 7 de julio.

Convocáronse entonces Córtes estraordinarias para el 7 de Octubre de 1822, de las cuales fué parte tambien Galiano. Era el objeto del gobierno al convocarlas, adoptar medidas que concluyesen con los facciosos, de que estaba inundada la península, reformar la ordenan-

za militar, y formar un código de procedimientos. Fácil es de conocer el acaloramiento que produciria en el ánimo de los Diputados la discusion del primer asunto, para que habian sido llamados á las Córtes. Comenzaron estas sus tareas hostilizando de nuevo al clero, proponiendo que se fijase la asignacion que debian gozar sus individuos: que se suprimiesen los conventos de los despoblados, y aun los de las pequeñas poblaciones, y que se autorizára al gobierno para trasladar á los eclesiásticos de uno á otro domicilio, asi como á los funcionarios públicos, magistrados y jueces de primera instancia. Y como si todavia pareciera insignificante la infraccion legal y el escándalo cometidos, proponian las Córtes otras medidas escepcionales, como lo eran la de suspender las formalidades de los procedimientos criminales contra todos los españoles, y la de obligar, bajo penas atroces, á todos los pueblos á que se defendieran de los facciosos. Estas medidas, propuestas por el ministerio, tuvieron al momento apoyo en las Córtes, siendo sus principales apologistas los Diputados Galiano, Ruiz de la Vega, Romero y otros, y combatiéndolas con vigor los señores Falcó, Casas, Prado, Castejon y Argüelles. El discurso de Galiano en esta sesion fué uno de los mas famosos de aquella legislatura, no ciertamente por el fondo de su doctrina, que era á todas luces absurda y demagógica, sino por la forma brillante y hábil de su peroracion, por el talento y por la elocuencia que manifestó en ella. Propúsose demostrar que la medida que se discutia era conforme con la Constitucion, y conveniente en aquellas circunstancias, atendidos los principios de una sana política. «Nuestra situacion es critica, decia, esta confesion dolorosa no debia hacerse, pero creo estamos ya en el caso de hablar con franqueza; y siendo, pues, evidentes nuestros males, por mas razones que se den contra esta medida, ¿no deberá ella adoptarse? Yo diré lo

que decia siempre aquel elocuente Romano al concluir sus discursos, *delenda est Carthago*. Si, Señores, destruyamos á nuestros enemigos, y no perdonemos medio para cortar la cabeza á la vívora que quiera sembrar la muerte entre nosotros. La Constitucion previó que podia llegar este caso, y previó las medidas que se podian adoptar para cortar los males que afligen á la patria.» Contestando á lo dicho por el Sr. Argüelles sobre que cuando en Inglaterra se suspendió *habeas corpus* en 1794, fué necesario que el ministro presentase una copia de datos que manifestaban la necesidad de esta medida, y que estos datos no los tenia el Congreso, dijo nuestro orador. ¡Ah, Señores, ojalá que no los tuviesemos! ¿qué mas datos que las llanuras y montes de Cataluña regados con la sangre de los Españoles? ¿Qué mas datos se quieren que la existencia de un Zaldivar, de un Rojo de Valderas, y otros cabecillas, y otras facciones que levantan la cabeza en muchas provincias de España? ¿No valen mas estos datos que cuantas copias de ellos pudiese presentar aquel ministro?» (el de Inglaterra citado por el Sr. Argüelles). Mas á pesar de los esfuerzos del elocuente orador, desecharon las Córtes la medida de suspender las formalidades de los procedimientos criminales, si bien aprobando casi todas las otras propuestas por el ministerio.

Otra de las discusiones en que mas se distinguió el orador Gaditano, fué en la que tuvo lugar con motivo de la proposicion hecha por él mismo para que se dirigiera un mensage á S. M. en contestacion á las célebres notas pasadas por las cuatro grandes potencias á nuestro gobierno, despues del Congreso de Verona. Alegaba en las suyas el gobierno francés que sus intereses estaban comprometidos en la Peninsula: que los revolucionarios de España escitaban y aun protegian á los de su pais, y que su territorio habia sido violado con

menoscabo del derecho de gentes. El Austria reconvenia al gobierno español por la revolucion de Italia; y la Prusia y la Rusia condenando los desaciertos del sistema Constitucional, ofendian y amenazaban severamente al gobierno, exigiendo modificaciones importantes en la Constitucion, como igualmente la libertad del Monarca, á fin de que las instituciones políticas emanasen de su libre voluntad, y no como sucedia entonces, de la coaccion y de la violencia.

En la misma noche en que el ministro S. Miguel recibió las notas, las llevó al grande Oriente, donde fue improvisada su respuesta, harto conocida en verdad, tanto por lo impremeditado de sus razones, como por lo estraño y absurdo de sus términos. Pero tal como ella era, fue presentada á las Córtes por el ministerio, quien buscaba de esta manera, no tanto el acierto en sus determinaciones, cuanto la inútil popularidad que tienen siempre en los partidos estremos las resoluciones exajeradas y violentas. Al terminarse la lectura, una especie de vértigo se apoderó de toda la asamblea. Moderados y exaltados aplaudieron estrepitosamente la respuesta del ministerio, decidiendo que pasasen las notas y las contestaciones del gobierno á la comision diplomática, à la cual se agregó entonces el Diputado Argüelles. La comision presentó su dictámen el dia 11 de enero, reducido á contestar ligeramente á las notas presentadas, haciendo al mismo tiempo su profesion de fé política en contra de ellas, y de acuerdo con las contestaciones dadas por el gobierno. Acalorados discursos se pronunciaron en esta célebre sesion. Saavedra, Argüelles, Ferrer, Canga-Argüelles y sobre todo Galiano, hicieron prodigios de elocuencia, escitando de tal manera el entusiasmo del público que asistia á las tribunas, que mas bien que una asamblea de legisladores parecia el Congreso un consejo de guerreros.

Esperaban los oradores que la Nacion se alzaria en masa contra las cuatro potencias, del mismo modo que lo habia hecho en 1808 contra el Emperador Napoleon; que los soldados franceses abandonarian sus banderas por las españolas, no queriendo combatir contra la causa de la libertad, que los 40,000 sublevados contra la Constitucion que se apellidaban defensores del altar y el trono, volverian sus armas contra los franceses, y que la Inglaterra solo por ser neutral, declararia la guerra á todo el Continente. Tales ilusiones engendraba el espiritu de partido, que no veia en el pueblo español una nacion fraccionada por diversos é infinitos intereses; que no miraba en los sublevados de las provincias, la verdadera vanguardia del ejército francés, y que no descubria en el gabinete británico un aliado apático y dudoso, que mal podia comprometer sus intereses por defender la Constitucion del año 12, cuando vió abolir este código sin la menor pesadumbre, despues de la guerra de la independencia, tiempo en que una palabra suya habria bastado para sostenerlo. Las Córtes y Galiano especialmente, hablaron mucho del derecho de gentes, y de atentados contra la independencia nacional; pero no era esta la verdadera cuestion: lo que con mas urgencia debia discutirse era si la España tenia recursos para defenderse contra la coalicion estrangera: era si teniéndolos seria bastante fuerte para resistir una invasion de 100,000 soldados, á quienes abrian las puertas casi todas las poblaciones, y que contaban con la ayuda interior de 40,000 insurrectos. Pero sea como quiera, el entusiasmo patriótico ahogó la voz de la razon; las Córtes aprobaron el mensage, con muestras de gran contento en todos los circunstantes, y Galiano y Argüelles fueron llevados en triunfo al salir de la sesion por la plaza del Congreso. Desde entonces se unieron en amistad tanto pública como privada estos

dos campeones del liberalismo, amistad que duró hasta el año de 1836.

A pesar de sus triunfos en el Congreso, no hubo de desamparar Galiano las sociedades patrióticas. Volvió á hablar en la Fontana, y queriendo hacerlo una noche en la llamada Landaburiana, que era una sociedad de comuneros, presidida por Romero Alpuente, vióse precisado á bajar de la tribuna por no haberle dejado continuar los silvidos y chicheos de aquel turbulento auditorio. Triste condicion de la popularidad que así se gana por un discurso violento, como se pierde por una frase razonada y modesta.—A los triunfos de Galiano en la tribuna se siguieron grandes desgracias para la España. Invadido el pais por un ejército francés, retiráronse las Córtes á Sevilla, y adelantándose hácia esta ciudad las tropas invasoras, viéronse precisadas á tratar de refugiarse en Cádiz, llevando consigo á Fernando VII. No queriendo este príncipe ceder á las instancias de sus ministros, en la sesion del 11 de junio de 1823, hizo una proposicion Galiano para que se presentase el ministerio y digese las providencias que habia tomado para poner en seguridad la persona de S. M., á fin de que en su vista pudiesen las Córtes determinar lo conveniente. Aprobada esta proposicion, contestó el ministro de la Gobernacion que S. M. no se habia resuelto todavia á refugiarse con las Córtes en parage seguro. Propuso entonces el autor de la proposicion, que se dirigiese un mensage á S. M. para manifestarle la necesidad de abandonar á Sevilla por no caer en manos de los enemigos de la nacion y de su real persona. Aprobada esta mocion dirigióse el mensage á S. M., quien contestó que como Rey, ni su conciencia ni el afecto que profesaba á sus súbditos le permitian abandonar á Sevilla, aunque como particular no habria tenido inconveniente en hacerlo.

Oida por las Córtes la respuesta de S. M., que comunicó D. Cayetano Valdés, presidente de la Comision del mensage, tomó la palabra Galiano, y suponiendo que la negativa del Rey y su resistencia á librarse de los enemigos no podian nacer sino de hallarse S. M. en estado de delirio momentáneo, creyó haber llegado el caso señalado por la Constitucion, en el cual se consideraba al Rey imposibilitado moralmente, é hizo en su consecuencia la siguiente proposicion: «Pido á las Córtes que en vista de la negativa de S. M. á poner en salvo su real persona y familia; se declare que es llegado el caso de considerar á S. M. en el de impedimento moral, señalado en el artículo 187 de la Constitucion, y que se nombre una Regencia provisional, que para el solo caso de la traslacion reuna las facultades del poder ejecutivo.» Despues de algun debate fué aprobada esta proposicion; y las Córtes nombraron para la Regencia á D. Cayetano Valdés, Diputado á Córtes y Presidente; á D. Gabriel Ciscar, Consejero de Estado, y á D. Gaspar Vigodet, que desempeñaba igual destino.

Aunque en nuestro entender se esplica fácilmente este hecho; por la imprudente conducta del Monarca; por el estado crítico de la nacion, y por el ciego espíritu de partido que dominaba asi en las Córtes como el ánimo de Galiano; no pensamos que pueda justificarse resolucion tan atrevida. La proposicion de declarar demente al Rey, ademas de ser contraria á la ley, inconciliable con la Constitucion y hasta ridícula por encubrir tan mal su verdadero propósito, era un desacato horrible, contra la majestad del trono y contra el prestigio de que en los gobiernos constitucionales necesita rodearse la monarquía. Cuando la representacion nacional quiere en virtud de su soberanía declararse trastornadora y revolucionaria, no debe acudir á epiqueyas mezquinas ni á subterfugios ridículos, que mas bien que

sinceridad y buena fé descubren en quien los emplea audacia en las opiniones y falta de atrevimiento en profesarlas. Si las Córtes de 1823 pensaban que la salvacion del pais dependia de la traslacion del monarca á la Isla gaditana, no debieron suponer la incapacidad del Rey, porque esto era una ficcion ridícula, que en vez de justificarlas para con algunos agravaria su culpa para con todos; sino acelerar simplemente la traslacion sin pretestar otra causa que la que ellas tenian por legítima y verdadera.

Trasladadas las Córtes á Cádiz, tomó nuestro orador poca parte en sus deliberaciones, y adelantándose los franceses hácia aquella ciudad, huyó con otros á Inglaterra. Procedióse luego contra él por su proposicion de Sevilla, y por la parte que habia tomado en la insurreccion del ejército de la Isla, y fué condenado á muerte en rebeldía en dos distintas sentencias.

En Inglaterra donde residió siete años, daba lecciones de lengua y de literatura española, y escribia sobre asuntos políticos y literarios en las revistas tituladas de *Westminster*, *Foreing Quarteley*; y en otras publicaciones del mismo género. Mereció grandes atenciones y no escasos obsequios á muchos buenos ingleses, favoreciendole quizá para ello el poseer su lengua, si bien con menos perfeccion para hablarla que para escribirla.

Creóse entonces en Lóndres una grande universidad en la que se establecieron cátedras de las literaturas de diferentes naciones, entre ellas de la española. Esta nueva cátedra fue dada á Galiano con preferencia á otros que la pretendian, y en ella dió por espacio de dos años sábias lecciones de nuestra literatura antigua y moderna que proporcionaron tanta instruccion para los discípulos como justa reputacion para el catedrático.

Sobrevino en 1830 la revolucion de Francia, á donde pasó Galiano con la esperanza de que aquel acontecimien-

to cambiaria la suerte de su patria. Este viage volvió sus pensamientos hácia la política, pues creyó, como otros muchos emigrados, que la caida de Cárlos X y de su dinastía traeria la del despotismo en España. Mas habiéndose desengañado de su lisongera ilusion, se estableció en Paris, donde vivió año y medio, y de allí fué á vivir á Tours, donde permaneció dos años muy estimado de aquellos habitantes, á quienes él pagaba tambien por su parte el afecto que les debia. Quién le conoce le oye siempre hablar de Tours con predileccion singular.

Entre tanto iba cambiando en España la fortuna del partido reformista. Cada dia inspiraban á Fernando VII mas vivos recelos las pretensiones de su hermano Don Cárlos á un trono que ni aun por muerte de aquel Monarca debia corresponderle. Las ocultas maquinaciones del partido carlista despertaban por otra parte muy serios temores, y todo anunciaba que la hija del Rey no subiria tranquila al trono de sus mayores. La enfermedad de Fernando VII en 1832, proporcionó ocasion á su esposa Doña María Cristina, que interinamente gobernaba el reino, para decretar una amnistía, de la cual fué escluido Galiano con todos los Diputados á Córtes que votaron en Sevilla la suspension del Rey. Muerto Fernando VII publicóse segunda amnistía, aunque escluyendo tambien á Galiano con otros 27; y por último, siendo Ministro el Sr. Martinez de la Rosa, una tercera amnistía permitió á Galiano volver á su patria.

Entrando en ella en junio de 1834, llegó á Madrid en 18 de julio, y desde luego empezó á escribir en el *Observador* y en el *Mensagero de las Córtes*, quedando solo en este último, que despues se unió con la *Revista española*, con el título de *Revista-Mensagero*. Estos periódicos fueron todos de oposicion al gobierno, si bien templada y como solia hacerse todavia en 1834. Galiano, pues, desaprobó desde luego la política del ministerio

de Martinez de la Rosa, no porque esta politica fuese débil ante la revolucion, sino porque la juzgaba poco favorable á las reformas. Pensaba en este tiempo el ilustre orador, no que debia volverse á la Constitucion del año 12, que creia muy imperfecta, sino que el Estatuto no era una obra acabada, y que era necesario reformarlo si el gobierno habia de hacer por su medio la felicidad pública: creencia equivocada por cierto, como la esperiencia vino muy pronto á demostrarla, no porque el Estatuto fundase una institucion constitucional perfecta, sino porque cualquiera que hubiera sido la ley politica, era inevitable el progreso de la revolucion, siempre que se hubiera dado un influjo esclusivo en los negocios públicos á los liberales del año 12.

Poco despues de haber comenzado Galiano su carrera de escritor, volvió á la de Diputado, habiéndole elegido la provincia de Cádiz por su procurador á Córtes á fines de setiembre de 1834. Su oposicion en el Estamento á los Ministros fue todavia mas vehemente que la que hasta entonces habia hecho en su periódico. Sin embargo, en algunas ocasiones indicó tener diferentes doctrinas de las sustentadas por la oposicion, probando así que aunque revolucionario, no era ya como otros muchos el eco de la mayoria de las Córtes de 1823.

Cuando por haber hecho dimision el Señor Martinez de la Rosa ocupó el conde de Toreno el Ministerio de Estado, casi se inclinó Galiano á ofrecerle su apoyo en vista de las reformas que promovia y decretaba; pero pronto desistió de este pensamiento, volviendo á hacer la oposicion, si bien con mas templanza que antes.

La oposicion revolucionaria de los Estamentos, personificada entonces en los señores Caballero, Galiano y Conde de las Navas, no podia dejar de producir su fruto. Las sociedades secretas trabajaban activamente á la sazon, y todo anunciaba la proximidad de una grande

catástrofe En vano el conde de Toreno procuró conjurar la tempestad alargando la mano á algunos de sus adversarios, y anticipándose con medidas medio imprudentes, medio juiciosas á satisfacer algunas exigencias de la oposicion: todo fué inútil, porque cuando las revoluciones son inminentes, no las detienen los gobiernos por mas que se anticipen á contentarlas. En el verano de 1835 se sublevó la milicia urbana de Madrid, coincidiendo con esta sublevacion otras muy parecidas en las provincias. Galiano no solo no tomó parte con los sublevados; no solo no fué á la Plaza Mayor, donde la sedicion tenia su asiento, como fueron otros muchos, unos por curiosidad, otros para unirse con los autores del montin, sino que desaprobó esplícitamente aquel levantamiento, porque juzgaba que este remedio era mucho mas grave y peligroso que la misma dolencia. Sin embargo, vencida la sedicion de Madrid, fue sorprendido en su casa y puesto preso é incomunicado en la carcel de Corte con otros Diputados menos inocentes que él. Tan mal tratamiento le encendió de ira contra los Ministros, mucho mas de lo que era debido, y aunque él nunca aprobó las juntas, ya entonces comenzó á disculpar el pronunciamiento. Pero si Galiano no tuvo una parte activa en aquel motin, no por eso puede dejar de creerse que la oposicion á que él pertenecia como uno de sus directores y de sus gefes, lo provocó con su conducta, y que aunque no era licito exigirle por ello una responsabilidad legal, la opinion pública le acusaba de haber preparado en la prensa y en la tribuna aquellos tristes sucesos.

Caido el conde de Toreno por haber triunfado la revolucion, unióse Galiano con su sucesor Mendizabal, á quien tuvo la desgracia de creer por algunos momentos, sino un hombre de estado entendido, un ministro á propósito para tiempos de peligros y de revueltas. Y como

las juntas anduviesen rehacias á asometerse al nuevo gobierno, escribió en los periódicos contra ellas, aunque opinando al mismo tiempo que debian disolverse las Córtes. Siguió despues elogiando la politica de Mendizabal, no ya como hemos dicho, porque tuviese una alta idea de las cualidades de este ministro, sino porque creyó que las del atrevimiento y de la audacia que poseia en alto grado, debian emplearse como instrumento útil á los fines de su propio partido. Y en esta parte imaginaba como cuerdo Galiano, porque solo Mendizabal habria conducido la revolucion al punto á que esta llegó sin provocar reacciones, y sin ocasionar en el erario mayores conflictos. En este tiempo fue nombrado Galiano ministro del Consejo Real en la seccion de marina, siendo entonces intendente de provincia cesante y secretario del Rey, empleo que tenia desde 1820 y 21 con una cesantia crecida.

Como una de las partes mas esenciales del programa del Ministerio Mendizabal, habia sido la promesa de convocar Córtes constituyentes que reformáran el Estatuto: luego que comenzó á mandar el nuevo gobierno pensó en presentar á las Córtes un proyecto de ley electoral que sirviera para el nombramiento de las que habian de reformar el Estatuto. Nombróse al efecto una junta de que era vocal Galiano, quien estendió con dos de sus cólegas un plan de eleccion directa, por el cual entre capacidades y mayores contribuyentes se restringia el derecho electoral á cincuenta ó sesenta mil personas. Revelaba este proyecto un adelanto inmenso en las ideas y en los conocimientos politicos de mas notable de sus autores: los buenos principios monárquico-constitucionales estaban consignados en él: cualquiera hubiese dicho que los Diputados que tales leyes proponian, no podian menos de pertenecer á una cámara eminentemente conservadora. Pero aunque reconozcamos este

mérito indisputable del proyecto de ley, estamos muy lejos de pensar que lo dispuesto en él fuese bastante para evitar se sentasen en el lugar de los legisladores los hombres que no fueran dignos de tan elevados puestos. Todavia era demasiado lata la base electoral, aunque por dicho proyecto no deberian haber tenido intervencion en las elecciones; los que no ofrecieran seguridades bastantes de hacer buen uso de este derecho. Aun asi repugnaba todavia este plan á los señores Calatrava y Ortigosa, que eran los otros vocales de la citada junta, quienes opinaron por el método electoral de la Constitucion de 1812, con la variacion de convertir el voto universal en poco menos, y la de exigir algunas condiciones de propiedad.

Abiertas las Córtes volvió Galiano á defender con calor á Mendizabal, si bien recibiendo pocoapoyo del Ministerio en cambio de lo mucho que le ofrecia. Empeñóse entonces en reñidisimos debates con la mayoria, especialmente en la discusion del proyecto de ley electoral, que fue atacado en varios puntos, y en diversos sentidos, pues quién pretendia que la idea de la mayoria en este debate era mas liberal que la del Ministerio, quién afirmaba por el contrario que era menos amplia y liberal la idea de la mayoria, El debate sobre si la eleccion de los Diputados habia de hacerse por provincias ó por distritos electorales, fue empeñado como ninguno, Despechado por último Galiano, empleó todo su influjo con Mendizabal para que disolviera aquellas Córtes; medida funestísima para su propio partido, que Mendizabal se resistió á tomar durante mucho tiempo. Mas al fin el ministro cedió, y las Córtes fueron disueltas en enero de 1836.

Mendizabal entonces se separó de Galiano. Hubo nuevas elecciones, y fue nombrado este último por una mayoria que le asustó y disgustó, pareciéndole algo revolucionaria y por demas ignorante: asi es que en las

nuevas Córtes apareció unido con su amigo Isturiz en oposicion contra un ministerio á quien poco antes habia dado tan fuerte apoyo: Galiano en fin habia cambiado de opiniones políticas. He aqui el hecho que sus enemigos han censurado con mas acritud, y que nosotros vamos á examinar con la imparcialidad de que hemos dado pruebas en el curso de esta obra.

Aunque las últimas elecciones en que Galiano fue nombrado diputado por los progresistas, influyeron eficazmente en su ánimo para decidirle á cambiar de convicciones políticas, ya hacia tiempo que una reaccion de la misma clase se estaba verificando en su espíritu, á consecuencia de los sucesos ocurridos recientemente, y del mas cabal conocimiento que tenia del estado de su pais, del cual habia estado ausente diez años. Galiano queria reformas, pero no deseaba revoluciones: la esperiencia le convenció luego de que quien promovia desacordadamente las unas, provocaba con no menor imprudencia las otras. Creyó que Mendizabal seria un buen instrumento para acallar las pretensiones revolucionarias, empujando nó obstante la revolucion, y no dudó en emplearlo; pero el instrumento tambien se gastó, y convencióse entonces, aunque tardiamente, de que no habia salvacion para su pais sino en las ideas y en los principios conservadores. Quien combate á las revoluciones sabiendo que es incapaz de vencerlas, se sacrifica inútilmente, pero quien transige con ellas por temor y por debilidad, las anima y las provoca. Hé aqui el error de Galiano; he aqui la falta que si nosotros no censuramos con tanta acritud como otros, no por eso pretendemos justicarla. Lejos de nuestro pensamiento el acusar de transfugas y de perjuros á los que habiendo pertenecido al bando de la revolucion, lo abandonan cuando le ven mandar y cuando conocen por esperiencia el triste resultado de sus funestos principios. Semejante acusacion

es una vulgaridad ridícula, propia solo de los partidos estremos, é indigna de los hombres sensatos. La opinion política no es una religion; es un lazo que une accidentalmente á los hombres, y no un vínculo indisoluble y eterno Las convicciones no son hijas tan solo del entendimiento, que lo son y muy principalmente de la esperiencia, y de los sucesos. El hombre que se lisongea de haber tenido toda su vida unas mismas opiniones, ó es un hipócrita, ó es un ignorante, porque ó descubre la ridícula pretension de haber previsto siempre los acontecimientos que han debido confirmar sus opiniones, ó dá á entender que para él han pasado los años inútilmente. Asi Galiano no desmereció nada, antes bien ganó mucho en la pública consideracion al separarse del bando que anteriormente habia sostenido, para emplear en beneficio de una causa mas justa las nobles dotes de su talento, y las grandes prendas de su oratoria. El partido progresista lloró su pérdida, y aun procuró vengarla ensañándose contra su persona, y calumniándole con acusaciones tan falsas como ridículas, que sus muchos amigos se habrian apresurado á desmentir si los hechos de su vida no hubieran afortunadamente bastado á hacerlo.

Caido el 15 de mayo el ministerio Mendizabal, formóse uno presidido por Isturiz, (en quien segun hemos dicho, habia habido tambien un cambio de opiniones) tocando á Galiano la secretaría de Marina. De buena gana juzgariamos ahora la política de este ministerio, sino reserváramos este punto para la biografía del Sr. Isturiz, á quien deberá tocar mas de cerca la censura ó el elogio. Baste á nuestro propósito decir, que el ministerio de que hizo parte Galiano, tenia un pensamiento político que no llegó á desenvolver, pero que sin embargo era realizable: un pensamiento que consistia en hacer del partido moderado, muy crecido á la sazon en España, un partido activo constitucional, reprimiendo

con mano fuerte la anarquía que desbordaba ya por todas partes, y acabando en muy pocos meses la guerra civil á beneficio de una intervencion que estaba ya decidida. El ministerio que en aquella época hubiera alcanzado los ausilios estrangeros, habria sin duda alguna fundado en España un gobierno regular y estable, porque solo asi hubiera podido sofocarse la guerra intestina; solo asi se habria acallado á los descontentos; solo asi se habria impuesto respeto á las facciones. Pues bien, el único gabinete que ha estado á punto de conseguir todas estas ventajas, ha sido el que presidió el Sr. Isturiz, y de él formaba parte el Sr. Galiano.

Mas este ministerio no pudo resistir todo el tiempo que era necesario al embate furioso de las revoluciones; sus individuos fueron objeto de las diatribas procaces y de los groseros insultos de un populacho desenfrenado, y de una mayoría turbulenta; las Córtes fueron disueltas, y muchos de sus miembros se esparcieron por las provincias, reanimando el abatido espíritu de las sociedades secretas, y predicando contra el gobierno una cruzada revolucionaria. En Málaga fue donde primeramente estalló la sedicion, de que fueron ilustres víctimas el benemérito general San-Just y el honrado conde de Donadio. Propagóse la rebelion á otras provincias, y últimamente amenazada la reina por una soldadesca desenfrenada, juró la Contitucion de 1812, y destituyó al ministerio. Galiano entonces objeto del furor de los exaltados, tuvo que huir á Francia, donde apareció refugiado de nuevo como poco constitucional, á los dos años y tres meses de haber salido de ella uno de los últimos amnistiados, por demasiado adicto á la Constitucion. Establecióse, pues, en París, donde residió algun tiempo, unido en estrecha amistad con otros muchos españoles que habian abandonado la península por evitar la persecucion del partido dominante.

El gobierno de Madrid, aunque constitucional, le condenó sin formacion de causa, y por un simple decreto, á la pérdida de sus empleos, y al secuestro de sus bienes, cuya suerte sufrieron juntamente con él, los señores conde de Toreno, duque de Osuna, marqués de Miraflores y otras dos ó tres personas. Ridicula inconsecuencia de los nuevos restaudores del código de Cádiz, quienes al poco tiempo de haberse insurreccionado para restablecerlo, tuvieron el atrevimiento de infringirlo, y no por un motin nacido de la pretendida soberania popular, sino por un decreto que llevaba al pié la firma de uno de los ministros de la Granja.

No quiso Galiano jurar la Constitucion de 1812, pero juró la de 1837 luego que la aceptó S. M.

Entre tanto cambiaba en España la suerte del partido conservador, porque desacreditado por sus propios desaciertos el ministerio Calatrava, poco fue menester que hicieran para derribarle algunos hombres de influjo, y entre ellos el general Espartero, hoy regente del reino, en la famosa jornada de Aravaca. Disolvió las Córtes constituyentes el nuevo ministerio, convocando otras para el año siguiente; los exaltados dejaron de tener influencia en los negocios públicos, y la gran mayoria del cuerpo electoral acudió espontáneamente á las elecciones, donde nombró por sus Diputados á hombres de capacidad y de rectitud, pero conocidos casi todos como decididos adversarios de la politica del último ministerio.

En el verano de 1837 se trasladó Galiano desde Paris á Pau; viendo en noviembre del mismo año que su patria estaba tranquila, y sabiendo que habia sido elegido diputado á Córtes por Cádiz, se trasladó á España con su segunda esposa, y un hijo recien-nacido, fruto de esta union.

Llegado á Madrid, tomó asiento en el Congreso, don-

do habló y votó con la mayoría, en muy estrecha union con Martinez de la Rosa y con Toreno. El ministerio del Sr. Ofalia ocupaba el poder á la sazon, y su política justa é ilustrada obtuvo, como era de esperar, el franco apoyo del Diputado por Cádiz. Muchas y graves cuestiones cumplia á estas Córtes discutir y resolver, y en todas tomó Galiano una parte muy principal. Todos recuerdan todavia sus celebrados discursos sobre la ley de ayuntamientos, sobre la cuestion de los estados de sitio; y sobre otros asuntos tan graves como interesantes, que dieron materia á muchos empeñados debates.

Disueltas estas Córtes por influjo del general Espartero, sobre el ministerio que presidia el Sr. Perez de Castro, convocáronse las de 1839, en las cuales no tuvo cabida Galiano. Pero disueltas estas tambien y convocadas las de 1840, fue nombrado Diputado á Córtes por la provincia de Pontevedra. Es de notar que en esta ocasion no se acordara de elegirle para este cargo la provincia de Cádiz, que siempre le tuvo por su representante: olvido que no acertamos á comprender, y que al interesado causó bastante pesadumbre. La elocuencia del orador en vez de decaer con el tiempo, parecia crecer con los años. Muchos y muy famosos discursos pronunció Galiano en esta célebre legislatura. Aun no hemos olvidado su peroracion en apoyo de las actas electorales de Madrid, y las que dijo en las discusiones de la ley de ayuntamientos, en la de dotacion del culto y clero y en otros debates menos graves, pero no menos animados.

Aunque Galiano tuvo estrecha amistad con el ministerio Ofalia, y ofreció su apoyo al presidido por Perez de Castro, ningun empleo ni consideracion ha ganado por ello: y es muy de notar, que cuando en España se han hecho tan comunes las condecoraciones, y que habiendo prestado él algunos servicios en la carrera diplo-

mática, en la cual á nadie falta por lo menos una cruz, ha podido blasonar ante los electores de Cádiz, de tener tan limpio el ojal de la casaca, como el bolsillo y como la conciencia.

Seguia en Galiano la aficion á escribir, si bien acaso la falta de recursos haya contribuido á mantenérsela, pues aunque en su juventud fue bastante rico, ha sido luego casi siempre pobre; mucho mas estándole detenida por deudores morosos gran parte de la herencia que hubo de su padre. Mas sea por lo que fuere, en junio de 1838 empezó á escribir en el *Correo Nacional*, y cuando este periódico hizo la oposicion en octubre al partido moderado, se pasó á redactar la *España*. Poco tiempo despues fundó el *Piloto* con su amigo y á la sazon cólega en las Córtes D. Juan Donoso Cortés.

En la misma época regentaba Galiano la cátedra de derecho político-constitucional del Ateneo, adonde acudian á escucharle y aplaudirle gran número de personas, las cuales no sabian que admirar mas, si los brillantes atractivos de su elocuencia, ó la estension y profundidad de sus conocimientos. Tambien frecuentaba la seccion de literatura del mismo establecimiento, donde hablaba mucho y bien sobre crítica literaria, soliendo oponerse casi siempre al presidente de la seccion el Sr. Martinez de la Rosa, con quien en política y en trato social habia renovado las relaciones que en su juventud los habia unido estrechamente.

El pronunciamiento de setiembre obligó á Galiano á abandonar á Madrid, y á refugiarse en las provincias vascongadas, despues de un viage largo y penoso por caminos estraviados, y con ninguna sobra de recursos. Establecido en Bilbao, escribia artículos en el *Vascongado*, periódico moderado que se publicaba en aquella villa, si bien fundado mas que para otra cosa para defender la causa de los fueros.

Acaecida la sedicion de estas provincias en octubre de 1841, su mala estrella le hizo comprometerse por la causa de la insurreccion, formando parte de la junta de gobierno. Estan todavia demasiado recientes estos acontecimientos para que podamos juzgarlos con imparcialidad: quizá no son tampoco bastante conocidas todas las causas que los promovieron ó los anticiparon, para poderlos examinar con acierto. Baste saber que sofocada la insurreccion de las provincias, huyó Galiano de la muerte que de seguro le esperaba, refugiándose en una aldea, donde permaneció escondido por espacio de algunos meses. Al fin logró burlar la vigilancia de sus perseguidores, y se refugió á Francia, donde ahora reside.

Por lo dicho se conocerá que lo que mas ha distinguido á Galiano durante su vida, han sido sus eminentes prendas de orador parlamentario. Dotado de un talento claro y profundo, de una imaginacion viva y amena, de una memoria prodigiosa, hasta el punto de recordar pasages larguísimos de casi todos los clásicos antiguos y modernos, de una facilidad admirable para la palabra, y de una pronunciacion perfecta, no podian menos de ser grandes sus disposiciones oratorias. Su estilo como orador es siempre correcto; sus periodos redondos y hasta musicales. A veces grave y patético, á veces festivo y sarcástico, ora arrastra el convencimiento y conmueve: ora hace asomar la risa á los labios de sus oyentes, con grave mal para su contrario. En las polémicas personales punza sin insultar, ridiculiza sin hacer uso de frases bajas ni de imágenes groseras. Podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que no solo es el primer orador político de España, sino que puede compararse con los mas eminentes de las otras naciones. Su conversacion es sumamente agradable y entretenida, pues fuera de la gracia con que dice, y de sus muchas oportunas agudezas, sabe un gran número de sucesos,

ora verdaderos, ora fingidos, con los cuales acostumbra amenizar sus pláticas y entretener gustosamente la atencion de los que le escuchan.

Galiano no ha escrito ninguna obra larga, pero si muchos periódicos y folletos, y algunos versos, á los cuales ha sido siempre bastante aficionado. Su estilo cuando habla es enteramente diverso del que emplea cuando escribe. En el primer caso es llano, sencillo, y usa de periodos largos ó cortos segun conviene á la mas clara espresion del pensamiento: en el segundo emplea casi siempre periodos largos, que suelen dar algunas veces confusion al discurso; y su estilo tiene el corte y sabor del de los buenos hablistas del siglo XVI. Aunque esta manera de escribir no parece propia para cierto género de publicaciones, y con especialidad para los periódicos, á nuestros ojos es muy agradable en la narracion, siempre que la estension de los periodos no perjudica á la claridad del razonamiento.

**



4
ora v
amen
cion
Ga
much
cuale
cuand
cuand
usa de
clara
casi s
veces
sabor
esta n
nero d
dicos,
siemp
la clar


Stanford University Libraries
3 6105 017 320 198

